

Quinta Pública | 2025

Avances destacados de la
Gestión de la Municipalidad
de Quinta Normal - 2025



Ilustre Municipalidad de

Quinta Normal

CUENTA PÚBLICA 2025

ALCALDÍA	2
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	19
SECRETARÍA MUNICIPAL	57
DIRECCIÓN DE CONTROL	64
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (Departamento de Informática)	65
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	70
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	134
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	201
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	211
DIRECCIÓN DE OBRAS	221
DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	239
DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ÁREAS VERDES	240
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	316
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE QUINTA NORMAL	330
CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD	372
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	407

ALCALDÍA

Durante el período 2025 se registró un total de 663 audiencias, lo que equivale a un promedio mensual de 55,25 atenciones. Esta cifra refleja una demanda sostenida por parte de la comunidad, evidenciando la importancia de mantener un contacto directo, permanente y cercano con las vecinas y vecinos, quienes canalizan sus requerimientos a través de este espacio de atención.

Cada una de estas audiencias es abordada de manera articulada entre los distintos equipos municipales, convocando a las áreas competentes según la naturaleza de los casos presentados. Esto permite realizar un análisis técnico de las situaciones planteadas y entregar respuestas integrales, coordinadas y oportunas, orientadas a dar solución efectiva a las necesidades expuestas por la comunidad.

Gracias a la información recopilada a través de las audiencias, fue posible coordinar acciones concretas orientadas a la recuperación de espacios y al fortalecimiento de la seguridad en la comuna. En este marco, se gestionó la demolición de dos viviendas tomadas, ubicadas en Aguirre 1261 y Leonor de la Corte 5853, así como el desalojo y demolición parcial de la ex estación de servicio Copec, ubicada en San Pablo 4497, restituyendo condiciones de seguridad y contribuyendo a la recuperación del entorno barrial.

Asimismo, se logró recuperar la sede de un importante club deportivo de la comuna, permitiendo reinstalar progresivamente la oferta comunal de actividades en el sector y reactivar este espacio de encuentro para la comunidad.

En relación con situaciones de carácter investigativo y policial, se ofició en reiteradas oportunidades a Carabineros de Chile, solicitando el reforzamiento del patrullaje policial en distintos sectores de la comuna, especialmente en direcciones identificadas como puntos críticos por las vecinas y vecinos, con el objetivo de fortalecer la prevención y mejorar las condiciones de seguridad en el territorio.

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) constituyen un eje prioritario en la gestión municipal. En este marco, se han levantado alertas territoriales orientadas a prevenir eventuales vulneraciones de derechos, permitiendo activar oportunamente las redes de protección y acompañamiento correspondientes.

Asimismo, se han gestionado horas de atención en salud mental para vecinas y vecinos de la comuna, abordando esta problemática como una prioridad de intervención, especialmente en aquellos casos que requieren atención especializada y oportuna.

En relación con situaciones vinculadas a listas de espera en el sistema público de salud, se ha oficiado a distintos establecimientos hospitalarios, solicitando la posible agilización en la asignación de horas médicas y cirugías, particularmente en aquellos casos que presentan un mayor nivel de urgencia.

Adicionalmente, se gestionó la entrega de 830 entradas gratuitas para la piscina municipal, con el objetivo de promover el buen uso del tiempo libre durante el período

de vacaciones, fortaleciendo la participación familiar y el acceso equitativo a espacios recreativos dentro de la comuna.

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

A. TRANSPARENCIA Y PROBIDAD

En el ámbito de transparencia, probidad y participación, se trabajó con ofertas laborales y licitaciones públicas donde sus antecedentes se pusieron a disposición de la comunidad. Se publicaron en el año 2025, 83 ofertas laborales, entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2025, sección Trabaja con Nosotros y alrededor de 95 Licitaciones Públicas en la página web municipal y redes sociales.

1. "CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL UV 15" con el ID: 2455-8-LQ25
2. "CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ" con el ID: 2455-9-LQ25
3. "SERVICIO DE TRANSPORTE VAN PARA CENTRO COMUNITARIO DE PERSONAS MAYORES" con el ID: 2455-11-LE25
4. "PAVIMENTO DE CAUCHO Y SOMBREADERO PARA JARDÍN INFANTIL MEMBRILLAR" con el ID: 2455-13-LE25
5. "INSTALACIÓN DE 23 LUMINARIAS EN POSTE DE HORMIGÓN CON GANCHO, COMUNA DE QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-14-LE25
6. "SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2025" con el ID: 2455-15-LE25
7. "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTO 22 DE FEBRERO" con el ID: 2455-16-LE25
8. "SERVICIO DE TRANSPORTE DE TRANSPORTE DENTRO Y FUERA DE LA REGIÓN METROPOLITANA AÑO 2025" con el ID: 2455-19-LP25
9. "SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MEDIANOS DENTRO DE LA REGIÓN METROPOLITANA AÑO 2025" con el ID: 2455-23-LP25
10. "DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, EDICIÓN DE TEXTOS E IMPRESIÓN DE PERIÓDICO COMUNAL MARZO 2025" con el ID: 2455-24-LE25

11. "SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA CUENTA PÚBLICA" con el ID: 2455-25-LE25
12. "REVISTA CUENTA PÚBLICA" con el ID: 2455-26-LE25
13. "DISEÑO DIAGRAMACIÓN EDICIÓN DE TEXTOS E IMPRESIÓN DE PERIÓDICO COMUNAL 2025-2026" con el ID: 2455-27-LE25
14. "CONSTRUCCIÓN DE CIERRE PERIMETRAL EX MUTUAL EL POLÍGONO" con el ID: 2455-28-LE25
15. "EQUIPAMIENTO COLEGIO BENJAMÍN FRANKLIN, QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-29-LE25
16. "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA VIGILANTES" con el ID: 2455-31-LE25
17. "SERVICIO DE PRODUCCIÓN BIENVENIDA PRIMAVERA" con el ID: 2455-32-LE25
18. "CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL SECTOR 3, QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-46-LP25
19. "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA PLAZAS" con el ID: 2455-45-LE25
20. "SERVICIOS DE OPERACIÓN DE TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITOS, DÉBITOS Y PREPAGO" con el ID: 2455-47-LR25
21. "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, COMUNA DE QUINTA NORMAL 2025-2027" con el ID: 2455-18-LQ25
22. "ALARMAS COMUNITARIAS PARA PROTEGER LOS HOGARES DE QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-55-LE25
23. "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y MANTENCIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS" con el ID: 2455-56-LE25
24. "CONTRATACIÓN DE PLATAFORMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES" con el ID: 2455-57-LE25
25. "ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL OPERATIVO EN TERRENO" con el ID: 2455-58-LE25
26. "PROYECTO REPAVIMENTACIÓN PASAJE BLASQUEZ, QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-59-LP25

27. "CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL CALLE CUATRO, QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-53-LE25
28. "ADQUISICIÓN CALZADO DE SEGURIDAD" con el ID: 2455-54-LE25
29. "PROVISIÓN DE SISTEMA DE DATOS MPLS L3, RED SDWAN, TELEFONÍA E INTERNET, CLOUD, CARTELERÍA DIGITAL, SEGURIDAD PERIMETRAL, OFFICE 365 PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-52-LR25
30. "SUMINISTRO DE REPARACIÓN DE BACHES PARA LA COMUNA DE QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-51-LR25
31. PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN REACTIVA DE LOS PUNTOS PARADA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO" con el ID: 2455-49-LR25
32. "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA FLOTA DE BUSES" con el ID: 2455-48-LP25
33. "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MALLAS 3D PARA CIERRES PERIMETRALES" con el ID: 2455-44-LE25
34. "OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESTADIO BERNARDO O'HIGGINS" con el ID: 2455-43-LP25
35. "ADQUISICIÓN DE MANGAS DE NYLON" con el ID: 2455-41-LE25
36. "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PARA 3 MALONES TEMÁTICOS PARA PERSONAS MAYORES 2025" con el ID: 2455-40-LE25
37. "INSTALACIÓN DE 23 LUMINARIAS EN POSTE DE HORMIGÓN CON GANCHO, COMUNA DE QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-38-LE25
38. "PAVIMENTO DE CAUCHO Y SOMBREADERO PARA JARDÍN INFANTIL MEMBRILLAR" con el ID: 2455-37-LE25
39. "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTAINER EN ESTADIO BERNARDO O'HIGGINS" con el ID: 2455-36-LE25
40. "REPARACIÓN CALLE LAZO DE LA VEGA INTERSECCIÓN MIGUEL DE ATERO, COMUNA DE QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-35-LQ25

41. "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y BARRIDO MANUAL DE CALLES PARA LA COMUNA DE QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-34-LR25
42. SERVICIO DE INTERVENCIÓN Y MANEJO DE ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-33-LR25
43. "ADQUISICIÓN DE TOLDOS Y MESAS PLEGABLES PARA EVENTOS" con el ID: 2455-21-LE25
44. "SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS, DE LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-22-LE25
45. "SOMBREADERO SEDE ISIS, QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-17-LE25
46. "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL – DIDECO" con el ID: 2455-10-LE25
47. "SERVICIO DE MONITOREO MEDIANTE SISTEMA GPS DE FLOTA VEHICULAR MUNICIPAL" con el ID: 2455-7-LE25
48. "REPOSICIÓN ILUMINACIÓN CANCHAS E ILUMINACIÓN GRADERÍAS ESTADIO ESPARTA" con el ID: 2455-6-LQ25
49. "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-3-LQ25
50. "SERVICIO DE ARRIENDO DE CATRES CLÍNICOS PARA BENEFICIO SOCIAL, QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-5-LQ25
51. "MEJORAMIENTO HERMITA PLAZA PABLO VI" con el ID: 2455-4-LE25
52. "CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL CARRASCAL PONIENTE" con el ID: 2455-2-LQ25
53. "MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO DE DEPENDENCIA DE MIGUEL DE ATERO 2655" con el ID: 2455-1-LE25
54. "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO CELEBRACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL 2025" con el ID: 2455-60-LE25

55. "SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES INTEGRADOS DE GESTIÓN" con el ID: 2455-61-LR25
56. "CONCESIÓN DE SERVICIO DIURNO LEVANTE DE BASURALES Y MICROBASURALES EN LA COMUNA DE QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-62-LR25
57. "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN LA QUINTA FONDA 2025" con el ID: 2455-63-LE25
58. "MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA MUNICIPAL Y MULTICANCHA LO ESPINOZA" con el ID: 2455-64-LP25
59. "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTAINER MODULAR PARA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL" con el ID: 2455-65-LE25
60. "PROVISIÓN DE SISTEMA DE DATOS MPLS L3, RED SDWAN, TELEFONÍA E INTERNET, CLOUD, CARTELERÍA DIGITAL, SEGURIDAD PERIMETRAL, OFFICE 365 PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-66-LR25
61. "CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL CALLE CUATRO, QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-70-LE25
62. "CONSTRUCCIÓN DE REJA MULTICANCHA LO AMOR" con el ID: 2455-71-LE25
63. "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA SEMÁFORO SAN PABLO CON CATÁN PEDRO LEÓN UGALDE COMUNA DE QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-73-LP25
64. "SALIDA PEDAGÓGICA A KIDZANIA PARA ALUMNOS Y DOCENTES DE LA ESCUELA REINO DE NORUEGA" con el ID: 2455-72-LE25
65. "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PISO Y JUEGO EN PLAZA TERRA VIVA" con el ID: 2455-75-LE25
66. "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS, LIVIANOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL 2025-2027" con el ID: 2455-76-LR25
67. "SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y ARRIENDO DE TOLDOS PARA ACTIVIDAD DE FIESTAS PATRIAS" con el ID: 2455-74-LE25
68. "MEJORAMIENTO PLAZA DR. LUCAS SIERRA" con el ID: 2455-78-LQ25

69. "REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS PASAJES POBLACIÓN SIMÓN BOLIVAR, COMUNA DE QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-79-LQ25
70. "CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES, CAMBIO DE PISO Y MEJORAMIENTO DE MURO PERIMETRAL DE LA VETERINARIA MUNICIPAL" con el ID: 2455-82-LE25
71. "CONTRATACIÓN DE RECINTO RECREATIVO PARA DÍA DEL FUNCIONARIO Y FUNCIONARIA 2025, MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-83-LE25
72. "SERVICIOS DE LIMPIEZA MANTENCIÓN SUMINISTRO INTALACIÓN RETIRO Y TRASLADO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-84-LR25
73. "SERVICIO DE TRANSPORTE DENTRO Y FUERA DE LA REGIÓN METROPOLITANA" con el ID: 2455-85-LE25
74. "ADQUISIÓN DE CABINAS DE VOTACIÓN PARA PROCESO ELECCIONARIO" con el ID: 2455-86-LE25
75. "CONSERVACIÓN CALLE SALVADOR GUTIÉRREZ, COMUNA DE QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-89-LR25
76. "PROYECTO HABITABILIDAD 2024" con el ID: 2455-91-LE25
77. "SERVICIO DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE QUINTA NORMAL, PERIODO 2026 – 2028" con el ID: 2455-92-LR25
78. "EQUIPAMIENTO VETERINARIA MUNICIPAL" con el ID: 2455-93-LE25
79. "ESPECTÁCULO FAMILIAR DE FIESTAS NAVIDEÑAS 4 JORNADAS" con el ID: 2455-94-LE25
80. "SERVICIO DE TRANSPORTE PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS" con el ID: 2455-99-LE25
81. "REPOSICIÓN MULTICANCHA CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA DE QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-100-LP25
82. "REPOSICIÓN MULTICANCHA Y ENTORNO PLAZA LAS BALDOSAS, COMUNA DE QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-101-LP25

83. "CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL MAPOCHO NORTE" con el ID: 2455-102-LP25
84. "MEJORAMIENTO PLAZA EDISON CON CALLE TRES" con el ID: 2455-103-LP25
85. "CONTRATACIÓN DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD Y/O COBERTURA DE PRESTACIONES MÉDICAS PARA AFILIADOS Y AFILIADAS AL SISTEMA DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD 2026- 2028" con el ID: 2455-104-LP25
86. "CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL SAMUEL IZQUIERDO" con el ID: 2455-106-LP25
87. "ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD 2025" con el ID: 2455-67-LE25
88. "CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL NEUQUÉN" con el ID: 2455-68-LE25
89. "ADQUISICIÓN DE LA OFICINA MÓVIL PARA LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA" con el ID: 2455-80-LE25
90. "SALIDA PARQUE SAFARI ESCUELA BÁSICA REINO DE NORUEGA" con el ID: 2455-88-LE25
91. "CONCESIÓN DE BIENES MUNICIPALES O NACIONALES DE USO PÚBLICO PARA LA VENTA DE SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO 2026-2027" con el ID: 2455-87-LQ25
92. "CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL PORTO SEGURO" con el ID: 2455-95-LP25
93. "FIESTA DE NAVIDAD 2025 MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL" con el ID: 2455-97-LE25
94. "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA" con el ID: 2455-98-LE25
95. "EQUIPAMIENTO VETERINARIA MUNICIPAL NUEVO LLAMADO" con el ID: 2455-107-LE25

B. ACTIVIDADES MUNICIPALES

En apoyo y realización de eventos y actividades municipales, que se desarrollan para fomentar la participación de la comunidad principalmente, se realizaron 5 actividades importantes: Cuenta Pública 2024, Aniversario 2 años del Cesfam Lo Franco,

Aniversario Comunal N° 110, Aniversario N° 61 Cesfam Garín y Encendido del Árbol de Navidad.

CUENTA PÚBLICA 2024

Objetivo: Generar espacios de participación y diálogo entre el municipio y la ciudadanía. Permitir a la autoridad informar sobre la gestión realizada durante el año 2024 y a la comunidad ejercer control social sobre la administración municipal.

El Departamento de RRPP y Comunicaciones colaboró y trabajó en la organización y puesta en escena y posterior difusión de una exitosa ceremonia en la escuela Insigne Gabriela, donde la alcaldesa dio cuenta pública de su gestión 2024 frente de alrededor de 800 asistentes y que contó con la presencia de destacadas autoridades nacionales y comunales.

Monto estimado de actividad: \$34.200.000.-

Logros:

Se reunió alrededor de 800 personas en una ceremonia exitosa que contó con la presencia de destacadas autoridades nacionales y comunales.

Indicadores de cumplimiento:

- Se superó el 100% de asistencia (se estimaban 700 invitados, entre autoridades y comunidad).
- Producción íntegra del evento sin inconvenientes.
- Limpia y clara presentación de la Alcaldesa Karina Delfino Mussa.
- Se realizaron alrededor de 8 publicaciones en Redes Sociales (RRSS) con buena recepción del público: streaming de ceremonia, gráficas de contenido cuenta pública, fotografías de la actividad, reels.

Actividades realizadas:

- Licitación de evento y de revista cuenta pública 2024.
- Coordinación y organización del evento.
- Creación de contenido y gráficas.
- Registro fotográfico.
- Diseño de invitación
- Envío de invitaciones a autoridades nacionales y comunales.
- Libreto y presentación de ceremonia.
- Publicaciones en RRSS.

- Transmisión en vivo.
- Publicación de informe Cuenta Pública 2024 en sitio web municipal.
- Nota en página web.

ANIVERSARIO N°2 CESFAM LO FRANCO

Objetivo: Celebrar junto a la comunidad y trabajadores/as de la salud el Aniversario N°2 del Cesfam Lo Franco en dependencias del Ex Hospital Félix Bulnes.

Ceremonia realizada con éxito junto autoridades comunales, profesionales de la salud y comunidad.

Monto estimado de actividad: \$1.700.000.-

Indicadores de cumplimiento:

- 100% de asistencia, con alrededor de 150 invitados.
- Ceremonia sin inconvenientes.
- Se realizaron alrededor de 3 publicaciones en RRSS: Fotografías de actividades realizadas, video resumen de las actividades, reels.

Actividades realizadas

- Licitación de coctelería.
- Coordinación y organización de actividad.
- Registro fotográfico.
- Nota en página web municipal.
- Publicaciones en RRSS.

ANIVERSARIO COMUNAL N°110

Objetivo: Celebrar junto a las comunidad y autoridades el aniversario N° 110 de nuestra comuna.

Realización de concierto para la comunidad y por primera vez, se realiza concurso literario, en el cual participan vecinos y vecinas de la comuna.

Monto estimado de la actividad: 24.200.000.-

Indicadores de cumplimiento:

- Asistencia de 250 personas a concierto, realizado sin inconvenientes.
- Se realizaron alrededor de 2 publicaciones para RRSS: Fotografías de la actividad realizada.

- Impresión de 3.000 libros de microcuentos.
- Se realizaron alrededor de 9 publicaciones para RRSS: publicación de relatos ganadores de las 3 categorías.

Actividades realizadas:

- Licitación de producción del evento.
- Coordinación y organización de actividad.
- Registro fotográfico.
- Publicaciones en RRSS.
- Publicación de relatos ganadores en Diario “La Quinta”, edición diciembre 2025.
- Diseño, diagramación y edición del libro de microcuentos.

ANIVERSARIO N°61 CESFAM GARÍN

Objetivo: Celebrar junto a la comunidad y trabajadores/as de la salud el Aniversario N°61 del Cesfam Garín.

Ceremonia realizada con éxito junto autoridades comunales, profesionales de la salud y comunidad, en la cual se reconoció la labor de los trabajadores/as.

Monto estimado de actividad: \$530.000.-

Indicadores de cumplimiento:

- 100% de asistencia, con alrededor de 150 invitados.
- Se realizaron alrededor de 3 publicaciones en RRSS: Fotografías de actividades realizadas, video resumen de las actividades, reels.

Actividades realizadas

- Licitación de coctelería.
- Coordinación y organización de actividad.
- Registro fotográfico.
- Publicaciones en RRSS.

ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD

Objetivo: Celebrar la llegada de la Navidad con los vecinos y las vecinas, fomentando la participación de la comunidad.

Ceremonia realizada con éxito, dando un gran espectáculo musical y encendiendo por primera vez el árbol de Navidad junto a la comunidad.

Monto estimado de la actividad: \$3.000.000.-

Indicadores de cumplimiento:

- 100% de la asistencia esperada, con alrededor de 300 personas.
- Se realizaron alrededor de 3 publicaciones para RRSS: registro fotográfico de la actividad, vídeo resumen de la actividad, reels.

Actividades realizadas:

- Licitación de producción del evento.
- Coordinación y organización de actividad.
- Libreto y presentación de ceremonia.
- Registro fotográfico y vídeo.
- Publicación en RRSS.
- Libreto y presentación de ceremonia.

En apoyo y realización de eventos y actividades municipales en el ámbito de comunicación interna, se han realizado a la fecha 6 actividades importantes: Capacitación para funcionarios/as que se acogen a la ley de retiro voluntario, Celebración de Fiestas Patrias, Ceremonia de Reconocimiento por años de servicio, Jornada recreativa por el día del funcionario municipal, Encuentro técnico con secretarías/os y Encuentro de fin de año con funcionarios y funcionarias.

CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS QUE SE ACOGEN A LEY DE RETIRO

Objetivo: Capacitar a funcionarios y funcionarias que se acogen a la ley de retiro voluntario, creando instancias de participación y compromiso.

Jornada de participación realizada con éxito con funcionarios y autoridades municipales, donde se le entrega un reconocimiento a los trabajadores.

Monto estimado de actividad: \$1.000.000.-

Indicadores de cumplimiento:

- Asistencia de alrededor de 50 invitados.
- Jornada de capacitación sin inconvenientes.

Actividades realizadas

- Licitación de coffee break.

- Coordinación y organización de actividad.
- Envío de invitación a autoridades municipales
- Registro fotográfico de la actividad.

CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS

Objetivo: Fortalecer vínculos entre autoridades y la comunidad.

Monto estimado de actividad: \$6.800.000.-

Indicadores de cumplimiento:

- 100% de asistencia, con alrededor de 500 invitados.
- Jornada sin inconvenientes.

Actividades realizadas

- Licitación de servicios de alimentación.
- Coordinación y organización de actividad.

CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO AÑOS DE SERVICIO

Objetivo: Reconocer los años de servicio de los funcionarios que cumplen 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 años trabajando en el municipio

Ceremonia realizada con éxito junto a autoridades comunales, funcionarios y sus familias

Monto estimado de actividad: \$4.800.000.-

Indicadores de cumplimiento:

- Asistencia de alrededor de 150 invitados.
- Ceremonia sin inconvenientes.
- Se realizaron alrededor de 2 publicaciones en RRSS: Fotografías de actividades realizadas.

Actividades realizadas

- Licitación de la producción del evento.
- Coordinación y organización de actividad.
- Envío de invitaciones a autoridades comunales y funcionarios.
- Libreto y presentación de la ceremonia.
- Edición de vídeo presentado en ceremonia.
- Registro fotográfico.

- Publicaciones en RRSS

JORNADA RECREATIVA DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL

Objetivo: Destacar la importancia del rol de los funcionarios y funcionarias municipales.

Jornada de esparcimiento, en la cual se comparte con las autoridades municipales y se fomenta la cercanía con los funcionarios/as.

Monto estimado de actividad: \$20.000.000.-

Indicadores de cumplimiento:

- Asistencia de alrededor de 500 personas.
- Jornada recreativa llevada a cabo sin inconvenientes.

Actividades realizadas

- Licitación de la producción de la jornada.
- Coordinación y organización de actividad.

ENCUENTRO TÉCNICO CON SECRETARIAS Y SECRETARIOS

Objetivo: Destacar la importancia del rol que cumplen las secretarias y secretarios, generando una jornada de participación y compromiso.

Monto estimado de la actividad: \$1.100.000.-

Indicadores de cumplimiento:

- Asistencia de alrededor de 65 personas.
- Se realizaron alrededor de 2 publicaciones para RRSS: registro fotográfico de la actividad.

Actividades realizadas:

- Licitación de producción del evento.
- Coordinación y organización de actividad.
- Envío de invitación a autoridades municipales e invitados.
- Libreto y presentación de ceremonia.
- Registro fotográfico.
- Publicación en RRSS.

ENCUENTRO DE FIN DE AÑO

Objetivo: Fomentar la integración y participación de los funcionarios y funcionarias.

Monto estimado de la actividad: \$2.080.000.-

Indicadores de cumplimiento:

- Asistencia de alrededor de 65 personas.

Actividades realizadas:

- Licitación de servicio alimentación.
- Coordinación y organización de actividad.
- Edición de video presentado en la actividad.
- Libreto y presentación de ceremonia.

Registro fotográfico de la actividad.

C. ÁMBITO COMUNICACIONAL

En el ámbito comunicacional, podemos mencionar la página web municipal, la Campaña de Permiso de Circulación 2025, la realización del diario comunal y boletín informativo:

PÁGINA WEB MUNICIPAL

Objetivo: Informar a la comunidad mediante un medio actualizado en cuanto a noticias y servicios.

Indicadores de cumplimiento:

En este primer semestre vemos un aumento de usuarios significativamente en comparación al año 2024*:

año 2024

288 mil usuarios activos

282 mil usuarios nuevos

año 2025

366 mil usuarios activos, **umentando un 27.6%** en comparación al año 2024.

352 mil usuarios nuevos, **umentando un 25.3%** en comparación al año 2024.

Las páginas más visitadas de muestra web: www.quintanormal.cl son:

Home, **1.6 millones**, de las cuales **24 mil** se redirigen a Servicios digitales.

Toma de hora licencia de conducir, **28 mil**

Permiso de circulación 2025, **24 mil**

Actividades, **14 mil**

Licencia de conducir, **8.5 mil**

- Fuente Google Analytics

CAMPAÑA COMUNICACIONAL PERMISO DE CIRCULACIÓN

Objetivo: Realizar campaña comunicacional para informar a la comunidad del proceso de renovación de permiso de circulación 2025 y atraer a personas que no pagan su permiso en Quinta Normal.

En mes de febrero se realizó la campaña comunicacional “Permiso de Circulación 2025”:

El Departamento de RRPP y Comunicaciones realizó campaña comunicacional con el slogan “Con tu permiso Quinta Normal mejora”.

Indicadores de cumplimiento:

- 10 Publicaciones en RRSS entre gráficas, historias, videos y reels.
- Se publicó información de módulos de atención, requisitos y pagos online en sitio web municipal municipal.
- Realización de gráficas para vía pública: 30 palomas (letreros tipo A), 30 pasacalles (aumentamos la cantidad para mayor visibilización de la Campaña en lugares públicos de la comuna) y 150 posteras.

Actividades realizadas:

- Licitación de piezas gráficas, dípticos y poleras.
- Realización de piezas gráficas.
- Confección de material audiovisual para RRSS y sitio web.
- Publicaciones en sitio web y RRSS.

DIARIO COMUNAL

Objetivo: Informar a toda la comunidad del quehacer municipal, proyectos y actividades.

Durante el año 2025, se realizó licitación por 5 diarios para el año 2025 y 1 para principios del 2026, con el fin de agilizar el proceso administrativo y por transparencia,

pasando de 3 ediciones a 6 ediciones por año, considerando que el diario comunal es el medio más directo y cercano a la comunidad.

Indicadores de cumplimiento:

- Entrega de 40.000 ejemplares casa a casa.

Actividades realizadas:

- Especificaciones Técnicas para licitación de diagramación e impresión del diario comunal.
- Creación de contenido
- Registro fotográfico
- Publicación en página web.

BOLETÍN INFORMATIVO

Objetivo: Mantener un canal informativo para funcionarios y funcionarias con información relevante del ámbito municipal y comunal.

Canal informativo que se difunden semanalmente por correo institucionales. Durante el año 2025, llegamos 51 boletines realizados.

Indicadores de cumplimiento:

- Envío por correo a 700 funcionarios y funcionarias.

Actividades realizadas:

- Creación de contenido
- Envío masivo por correos institucionales.

El Departamento de RRPP y Comunicaciones realiza la función de informar a la comunidad, donde contamos con las siguientes herramientas:

- Página Web Municipal www.quintanormal.cl con 352 mil usuarios nuevos el año 2025.
- Redes Sociales Municipales (RRSS): Facebook tuvo un pequeño aumento en cantidad de seguidores, actualmente cuenta con 39 mil seguidores; mientras que X (ex Twitter) cuenta con 9.524 seguidores, en cambio Instagram y principalmente LinkedIn, tuvieron un aumento de seguidos importante con 49,6 mil seguidores Instagram y LinkedIn 8.663 en comparación con los 640 seguidores del año 2024.
- Diario/revista Comunal, tiraje de 40.000 ejemplares, 6 ediciones para año 2025.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Durante el ejercicio presupuestario del año 2025, el presupuesto municipal vigente de la Municipalidad de Quinta Normal alcanzó un monto total de **M\$67.645.844**, tanto en el componente de ingresos como de gastos, cumpliendo así con el principio de equilibrio presupuestario que rige la administración financiera del sector municipal.

Al término del ejercicio, los ingresos percibidos alcanzaron M\$63.348.398, lo que representa un nivel de ejecución de 93,6% respecto del presupuesto vigente. Este porcentaje se sitúa dentro de los niveles esperados para la gestión financiera municipal, evidenciando una adecuada capacidad de recaudación y percepción de recursos por parte del municipio.

En cuanto a los gastos presupuestarios, el gasto devengado alcanzó M\$57.590.850, equivalente a una ejecución de 85,1% del presupuesto vigente.

La diferencia entre el presupuesto aprobado y el gasto devengado —aproximadamente M\$10.054.994— refleja que una parte de los recursos disponibles no fue comprometida durante el ejercicio. Este comportamiento puede interpretarse como una ejecución prudente del gasto, aunque también sugiere la necesidad de ajustar las proyecciones presupuestarias en futuros ejercicios para mejorar la estimación del gasto efectivo.

Desde la perspectiva del resultado financiero, los ingresos percibidos superaron al gasto devengado en aproximadamente M\$5.757.548, generando un resultado presupuestario positivo. Este resultado contribuye a fortalecer la liquidez municipal y permite disponer de recursos para financiar compromisos futuros o enfrentar eventuales contingencias.

Sin embargo, para una interpretación más precisa del desempeño financiero, es necesario considerar que dentro de los ingresos percibidos se incluye un saldo inicial de caja de M\$12.050.993. Al excluir este componente, los ingresos efectivamente generados durante el ejercicio alcanzan M\$51.297.405.

En consecuencia, al comparar estos ingresos generados con el gasto devengado del período, se observa que parte del gasto fue financiado mediante recursos acumulados en ejercicios anteriores. Esta situación es consistente con la normativa presupuestaria municipal, que permite utilizar el saldo inicial de caja como fuente legítima de financiamiento.

3.- EVOLUCIÓN DEL RESULTADO FINANCIERO

El análisis comparado del resultado presupuestario del año 2025 respecto de ejercicios anteriores permite identificar una tendencia favorable en la sostenibilidad financiera municipal.

EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIO 2021-2025				
Año	Ingresos percibidos en M\$ (1)	Gastos devengados en M\$ (2)	Superávit/Déficit en M\$	Variación interanual (2 / 1)
Año 2021	\$ 28,836,293	\$ 29,452,071	-\$ 615,778	-2.1%
Año 2022	\$ 35,918,280	\$ 33,891,143	\$ 2,027,137	6.0%
Año 2023	\$ 43,805,915	\$ 38,775,537	\$ 5,030,378	13.0%
Año 2024	\$ 59,183,293	\$ 47,647,508	\$ 11,535,785	24.2%
Año 2025	\$ 63,348,398	\$ 57,590,850	\$ 5,757,548	10.0%

En el año 2021 se registró un déficit de M\$615.778. Sin embargo, a partir del año 2022 se observa un cambio significativo en el comportamiento financiero del municipio, registrándose superávits presupuestarios consecutivos durante los últimos cuatro ejercicios.

En efecto, el resultado presupuestario evolucionó desde un superávit de M\$2.027.137 en 2022 a M\$5.030.378 en 2023, alcanzando su punto más alto en 2024 con M\$11.535.785.

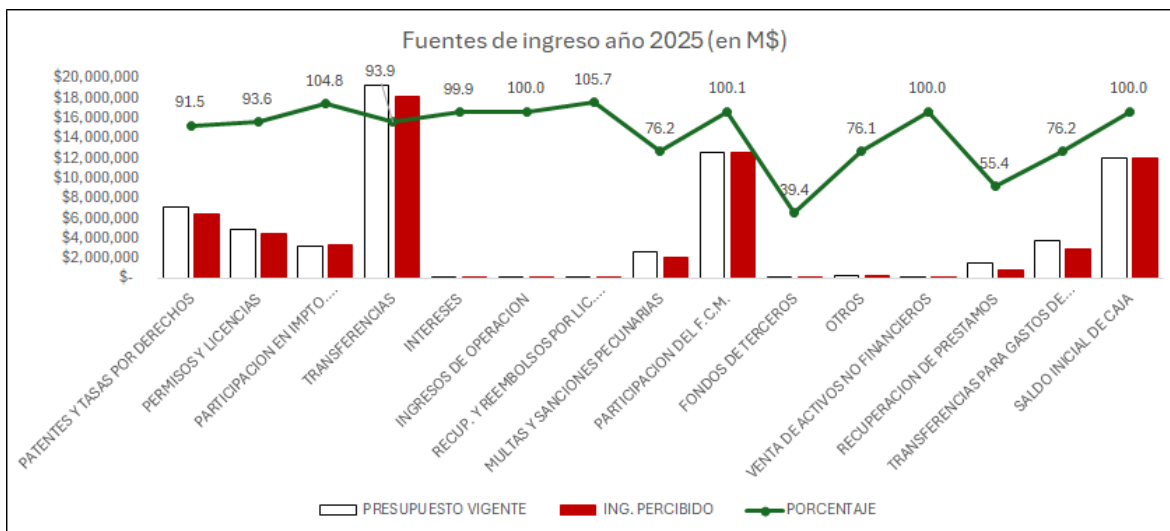
Durante el año 2025 el resultado positivo alcanza M\$5.757.548, lo que confirma la continuidad de una gestión presupuestaria equilibrada.

Estos antecedentes permiten concluir que el municipio presenta indicadores favorables de sostenibilidad financiera, caracterizados por resultados presupuestarios positivos recurrentes, crecimiento sostenido de los ingresos y un control adecuado del gasto.

4.- DESEMPEÑO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES

Para efectos de este análisis no se consideran las transferencias corrientes provenientes del Ministerio de Salud, debido a que dichos recursos son destinados principalmente al financiamiento de la Atención Primaria de Salud administrada por la Corporación Comunal de Desarrollo de Quinta Normal.

Al excluir estos recursos, es posible evaluar con mayor precisión la capacidad financiera asociada a la gestión municipal directa.



El análisis de las fuentes de ingresos evidencia que los recursos municipales se concentran principalmente en las siguientes categorías:

- Patentes, tasas y derechos municipales, con ingresos cercanos a M\$6.400.000.
- Permisos y licencias, principalmente permisos de circulación, con ingresos cercanos a M\$4.600.000.
- Participación en el Fondo Común Municipal, con ingresos cercanos a M\$12.500.000.

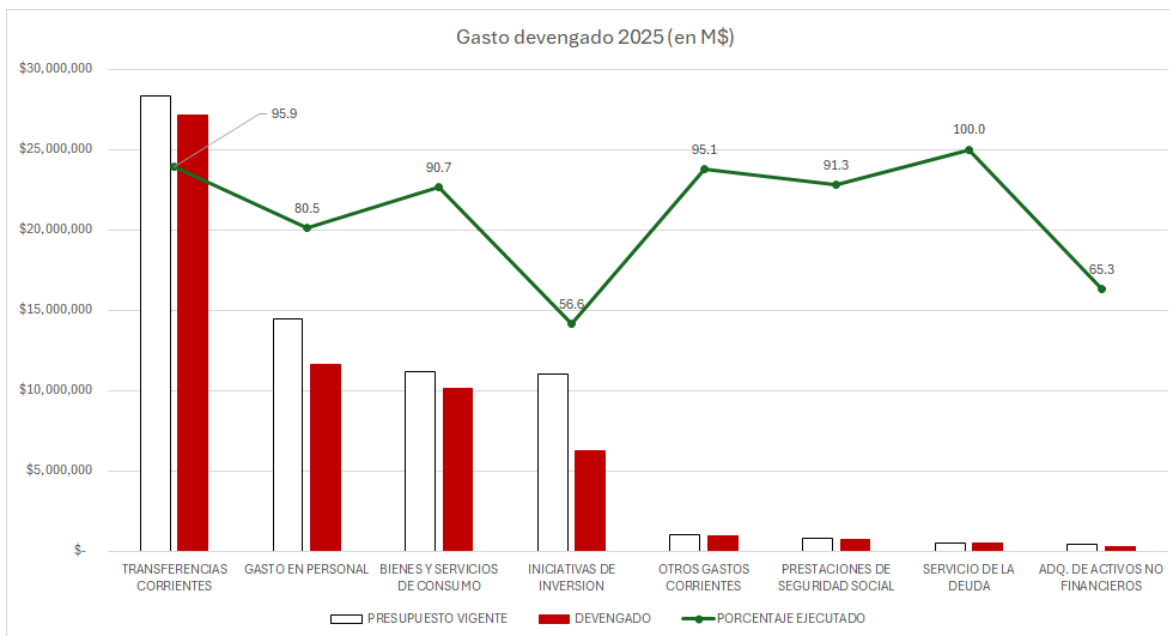
En un segundo nivel de relevancia se encuentran los ingresos provenientes de:

- Participación en impuesto territorial, con aproximadamente M\$3.300.000.
- Multas y sanciones pecuniarias, con aproximadamente M\$2.000.000.

Esta estructura refleja una base de financiamiento relativamente estable, sustentada principalmente en ingresos propios municipales y en los recursos provenientes del sistema de redistribución municipal.

5.- DESEMPEÑO DEL GASTO MUNICIPAL

En el siguiente gráfico se muestra a nivel de subtítulo el gasto devengado del año 2025:



El análisis del gasto devengado muestra que el presupuesto municipal se orienta principalmente hacia tres grandes componentes:

- Transferencias corrientes
- Gasto en personal
- Bienes y servicios de consumo

Las transferencias corrientes representan el mayor componente del gasto, alcanzando aproximadamente M\$27.000.000, con una ejecución cercana al 95,9%. Una parte importante de estos recursos corresponde a transferencias destinadas al financiamiento de la atención primaria de salud.

El gasto en personal alcanzó aproximadamente M\$11.700.000, representando uno de los principales componentes del gasto municipal.

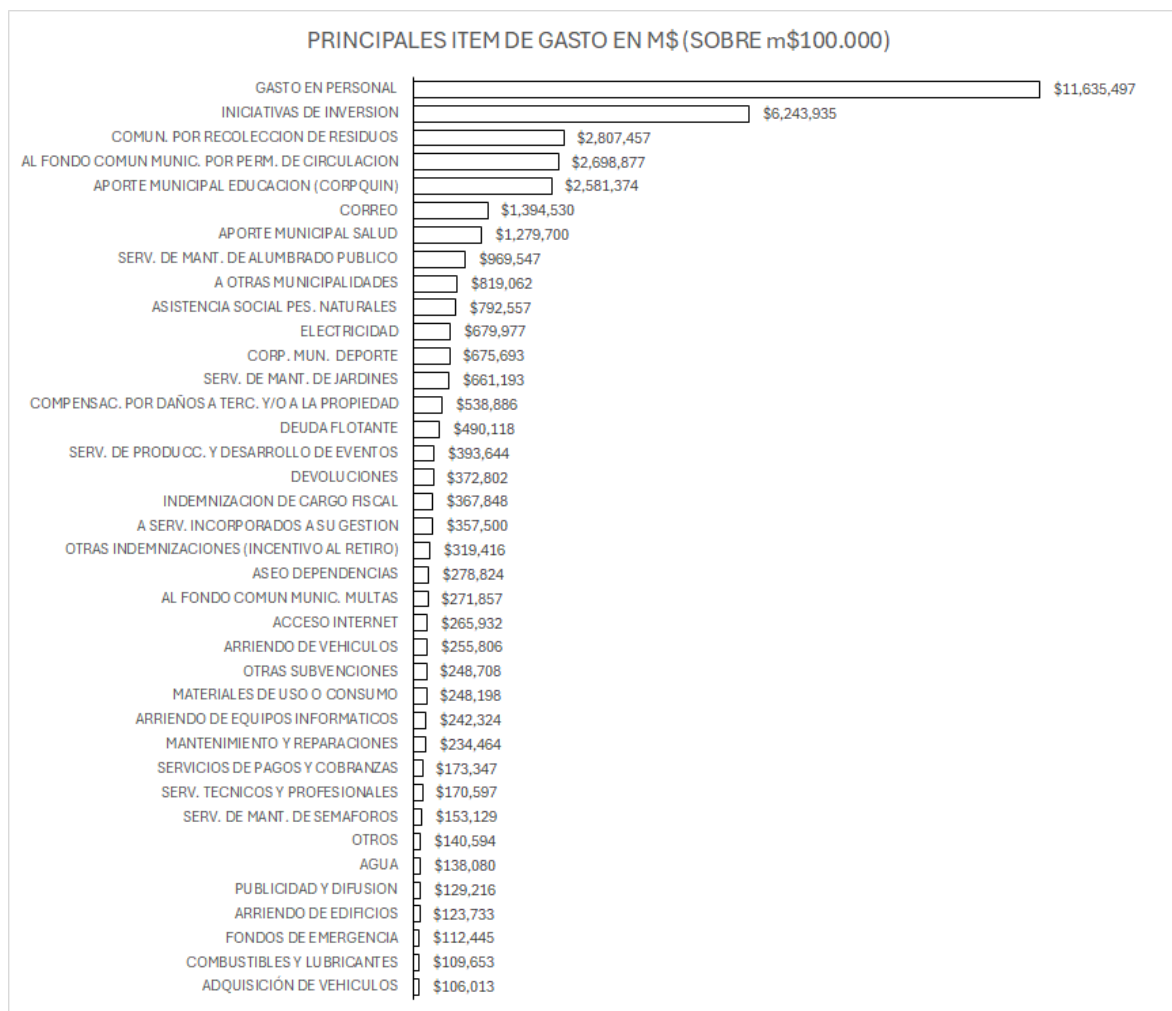
Por su parte, el gasto en bienes y servicios de consumo alcanzó aproximadamente M\$10.200.000, reflejando los costos asociados al funcionamiento operativo del municipio.

Las iniciativas de inversión registraron un gasto cercano a M\$6.300.000, con una ejecución aproximada del 56,6%, lo que constituye el subtítulo con menor nivel relativo de ejecución.

6.- ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES GASTOS

El siguiente gráfico considera únicamente los principales ítems de gasto devengado del año 2025, tomando como base aquellos conceptos cuyo gasto supera los M\$100.000. Este criterio permite identificar con mayor claridad las áreas que

concentran una mayor proporción de los recursos municipales y que, por tanto, tienen un impacto más significativo en la estructura global del gasto.



6.1.- Gasto en Personal

El gasto en personal constituye el principal componente del gasto municipal, alcanzando aproximadamente M\$11.635.497. Este ítem representa el costo asociado a la dotación municipal necesaria para el funcionamiento de la administración local y la ejecución de programas y servicios comunales. La magnitud de este gasto refleja el rol central que cumplen los recursos humanos en la operación institucional y en la atención directa de las necesidades de la comunidad, es especial el servicio de seguridad ciudadana el cual ha experimentado un crecimiento importante en los últimos tres años con el propósito de brindar mayor tranquilidad a la comunidad de Quinta Normal.

6.2.- Iniciativas de Inversión y soporte técnico para proyectos

Las Iniciativas de Inversión (M\$6.243.935) constituyen un eje central del gasto, asociado a obras, mejoramiento del espacio público y ejecución de proyectos para mejoramiento de canchas, veredas, etc. En esta misma lógica, se incorpora Servicios Técnicos y Profesionales (M\$170.597), que generalmente corresponde a consultorías necesarias para formular, gestionar o ejecutar proyectos de inversión. Por tanto, aunque su monto sea menor, cumple un rol habilitante clave para la inversión.

6.3.- Transferencias con impacto directo en la comunidad

Un segundo grupo relevante corresponde a las transferencias destinadas al financiamiento de servicios y beneficios sociales, que tienen un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes de la comuna. Dentro de este grupo destacan el aporte municipal a educación (M\$2.581.374) y el aporte municipal a salud (M\$1.279.700), ambos canalizados a través de la Corporación Comunal de Desarrollo, encargada de administrar estos servicios a nivel comunal.

Asimismo, se incluyen en esta categoría la asistencia social a personas naturales (M\$792.557) y otras subvenciones municipales (M\$248.708), que corresponden a recursos destinados a apoyar a organizaciones sociales y personas en situación de vulnerabilidad. En conjunto, estos gastos reflejan la función social del municipio y su contribución directa al bienestar de la población.

6.4.- Servicios municipales y mantenimiento del espacio público

Un tercer grupo importante corresponde a los gastos asociados a la prestación de servicios municipales y al mantenimiento del espacio público. Entre estos destacan el servicio de recolección de residuos domiciliarios (M\$2.807.457), el servicio de mantención de alumbrado público (M\$969.547) y la mantención de jardines (M\$661.193). A estos se suman gastos relacionados con consumo de electricidad del alumbrado público (M\$679.977) y mantención de semáforos (M\$153.129).

Estos gastos reflejan la importancia de los servicios que van en directo beneficio a la comunidad quintanormalina, ya que están asociados a la calidad del entorno y al funcionamiento cotidiano de la comuna.

6.5.- Aportes al Fondo Común Municipal

Otro componente relevante corresponde a los recursos que el municipio debe transferir al Fondo Común Municipal (FCM) como parte del sistema de redistribución solidaria entre municipalidades. Dentro de este grupo destacan los aportes asociados a permisos de circulación (M\$2.698.877) y a multas (M\$271.857). Estos recursos, aunque se originan en ingresos recaudados por la municipalidad, deben ser redistribuidos conforme a la normativa vigente para fortalecer el financiamiento del sistema municipal en su conjunto.

6.6.- Otros gastos operacionales

Finalmente, se observa un conjunto de gastos asociados al funcionamiento administrativo y operativo del municipio, entre los cuales se encuentran conceptos como correos (M\$1.394.530), servicios de pagos y cobranzas (M\$173.347), acceso a internet (M\$265.932), arrendamientos de vehículos y equipos, materiales de consumo, combustibles y lubricantes, producción de eventos, publicidad y difusión, entre otros.

En términos generales, el análisis agrupado de los principales ítems de gasto permite observar que el presupuesto municipal se orienta principalmente hacia el financiamiento del recurso humano, la provisión de servicios municipales esenciales para la mejor calidad de vida de la comunidad de Quinta Normal y el apoyo a áreas sociales como salud, educación y asistencia comunitaria, evidenciando una estructura de gasto fuertemente vinculada a la prestación de servicios directos a la comunidad y al funcionamiento de la administración municipal.

7.- ANÁLISIS DE LOS INGRESOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

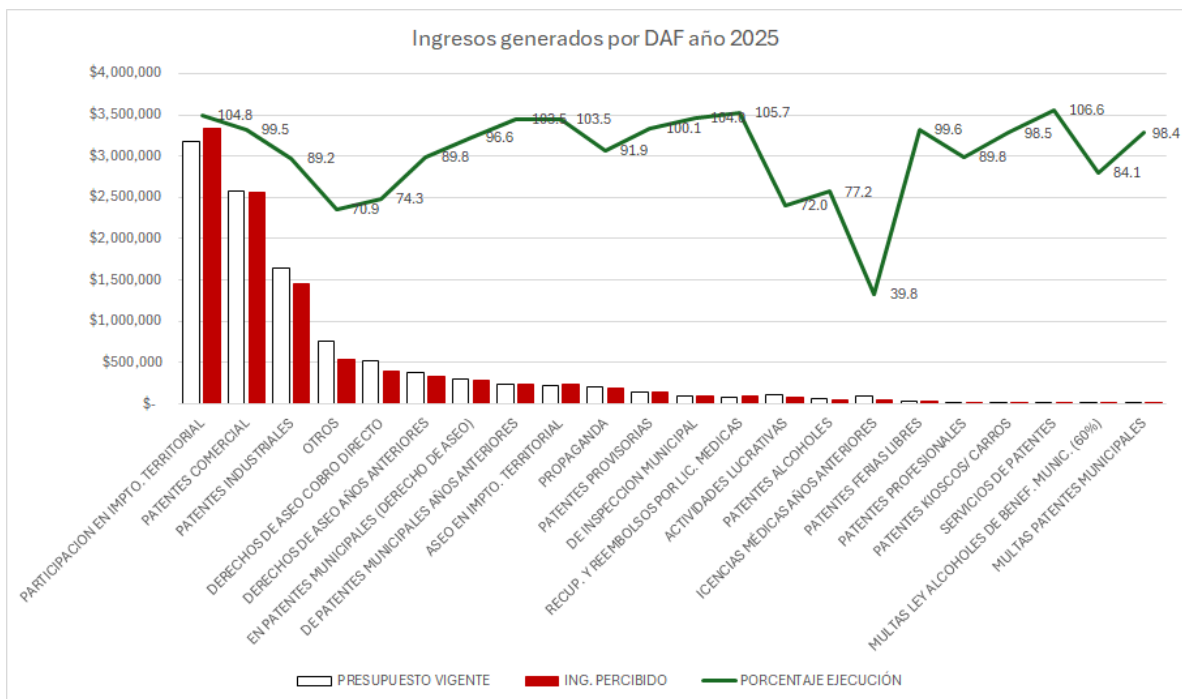
La Dirección de Administración y Finanzas (DAF) tiene un rol central en la administración y recaudación de los ingresos propios municipales, particularmente aquellos asociados a tributos y derechos establecidos en el Decreto Ley N°3.063 sobre Rentas Municipales.

Entre los ingresos que administra directamente esta dirección destacan:

- Patentes municipales (comerciales, industriales y profesionales)
- Derechos municipales
- Derechos de aseo
- Permisos y licencias
- Multas y otros ingresos municipales
- Participación en el impuesto territorial

Estos ingresos constituyen la base de autonomía financiera municipal, ya que su generación depende principalmente de la capacidad de gestión administrativa y de fiscalización del municipio.

El año 2025 los ingresos generados por DAF tuvieron el siguiente comportamiento:



El análisis de los ingresos administrados por la Dirección de Administración y Finanzas muestra que existe una alta concentración en un número reducido de ítems, los cuales explican la mayor parte de la recaudación.

La participación en el impuesto territorial constituye el principal ingreso administrado por la DAF, alcanzando ingresos superiores a \$3.300 millones durante el año 2025. Este ítem presenta una ejecución presupuestaria de aproximadamente 104,8%, lo que indica una recaudación superior a la estimación presupuestaria inicial.

Las patentes comerciales representan el segundo ingreso más relevante, con ingresos cercanos a \$2.500 millones, alcanzando una ejecución presupuestaria cercana al 99,5%.

Las patentes industriales presentan ingresos cercanos a \$1.450 millones, con un nivel de ejecución cercano al 89,2% del presupuesto vigente.

Los derechos de aseo, asociados al financiamiento del servicio de recolección de residuos domiciliarios, registran ingresos cercanos a \$530 millones, alcanzando una ejecución cercana al 70,9%.

Este indicador sugiere la existencia de brechas de recuperación de ingresos, asociadas a morosidad o a procesos de cobranza.

El análisis del nivel de ejecución de los ingresos administrados por la DAF permite observar que la mayoría de los ítems presenta niveles de cumplimiento cercanos o

superiores al 90%, lo cual refleja una adecuada estimación presupuestaria y un buen desempeño en la gestión de recaudación.

Entre los ingresos que presentan una ejecución superior al 100% destacan:

- Participación en el impuesto territorial
- Patentes municipales específicas
- Actividades lucrativas
- Servicios de pacientes

Sin embargo, algunos ingresos presentan niveles de ejecución menores, tales como:

- Derechos de aseo
- Licencias médicas de años anteriores
- Multas municipales

Estos casos permiten identificar espacios de mejora en materia de fiscalización y cobranza administrativa.

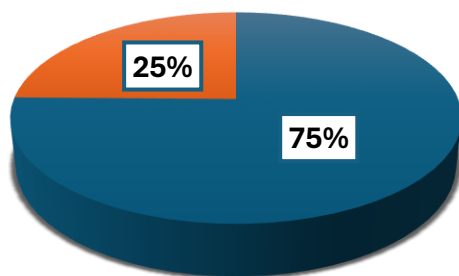
En términos estructurales, los ingresos administrados por la Dirección de Administración y Finanzas corresponden principalmente a ingresos propios municipales, los cuales representan una parte relevante del financiamiento comunal.

SUBDIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

Principales logros durante el año 2025:

Durante el presente período se consolida, una vez más, que una parte relevante de los ingresos propios percibidos por el municipio se encuentra directamente asociada a las acciones desarrolladas por el área de Rentas Municipales. Dichos ingresos provienen principalmente de patentes municipales, derechos de aseo e impuesto territorial, situación que se refleja en el gráfico adjunto.

**Aporte a Cuenta de Ingresos 115-03-00-000-000
SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE
ACTIVIDADES**

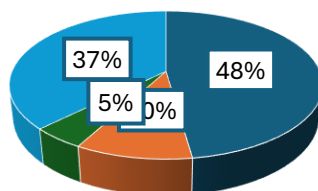


- PORCENTAJE APORTE RENTAS MUNICIPALES (TRIBUTOS)
- PORCENTAJE APORTE OTRAS ÁREAS MUNICIPALES (TRIBUTOS)

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRUSUPUESTO VIGENTE	INGRESO ACUMULADO
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REAL. ACT (CUENTA MADRE)	13.238.754.000	15.064.441.000	14.309.675.216
MENOS INGRESO PERMISO DE CIRCULACIÓN APORTE F.C.M.	11.020.004.000	12.526.878.000	11.751.545.253
INGRESOS RENTAS	8.143.783.000	9.188.034.000	8.925.108.351
DIFERENCIAL	2.876.221.000	3.338.844.000	2.826.436.902
PORCENTAJE APORTE RENTAS MUNICIPALES (TRIBUTOS)	73,90	73,35	75,95

Desde otra perspectiva de análisis de los ingresos correspondientes al período 2025, la Unidad de Patentes Municipales se mantiene como el principal aportante de ingresos al municipio, labor que se ve fortalecida y complementada por las acciones desarrolladas por las áreas de Fiscalización y Cobranzas. Asimismo, resulta relevante destacar que los ingresos provenientes del impuesto territorial representan presupuestariamente solo el 40% de la recaudación, **considerando que el porcentaje restante es percibido directamente por la Tesorería General de la República y distribuido como parte del Fondo Común Municipal. En términos reales, la recaudación por este concepto alcanza la suma de \$ 8.344.436.755**, consolidando a esta área como una unidad de alta relevancia dentro de la gestión municipal. Estos resultados evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo las unidades de Rentas Municipales, mediante la incorporación de nuevos sistemas de gestión, una adecuada logística de trabajo en terreno y, principalmente, el fortalecimiento del recurso humano con competencias técnicas que permitan seguir avanzando hacia una gestión municipal más eficiente.

COMPOSICIÓN INGRESOS RENTAS 2025



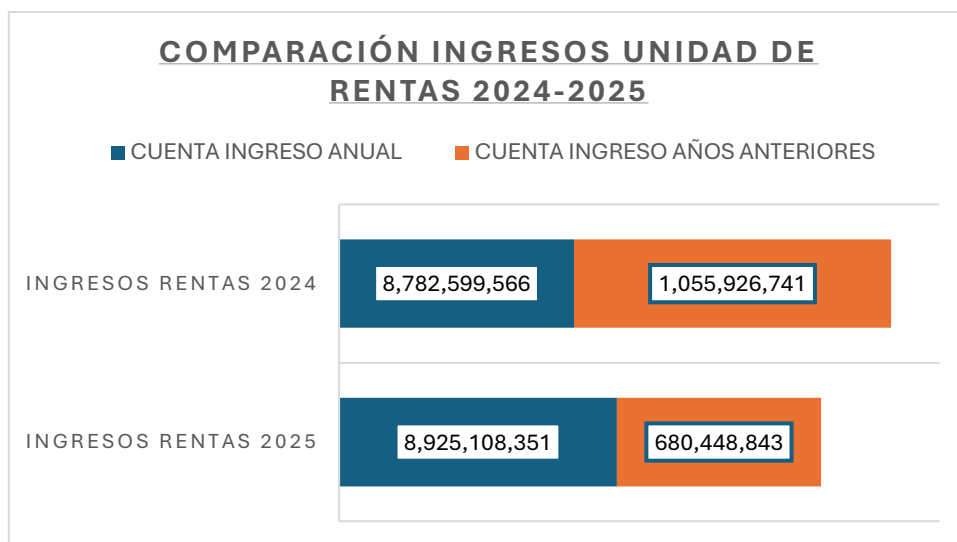
- PATENTES MUNICIPALES
- DERECHOS DE ASEO
- OTROS DERECHOS (SUMA INGRESOS DIRECTOS E INDIRECTOS ÁREA RENTA)
- PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL

DENOMINACION	INGRESOS 2025	INGRESOS 2024	AUMENTO
			DISMINUCIÓN
PATENTES MUNICIPALES	4.262.384.147	4.136.344.263	2,96
DERECHOS DE ASEO	906.320.672	925.085.875	-2,07
OTROS DERECHOS (SUMA INGRESOS DIRECTOS E INDIRECTOS ÁREA RENTA)	418.628.830	602.745.083	-43,98
PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL	3.337.774.702	3.118.424.345	6,57

En el análisis de la recaudación de ingresos correspondientes a años anteriores durante el año 2025, se observa una disminución en el ítem “otros ingresos municipales”, específicamente en los ingresos asociados al cobro de derechos de aseo domiciliario. Al respecto, cabe señalar que durante los años 2023 y 2024 se mantuvo vigente la Ley N° 21.554, la cual otorgó facilidades de pago para estos derechos, facultando a los municipios a condonar hasta el cien por ciento de la deuda en caso de pago al contado. Durante dicho período, un número significativo de vecinos accedió a este beneficio, lo que incide en que actualmente resulte más complejo para la comunidad regularizar este tipo de obligaciones. En este contexto, se hace necesario continuar implementando mecanismos que permitan ordenar y optimizar la gestión de este cobro.

En relación con los ingresos por concepto de infracciones, si bien estos no corresponden exclusivamente a las acciones desarrolladas por el Departamento de Fiscalización —dado que incluyen notificaciones efectuadas por otras unidades—, se evidencia la necesidad de centralizar aún más estos procesos mediante la implementación de sistemas de análisis de datos más precisos, que permitan al Juzgado de Policía Local contar con mayores antecedentes para una resolución más certera.

No obstante lo anterior, la recaudación de ingresos correspondientes a patentes municipales años anteriores presenta un aumento sostenido en los últimos, lo que da cuenta de que los procesos de notificación y clausura han generado un mayor control, contribuyendo al ordenamiento de las finanzas municipales.



DENOMINACION	INGRESOS 2025	INGRESOS 2024	AUMENTO DISMINUCIÓN
DE INSPECCION MUNICIPAL	96.749.684	144.634.891	-33,11
MULTAS PATENTES MUNICIPALES	59.055	0	59,05
MULTAS LEY ALCOHOLES DE BENEF. MUNIC. (60%)	2.085.766	1.445.492	44,29
DE PATENTES MUNICIPALES	241.644.252	227.363.663	6,28
DE OTROS INGRESOS MUNICIPALES	339.910.086	682.482.695	-50,20

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

2025

INFORME DE GESTIÓN:

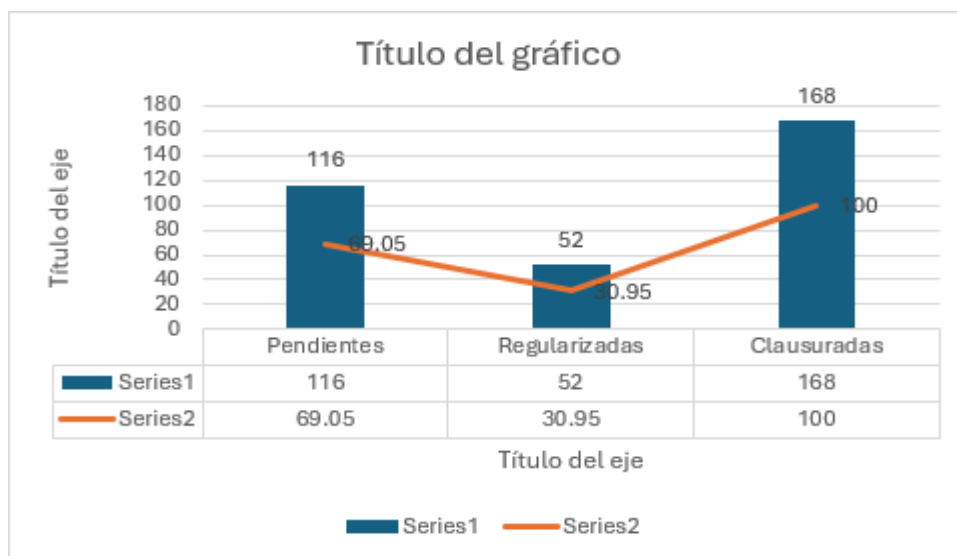
Detalles de Clausuras y Alzamientos de Clausuras

Durante el año 2025, se emitieron Decretos Alcaldicios que dispusieron la Clausura de 168 propiedades. De ellas 52 propiedades fueron regularizadas, lo que equivale al 24% y 116 se encuentran efectivamente Clausuradas y a la fecha no han regularizado su situación ante la Municipalidad, lo que equivale al 76%.

No obstante, se debe señalar que, durante el año 2024, se clausuraron 220 propiedades, y de este total 120 se encuentran regularizadas a la fecha, lo que equivale

al 57% del total decretado en el año 2024, y de este porcentaje 48 propiedades fueron regularizadas en el año 2025, incrementando en un 40% el trabajo desarrollado por el equipo de Fiscalización en materia de Clausuras decretadas en el año 2024.

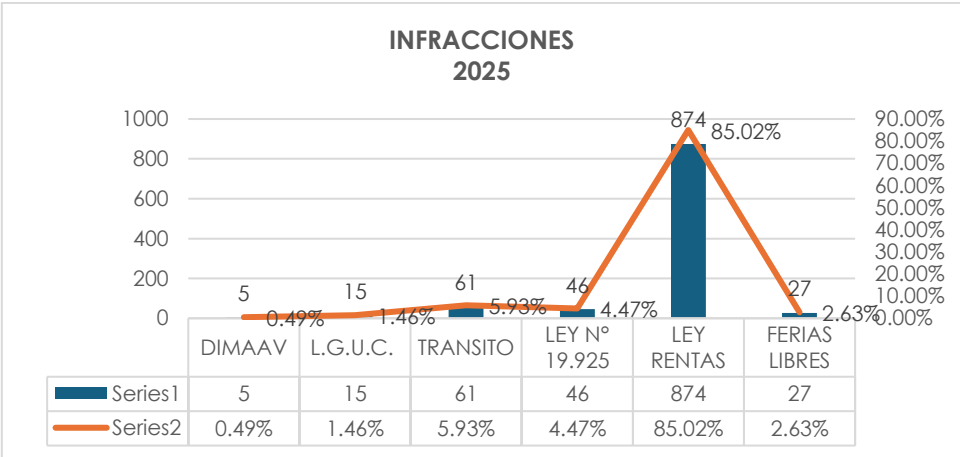
El análisis de las cifras de clausuras y regularizaciones permite identificar oportunidades de mejora en la gestión del proceso, ya que persiste un alto porcentaje de propiedades que mantienen su situación irregular, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones preventivas y de seguimiento posterior a la clausura. En este sentido, resulta relevante avanzar hacia una gestión más estratégica, incorporando mecanismos de monitoreo sistemático de los expedientes, priorización de casos con mayor antigüedad y coordinación interdepartamental, con el objetivo de incentivar la regularización oportuna y reducir la permanencia de clausuras vigentes. Asimismo, el fortalecimiento de estas acciones contribuirá no solo al cumplimiento normativo, sino también al ordenamiento de las actividades económicas y al incremento sostenido de los ingresos municipales.

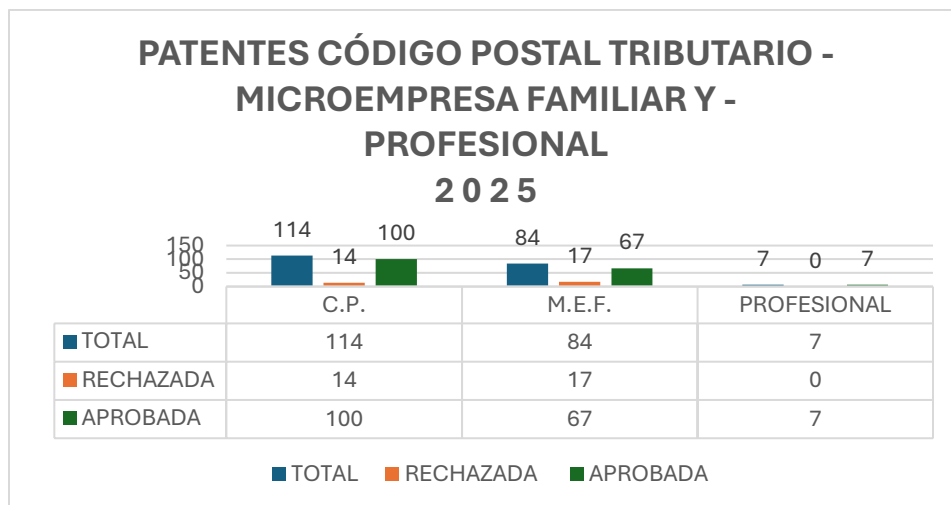


Detalle de notificaciones, por fiscalizador y Resumen Patentes Código Postal Tributario – Microempresa Familiar – Profesional:

Durante el año 2025 se cursaron 1.028 citaciones al Juzgado de Policía Local de Quinta Normal, lo que da cuenta de la acción desarrollada por el área de Rentas Municipales en materia de fiscalización. No obstante, este volumen de citaciones podría interpretarse, de manera aislada, como una menor presencia en terreno o una gestión menos intensiva. Sin embargo, dicho análisis debe contextualizarse considerando la multiplicidad de funciones y responsabilidades que desarrolla la unidad, las cuales abarcan, entre otras, el proceso de revisión de Patentes de Alcoholes; la evaluación de antecedentes de Patentes Municipales —incluyendo Microempresa Familiar, Código

Postal Tributario y Patentes Profesionales—; la verificación de publicidad, giros e inactividad; el control y fiscalización de Ferias Libres; los procesos de clausuras y alzamientos; el control del Paseo Peatonal Lourdes; la atención y tramitación de denuncias, además de otras labores propias de la gestión municipal.





A. Acción de relevancia durante el año 2025 Paseo Peatonal Lourdes:

Durante el año 2025 se desarrolló un trabajo coordinado y permanente con los distintos equipos municipales, lo que permitió concretar la dictación del Decreto Alcaldicio N° 1557, de fecha 14 de julio de 2025, mediante el cual se aprobó la Ordenanza Especial de Comercio en la vía pública para el Paseo Peatonal Lourdes. Esta normativa ha permitido resguardar y preservar este espacio de alto valor simbólico y comunitario, promoviendo una convivencia armónica entre las dimensiones espiritual, social y comercial. Asimismo, la ordenanza posibilitó regular el uso del Bien Nacional de Uso Público (B.N.U.P.), definir la titularidad de los quioscos instalados en el Paseo y ordenar la instalación de carros-toldos en el sector. Del mismo modo, se logró regularizar el comodato de quioscos que por años presentaban indefinición en su titularidad, resguardando de esta manera el patrimonio municipal, junto con despejar el acceso por calle Santo Domingo del comercio irregular, fortaleciendo el ordenamiento del espacio público.

Total Quioscos: 12 (11 de propiedad municipal y 1 de propiedad titular de la Patente).

Total Carros: 12 de propiedad titular de la patente.



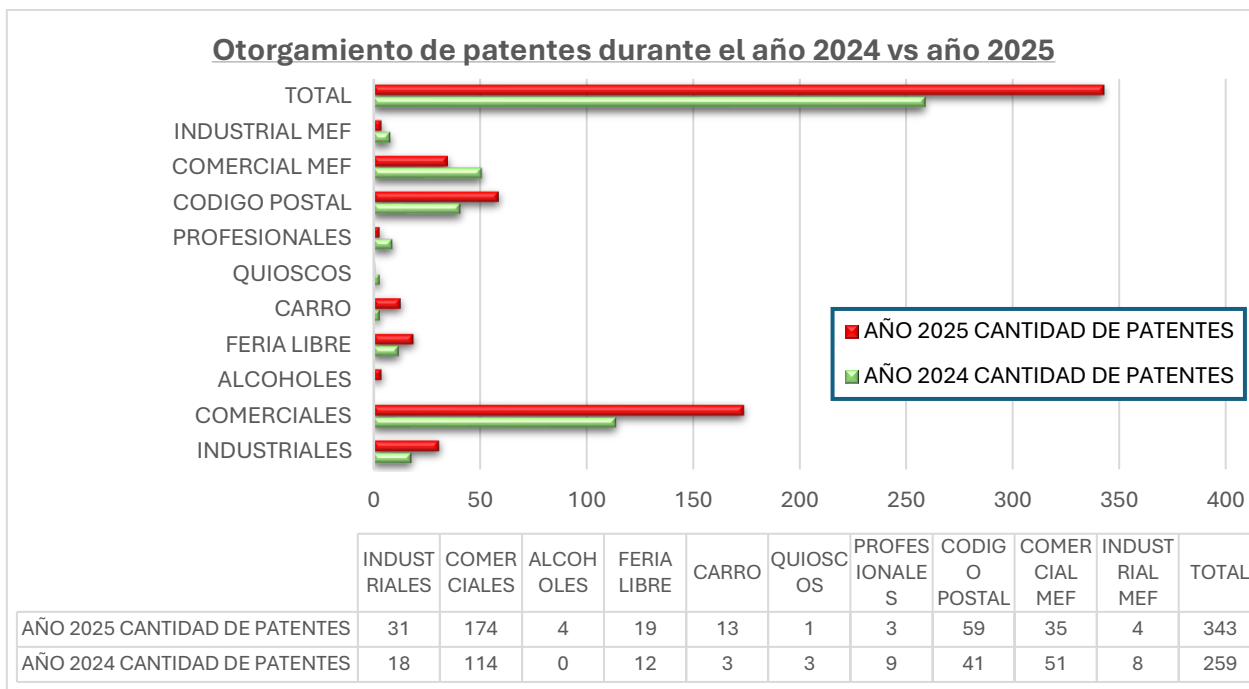
DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES

2025

INFORME DE GESTIÓN:

A. Proceso de otorgamiento de Patentes Municipales:

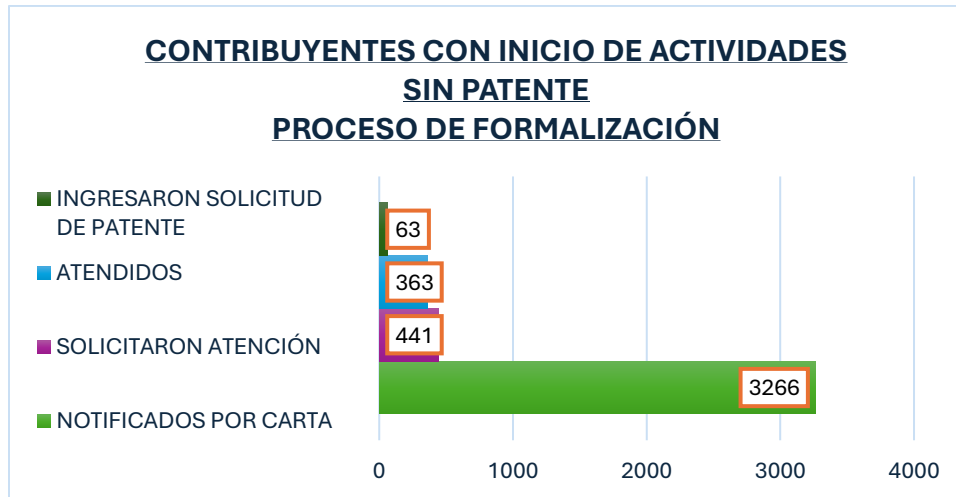
En la gráfica adjunta se evidencia un crecimiento de aproximadamente un 32,42% en el proceso de otorgamiento de patentes municipales, destacando especialmente las patentes comerciales, con un total de 174 otorgamientos durante el período. Este incremento se encuentra asociado, principalmente, a la efectiva coordinación entre esta unidad, la Dirección de Obras Municipales y el Departamento de Fiscalización, resultando clave la articulación interdepartamental para destrabar diversas complejidades que enfrentan los emprendedores en sus procesos de regularización. A ello se suma el trabajo coordinado en conjunto con el Centro de Negocios SERCOTEC Independencia que atiende a empresas de la comuna de Quinta Normal, Independencia, Recoleta, Huechuraba y Conchalí, así como la atención e interacción personalizada con los solicitantes, lo que ha permitido facilitar los procesos administrativos y promover la formalización de las actividades económicas en la comuna y con ello el fortalecimiento del desarrollo económico local.



B. Programa Formalización de actividades comerciales:

Este proceso corresponde a una iniciativa orientada a dar viabilidad y operatividad a la información que anualmente proporciona el Servicio de Impuestos Internos, en conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 24° del Decreto Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales, el cual establece que dicho servicio debe remitir, por medios electrónicos y dentro del mes de mayo de cada año, información relativa al capital propio declarado, el Rol Único Tributario y el código de la actividad económica de cada contribuyente. Este insumo permite identificar que un número significativo de empresas mantiene situaciones de informalidad respecto de su patente municipal.

Si bien los resultados de este proceso podrían evaluarse, en términos cuantitativos, como de limitada eficacia, resulta relevante destacar que cada atención es de carácter personalizada y requiere un alto nivel de experticia por parte de los funcionarios, tanto para orientar a los contribuyentes como para incentivar el inicio de los procesos de regularización.



C. Implementación Ley N° 21.755:

La citada norma fue publicada en el Diario Oficial con fecha 7 de julio de 2025 y modifica diversos cuerpos legales en materia de simplificación regulatoria y promoción de la actividad económica. En el ámbito municipal, incorpora los artículos 9° y 10°, generando un cambio profundo y de carácter dual en el régimen de patentes municipales provisorias: por una parte, establece un régimen excepcional y transitorio destinado a resolver los efectos acumulados derivados de la pandemia; y por otra, introduce modificaciones permanentes al artículo 26 del Decreto Ley N° 3.063, modernizando el sistema y dotándolo de mayor claridad, tecnicismo y predictibilidad.

Régimen excepcional por pandemia (Artículo 9°):

La ley extiende automáticamente la vigencia de las patentes provisorias que vencían entre los años 2020 y 2023, las cuales habían sido previamente prorrogadas hasta el 31 de agosto de 2024 por la Ley N° 21.353. Las nuevas fechas de vigencia quedan establecidas de la siguiente manera:

- Patentes con vencimiento original en 2020: hasta el 30 de septiembre de 2025.
- Patentes con vencimiento original en 2021: hasta el 31 de diciembre de 2025.
- Patentes con vencimiento original en 2022: hasta el 30 de junio de 2026.
- Patentes con vencimiento original en 2023: hasta el 31 de diciembre de 2026.

Estas prórrogas operan por el solo ministerio de la ley, sin requerir trámites adicionales por parte de los contribuyentes. Asimismo, se dispone que las clausuras decretadas con fecha 1 de septiembre de 2024, por caducidad de patentes provisorias, quedan revocadas automáticamente, requiriéndose únicamente un acto administrativo del alcalde para su reconocimiento formal.

Finalmente, se establece que las patentes provisorias otorgadas entre el 1 de septiembre de 2022 y la fecha de publicación de la ley tendrán una vigencia de tres años contados desde su otorgamiento.

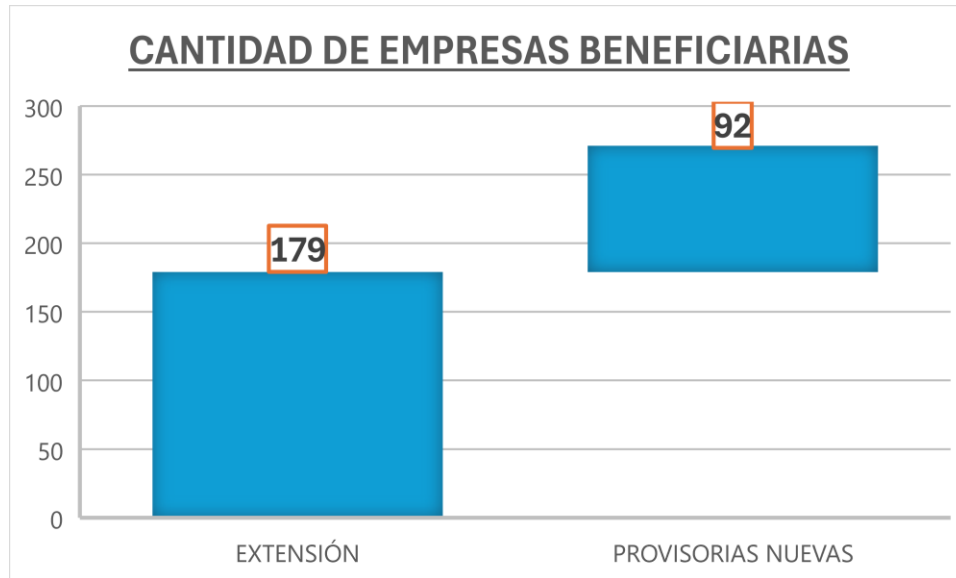
Cambios permanentes al régimen general (Artículo 10°):

El artículo 10° modifica el artículo 26 del Decreto Ley N° 3.063, estableciendo un nuevo marco regulatorio para las patentes provisorias, ampliando su vigencia inicial de ***un año a dos años e incorporando la posibilidad de una única prórroga adicional por hasta un año, sujeta a un procedimiento formal y regulado.***

Idea fuerza del cambio normativo:

La ley combina una solución extraordinaria orientada a la regularización de miles de patentes afectadas por los efectos de la pandemia, con una reforma estructural de carácter permanente que fortalece la planificación, la trazabilidad y la seguridad jurídica en el otorgamiento de patentes municipales. Este avance normativo permite consolidar un sistema más claro, técnico y predecible, tanto para los municipios como para los contribuyentes, y es reflejo del trabajo articulado del equipo técnico municipal, liderado por la alcaldesa Srta. Karina Delfino Mussa, quienes sostuvieron instancias de coordinación con el Ministerio de Hacienda para impulsar esta normativa en favor del desarrollo económico local y la preservación de miles de fuentes de empleo a nivel nacional.

A nivel local, desde el segundo semestre de 2025 y como resultado directo de la publicación de la ley, se logró que más de mil trabajadores mantuvieran sus fuentes laborales, junto con beneficiar a más de 271 empresas de la comuna que se acogieron a esta nueva normativa. Asimismo, esta gestión tuvo un impacto positivo en los ingresos municipales, considerando que durante el primer semestre del año la recaudación por concepto de patentes provisorias evidenciaba una baja significativa. No obstante, en el transcurso del segundo semestre se logró revertir dicha tendencia, permitiendo cumplir por sobre el 100% del presupuesto comprometido para la anualidad, lo que da cuenta del efecto concreto de esta política pública tanto en la sostenibilidad del empleo como en el fortalecimiento de las finanzas municipales.



DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS ACUMULADO	%
PATENTES PROVISORIAS	135.792.000	135.792.000	135.994.636	0,15

A. Proceso legislativo de fortalecimiento y reconocimiento de las ferias libres:

Durante el año 2025 se dio seguimiento al proyecto de ley que reconoce y fortalece a las ferias libres como pilar de la alimentación y del desarrollo local, otorgándoles un marco jurídico integral. Dicha iniciativa legislativa, correspondiente al Boletín N° 17.117-03, actualmente se encuentra en revisión por parte del Tribunal Constitucional para su revisión y posterior promulgación y publicación como ley de la República.

En el marco de este proceso legislativo, con fecha 19 de agosto de 2025, la alcaldesa Srta. Karina Delfino Mussa, junto al equipo de Rentas Municipales, expusieron ante la Comisión de Economía del Honorable Senado. En dicha instancia la primera autoridad comunal relevó que la municipalidad mantiene una relación permanente y activa con las ferias libres emplazadas en la comuna, cuyos dirigentes han participado incluso en la elaboración del proyecto de ley. No obstante, también se expusieron una serie de inquietudes detectadas durante el análisis de la iniciativa.

Posteriormente, el equipo técnico municipal planteó diversas observaciones, entre las que se destacan materias relativas a la continuidad de las actividades en caso de fallecimiento del titular, los derechos de los herederos, la disponibilidad de servicios sanitarios, la transmisibilidad y transferencia de las

patentes, entre otros aspectos relevantes. Parte de estas propuestas fueron recogidas por el Ejecutivo y los parlamentarios a través de indicaciones al proyecto.

Asimismo, la participación municipal no se limitó a dicha instancia, sino que se extendió a espacios de diálogo técnico con equipos del Ministerio de Economía y del Ministerio de Hacienda. En este contexto, resulta especialmente relevante la propuesta asociada a los denominados “**casos sociales**”, la cual amplía su alcance más allá de las ferias libres, estableciendo la no exigencia de inicio de actividades, iniciativa que hoy se materializa en la figura del “**Registro de Actividades de Subsistencia**”.



OFICINA DE CONVENIO SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

2025

Durante el período 2025, la Oficina de Convenio Municipal (OCM) ha consolidado su rol como el nexo técnico-administrativo entre la Dirección de Obras Municipales (DOM)-Rentas Municipales y el Servicio de Impuestos Internos (SII). El enfoque principal ha sido la regularización del catastro de bienes raíces y la optimización de los ingresos municipales a través de una fiscalización rigurosa en terreno y el procesamiento eficiente de órdenes de trabajo.

Fiscalización y Regularización del Catastro Predial: Se ha ejecutado un programa integral de revisión que abarcó la totalidad de las mutaciones inmobiliarias de la comuna. Los esfuerzos se centraron en:

- Control de Edificación: Supervisión directa de obras nuevas, ampliaciones, regularizaciones y demoliciones (totales y parciales), asegurando que la realidad física de los predios coincida con los registros tributarios.

- **Actuaciones Administrativas:** Procesamiento y resolución de 125 expedientes bajo el Formulario 2118, permitiendo la rectificación de calidades, años de construcción y superficies tanto de terreno como de edificación.
- **Saneamiento Jurídico-Administrativo:** Orientación y gestión de fusiones, subdivisiones, loteos y rectificaciones de direcciones prediales, además de la actualización de las nóminas de propietarios para garantizar la trazabilidad legal de cada inmueble.

Interoperabilidad con el Servicio de Impuestos Internos (SII): La OCM actuó como garante de la calidad de la información remitida mensualmente al SII. Este flujo de datos incluyó:

- **Permisos y Recepciones:** Monitoreo de permisos de obra menor y mayor, junto con certificados de recepción final y parcial.
- **Coposesión y Uso de Suelo:** Actualización permanente de condominios y edificios bajo la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, así como el control de concesiones de bienes municipales y nacionales de uso público entregados a terceros.
- **Actualización Cartográfica:** Se logró la plena vigencia de las planchetas municipales y el plano comunal, integrándolos exitosamente en la plataforma de cartografía digital del SII, facilitando el acceso a información georreferenciada para el contribuyente.

Gestión de Ingresos y Sostenibilidad Financiera: Uno de los pilares del año fue el incremento de la recaudación mediante acciones estratégicas:

- **Revalúo de Sitios Eriazos:** Durante noviembre, se completó la declaración de sitios no edificados y pozos lastreros, lo que permite la aplicación de las sobretasas correspondientes para el año 2026.
- **Eficiencia en Servicios:** Se entregó a la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) el catastro total de predios para la licitación del servicio de aseo, segmentado por destino y avalúo, asegurando un proceso y eficiente que abarque la totalidad de los predios de la comuna.
- **Beneficios Sociales:** Se elaboró la planimetría catastral para los predios colindantes a ferias libres, lo que permitirá la aplicación de exenciones en los derechos de aseo para los vecinos beneficiarios.

Fortalecimiento de Capacidades y Proyección:

La profesionalización del equipo fue clave, destacando la aprobación de cursos dictados por la Subdirección de Avaluaciones del SII sobre la Ley 17.255, enfocados en la declaración de predios abandonados y nóminas de revalúo.

Para el cierre del ciclo, se ha propuesto un Plan de Fiscalización Preventiva orientado específicamente a detectar cambios de destino (de habitacional a comercial), lo que permitirá capturar el potencial tributario de actividades económicas que operan en zonas residenciales, siendo fundamental para esta gestión complementar los equipos de trabajo, generar vínculos con las demás áreas municipales provean de información.

Durante los dos últimos años, los ingresos vinculados directamente a la gestión de esta oficina han superado ostensiblemente el presupuesto inicial proyectado.

Esta recaudación excedente no solo demuestra la eficacia de los procesos de actualización del catastro y la captación de nuevas edificaciones, sino que ha cumplido un rol fundamental en la salud financiera municipal. El superávit generado ha permitido al municipio:

- Compensar brechas de ingreso: Ajustar y equilibrar aquellas cuentas presupuestarias que, por factores externos, no presentaron un comportamiento eficiente en su recaudación.
- Reasignación de recursos: Garantizar la continuidad de servicios y programas municipales que carecían de financiamiento estable, gracias al flujo incremental proveniente de la regularización del impuesto territorial y derechos asociados.
- Fortalecimiento institucional: Validar la inversión en la Oficina de Convenio Municipal como una unidad de alta rentabilidad social y financiera, capaz de corregir distorsiones en el presupuesto global de la corporación.

En conclusión, la gestión del año 2025 no solo cumple con las exigencias normativas y técnicas, sino que se posiciona como el pilar de estabilidad económica que permite compensar las fluctuaciones de otras áreas, asegurando la sostenibilidad del gasto municipal para los próximos periodos, datos que se reflejan en la tabla adjunta:

DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS	%	MAYOR
	INICIAL	VIGENTE	ACUMULADO		INGRESO
					PRESUPUESTO
PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL AÑO 2025	2.323.568.000	3.184.619.000	3.337.774.702	43,65	1.014.206.702
PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL AÑO 2024	2.212.922.000	2.658.669.000	3.118.424.345	40,92	905.502.345

SECCIÓN DE COBRANZAS

2025

INFORME DE GESTIÓN:

A. Aseo Domiciliario

✓ **Atención de Público:**

Durante el año 2025 se realizó atención permanente de público, orientada principalmente a la orientación para la postulación al beneficio de rebaja del derecho de aseo domiciliario, pago del derecho, procesos de

prescripción y otras materias relacionadas. Cabe destacar que un porcentaje significativo de las personas atendidas corresponde a adultos mayores, lo que releva la necesidad de reevaluar el lugar físico donde se emplaza la oficina, considerando criterios de accesibilidad y comodidad. Esta necesidad se acentúa especialmente durante el período de otoño–invierno, época en la cual se concentra la mayor afluencia de público debido al proceso de postulación de exenciones sociales, por lo que resulta pertinente analizar alternativas que permitan mejorar las condiciones de atención. Se adjunta a continuación el detalle mensual de atenciones realizadas.

Mes	Cantidad
Enero	508
Febrero	486
Marzo	865
Abril	731
Mayo	2.120
Junio	1.282
Julio	1.451
Agosto	884
Septiembre	965
Octubre	595
Noviembre	506
Diciembre	452
Total	10.845

- ✓ **Ajuste de cargo de Aseo Domiciliario:**
Durante el año 2025, a través del proceso de atención de público, se detectaron inconsistencias en el sistema, tales como falta de cargo de cuotas, descargos por duplicidad y pagos asociados a patentes, entre otras situaciones. Estos procesos fueron debidamente revisados y ratificados mediante resolución de Decreto Alcaldicio; los que también fueron informados al Departamento de Presupuesto y Contabilidad para el ajuste contable respectivo, con un total 27 casos.
- ✓ **Optimización de Procesos de Cobro y Eficiencia de Gasto (Aseo Domiciliario):** Un hito fundamental en la gestión operativa del año 2025 fue la ejecución de la estrategia de notificación para el cobro de aseo domiciliario, resolución municipal

Decreto Alcaldicio N° 1472 de fecha 03 de julio de 2025:

Este proceso destacó por los siguientes logros:

- **Alcance Masivo y Efectividad:** Se ratificó el acto administrativo de notificación de 94 condominios de la comuna. Este volumen de notificaciones asegura la regularización de la cartera de contribuyentes y la equidad en el pago de servicios municipales.

- **Gestión Directa y Sinergia Interna:** A diferencia de períodos anteriores, la notificación se realizó mediante la acción directa del equipo de cobranzas en estrecha colaboración con el equipo de fiscalización. Esta coordinación interdisciplinaria permitió una cobertura territorial más precisa y oportuna.
- **Eficiencia Presupuestaria (Ahorro de Costos):** Al internalizar el proceso de distribución y notificación, se generó un ahorro significativo en el pago de servicios externos (Correos de Chile). Este recurso financiero ahorrado pudo ser reasignado a otras áreas críticas, optimizando el uso del presupuesto municipal.

Decreto Alcaldicio N° 1473 de fecha 03 de julio de 2025:

Ratifica la notificación, mediante Correos de Chile, de un total de 15.033 viviendas, la cual, si bien implica un costo asociado, permite dar cumplimiento en el tiempo a una de las disposiciones del Decreto Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales, esto es, la realización del acto formal de cobranza. Dicho procedimiento resulta fundamental, ya que, en caso de no lograrse la recaudación de estos recursos, habilita posteriormente la aplicación del castigo de la deuda, una vez transcurridos cinco años desde que se hizo efectiva su exigibilidad.

Asimismo, este proceso podría ser evaluado para su ejecución directa por personal municipal, lo que permitiría aprovechar las salidas a terreno no solo para efectos de notificación, sino también para fortalecer la vinculación con la comunidad y levantar información relevante y oportuna que contribuya a una mejor planificación de las labores municipales en terreno, tales como la detección de baches en veredas, calzadas en mal estado, arbolado con riesgo, propiedades en abandono, entre otros aspectos.

Prescripción:

Durante el año 2025 se ejecutaron diversos procesos de prescripción, determinados por distintos Juzgados Civiles de Santiago, lo que releva la importancia de mantener de forma permanente las acciones de cobro de este derecho y el adecuado ajuste de los sistemas asociados.

En particular, durante el período se dio cumplimiento a un total de 92 prescripciones, determinadas por el Juzgado de Policía Local, correspondientes al año 2018, fundadas en las disposiciones de la Ley N° 21.544, resoluciones que fueron debidamente ratificadas mediante el Decreto Alcaldicio N° 2459 de 2025.

Exenciones sociales 100% y 50%:

En primer lugar, cabe señalar que este proceso es ejecutado directamente por el equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en coordinación con la Sección de Cobranzas, entre los meses de mayo y septiembre. Durante este período, resulta relevante destacar dos acciones orientadas a la mejora de la gestión y al fortalecimiento de la transparencia del proceso, las cuales se detallan a continuación:

- **Ingreso de solicitudes directas en el sistema:** Esta medida permitió un mayor control de la información y la reducción de errores de digitación en los roles, los cuales anteriormente, al ser ingresados mediante planillas y posteriormente traspasados al sistema, generaban distorsiones en la identificación de los predios beneficiarios.
- **Postulación diferenciada de predios afectos al impuesto territorial:** Medida de especial relevancia, considerando que, si bien los predios resultaban beneficiarios de la rebaja, la falta de notificación oportuna al Servicio de Impuestos Internos (SII) generaba igualmente el cobro conjunto con las contribuciones, lo que derivaba en posteriores procesos de devolución, sobrecargando las labores de las unidades de la Dirección de Administración y Finanzas. Con esta mejora, se espera reducir significativamente este tipo de situaciones.

En segundo lugar, se hace mención a los Decretos Alcaldicios que ratificaron las postulaciones y beneficiarios del proceso:

- Decreto Alcaldicio N° 2484 de 2025, que rebaja el cobro del derecho de aseo domiciliario para los años 2026 y 2027 a predios afectos a contribución:
 - ✓ 54 familias con rebaja del 100%.
 - ✓ 9 familias con rebaja del 50%.
- Decreto Alcaldicio N° 2482 de 2025, que rebaja el cobro del derecho de aseo domiciliario para los años 2026 y 2027 a predios afectos a cobro directo de aseo domiciliario:
 - ✓ 1.692 familias con rebaja del 100%.
 - ✓ 430 familias con rebaja del 50%.

B. Cobranza administrativa de Patentes:

El detalle adjunto, presenta un resumen de acciones de cobro administrativo en materia de patentes morosas, que se complementa con los cobros vía correo electrónico y llamados telefónicos:

- Un total de 1.144 cartas enviadas por cobranza administrativa, notificaciones de carta vía correos de Chile, de Patentes Municipales morosas históricas.
- Decreto Alcaldicio N° 1234 de fecha 17/01/2025, de 2.771 notificaciones de carta vía, correos de Chile, de Patentes Morosas históricas, anuladas.
- Decreto Alcaldicio N° 671 de fecha 31/03/2025, de 904 notificaciones de carta vía correos de Chile, de patentes morosas vigentes, correspondiente al 1er. Semestre 2025.
- Decreto Alcaldicio N° 1120 de fecha 19/05/2025, de 47 notificaciones de carta vía correos de Chile, de patentes morosas anuladas de Ferias Libres.
- Decreto Alcaldicio N° 1859 de fecha 26/08/2025, de 871 notificaciones de carta vía correos de Chile, de patentes morosas históricas.
- Decreto Alcaldicio N° 035 de fecha 07/01/2026, de 482 notificaciones de carta vía correos de Chile, de patentes morosas históricas, anuladas.

Aplicación del artículo 66° del Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales: (Castigo de la Deuda)

Durante el año 2025, la Subdirección de Rentas Municipales, en coordinación con las unidades de Cobranzas, Patentes Municipales, Tesorería Municipal y Secretaría Municipal, inició un proceso histórico para la Municipalidad de Quinta Normal, orientado a subsanar las observaciones contenidas en el Informe Final N° 725-2019 de la Contraloría General de la República, relativo a la auditoría del proceso de otorgamiento, renovación y percepción de ingresos por concepto de patentes comerciales y de alcoholes.

Dicho informe concluyó que la entidad mantiene, desde el año 1993, ingresos no percibidos por patentes municipales por un monto total de \$ 1.975.664.283, incluidos multas e intereses, lo que hizo necesario avanzar en el ordenamiento de los procesos de cobranza y sus registros, con el objeto de aplicar el castigo de la deuda conforme a la normativa vigente.

En este contexto, y como plan piloto, **mediante el Decreto Alcaldicio N° 2062, de fecha 25 de septiembre de 2025, y con acuerdo del Concejo Municipal, se determinó declarar incobrables un total de 47 patentes de ferias libres, declarándose su incobrabilidad y procediéndose a su descarga en el sistema de patentes municipales, junto con la correspondiente aplicación del castigo contable por parte del Departamento de Presupuesto y Contabilidad.**

Este proceso permitirá que, durante el año 2026, se continúe avanzando en la línea de las gestiones de castigo de deuda, transformándose progresivamente en una tarea habitual y permanente a cargo de estas áreas. Asimismo, prepara el camino para que, durante el año 2027, se puedan incorporar los primeros procesos de castigo en derechos de aseo domiciliario, fortaleciendo el ordenamiento financiero y la gestión de las cobranzas municipales.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

1. Introducción

El presente informe ejecutivo tiene como propósito detallar las principales actividades desarrolladas por el Departamento de Personal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quinta Normal, durante el año 2025. Este documento se enfoca exclusivamente en los hitos más relevantes alcanzados por el Departamento, los cuales están orientados al fortalecimiento del clima laboral, la entrega de herramientas para el desarrollo de funciones del personal municipal y la gestión eficiente de la dotación. Las acciones descritas se agrupan en tres ejes estratégicos: Desarrollo de Liderazgos y Capacitación, Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales, y Gestión del Clima Organizacional y Dotación de Personal.

2. Desarrollo de Liderazgos y Capacitación

Durante el año 2025, el Departamento de Personal implementó una serie de iniciativas orientadas al fortalecimiento de competencias directivas y al desarrollo profesional del personal municipal. Entre las acciones más destacadas se encuentra la ejecución del Taller 'Quinta Impulsa Liderazgos', dirigido a la plana directiva y jefaturas de la Municipalidad. Este taller constó de seis sesiones temáticas, diseñadas para abordar aspectos clave del liderazgo moderno en el contexto del servicio público.

Las temáticas abordadas en el taller fueron las siguientes:

- Liderazgo con perspectiva de género
- Resolución de conflictos
- Calidad del liderazgo
- Ley Karin
- Inteligencia emocional como herramienta para el liderazgo

Estas sesiones permitieron fortalecer las habilidades blandas y técnicas de los líderes municipales, promoviendo una gestión más inclusiva, empática y eficiente. Además, se realiza un Taller de Coaching el cual incluyó módulos como Escucha Activa y Conexión Humana, Manejo del Estrés y Resiliencia, entre otros. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la formación continua y el bienestar del personal.

3. Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales

En el ámbito de la seguridad laboral, el Departamento de Personal, en colaboración con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), desarrolló acciones orientadas a fortalecer la cultura preventiva dentro de la organización. Entre las actividades realizadas se destaca la ejecución de un curso práctico sobre el uso de extintores, el cual permitió capacitar al personal en el manejo adecuado de estos dispositivos ante eventuales emergencias.

Asimismo, se llevaron a cabo dos jornadas de simulacro de evacuación, con el objetivo de evaluar y mejorar los protocolos de respuesta ante situaciones de emergencia.

Estas actividades no solo contribuyen a la seguridad física de los funcionarios, sino que también fomentan una cultura organizacional basada en la prevención y la responsabilidad compartida.

En el marco de la prevención del acoso laboral, se desarrolló un taller específico sobre la Ley Karin, normativa recientemente promulgada que establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar el acoso laboral en el sector público. Este taller permitió sensibilizar al personal respecto a sus derechos y deberes, así como fortalecer los mecanismos institucionales de denuncia y acompañamiento.

4. Gestión del Clima Organizacional y Dotación de Personal

Se conformó el Comité de Riesgos Psicosociales, instancia encargada de promover el bienestar emocional y psicológico de los funcionarios municipales. Este comité llevó a cabo talleres de sensibilización sobre el Protocolo de Riesgos Psicosociales en el Trabajo, correspondiente al período 2025-2027. Estas actividades buscan identificar factores de riesgo y establecer medidas preventivas que favorezcan un entorno laboral saludable y productivo.

En cuanto a la gestión de la dotación, el Departamento de Personal lideró el proceso de Concurso Público para el llenado de 64 vacantes en la planta municipal. Este proceso contempló la provisión de los siguientes cargos:

- 3 cargos directivos
- 15 profesionales
- 14 jefaturas
- 9 técnicos
- 23 administrativos

La ejecución de este concurso público representa un avance significativo en la profesionalización del servicio municipal, asegurando la incorporación de personal calificado y comprometido con los valores institucionales. Asimismo, este proceso contribuye a la transparencia y equidad en el acceso a cargos públicos, en línea con los principios de la administración pública moderna.

5. Conclusión

El año 2025 estuvo marcado por una gestión activa y estratégica del Departamento de Personal de la Municipalidad de Quinta Normal. Las acciones desarrolladas en los ámbitos de liderazgo, seguridad laboral, clima organizacional y dotación de personal reflejan un compromiso institucional con la mejora continua, el bienestar de los funcionarios y la eficiencia en la gestión pública. Este informe da cuenta de los principales hitos alcanzados, los cuales sientan las bases para los desafíos futuros en materia de gestión de personas y consolida una cultura organizacional orientada al desarrollo humano y la excelencia en el servicio.

GESTIÓN DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Como parte de búsqueda de mejora continua de los procesos del Departamento de Presupuesto y Contabilidad durante el año 2024, se presentaron los siguientes objetivos:

ACCIONES

1. Entregar un buen servicio a los clientes internos aportando valor

- ✓ Buen clima laboral, manteniendo un ambiente de respeto y preocupación por el otro.
- ✓ Trabajo colaborativo
- ✓ Aplicación de normas vigentes.
- ✓ Modificación de procesos internos.
- ✓ Instalación de controles internos.
- ✓ Reducción de los tiempos de trámite de los documentos.
- ✓ Análisis permanente de las cuentas.

INFORMES MENSUALES

2. Cumplimiento a las Instrucciones al Sector Municipal Oficio N° E 170193/2021

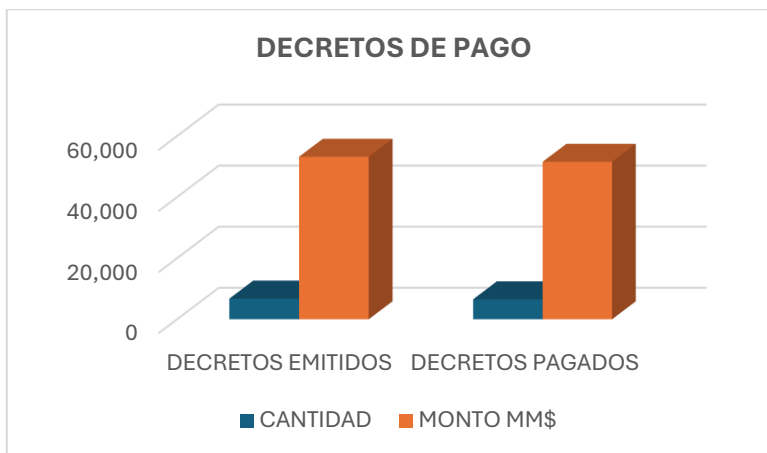
- ✓ Actualización Presupuestaria
- ✓ Analítico Presupuestario de Iniciativas de Inversión
- ✓ Balance de Comprobación y Saldos Agregados
- ✓ Balance de comprobación y Saldos Desagregados
- ✓ Analítico de variación de la Ejecución Presupuestaria
- ✓ Analítico de variación de Deuda
- ✓ Analítico de la Ejecución de la Ejecución Presupuestaria de Iniciativas de Inversión
- ✓ Trimestral BEP

3. Reducir las observaciones contables en los procesos de fiscalización de Contraloría General de la Republica.

Subsana Observación contable PAT 37 efectuada mediante Oficio E 541956/2024

4. Dar cumplimiento a los procesos de gestión de pagos de proveedores en forma eficiente y eficaz.

	DECRETOS EMITIDOS	DECRETOS PAGADOS
CANTIDAD DECRETOS TRAMITADOS	6,756	6,544
MONTO MM\$	53,210	51,560

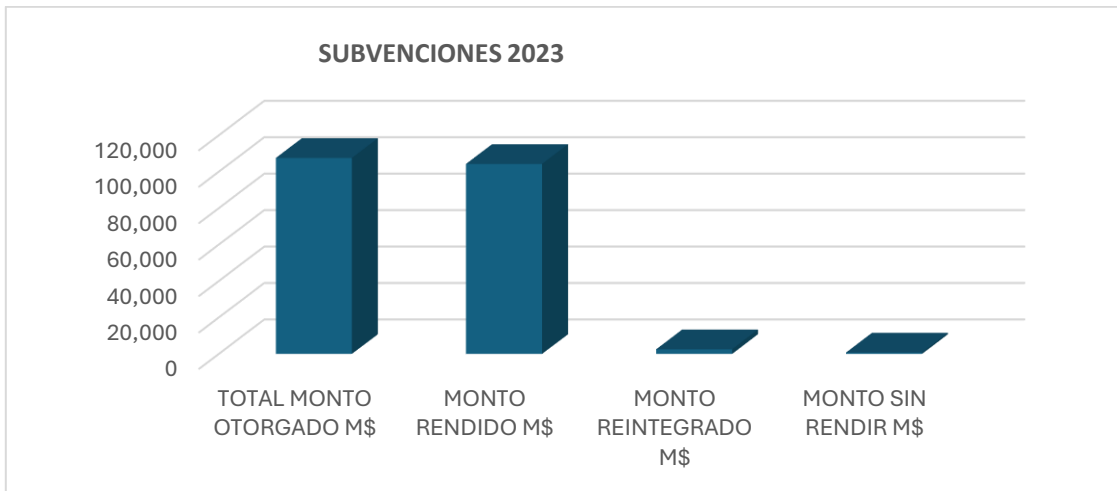


TIEMPO PROMEDIO DE PAGO 12 DIAS. SE CUMPLIO LEY N° 21.131

SUBVENCIONES 2023

FORMALIZADO
DECRETO
ALCALDICIO N°
2797/2024

SUBVENCIONES MUNICIPALES	MONTO M\$
TOTAL MONTO OTORGADO	107,550
MONTO RENDIDO	104,269
MONTO REINTEGRADO	2,531
MONTO SIN RENDIR	750

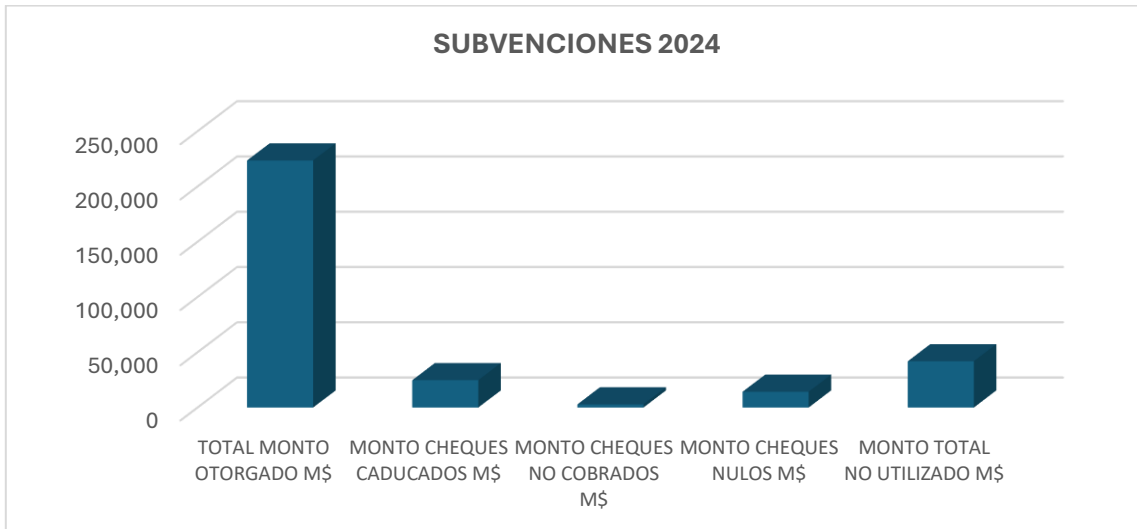


SUBVENCIONES 2024

SUBVENCIONES MUNICIPALES	MONTO M\$
TOTAL MONTO OTORGADO	223.556
MONTO CHEQUES CADUCADOS	24.750

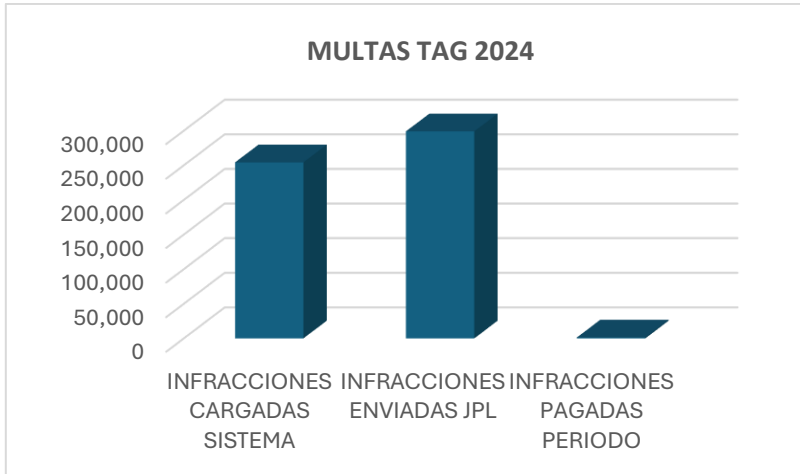
- CAUSAS, DE MONTO NO UTILIZADOS**
1. ORGANIZACIONES DEVOLVIERON FONDOS.
 2. ORGANIZACIONES SIN PERSONALIDAD JURIDICA VIGENTE.
 3. ORGANIZACIONES CON DIRECTIVAS PROVISORIAS.

MONTO CHEQUES NO COBRADOS	2.850
MONTO CHEQUES NULOS	14.250
MONTO TOTAL NO UTILIZADO	41.850



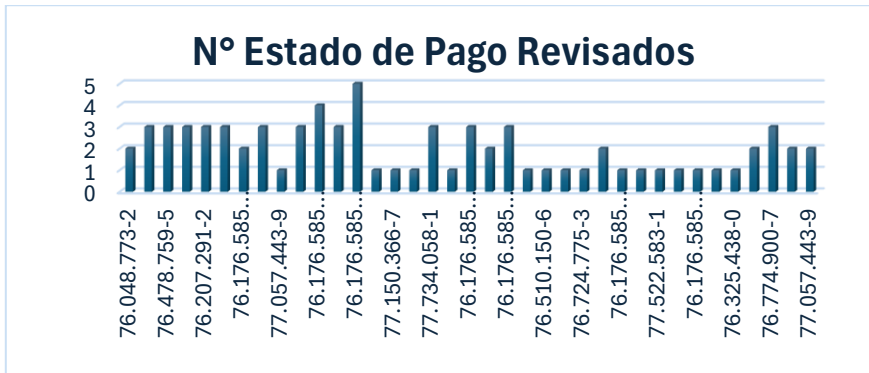
GESTIÓN MULTAS TAG

INFRACCIONES CARGADAS SISTEMA	254,200
INFRACCIONES ENVIADAS JPL	298,948
INFRACCIONES PAGADAS PERIODO	1,347



642 INFRACCIONES
FUERON PAGADAS
MEDIANTE BOTON DE
PAGO WEB,
REPRESENTANDO UN
INGRESO DE \$
47.502.123

REVISIÓN DE ESTADOS DE PAGOS DE OBRAS EN EJECUCIÓN 2024



DURANTE EL PERIODO
SE HAN REVISARON 75
ESTADOS DE PAGOS,
CORRESPONDIENTE A
37 OBRAS EN
EJECUCION.

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR

Durante el año 2025, el Departamento de Bienestar desarrolló diversas actividades orientadas a promover el bienestar social, la salud y la integración de los funcionarios municipales y sus familias, fortaleciendo además los beneficios y servicios disponibles para los afiliados al sistema.

Entre las principales acciones realizadas durante el período destacan:

- Entrega del bono de asignación escolar, otorgado durante los meses de marzo y abril, en apoyo a los gastos asociados al inicio del año académico de las familias de los funcionarios.

- Venta y gestión de entradas para espectáculos, principalmente dirigidos a niños y niñas, desarrollada entre los meses de julio y noviembre, con el objetivo de facilitar el acceso a actividades recreativas para las familias.
- Difusión del sistema de Bienestar dirigida a trabajadores contratados bajo modalidad Código del Trabajo, promoviendo su incorporación y acceso a los beneficios disponibles.
- Celebración del Mes del Niño, realizada en agosto, que incluyó un show de magia y la entrega de golosinas para hijos e hijas de funcionarios.
- Colaboración con el Departamento de Comunicaciones en la organización y desarrollo de las actividades de Fiestas Patrias durante el mes de septiembre.
- Semana de la Salud, desarrollada en diciembre, instancia en la que se realizaron diversos exámenes preventivos a los afiliados al sistema de bienestar, entre ellos perfil lipídico, creatinina, examen de orina completo y antígeno prostático, entre otros.
- Feria de difusión de servicios y convenios vigentes, realizada en diciembre, con el objetivo de informar a los afiliados sobre los beneficios disponibles.
- Celebración de Navidad, dirigida a los hijos e hijas de funcionarios afiliados al sistema de bienestar, así como a los propios funcionarios, realizada durante el mes de diciembre.

Asimismo, durante todo el año se desarrollaron acciones permanentes de apoyo social, entre las que se incluyen:

- Contacto de la asistente social con funcionarios que presentan licencias médicas superiores a 15 días, con el fin de brindar orientación y apoyo respecto de los beneficios del sistema de bienestar.
- Elaboración de informes sociales, entrevistas, visitas domiciliarias y orientación en materias de salud, especialmente relacionadas con el Seguro Complementario y sus beneficios, además de la gestión de ayudas asistenciales para funcionarios y sus familias.

Estas iniciativas permitieron fortalecer el acompañamiento social y la calidad de vida de los funcionarios municipales, promoviendo una gestión de bienestar orientada al apoyo integral de las personas que forman parte de la institución.

CONVENIOS Y SERVICIOS

El Departamento de Bienestar cuenta con una serie de servicios y convenios orientados a apoyar la salud, bienestar y calidad de vida de los funcionarios municipales afiliados al sistema y de sus cargas familiares legales.

Entre los principales beneficios se encuentra el Seguro Complementario de Salud Sermecoop, el cual entrega cobertura en diversas prestaciones médicas a través de

convenios con centros médicos y dentales, laboratorios, farmacias, telemedicina, asesorías en salud y seguros, permitiendo a los afiliados acceder a atenciones y servicios con condiciones preferenciales.

Asimismo, el sistema de bienestar mantiene convenios con diversas instituciones y empresas, que otorgan beneficios y descuentos especiales para los funcionarios y sus familias, entre los que destacan:

- Instituto Oncológico Fundación Arturo López Pérez (FALP): convenio que permite acceder a un plan oncológico individual o familiar con valores preferenciales, cuyo pago puede realizarse mediante descuento por planilla.
- Farmacia Mendoza: convenio que permite la compra de medicamentos mediante vales del sistema de bienestar, con pago a través de descuento por planilla.
- Óptica Gloria: convenio que contempla evaluación visual y despacho de lentes con valores preferenciales, con posibilidad de descuento por planilla para los afiliados.
- Dimeiggs Útiles Escolares: convenio que otorga descuentos en compras de útiles escolares, acreditando la calidad de funcionario de la Municipalidad de Quinta Normal en cualquiera de sus sucursales.
- Sala Cuna Mundo Feliz: convenio vigente para la atención integral de niños y niñas desde los 84 días hasta los 2 años de edad, en jornada completa de 08:00 a 18:00 horas, con financiamiento compartido entre el municipio y el trabajador. Este beneficio permite además la continuidad del cuidado infantil hasta los 5 años de edad al 31 de diciembre.
- Nuestros Parques Cementerios: convenio que ofrece precios preferenciales en la adquisición de sepulturas y servicios funerarios.
- Funeraria Iván Martínez: convenio que otorga valores preferenciales para la contratación de servicios funerarios.
- Universidad Arturo Prat: convenio que entrega descuentos especiales en programas académicos, beneficio disponible tanto para los afiliados al sistema de bienestar como para su grupo familiar.

A través de estos servicios y convenios, el Departamento de Bienestar busca fortalecer la protección social, facilitar el acceso a prestaciones de salud, educación y servicios básicos, y contribuir al bienestar integral de los funcionarios municipales y sus familias.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
ASIGNACION POR NACIMIENTO	OTORGAR APOORTE MONETARIO	AFILIADOS (A) AL SISTEMA DE BIENESTAR	263.736	2
ASIGNACION POR FALLECIMIENTO DEL AFILIADO	OTORGAR APOORTE MONETARIO	AFILIADOS (A) AL SISTEMA DE BIENESTAR	650.443	1
ASIGNACION POR FALLECIMIENTO O CONYUGE DEL AFILIADO	OTORGAR APOORTE MONETARIO	AFILIADOS (A) AL SISTEMA DE BIENESTAR	331.810	1
ASIGNACION POR FALLECIMIENTO O PADRES AFILIARIO (A)	OTORGAR APOORTE MONETARIO	AFILIADOS (A) AL SISTEMA DE BIENESTAR	1.707.774	13
				87

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
ASIGNACION POR ESCOLARIDAD	OTORGAR APOORTE MONETARIO	AFILIADOS (A) AL SISTEMA DE BIENESTAR	4.595.000	
SEMANA DE LA SALUD	OTORGAR EXAMENES MEDICOS	AFILIADOS (A) AL SISTEMA DE BIENESTAR	714.000	137
ASIGNACION DE FIN DE AÑO	OTORGAR APOORTE MONETARIO	AFILIADOS (A) AL SISTEMA DE BIENESTAR	28.120.000	296
REGALO HIJO DE FUNCIONARIO	OTORGAR APOORTE MONETARIO	AFILIADOS (A) AL SISTEMA DE BIENESTAR	1.512430	80
FIESTA DE NAVIDAD	OTORGAR APOORTE MONETARIO	AFILIADOS (A) AL SISTEMA DE BIENESTAR	7.315.168	370
AYUDA SOCIAL	OTORGAR APOORTE MONETARIO	AFILIADOS (A) AL SISTEMA DE BIENESTAR	200.000	1
CELEBRACION DIA DEL NIÑO	CONMEMORACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS	HIJOS CARGAS FAMILIARES DE AFILIADOS	341.150	50

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, desarrolló durante el año 2025 una gestión orientada a fortalecer la fe pública municipal, el apoyo técnico-administrativo al Concejo Municipal y la correcta tramitación de los actos administrativos, consolidando procesos de modernización y fortalecimiento del registro de organizaciones sociales.

Su gestión se estructuró a través de las siguientes unidades:

1. Unidad de Registro Público

Durante el año 2025, la Unidad de Registro Público gestionó un total de 381 solicitudes de inscripción y/o modificación de personas jurídicas sin fines de lucro, las cuales fueron remitidas a la Unidad de Personas Jurídicas del Servicio de Registro Civil e Identificación con su respectiva certificación y antecedentes digitalizados.

Asimismo, se mantuvo actualizado el registro comunal mediante su incorporación en el Portal Web Municipal y en cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa.

Organizaciones vigentes al año 2025

El registro público comunal mantiene un total de 567 organizaciones sociales constituidas, desagregadas de la siguiente forma:

Tipo de Organización	Cantidad
Centros de Acción y Desarrollo Social	107
Clubes de Adultos Mayores	83
Clubes Deportivos	94
Juntas de Vecinos	35
Comités de Vivienda	39
Centros de Madres	17
Comités de Seguridad	149
Grupos Folclóricos	15
Centros de Padres y Apoderados	17
Centros Culturales	5
Consejo de Desarrollo Vecinal	1
Consejo de Salud	1
Uniones Comunales	4

Además:

Corporaciones, Fundaciones, ONG y Asociaciones	50
Condominios (Ley de Copropiedad Inmobiliaria)	1

Atención y asesoría

Durante el período se registraron:

- 950 atenciones de público y entrega de certificados, principalmente vinculadas a organizaciones comunitarias.
- 695 asesorías legales y capacitaciones, relativas a procesos electorales, participación ciudadana, constitución de fundaciones y copropiedad inmobiliaria.

Esta gestión permitió fortalecer la formalización, regularización y funcionamiento democrático de las organizaciones sociales de la comuna.

2. Unidad de Decretos

Durante el año 2025, la Unidad de Decretos elaboró y tramitó un total de 2.378 Decretos Alcaldicios, garantizando la formalización jurídica de los actos administrativos municipales.

El detalle de la gestión es el siguiente:

- 101 llamados a propuesta pública
- 84 adjudicaciones de propuesta pública
- 145 decretos vinculados a beneficios sociales
- 28 tratos directos conforme a la Ley de Compras Públicas
- 2.020 decretos de diversa índole administrativa

Esta unidad cumple un rol central en la legalidad y respaldo normativo de las decisiones municipales, asegurando trazabilidad y control administrativo.

3. Secretaría del Concejo Municipal

Durante el año 2025, el Honorable Concejo Municipal celebró un total de 52 sesiones, distribuidas en:

- 36 sesiones ordinarias
- 16 sesiones extraordinarias

En dichas instancias se adoptaron 295 acuerdos de Concejo, reflejando un alto nivel de actividad deliberativa y resolutive.

Asimismo, se gestionaron memorándums derivados de solicitudes de concejales y concejales, los cuales fueron canalizados a las distintas direcciones municipales para su tramitación. Las principales unidades receptoras fueron:

- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Seguridad Pública
- Dirección de Tránsito

El funcionamiento de las comisiones permanentes del Concejo permitió profundizar el análisis en materias presupuestarias, educación, salud, desarrollo urbano, inclusión, equidad de género, personas mayores, niñeces y juventudes, entre otras, fortaleciendo la discusión técnica previa a la adopción de acuerdos.

Comisión: <i>Presupuesto y Finanzas, Actividades Productivas de Comercio y Alcoholes.</i>	
Primer Periodo	
<i>Presidente(a)</i>	<i>Antonieta Flores</i>
<i>Suplente</i>	<i>Yohanna Cáceres</i>

Titulares	Marta Landeros
	Valentina Tapia

Segundo Periodo	
Presidente(a)	Yohanna Cáceres
Suplente	Antonieta Flores
Titulares	Marta Landeros
	Valentina Tapia

Comisión: Educación	
Primer Periodo	
Presidente(a)	Antonieta Flores
Suplente	Valentina Tapia
Titulares	Nicolas Jaramillo
	Carla Salazar

Segundo Periodo	
Presidente(a)	Carla Salazar
Suplente	Antonieta Flores
Titulares	Valentina Tapia
	Yohanna Cáceres

Comisión: Salud	
Primer Periodo	
Presidente(a)	Nicolás Jaramillo
Suplente	Yohanna Cáceres
Titulares	Alex Muñoz
	Javier Robles

Segundo Periodo	
Presidente(a)	Yohanna Cáceres
Suplente	Nicolas Jaramillo
Titulares	Antonieta Flores
	Carla Salazar

Comisión: Aseo, Ornato y Territorial	
Primer Periodo	
Presidente(a)	Alex Muñoz
Suplente	Marta Landeros
Titulares	Antonieta Flores
	Valentina Tapia

Segundo Periodo	
Presidente(a)	Javier Robles
Suplente	Valentina Tapia
Titulares	Marta Landeros
	Alex Muñoz

Comisión: Plan Regulador y Desarrollo Urbano	
Primer Periodo	
Presidente(a)	Carla Salazar
Suplente	Javier Robles
Titulares	Marta Landeros
	Valentina Tapia

Segundo Periodo	
Presidente(a)	Valentina Tapia
Suplente	Alex Muñoz
Titulares	Marta Landeros
	Carla Salazar

Comisión: Deportes, Social, Cultura	
Primer Periodo	
Presidente(a)	Javier Robles
Suplente	Yohanna Cáceres
Titulares	Nicolás Jaramillo
	Antonieta Flores

Segundo Periodo	
Presidente(a)	Nicolás Jaramillo
Suplente	Carla Salazar
Titulares	Javier Robles
	Antonieta Flores

Comisión: Reglamento y Régimen Interno	
Primer Periodo	
Presidente(a)	Yohanna Cáceres
Suplente	Antonieta Flores
Titulares	Alex Muñoz
	Marta Landeros

Segundo Periodo	
Presidente(a)	Antonieta Flores

Suplente	Yohanna Cáceres
Titulares	Alex Muñoz
	Valentina Tapia
Comisión: Inclusión y Discapacidad	
Primer Periodo	
Presidente(a)	Antonieta Flores
Suplente	Alex Muñoz
Titulares	Javier Robles
	Valentina Tapia

Segundo Periodo	
Presidente(a)	Alex Muñoz
Suplente	Antonieta Flores
Titulares	Marta Landeros
	Carla Salazar

Comisión: Equidad de Genero	
Presidente(a)	Valentina Tapia
Suplente	Marta Landeros
Titulares	Javier Robles
	Valentina Tapia

Comisión: Pueblos Originarios	
Primer Periodo	
Presidente(a)	Yohanna Cáceres
Suplente	Marta Landeros
Titulares	Antonieta Flores
	Valentina Tapia

Segundo Periodo	
Presidente(a)	Marta Landeros
Suplente	Yohanna Cáceres
Titulares	Antonieta Flores
	Valentina Tapia

Comisión: Personas Mayores	
Primer Periodo	
Presidente(a)	Marta Landeros
Suplente	Yohanna Cáceres
Titulares	Carla Salazar
	Javier Robles

Segundo Periodo	
<i>Presidente(a)</i>	<i>Yohanna Cáceres</i>
<i>Suplente</i>	<i>Marta Landeros</i>
<i>Titulares</i>	<i>Antonieta Flores</i>
	<i>Valentina Tapia</i>

Comisión: Niñeces y Juventudes	
Primer Periodo	
<i>Presidente(a)</i>	<i>Valentina Tapia</i>
<i>Suplente</i>	<i>Carla Salazar</i>
<i>Titulares</i>	<i>Antonieta Flores</i>
	<i>Yohanna Cáceres</i>

Segundo Periodo	
<i>Presidente(a)</i>	<i>Carla Salazar</i>
<i>Suplente</i>	<i>Valentina Tapia</i>
<i>Titulares</i>	<i>Yohanna Cáceres</i>
	<i>Javier Robles</i>

4. Oficina de Partes

La Oficina de Partes efectuó durante el año 2025 el ingreso, clasificación y distribución de la correspondencia municipal, tanto interna como externa, junto con la atención permanente de público.

Durante el período gestionó:

- 3.597 documentos externos
- 3.193 documentos internos

Total: 6.790 documentos tramitados

Asimismo, implementó la digitalización de los procesos de envío y recepción de documentación entre la Municipalidad y diversas instituciones gubernamentales, contribuyendo a la modernización administrativa, reducción de tiempos de tramitación y mejora en la trazabilidad documental.

RESUMEN

Durante el año 2025, la Secretaría Municipal mantuvo y fortaleció su función esencial en la estructura municipal, garantizando la legalidad de los actos administrativos, promoviendo la transparencia y participación ciudadana, y asegurando el eficiente funcionamiento del Concejo Municipal y de los procesos documentales internos.

DIRECCIÓN DE CONTROL

Gestión Año 2025

La Dirección de Control, conforme a las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás normativa aplicable, ejerció durante el año 2025 las funciones de control interno, fiscalización y revisión de la legalidad de los actos administrativos municipales, velando por el cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente y el correcto uso de los recursos públicos.

Esta Dirección desarrolló su labor con independencia técnica, orientando su quehacer a resguardar los principios de legalidad, probidad, eficiencia y responsabilidad administrativa que rigen la gestión pública.

Control de Legalidad de los Actos Administrativos

Durante el período 2025, la Dirección de Control efectuó la revisión y visación de los decretos alcaldicios y demás actos administrativos sometidos a control previo, verificando su conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Especial atención se otorgó a los decretos que comprometieron gastos superiores a 500 UTM, respecto de los cuales se efectuó un análisis exhaustivo de su respaldo presupuestario, disponibilidad de recursos y cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Asimismo, se formularon observaciones y recomendaciones cuando fue necesario, contribuyendo a prevenir eventuales irregularidades y fortaleciendo la seguridad jurídica de los actos municipales.

Supervisión Presupuestaria y Financiera

En cumplimiento de su rol fiscalizador, la Dirección de Control efectuó el seguimiento del ejercicio presupuestario municipal, revisando periódicamente la ejecución de ingresos y gastos, así como el comportamiento financiero de las distintas unidades municipales.

Durante el año 2025, se emitieron los informes trimestrales dirigidos al Concejo Municipal, en los cuales se dio cuenta del estado de avance presupuestario, cumplimiento de metas financieras y eventuales desviaciones detectadas, permitiendo al órgano colegiado ejercer su función fiscalizadora de manera informada.

Plan Anual de Auditoría 2025

En el marco del Plan Anual de Auditoría correspondiente al año 2025, la Dirección de Control ejecutó auditorías internas destinadas a evaluar el cumplimiento de los procedimientos administrativos y financieros en diversas áreas municipales.

Estas auditorías tuvieron por objeto:

- Verificar el cumplimiento de la normativa vigente.
- Evaluar la correcta aplicación de los procedimientos internos.
- Detectar oportunidades de mejora en los procesos administrativos.
- Formular recomendaciones orientadas a fortalecer el sistema de control interno.

Las acciones desarrolladas permitieron consolidar mecanismos preventivos y correctivos, promoviendo una gestión más ordenada y transparente.

Coordinación Institucional y Mejora Continua

Durante el año 2025, la Dirección de Control mantuvo una permanente coordinación con las distintas direcciones municipales, entregando orientaciones técnicas en materias de contratación pública, ejecución presupuestaria y procedimientos administrativos.

El trabajo desarrollado contribuyó a fortalecer la cultura organizacional basada en el cumplimiento normativo y la responsabilidad en la administración de los recursos públicos, fomentando prácticas orientadas a la mejora continua y a la prevención de riesgos administrativos.

RESUMEN

En el ejercicio 2025, la Dirección de Control cumplió un rol esencial en el resguardo de la legalidad de los actos municipales y en la supervisión de la ejecución presupuestaria, aportando a una gestión institucional más transparente, eficiente y alineada con los principios que rigen la administración pública.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (Departamento de Informática)

DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

Durante el año 2025, el Departamento de Informática continuó impulsando el programa de digitalización de servicios municipales, con el objetivo de facilitar el acceso de la comunidad a distintos trámites y solicitudes de manera remota, mejorando la eficiencia en la gestión y los tiempos de respuesta.

Al cierre del período, se alcanzó un total de 55 servicios municipales disponibles en línea, a través de la plataforma digital de atención ciudadana disponible en <https://oirs.quintanormal.cl/>.

Durante el año 2025, esta plataforma registró 1.380 atenciones, consolidándose como un canal relevante para la gestión de requerimientos de la comunidad. Entre los servicios más solicitados destacan la poda de árboles, limpieza de sumideros de aguas lluvia, denuncias por microbasurales y solicitudes de traslado de permisos de circulación, entre otros.

Esta iniciativa forma parte del proceso de modernización y transformación digital del municipio, permitiendo acercar los servicios municipales a las vecinas y vecinos, facilitando la realización de trámites y fortaleciendo la gestión administrativa mediante herramientas tecnológicas.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTEROPERABILIDAD

Durante el año 2025, la Municipalidad de Quinta Normal avanzó en el proceso de Transformación Digital del Estado, cumpliendo con los hitos correspondientes a la etapa de Interoperabilidad, de acuerdo con el cronograma de implementación establecido por la División de Gobierno Digital.

En este contexto, el municipio alcanzó un 57% de avance en el proceso de implementación, el cual contempla su finalización durante el año 2027, conforme a los plazos definidos a nivel nacional.

Estos avances permiten fortalecer la integración y el intercambio de información entre distintas instituciones públicas, optimizando los procesos administrativos y facilitando una gestión más eficiente, moderna y orientada a mejorar la atención y los servicios entregados a la comunidad.

MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y CIBERSEGURIDAD

Durante el ejercicio 2025, la Municipalidad de Quinta Normal adjudicó la licitación estratégica de “Provisión de Sistema de Datos MPLS L3, Red SD-WAN, Telefonía e Internet, Cloud, Cartelería Digital y Seguridad Perimetral”, una inversión clave que ha permitido robustecer los pilares de Ciberseguridad y Seguridad de la Información bajo los estándares de la Ley N°21.459 sobre Delitos Informáticos y la Ley N° 21.663 (Ley Marco de Ciberseguridad). Mediante la implementación de una arquitectura de red SD-WAN con enlaces dedicados hacia el Data Center Liray —infraestructura de almacenamiento de clase mundial certificada como Tier III—, el municipio garantiza la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos institucionales en una de las plataformas de procesamiento más modernas y seguras del país. Esta modernización no solo optimiza la continuidad operativa frente a amenazas externas, sino que asegura el cumplimiento estricto de las normativas de protección de datos personales y los lineamientos de infraestructura crítica exigidos por la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI).

SERVICIOS Y COBERTURAS

Durante el año 2025 se implementó un Sistema Integrado de Cartelería Digital, concebido como un canal de comunicación directa y en tiempo real entre el municipio y la comunidad.

Esta herramienta tecnológica permite difundir información relevante, avisos institucionales y contenidos de interés público, facilitando el acceso oportuno a la información por parte de las vecinas y vecinos.

Asimismo, esta iniciativa contribuye a modernizar los canales de comunicación municipal, fortaleciendo la Transparencia Activa y el derecho de acceso a la información pública, en concordancia con los principios establecidos en la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

Con motivo del proceso de Permisos de Circulación (PCV) 2026, la Municipalidad de Quinta Normal implementó mejoras en su infraestructura de conectividad, incorporando enlaces híbridos de fibra óptica con respaldo satelital de alta velocidad (1 Gbps), con el objetivo de fortalecer la estabilidad y capacidad de la red municipal.

Esta actualización tecnológica permite optimizar el funcionamiento de los sistemas asociados al proceso de pago y consulta de información, reduciendo tiempos de respuesta y asegurando un servicio eficiente durante períodos de alta demanda por parte de la comunidad.

Asimismo, esta infraestructura contribuye a garantizar la continuidad operativa de los servicios municipales, fortaleciendo los procesos digitales y dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley N°21.180 sobre Transformación Digital del Estado, orientados a modernizar la gestión pública y mejorar la atención a la ciudadanía.

GESTIÓN DE LICITACIONES TECNOLÓGICAS

Durante el año 2025, el Departamento de Informática participó activamente en la preparación y desarrollo de procesos de licitación orientados a fortalecer la infraestructura tecnológica y los sistemas de gestión municipal, con el objetivo de modernizar los servicios y optimizar los procesos internos del municipio.

En este contexto, se trabajó en la elaboración de bases técnicas y administrativas para la contratación de diversas plataformas y servicios tecnológicos estratégicos, entre los que destacan:

- Contratación de una Plataforma de Gestión y Control de Trámites para la Dirección de Obras Municipales, destinada a optimizar la tramitación y seguimiento de expedientes asociados a permisos y procesos de edificación.
- Contratación de una Plataforma Web de Flujo y Gestión de Documentos Municipales, orientada a mejorar la gestión documental y la trazabilidad de los procesos administrativos.
- Provisión de Sistema de Datos MPLS L3, Red SD-WAN, Telefonía e Internet, Cloud, Cartelería Digital, Seguridad Perimetral y Office 365 para la Municipalidad de Quinta Normal, iniciativa destinada a fortalecer la infraestructura tecnológica, la conectividad y la seguridad de la información institucional.

- Customización, migración, implementación, mantención, soporte y alojamiento de una Plataforma CRM Integral de Gestión Comunal, herramienta que permitirá mejorar la gestión de requerimientos ciudadanos y el seguimiento de las solicitudes ingresadas al municipio.
- Puesta en marcha de Tarjeta Vecino, iniciativa orientada a fortalecer el acceso de la comunidad a beneficios, servicios y programas municipales.

Estas iniciativas forman parte del proceso de modernización tecnológica del municipio, contribuyendo a mejorar la eficiencia administrativa, fortalecer la gestión digital y optimizar la atención de los servicios entregados a la comunidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD QUINTA NORMAL	Licitación pública ID: 2455-3-LQ25, decreto 941. Con el objetivo de realizar una adquisición y mantención de la infraestructura total existente y nueva en central de cámaras de televigilancia comunal.	44 puntos dentro de la comuna, que se traducen en 132 cámaras de televigilancia	\$6.483.348 Mensual	
CUSTOMIZACIÓN, MIGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENCIÓN, SOPORTE Y ALOJAMIENTO DE PLATAFORMA CRM INTEGRAL DE GESTIÓN COMUNAL.	Plataforma de servicios digitales.	Hasta el momento 55 servicios digitales disponibles hacia la comunidad	\$2.629.000 mensual	

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
SITIO WEB	Plataforma de información comunal, donde se aloja toda la información municipal de transparencia , participación ciudadana con app móvil.		\$2.510.904 mensual	
TARJETA VECINO	Plataforma y servicio con el fin de que el vecino tenga acceso a descuentos y participación dentro del municipio	Usado en el proceso de Becas útiles escolares 2026	\$2.031.927 mensual	

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ASESORÍA URBANA

1. PLAN REGULADOR COMUNAL: MODIFICACIÓN 01

En el año 2024 se dio continuidad al proceso de modificación al Plan Regulador Comunal 2019, iniciado en el año 2022 (Decreto N° 1896 del 30/11/2022), dicha modificación tiene como objetivo:

Introducir mejoras al Plan Regulador Vigente con el fin de propiciar un desarrollo armónico de la comuna enfocándose en los ámbitos de normas de edificación y vialidad tanto para los actuales residentes, como para los futuros proyectos habitacionales y de equipamiento, además de incorporar incentivos normativos y criterios para el desarrollo del espacio público.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar normas urbanísticas más estrictas para las edificaciones en altura con el fin de
generar proyectos de menor densidad.
2. Modificar ensanches de vías existentes en la zona E.
3. Integrar nuevas áreas verdes y reconocer existentes.
4. Generar normas urbanísticas diferenciadas para el uso habitacional de baja altura y
equipamiento.
5. Incorporar mejoras normativas con el fin de reducir déficit habitacional en zonas de baja altura.
6. Incorporar incentivos normativos a las normas urbanísticas asociadas al área de modificación del PRC vigente.
7. Revisar y ajustar las áreas delimitadas como Zonas de Conservación Histórica, reconociendo la situación actual y las problemáticas que han surgido desde su declaración.
8. Revisar y ajustar las áreas de las zonas que se encuentran relacionadas con el desarrollo
de las vías estructurantes, tales como las zonas J, K y L, para abordar las problemáticas
que han surgido desde su definición.

Las acciones realizadas durante el 2025 corresponden a:

La Elaboración del anteproyecto, en un trabajo en conjunto a las direcciones de DOM y DIMAAV, ya que parte de las modificaciones que se están elaborando, están enfocadas en la mejora del espacio público, además de la incorporación de incentivos normativos, enfocados en los siguientes lineamientos.



2. PLADECO

- A fines de diciembre 2024, se remitió la estrategia de seguimiento PLADECO 2022-2025, de manera de evaluar el estado actual mediante un seguimiento y recopilación de información clave para medir el progreso de las iniciativas.
- En el marco de esta primera etapa, se llevaron a cabo una serie de acciones concretas que incluyeron la solicitud formal de antecedentes a cada dirección municipal, la capacitación de los equipos responsables, el registro sistemático de avances y el análisis de la información obtenida, lo que permitió consolidar un diagnóstico inicial y proyectar las siguientes fases del proceso de seguimiento.

Figura 3 - Acciones realizadas de la primera etapa. Elaboración propia, 2025.



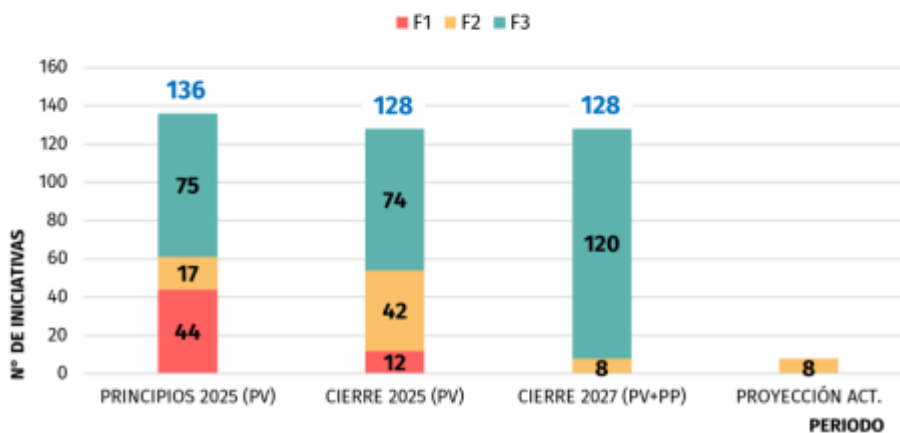
- A partir del análisis técnico de las 136 iniciativas del instrumento, se identifica un escenario de avances parciales, iniciativas en curso y otras ya en ejecución, que conservan una alta adhesión política, técnica y social. En un nuevo periodo de continuidad de la gestión municipal, y con el aprendizaje acumulado, se vuelve necesario definir un conjunto de lineamientos que orienten su continuidad, actualización y aplicación, garantizando su utilidad como herramienta de planificación estratégica comunal. **En este contexto, se propone ampliar la vigencia del instrumento, considerando la constitución de una Comisión Técnica Evaluadora (CTE) liderada por SECPLAN, definir criterios de priorización de iniciativas y clasificación de las iniciativas evaluadas según acciones vinculantes.**
- **Durante la construcción del informe de seguimiento. Se constituyó la CTE del PLADECO 2022-2025 designada por decreto N°219 de fecha 23 de abril 2025.**
- **Se presentó ante el COTEA el resumen de avance del PLADECO el día 28 de junio 2025.**
- **Durante los meses siguientes, hasta noviembre 2025,** en conjunto con la CTE, con el fin de contar con una visión completa del estado de las iniciativas, se desarrolló un análisis que organiza las iniciativas en estado inicial o sin avances significativos (F1) y las que se encuentran en desarrollo (F2), clasificándolas por ámbitos de desarrollo del Plan y revisa tanto su fase actual como las acciones propuestas por cada Dirección o Departamento para su concreción. Para este propósito, se realizaron jornadas de trabajo con cada uno de los equipos técnicos, quienes aportaron estrategias de desarrollo e indicadores de medición que permitieran visualizar su avance futuro mediante acciones propuestas, lo que permitió aterrizar cada iniciativa en términos de gestión y resultados esperados.

Este enfoque facilita reconocer avances, brechas y condiciones de consolidación en el periodo vigente y de prórroga, asegurando que cada iniciativa se evalúe con criterio de trazabilidad y pertinencia. La revisión incluyó también aquellas iniciativas cuya información no pudo levantarse adecuadamente en la primera jornada de obtención de antecedentes, incorporando un análisis complementario que precisó su estado actual.

Tabla 1 – Tabla consolidada de acciones propuestas. Elaboración propia, 2025.

ACCIONES PROPUESTAS	PERIODO				TOTAL GENERAL
	PV	PV + PP	PP	PV + PP + ACT	
EPre	64	-	-	-	64
EFP	2	-	-	-	2
EAC	7	2	-	2	11
EP	1	18	5	4	28
ER	-	8	1	2	11
CPT	-	6	4	-	10
EPI	-	-	2	-	2
EGI	8	-	-	-	8
TOTAL GENERAL	82	34	12	8	136

Gráfico 8 - Evolución periódica de las iniciativas. Elaboración propia, 2025.



Fuente: 2025_11_28_Informe solicitud PP firmado

- El día 20 de noviembre 2025, tras el análisis de los ámbitos de desarrollo, junto con sus lineamientos, objetivos estratégicos e iniciativas correspondientes, esta comisión formaliza una propuesta de ajuste en planteamiento de iniciativas, las cuales deber incorporarse al Plan de Desarrollo Comunal vigente para ser materializadas dentro del periodo de prórroga de vigencia 2026-2027.

Paralelamente, se recomienda iniciar el proceso de actualización de la información y de las acciones necesarias para asegurar la continuidad y pertinencia del instrumento en su próxima versión.

- El 25 de noviembre 2025, dicha propuesta fue presentada ante el Concejo Municipal en comisión de Finanzas, para su revisión, siendo bien recibida. Esto permitió incorporar el 1 de diciembre 2025, un punto de tabla para Concejo del 3 de diciembre 2025, con el fin aprobar la prórroga de 2 años de la vigencia del PLADECO.
- El 2 de diciembre 2025 se presentaron los resultados y propuesta al COSOC.

Tras Concejo llevado a cabo el 3 de diciembre 2025, se promulga acuerdo N°271 del honorable concejo municipal, que aprobó la prórroga de 2 años de la vigencia del PLADeco, terminando su periodo de vigencia en el año 2027 (Decreto N°2711, de fecha 10 de diciembre 2025).

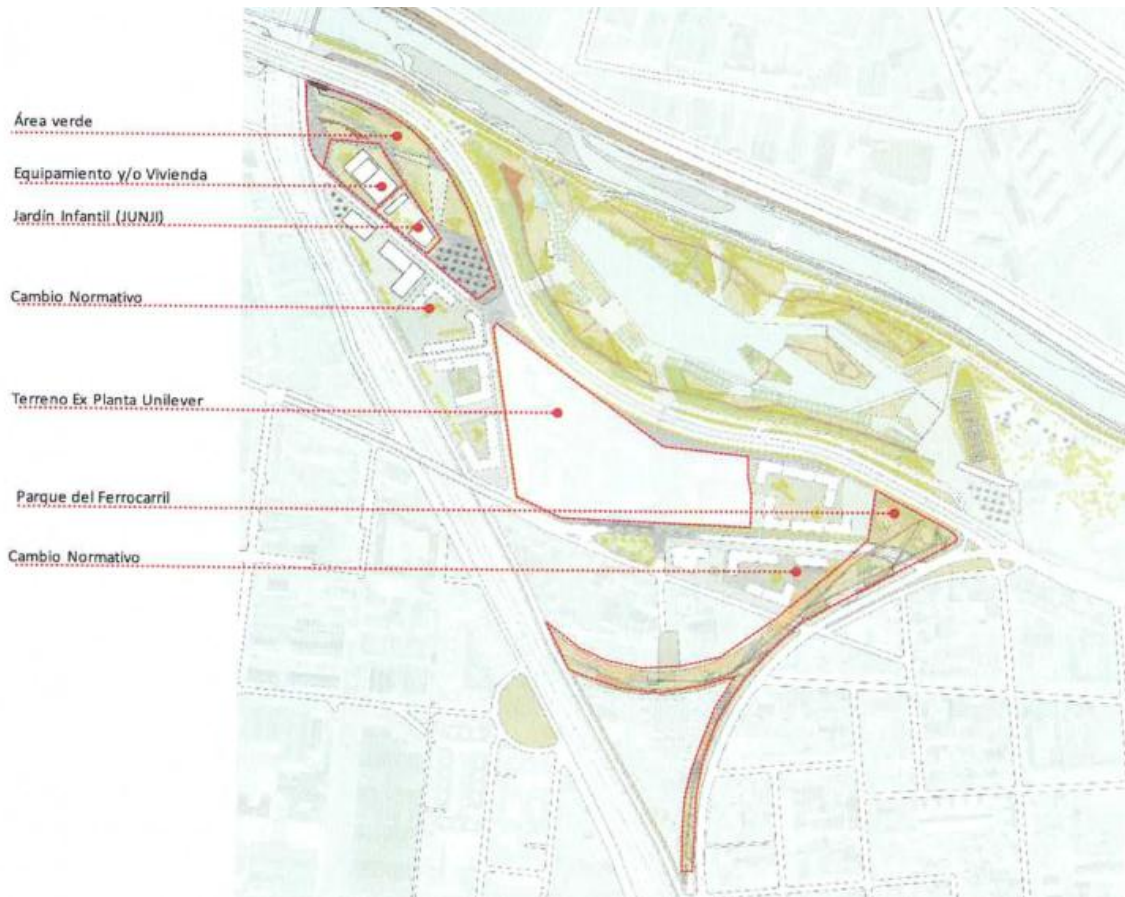
3. CIUDAD MAPOCHO

Municipalidad de Quinta Normal en conjunto con Ministerio de Vivienda y Urbanismo y en Desarrollo País han priorizado la necesidad y oportunidad de regenerar un área industrial mayoritariamente abandonada, denominada Ciudad Mapocho. El polígono de regeneración de 15,5 hectáreas aproximadamente está delimitado por Av. Matucana al oriente, A. Carrascal al sur, Av. Costanera Sur Poniente al norte, y la línea del ferrocarril al poniente.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha priorizado esta área, incluyéndola dentro los proyectos del Plan Ciudades Justas para focalizar recursos que permitan gatillar un proceso de regeneración urbana para la ejecución de viviendas, equipamientos, nuevas vías y espacios públicos. El Plan Ciudades Justas busca recuperar el sentido de las ciudades, no solo como centros urbanos, sino como espacios de convivencia social y oportunidades para la realización de proyectos de vida de individuos y comunidades.

Para el logro de estos objetivos, se firmó un convenio de colaboración, entre SERVIU Metropolitano, la Municipalidad de Quinta Normal y Desarrollo País firmado por las partes el día 9 de septiembre del 2024, el cual impulsará la evaluación, adquisición de terrenos y el desarrollo de estudios y proyectos en el polígono en comento.

Plan Maestro Ciudad Mapocho



La iniciativa Ciudad Mapocho contempla una serie de proyectos y gestiones que tienen como objetivo, disminuir los déficits de equipamiento, contribuir a integrar la pieza urbana al territorio, así como ayudar a la integración social de la comunidad que habita en este sector de la ciudad.

- **Área verde y equipamiento en terreno SERVIU**, se ha definido realizar un área verde que se podría anexar a la administración de Parquemet del Parque de la Familia, más equipamiento deportivo, para esto se han coordinado reuniones con Ministerio del Deporte y Gobierno Regional para evaluar posibles vías de financiamiento.
- **Plan Maestro Terreno Ex Unilever (o Ex Planta Unilever)**, el cual contempla habilitación normativa, proyecto de vivienda DS 19, proyecto mixto de equipamiento, proyecto de vivienda para arriendo justo y equipamientos complementarios.
- **Parque del Ferrocarril y Recuperación Ex Estación Yungay**, SERVIU está desarrollando el proyecto de diseño del parque, el cual permitirá mejorar el espacio público que actualmente presenta un alto grado de deterioro, lo que permitirá además mejorar la conexión de la ciudad con el Parque de la Familia.
- **Cambio Normativo**, actualmente el área de intervención tiene un uso industrial por lo que se requiere abordar un cambio normativo vía artículo 72 o

cambio del Plan Regulador en los terrenos de la Zona O del actual PRC. Este cambio permitirá la transformación de la zona a través de iniciativas privadas.

Todos estos Hitos quedaron plasmados en el Plan Maestro de Ciudad Mapocho, el cual es complementario al convenio de implementación firmado en el año 2024.

La vinculación con la academia se resume en la participación de reuniones y actividades con Instituciones de educación superior para orientar y responder a solicitudes de información que tienen por objetivo la elaboración de propuestas de desarrollo para la comuna.

Algunos de los vínculos desarrollados: Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, Magister en Urbanismo y cursos de Taller Transversal en Pregrado. A este suma un vínculo ya finalizado con la Universidad Tecnológica Metropolitana específicamente en el Curso de Taller de Pregrado.

Dentro de las actividades desarrolladas, el departamento de Asesoría Urbana ha participado en la presentación de la comuna a Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Chile; Asistencia como parte de la comisión evaluadora de resultados de cursos de Pregrado, visita a terreno en Calle Salvador Gutiérrez, Ex Fabrica Unilever, Avenida Carrascal, entre otros.

4. CENSO 2024

Durante el 2025, se fueron liberando paulatinamente los resultados del CENSO 2024, lo que nos permitió tener una imagen actualizada de la conformación general de la comuna y en diciembre de 2025 fueron liberados los datos por manzana lo que permitirá para el 2026 hacer un proceso de actualización de las fichas estadísticas por unidades vecinales, permitiéndonos tener una radiografía de cómo se compone el territorio comunal.

5. LÍNEA 7 METRO

La futura Línea 7 conectará siete nuevas comunas, beneficiando a una población estimada de 1 millón 365 mil habitantes. De ellas, tres contarán con Metro por primera vez: Renca, Cerro Navia y Vitacura. En la comuna se ubicarán 4 estaciones, ubicadas en Mapocho con Neptuno, en el Centro Cultural Casona Dubois, en Walker Martínez con Mapocho y en Matucana con Mapocho.

Durante el 2025 se iniciaron obras de construcción de metro, significando para la comuna el cierre del acceso por Mapocho y que se ocupó parte la explanada de la manzana cultural, cambiando el acceso a la Casona Dubois por calle Ayuntamiento, junto con ello se cerró la calle Mapocho en el tramo entre Walker Martínez y Mendoza.

Al margen de su construcción, el equipo ha participado del proceso de solicitud de mitigaciones en respuesta a inicio de obras, proponiendo mejoras en el entorno inmediato que permitan mantener las condiciones accesibilidad y movilidad para vecinas y vecinos que compensen los efectos de su ejecución, además de trabajar junto a Metro en el desarrollo de la expresión superficial de las futuras estaciones

6. PACCC

El PACCC de la comuna de Quinta Normal, que fue elaborado durante los años 2024 y 2025, como parte de una colaboración entre el Municipio, la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile, y el Chile Life Science Innovation Center de la Universidad de California, Davis. El PACCC se desarrolló utilizando la metodología para la elaboración de Planes de Acción de Cambio Climático Local contenida en el documento “¿Cómo elaborar un Plan de Acción Comunal de Cambio Climático? Guía para su formulación paso a paso” (PNUD, 2023). Siguiendo esta metodología, la elaboración del PACCC incluyó cuatro instancias de Participación Ciudadana, cuyos resultados se reflejan en el diagnóstico de riesgo y vulnerabilidad climática comunal; la visión y los objetivos del Plan y la priorización de las medidas del Plan. El PACCC de Quinta Normal es un instrumento integral de planificación climática con un período de vigencia de cuatro años, que se suma al Plan de Desarrollo Comunal y al Plan Comunal para la Reducción de Riesgos de Desastres. Al finalizar el periodo de implementación, el PACCC será revisado y actualizado para fortalecer la resiliencia comunal y garantizar su alineación con los objetivos climáticos a nivel regional y local.

7. VIDA ACTIVA

Fue un programa financiado por la Organización Panamericana de la Salud y ejecutado por el Laboratorio de Cambio Social y con el apoyo del Municipio de Quinta Normal y la Corporación de Educación de la comuna.

El programa está enfocado en la movilidad activa de los niños, niñas y adolescentes, mediante el desarrollo de tres componentes: 1) transporte activo escolar con rutas de caminata y en bicicleta de ida y regreso desde el establecimiento educacional al domicilio. 2) Aula activa, que consisten en el desarrollo de breves pausas de actividad física de bajo impacto al interior de la sala. 3) Patios activos que incluyen la realización de actividades deportivas con un componente artístico y recreativo pensado en la integración de la visión de los NNA.

El programa VIDA ACTIVA se llevó a cabo desde el mes de junio 2025 hasta septiembre 2025 en 5 escuelas de la comuna de Quinta Normal con la participación de 61 alumnos, 18 cursos de 6° a 8° básico que participaron en las caminatas y en las Rutas de bicicleta. El cierre del piloto formó parte del evento regional, Día Nacional sin Auto. La actividad consistió en la realización de un recorrido en bicicleta de 10 niños, niñas

y adolescentes desde Quinta Normal a Santiago, acompañados por los monitores y seguridad municipal. El recorrido inicio en los establecimientos educacionales y finalizó en la Plaza de la Constitución, donde los NNA fueron parte de actividades organizadas por diferentes actores como el Ministerio de Ciencia y Transporte. De forma paralela, 30 estudiantes que participaron del transporte activo escolar de caminata fueron trasladados en bus desde sus establecimientos hasta el mismo evento. Cabe destacar que la actividad finalizó con el encuentro de todos los NNA con el ministro de Transporte y Telecomunicaciones.

La importancia del programa en la comuna y que han sido pioneros en fomentar los 60 minutos de actividad física, con Rutas en Bicicleta y caminata, además de las pausas activas.

El programa inició en el mes de junio 2025 hasta septiembre 2025 en 5 escuelas de la comuna (Angelmó, Calicanto, Abate Molina, Insigne Gabriela, Membrillar) de Quinta Normal. Alcanzando 61 alumnos, 18 cursos de 6to a 8vo básico que participaron en las caminatas y en las Rutas de bicicleta.

Ha sido una experiencia enriquecedora, tanto para NNA, comunidad educativa y apoderados.

El evento de cierre fue un evento significativo para los NNA participantes, debido a la extensión del recorrido 15 km (ida y vuelta) y las dificultades que ello implicaba.

Mayor cohesión entre la comunidad educativa al trabajar en objetivo en común, fortaleciendo el sentido de compañerismo entre NNA de diferentes edades, establecimientos y nacionalidades.

8. Parque Quinta Normal a Quinta Normal

Durante el 2025 se recopilaron los antecedentes técnicos para justificar la solicitud de cambio de limite comunal, que busca incorporar el parque Quinta Normal a la comuna, para así recuperar el parque que en los años 80' fue de la comuna y que por temas de administración fue traspasado a la comuna de Santiago.

Dentro de las actividades realizadas, nos reunimos con diferentes instituciones que funcionan al interior del parque como lo son:

- El museo de Historia Natural
- El MAC
- La Universidad de Chile

Actualmente se está preparando el informe para enviar solicitud formalmente.

9. VINCULACIÓN ACADEMIA

La vinculación con la academia se resume en la participación de reuniones y actividades con Instituciones de educación superior para orientar y responder a solicitudes de información que tienen por objetivo la elaboración de propuestas de desarrollo para la comuna.

Algunos de los vínculos desarrollados: Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, Magister en Urbanismo y cursos de Taller Transversal en Pregrado.

Dentro de las actividades desarrolladas, el departamento de Asesoría Urbana ha participado en la presentación de la comuna a Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Chile; Asistencia como parte de la comisión evaluadora de resultados de cursos de Pregrado, visita a terreno en la comuna para ver las zonas con islas de calor, este taller culminó con propuestas de los alumnos de proyectos que ayudan a mitigar las islas de calor desde diferentes perspectivas, de los cuales 5 proyectos fueron seleccionados para ser presentados ante diferentes direcciones municipales, recibiendo una muy buena acogida.

10. Elaboración de Catastro y Cartografía en sistema de información Geográfica

Durante el año 2025, se siguió elaborando catastro de diferentes temáticas comunales, que han sido utilizadas para la formulación de proyectos de la SECPLAN, DIMAAV y SEGURIDAD y la elaboración de la modificación al Plan Regulador Comunal, además de las cartografías utilizadas para la memoria explicativa del PACCC.

11. SEA

El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, regulado por el Decreto N° 40, y establece en el Artículo N°24 aquellos órganos que participan en la evaluación de impacto ambiental, obligando a que se solicite el pronunciamiento de parte del municipio (entre otros órganos de administración del Estado) respecto a los impactos declarados en las Evaluaciones y Declaraciones de impacto ambientales de los proyectos.

En este contexto, se lleva a cabo la revisión de todas aquellas Declaraciones y Evaluaciones de Impacto Ambiental ingresadas al Sistema de Evaluación Ambiental, a ejecutarse en la comuna o que alguno de sus efectos tenga un impacto en el espacio comunal. Así mismo, mantiene un seguimiento constante al proceso de evaluación de los proyectos, respondiendo formalmente y mediante observaciones a cada una de las etapas en que el Servicio Evaluación Ambiental solicite el pronunciamiento del municipio. Cabe mencionar que este proceso se lleva a cabo en coordinación con otras unidades municipales, como Dirección de Obras Municipales, Dirección de Tránsito y el Departamento de Medio Ambiente.

Durante el año 2025 se participó en el proceso de Declaración de Impacto Ambiental de 4 proyectos de carácter inmobiliario, elaborando 5 pronunciamientos además de la participación de una visita a terreno en conjunto con otras unidades municipales, titular del proyecto y Servicio de Evaluación Ambiental.

12. IMIV

Informe de Mitigación de Impacto Vial, este es un mecanismo a través del cual un proyecto de crecimiento urbano por extensión o por densificación solicita la evaluación y aprobación de las medidas de mitigación obligatorias relacionadas con el sistema de movilidad local que le sean aplicables y, en los casos que corresponda, de las medidas de mitigación adicionales requeridas para aplacar o disminuir adecuadamente los impactos relevantes que se producirían en el referido sistema con la puesta en operación del proyecto, con el objeto de mantener sus estándares de servicio, en la correspondiente área de influencia, en un nivel semejante al existente antes de la puesta en operación del proyecto.

Como unidad en el año 2024 fuimos incorporados al equipo revisor de estos informes, ya que la Ley establece que sean Tránsito y DOM.

13. Plan de Vinculación Público-Privada

Quinta Normal es un territorio rico en actores: empresas, organizaciones sociales, instituciones educativas y emprendimientos de barrio que, junto a sus vecinos, conforman un ecosistema con enorme potencial de desarrollo.

La Vinculación Público-Privada aprovecha ese potencial. El municipio asume un rol articulador: convoca a esos actores diversos, facilita su encuentro y orienta su colaboración hacia proyectos concretos de desarrollo territorial. Al hacerlo, construye también un clima de negocios local donde la confianza y el encadenamiento entre actores de distinto tamaño generan más empleo y mejores oportunidades. Pero más allá de lo económico, la articulación construye tejido social: empresas y vecinos se conocen, se reconocen como parte de un mismo barrio, mejoran juntos sus entornos y protegen sus territorios. El resultado es un desarrollo comunal más armónico, donde el crecimiento económico y la cohesión social van de la mano.

Un municipio que articula es un municipio que multiplica su capacidad de transformar el territorio.

LOGROS 2025

1. Constitución de la Mesa de Vinculación Público-Privada

Con el propósito de institucionalizar la relación entre el municipio y el sector privado, se constituyó mediante decreto la Mesa de Vinculación Público-Privada, coordinada por SECPLAN y conformada por las direcciones de DIDECO, DEL, Subrentas (Patentes), DIMAV, Asesoría Urbana y Proyectos. La Mesa representa un hito institucional relevante: por primera vez la Municipalidad de Quinta Normal cuenta con un espacio formal, multidireccional y permanente para articular actores privados con el desarrollo territorial de la comuna. Durante 2025 sesionó en múltiples ocasiones, construyendo metodología, diagnóstico compartido y estrategia de trabajo.

2. Estrategia de Vinculación Público-Privada 2024-2028

La Mesa elaboró la Estrategia de Vinculación Público-Privada para el Desarrollo Territorial de Quinta Normal 2024-2028, instrumento técnico-político alineado con el PLADECO y con el Programa de Gobierno de la Alcaldesa Karina Delfino. La estrategia responde a una visión amplia: no solo articular a los actores ya presentes en el territorio para mejorar el entorno y el clima de negocios, sino también atraer nuevas empresas y desarrollar clusters especializados. Para ello se apoya en atributos propios de Quinta Normal que la distinguen de otras comunas: su condición de comuna pericentral, su conectividad, su ubicación estratégica en la ciudad, la disponibilidad de predios y la buena convivencia histórica entre vecinos y empresas. Quinta Normal reúne todos los atributos para convertirse en una comuna de emprendedores y negocios.

3. Georeferenciación de 183 empresas de la comuna

Se realizó el catastro y georeferenciación de las 183 empresas de mayor relevancia instaladas en Quinta Normal, clasificadas por sector, tamaño y localización territorial. Este instrumento constituye la base de datos fundamental para identificar actores privados, diseñar mesas territoriales por macrozona, gestionar alianzas estratégicas y orientar la colaboración privada hacia los barrios con mayores necesidades.

4. Identificación de 638 predios con inicio de actividades sin patente municipal

Mediante el cruce de las bases de datos del SII y la Dirección de Subrentas, y con el apoyo de Asesoría Urbana, se identificaron 638 predios distribuidos en los 9 sectores comunales que registran actividad económica declarada, pero sin patente municipal vigente. Este catastro entrega al municipio una herramienta concreta para gestionar la regularización tributaria de estos establecimientos y ampliar la base de contribuyentes. Pero su valor va más allá: el conocimiento detallado del tejido económico del territorio permite identificar predios que, pese a tener iniciación de actividades, están siendo subutilizados. Eso abre una oportunidad concreta: que sus propietarios arrienden o cedan espacios a nuevos actores del mundo empresarial, académico u otros, creando las condiciones para el desarrollo de clusters especializados en la comuna.

5. Matriz legal de donaciones con beneficio tributario

Se elaboró un instrumento jurídico-operativo que sistematiza las leyes de donaciones con beneficio tributario aplicables en el contexto municipal: Ley 18.985 (donaciones culturales), Ley 21.440 (donaciones para el desarrollo) y Ley 19.712 (donaciones deportivas). La matriz detalla requisitos, procedimientos y condiciones

para cada modalidad, abriendo una vía formal de colaboración entre empresas y proyectos comunales.

6. Propuesta de capacitación a organizaciones sociales sobre donaciones

Se diseñó una propuesta de capacitación dirigida a las organizaciones sociales de la comuna para habilitarlas como receptoras legítimas de donaciones con beneficio tributario. Esta acción cierra el ciclo de la vinculación: no basta con que las empresas quieran colaborar, es necesario que las organizaciones comunitarias estén preparadas para recibirlas. La propuesta apunta a democratizar el acceso a esos recursos en el territorio.

7. Agrupación de empresas en Carrascal Oriente

Se impulsa la conformación de una agrupación empresarial territorial en el sector Carrascal Oriente. El proceso ha demostrado que la Mesa VPP es un valioso espacio de encuentro entre las propias empresas, permitiéndoles conocerse, identificar intereses comunes y actuar como detonador para la elaboración de proyectos e iniciativas orientadas a mejorar su entorno territorial.

8. Vinculación de empresas de grandes capitales con la comunidad en territorios de intervención

En el marco de los programas Ciudad de Los Reyes, Quiero mi Barrio Garín y Revive, se identificaron empresas de grandes capitales presentes en esos territorios con el propósito de vincularlas con las comunidades de su entorno. El objetivo es construir un diagnóstico compartido entre empresas y vecinos, y desarrollar proyectos orientados a promover y mejorar sus territorios. Esta articulación reconoce que las empresas y la comunidad comparten un mismo barrio y que, cuando se conocen y conversan, pueden generar iniciativas que beneficien a ambos.

9. Actualización de Catastro de medianas empresas y pymes generadoras de empleo

Se encuentra en desarrollo la identificación y clasificación de empresas de mediano capital y pymes que generan empleo local y articulan un ecosistema de negocios en el territorio, incluyendo el análisis de encadenamiento productivo entre grandes empresas y emprendimientos menores.

10. Trabajo con equipos de programas territoriales

Se realizaron reuniones de trabajo con los equipos de Ciudad de Los Reyes, Quiero mi Barrio Garín y Revive. En esos encuentros se socializó la Estrategia VPP, se explicó el rol de las mesas territoriales.

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

PRINCIPALES LOGROS

RESUMEN DE PROYECTOS:	
SUBDERE	
INICIATIVAS POSTULADAS A SUBDERE 2024	57 INICIATIVAS
MONTO TOTAL DE INICIATIVAS POSTULADAS 2024	\$ 8.517.189.204
MONTO TOTAL DE INICIATIVAS FINANCIADAS 2024	\$ 1.582.162.907
GORE	
INICIATIVAS POSTULADAS A GORE 2024	18 INICIATIVAS
MONTO TOTAL DE INICIATIVAS POSTULADAS	\$ 17.796.559.412
MONTO TOTAL DE INICIATIVAS FINANCIADAS	\$ 16.930.184.000
MUNICIPAL	
INICIATIVAS ELABORADAS FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	14 INICIATIVAS
MONTO TOTAL DE INICIATIVAS POSTULADAS	\$ 675.549.473
MONTO TOTAL DE INICIATIVAS FINANCIADAS	\$ 188.961.365
FONDO PATRIMONIO DE CULTURA	
INICIATIVAS ELABORADAS A FONDO PATRIMONIO	1 INICIATIVAS
MONTO TOTAL DE INICIATIVAS POSTULADAS	\$ 0
MONTO TOTAL DE INICIATIVAS FINANCIADAS	\$ 83.989.951
MINVU	
INICIATIVAS POSTULADAS A SERVIU	3 INICIATIVAS
MONTO TOTAL DE INICIATIVAS POSTULADAS	\$ 2.308.118.500
MONTO TOTAL DE INICIATIVAS FINANCIADAS	\$ 0
DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	
INICIATIVAS POSTULADAS A DEP	1 INICIATIVAS
MONTO TOTAL DE INICIATIVAS POSTULADAS	\$ 362.990.124
MONTO TOTAL DE INICIATIVAS FINANCIADAS	\$ 0
TOTAL DE INICIATIVAS POSTULADOS 2025: 94	
MONTO TOTAL DE PROYECTOS POSTULADOS 2025: \$29.660.406.713	
MONTO TOTAL DE PROYECTOS FINANCIADOS 2025: \$18.785.298.223	

SERVICIOS Y COBERTURAS

En cuanto a la oferta de servicios y coberturas, el Área de Proyectos de SECPLAN desempeña un rol activo en el despliegue de jornadas de participación ciudadana. Entendemos estas instancias como un pilar fundamental para la detección de necesidades territoriales, donde la interacción directa con los vecinos permite levantar un catastro dinámico de prioridades. Actualmente, este proceso de levantamiento se canaliza a través de instrumentos técnicos específicos, permitiendo a la comunidad

formalizar sus requerimientos mediante formularios de solicitud diseñados para ejes críticos de infraestructura urbana

PROYECTOS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MONTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
FINANCIAMIENTO SUBDERE				
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL NEUQUÉN	Brindar de mejor iluminación pública a los vecinos y vecinas del lugar, reducir los índices de delincuencia y la sensación de inseguridad en la comuna	Neuquén, entre Av. Mapocho y Alsino. Unidad vecinal 20	\$ 48.448.444,00	4.011
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL HOEVEL	Brindar de mejor iluminación pública a los vecinos y vecinas del lugar, reducir los índices de delincuencia y la sensación de inseguridad en la comuna	Hoevel entre las calles Radal y Samuel Izquierdo. Unidades Vecinales 18,19,20.	\$ 292.830.225	10.446
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL SANTA GENOVEVA	Brindar de mejor iluminación pública a los vecinos y vecinas del lugar, reducir los índices de delincuencia y la sensación de inseguridad en la comuna	Santa Genoveva entre las Calles José Joaquín Pérez y San Pablo. Unidad vecinal 8.	\$ 100.105.159	4.146
ASISTENCIA TÉCNICA, PARA PROYECTOS PMB DE ILUMINACIÓN PEATONAL, EN LA	La presente iniciativa tiene como objetivo contratar profesionales que desarrollen	Quinta Normal	\$ 75.600.000	110.026

COMUNA DE QUINTA NORMAL.	proyectos de energización lo que implicará una mayor seguridad para los habitantes de la comuna para transitar en los espacios públicos e implicará tener luminarias peatonales donde hoy no existe dicha infraestructura.			
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL LOS ANDES DE VIOLETA PARRA ORIENTE	El proyecto propuesto consiste en la mejora del alumbrado público peatonal en la calle los andes de violeta parra, eje principal del barrio Matucana-Lourdes. La iniciativa contempla la instalación de luminarias peatonales a lo largo de ambas platabandas, desde la calle matucana hasta coronel robles, cubriendo un total de 1.744 metros lineales.	Andes entre las Calles Matucana y Coronel Roble, Unidades vecinales 1 y 7	\$ 280.593.428	6.813
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL MAPOCHO NORTE	El proyecto propuesto consiste en mejorar el alumbrado público peatonal de una calle correspondiente a Mapocho entre Neptuno y Mendoza. Este principal eje	Mapocho entre las Calles General Velásquez y Neptuno, Unidades Vecinales 16,17,13,18,14,20	\$ 283.931.750	35.058

	vehicular y peatonal cuenta con espacios en penumbra teniendo en su entorno cercano equipamiento comunal. Se contempla la instalación de 118 luminarias peatonales led			
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL PORTO SEGURO	El proyecto propuesto consiste en mejorar el alumbrado público peatonal de una calle correspondiente a porto seguro entre las calles maría rosas y apóstol Santiago vereda norte. Este principal eje vehicular y peatonal cuenta con espacios en penumbra teniendo en su entorno cercano equipamiento comunal. Se contempla la instalación de 75 luminarias peatonales led	Porto Seguro entre María Rosas Velásquez y Apóstol Santiago. Unidades vecinales 4,5,6	\$ 258.865.052	11.202
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL NUEVA EXTREMADURA	Brindar de mejor iluminación pública a los vecinos y vecinas del lugar y de la comuna, y reducir los índices de delincuencia y	Nueva Extremadura entre las calles Radal y Santa fe UV. 16	\$ 121.066.931	6.877

	sensación de inseguridad.			
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL UV 16	Brindar de mejor iluminación pública a los vecinos y vecinas del lugar y de la comuna, y reducir los índices de delincuencia y sensación de inseguridad.	Nueva Extremadura entre las calles Santa fe y General Velazquez, UV. 16.	\$ 103.010.769	2.084
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL NUEVA IMPERIAL	Brindar de mejor iluminación pública a los vecinos y vecinas del lugar y de la comuna, y reducir los índices de delincuencia y sensación de inseguridad.	Nueva Imperial entre las calles María Rosas Velazquez y Apóstol Santiago. Unidades vecinales 4,5,6.	\$ 254.439.417	11.202
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL SALVADOR GUTIERREZ ORIENTE	Brindar de mejor iluminación pública a los vecinos y vecinas del lugar y de la comuna, y reducir los índices de delincuencia y sensación de inseguridad.	Salvador Gutiérrez entre las calles Radal y Neptuno. Uv 18,19,20,34.	\$ 227.645.441	16.025
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL NEPTUNO	Brindar de mejor iluminación pública a los vecinos y vecinas del lugar y de la comuna, y reducir los índices de delincuencia y sensación de inseguridad.	Neptuno entre las calles Carrascal y Vicuña Rosas. Uv 12,14,20,34.	\$ 294.742.178	18.792

CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL CARRASCAL CENTRAL	Brindar de mejor iluminación pública a los vecinos y vecinas del lugar y de la comuna, y reducir los índices de delincuencia y sensación de inseguridad.	Carrascal entre las calles La Rioja y Miguel de Atero. Unidades vecinales 17,19,26,28,29,31.	\$ 241.993.367	15.668
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL SAMUEL IZQUIERDO	Brindar de mejor iluminación pública a los vecinos y vecinas del lugar y de la comuna, y reducir los índices de delincuencia y sensación de inseguridad.	Samuel Izquierdo entre las calles Carrascal y Mapocho UV 14, UV 20, UV 34, UV 19.	\$ 241.788.849	18.726
SANEAMIENTO SANITARIO ESCUELA ABATE MOLINA	Mejoramiento sanitario en todos los recintos húmedos del establecimiento. Se reemplazará toda la red sanitaria de alcantarillado y agua potable, se cambiará todo lo que tenga deficiencias debido al mal funcionamiento de la red, tanto revestimientos como artefactos, entre otros.	Molina Lavín N°01599	\$303.028.452	129.351
SANEAMIENTO SANITARIO ESCUELA BÁSICA ESPAÑA		Estadio N°2863	\$244.775.493	129.351
SANEAMIENTO SANITARIO ESCUELA MEMBRILLAR		Membrillar N°6030	\$227.167.520	129.351
SANEAMIENTO SANITARIO ESCUELA LO FRANCO		Ayuntamiento N°2192	\$337.129.327	129.351
SANEAMIENTO SANITARIO ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES		Radal N°2169	\$337.070.807	129.351

SANEAMIENTO SANITARIO ESCUELA ANTUMALAL		Heriberto Rojas N°5967	\$254.481.959	129.351
SANEAMIENTO SANITARIO LICEO JUAN ANTONIO RÍOS		Poeta Pedro Prado N°1197	\$320.000.000	129.351
SANEAMIENTO SANITARIO ESCUELA ANGELMÓ		Samuel Izquierdo N°01653	\$200.000.000	129.351
SANEAMIENTO SANITARIO ESCUELA GIL DE CASTRO		Pedro Gil N°2691	\$200.000.000	129.351
SANEAMIENTO SANITARIO ESCUELA INGLATERRA		San Pablo N°4986	\$320.000.000	129.351
SANEAMIENTO SANITARIO CESFAM GARÍN		Janequeo N°5612	\$320.000.000	129.351
SANEAMIENTO SANITARIO CECOSF ANTUMALAL		Heriberto Rojas N°5967	\$150.000.000	129.351
MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZA FANALOZA	El mejoramiento de esta multicancha y plaza contempla un área total de 845 m2. Reemplazo de los cierros perimetrales en mal estado, reconstrucción del pavimento de la cancha y reemplazo de su equipamiento	Población Fanaloza. Calles Soledad, Fabiola, Silvia y Claudia.	\$167.654.009	129.351

	<p>deportivo. Se incorporarán bancas y graderías, y se agregará pavimento de baldosa y paisajismo.</p> <p>Mejoramiento plaza complementaria con pavimento de caucho y baldosa, reemplazo de las máquinas de ejercicio por juegos para niños y reemplazo del mobiliario urbano. Se agregará luminaria peatonal y se incorporará paisajismo.</p>			
<p>MEJORAMIENTO EX CASA RESIDENTE ESCUELA GRENOBLE</p>	<p>Se rehabilitará la ex casa del cuidador para talleres PIE, donde se podrán atender adecuadamente las necesidades educativas de los niños. Se deberán hacer remodelaciones en su interior y exterior, abriendo este espacio a la comunidad escolar.</p>	La Plata N°1873	\$74.560.358	129.351
<p>MEJORAMIENTO PATIOS ESCUELA PLATÓN</p>	<p>Se desarrollará un proyecto para los patios de kínder a 2° básico, entregándoles un</p>	Platón N°5060	\$154.439.700	129.351

	espacio que estimule su creatividad, que les permita explorar, inventar y experimentar.			
MEJORAMIENTO PATIOS LICEO B-79	Generar espacios acogedores, funcionales y accesibles. Se crearán zonas de reunión, se hará un recambio del pavimento de la multicancha como espacio de deporte, se crearán y mejorarán las áreas verdes y de descanso, incluyendo áreas sombreadas y protegidas.	Eloy Rosales N°4970	\$168.110.136	129.351
MEJORAMIENTO PATIOS ESCUELA INSIGNE GABRIELA	Mejoramiento de los patios, proponiendo un diseño que priorice una pavimentación lisa y con zonas blandas, además de mejorar la evacuación de aguas lluvias. Se propone generar zonas de encuentro, de descanso y de esparcimiento, con un diseño que contemple áreas verdes, acompañadas de	José Joaquín Pérez N°5327	\$155.160.538	129.351

	equipamiento urbano.			
MEJORAMIENTO PATIOS ESCUELA REPÚBLICA DE LA INDIA	Se propone un diseño que considere la repavimentación de los patios, generando áreas blandas de reunión, juego, paseo y áreas duras para el desarrollo de movilidad física de los alumnos. Se hace necesario crear áreas verdes con especies vegetativas que estimulen la humidificación del ambiente; proporcionar equipamiento tales como asientos, sombreaderos, juegos, áreas de deporte, huertos, entre otros.	Catedral N°4681	\$159.449.589	129.351
MEJORAMIENTO PLAZA QUINTA PARQUE	Se busca mitigar las islas de calor, aumentando la	Ciudad de Los Reyes	\$170.000.000	129.351
MEJORAMIENTO PLAZA MANUEL RODRÍGUEZ	vegetación con especies nativas, instalación de toldos e incorporación de	Dr. Carlos Ottolenghi	\$170.000.000	129.351
MEJORAMIENTO PLAZA 19 DE JUNIO	pavimentos que absorban menos calor.	Walker Martínez, entre Sto. Domingo y San Pablo	\$170.000.000	129.351

MEJORAMIENTO PLAZA MENDOZA	Se instalará nuevo equipamiento, incluyendo mobiliario	Mendoza, entre J.J.Pérez y Mapocho	\$170.000.000	129.351
MEJORAMIENTO PERÍMETRO MUNICIPALIDAD	urbano resistente, cómodo y adecuado para diferentes grupos de edad. También, se diseñan áreas para diferentes actividades, como zonas de juego para niños, bancas para el descanso, mesas para picnic, áreas para ejercicios, espacios para ferias itinerantes o exposiciones, asegurando la accesibilidad universal a cada uno de ellos. Además, se considera instalar iluminación adecuada.	Municipalidad de Quinta Normal	\$170.000.000	129.351
ASISTENCIA TÉCNICA PARA DESARROLLO DE PROYECTOS PMU, COMUNA DE QUINTA NORMAL	Solicitud de equipo de profesionales propuestos deberá evaluar la situación actual de los establecimientos y espacios públicos considerados, dando cuenta de las carencias, necesidades y requerimientos que surgirán de esa evaluación, para posteriormente generar proyectos	Quinta Normal	\$ 75.600.000	129.351

	que permitan definir una cartera de pmu, desarrollando toda la documentación necesaria para esas postulaciones.			
CONSULTORÍA PARA PROYECTO DE ILUMINACIÓN PEATONAL, BARRIO MATUCANA - LOURDES	Consultoría para el diseño de iluminación peatonal en el barrio Matucana Lourdes, que contempla estudio de áreas críticas y plan maestro para la instalación estratégica de luminarias LED eficientes, mejorando seguridad, visibilidad y calidad urbana.	Barrio Matucana - Lourdes	\$ 79.391.945	129.351
RUTA DE MURALES DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO BARRIO MATUCANA LOURDES, QUINTA NORMAL	Diseño y ejecución de un circuito participativo de murales comunitarios (técnica mixta mosaico) de aproximadamente 1.500 m ² en al menos 15 puntos estratégicos del barrio Matucana Lourdes, orientado a representar y difundir su identidad y patrimonio, bajo un enfoque participativo,	Barrio Matucana - Lourdes.		

	intergeneracional e intercultural.			
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS, QUINTA NORMAL	El proyecto propuesto consiste en la mejora del alumbrado público peatonal en la calle Juan Martínez de Rozas, eje principal del barrio Matucana-Lourdes. La iniciativa contempla la instalación de luminarias peatonales a lo largo de ambas platabandas, desde la calle Matucana hasta coronel Robles, cubriendo un total de 1.744 metros lineales.	Calle Juan Martínez de Rozas (entre Av. Matucana y coronel Robles)	\$ 286.108.484	129.351
FORTALECIMIENT O MUNICIPAL REVIVE QUINTA NORMAL 2026	La municipalidad de quinta normal requiere la conformación de un equipo de gestión municipal y barrial que desarrolle funciones de coordinación, gestión, implementación, formulación, ejecución, administración y evaluación de iniciativas que propicien la revitalización integral a nivel barrial, así como	Barrio Matucana - Lourdes.	\$ 147.972.000	

	seguimiento de estas operaciones. Para su conformación.			
RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE FACHADA EX - ESTACIÓN YUNGAY	Preservar y resaltar la historia, el patrimonio y la identidad cultural de la ex estación Yungay, con el fin de revitalizar el espacio público, promover el sentido de pertenencia de la comunidad y fomentar la apreciación del legado ferroviario en el barrio y la ciudad.	Barrio Matucana - Lourdes.	\$ 249.425.375	129.351
DISEÑO DE PLAN DE IDENTIDAD BARRIAL	Desarrollar una identidad visual coherente y distintiva para el barrio Matucana Lourdes, que refleje su patrimonio cultural, económico y social, fortaleciendo el sentido de pertenencia de la comunidad y atrayendo a visitantes y nuevas inversiones. Para lograr este objetivo, el componente de desarrollo económico local y cultural busca diseñar una imagen barrial., es por esto que surge la	Barrio Matucana - Lourdes.	\$ 95.000.000	129.351

	necesidad de contratar el servicio de consultoría especializada para llevar a cabo esta iniciativa de manera personalizada a la realidad local.			
MEJORAMIENTO CANCHA SIMÓN BOLÍVAR	Brindar de mejor infraestructura pública deportiva a los vecinos y vecinas del lugar.	UV 9	\$ 147.355.703	38128
MEJORAMIENTO PLAZA MÉXICO	Brindar de mejor infraestructura recreativa en la comuna con el objetivo de brindar de mejores espacios públicos en la comuna	NUEVA IMPERIAL ESQUINA BARROS ARANA	\$ 144.029.645	3974
MEJORAMIENTO PLAZAS VILLA BULGARIA	Brindar de mejor infraestructura recreativa en la comuna con el objetivo de brindar de mejores espacios públicos en la comuna	LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES LA RIOJA CON PASAJE A Y CALLE CUATRO CON PASAJE B, QUINTA NORMAL.	\$ 151.074.390	3118
HABILITACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS	Habilitar un Centro Comunitario de Cuidados que brinde apoyo y atención a personas mayores, personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as.	Miguel de Atero N°2655	\$168.435.611	2893

MEJORAMIENTO SEDE SIMÓN BOLÍVAR	Brindar de mejor infraestructura comunitaria a las diferentes JJVV con el objetivo de generar y recuperar la organización de las principales comunidades del sector	UV 9	\$ 54.756.425	5510
REPOSICIÓN SEDE MARÍA JOSÉ QUINTA NORMAL	Brindar de mejor infraestructura comunitaria a las diferentes JJVV con el objetivo de generar y recuperar la organización de las principales comunidades del sector	UNIDAD VECINAL N°31 Y N°32	\$ 168.450.000	4941
REPARACIÓN DE BACHES EN CALZADA LO ESPINOZA NORTE	El deterioro de calles en las Unidades Vecinales 27, 29 y 30 de Quinta Normal afecta movilidad, seguridad y acceso a servicios, deteriorando la calidad de vida y el entorno urbano, requiriendo intervención y mantención urgente.	U.V. 27-29-30	\$ 153.729.469	12.858
REPARACIÓN DE BACHES EN CALZADA DE UNIDAD VECINAL N°29, COMUNA DE QUINTA NORMAL	El deficiente estado del pavimento en la Unidad Vecinal 29 de Quinta Normal compromete la circulación vehicular y peatonal, incrementa riesgos, dificulta el acceso a	U.V. 29	\$ 127.605.505	7.166

	servicios y deteriora el entorno urbano, haciendo necesaria una intervención oportuna y mantenimiento adecuado.			
REPARACIÓN DE BACHES EN CALZADA DE UNIDAD VECINAL Nº26, COMUNA DE QUINTA NORMAL	El avanzado deterioro de las calzadas en la Unidad Vecinal 26 de Quinta Normal afecta la transitabilidad y seguridad de peatones y conductores, obstaculiza servicios de emergencia y menoscaba el espacio público, requiriendo una pronta intervención y conservación sostenida.	U.V. 26	\$ 147.157.613	4.088
"REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS PASAJES POBLACIÓN SIMÓN BOLÍVAR, COMUNA DE QUINTA NORMAL"	Dar una mejor solución de evacuación de aguas lluvias y accesibilidad.	U.V. 9	\$ 143.217.757	4.542

FINANCIAMIENTO GORE				
REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN CESFAM LO FRANCO.	Brindar de mejor infraestructura de salud para los vecinos de la comuna	3	\$11.646.749.00 0	29.931

REPOSICIÓN ESCUELA REINO DE NORUEGA QUINTA NORMAL	Construcción del nuevo edificio de la Escuela Reino de Noruega en el terreno donde fue demolido el edificio dañado por el terremoto del 2010.	Villasana	\$10.634.381.94 4	129.351
MEJORAMIENTO PLAZA GARÍN	El proyecto contempla la reposición de la zona de juegos de niños y una zona deportiva, buscando mejorar la accesibilidad y seguridad de los equipamientos , para, en un futuro, seguir generando proyectos de mejoramientos en torno al Barrio Garín.	Calles Samuel Izquierdo, Janequeo, Padre Bernardo Mores y Padre Lorenzo Eiting.	\$335.229.970	129.351
REPOSICIÓN MULTICANCHA Y ENTORNO PLAZA DIEGO PORTALES.	Mejorar las condiciones de la multicancha y entorno plaza Diego Portales	27	\$320.256.000	27.224
CONSERVACIÓN PARQUE CATAMARCA.	Mejorar las condiciones del Parque Catamarca.	19	\$317.472.241	2.088

CONSERVACIÓN PLAZOLETA CIUDAD DE LOS REYES.	Mejorar las condiciones de la plazoleta Ciudad de los Reyes.	2	\$346.765.000	22.776
REPOSICIÓN MULTICANCHA Y ENTORNO PLAZA LAS BALDOSAS.	Mejorar las condiciones de la multicancha y entorno plaza las Baldosas.	28	\$237.014.000	27.224
REPOSICIÓN MULTICANCHA CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA.	Mejorar las condiciones de la multicancha del centro integral de Rehabilitación Comunitaria	27	\$206.091.000	1.100
CONSERVACIÓN ESTADIO ESPARTA	Prolongar la vida útil y el mejoramiento de las dependencias del estadio.	21	\$1.027.224.589	7.932
MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ENTORNO AGUIRRE	generar un espacio seguro, funcional y accesible para la comunidad.	02	\$336.000.000	7.917
REPOSICIÓN MULTICANCHA Y ENTORNO BUEN CONSEJO	Proporcionar un espacio deportivo renovado que fomente la actividad física y la convivencia vecinal.	12	\$336.000.000	5.573

REPOSICIÓN MULTICANCHA Y ENTORNO TAITAO	Asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.	28	\$336.000.000	5.226
CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL PLAZA PUENTE LA MÁQUINA.	Cerrar el entorno de la plaza puente la Máquina	3	\$48.621.000	27.814
NORMALIZACIÓN VEREDAS ETAPA X	Brindar de mejor infraestructura para la movilidad de los vecinos de la comuna	U.V. 1-2-7-8-9-10-11-12-13-14-15-17-18-19-20-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33.	\$3.277.767.210	85.445
“MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE VÍAS LOCALES AGRUPACIÓN 1”	El objetivo es repavimentar los pasajes que están en malas condiciones de conservación y que por falta de presupuesto por parte de SERVIU no se ejecutaron con el programa de Pavimentación Participativa.	U.V. 24	\$ 220.816.906	1.740
“MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE VÍAS LOCALES AGRUPACIÓN 2”	El objetivo es repavimentar los pasajes que están en	U.V. 23-24-33	\$ 281.583.691	6.692

	malas condiciones de conservación y que por falta de presupuesto por parte de SERVIU no se ejecutaron con el programa de Pavimentación Participativa.			
“MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE VÍAS LOCALES AGRUPACIÓN 3”	El objetivo es repavimentar los pasajes que están en malas condiciones de conservación y que por falta de presupuesto por parte de SERVIU no se ejecutaron con el programa de Pavimentación Participativa.	U.V. 29-31	\$ 347.317.861	4.498
REPARACIÓN PUENTE LOS SUSPIROS, QUINTA NORMAL	El proyecto consiste en la intervención integral de la infraestructura del puente para mejorar su seguridad, funcionalidad y estética, cumpliendo con las normativas de SERVIU RM.	U.V. 27	Quinta Normal \$111.655.045 Renca \$\$ 130,282,960.70	11.880

CONSERVACIÓN CALLE SALVADOR GUTIÉRREZ.	Mejorar la Avenida Salvador Gutiérrez	16, 17, 18, 19, 20 y 34	\$4.471.453.000	31.968
--	--	----------------------------	-----------------	--------

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL				
REPOSICIÓN ESCUELA REINO DE NORUEGA QUINTA NORMAL	Subsanación de observaciones del diseño del proyecto de Reposición de la Escuela Reino de Noruega.	Villasana	\$ 36.000.000	129.351
ARRIENDO SALAS MODULARES ESCUELA REINO DE NORUEGA	Arriendo salas modulares para la Escuela Reino de Noruega, en inmediaciones del Liceo Juan Antonio Ríos.	Poeta Pedro Prado N°1197	\$111.461.615	129.351
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAVIMENTO DE CAUCHO Y SOMBREADERO 2 JARDIN INFANTIL MEMBRILLAR	Instalación de pavimento de caucho en patio 1 y sombreadero en patio 2 del Jardín Infantil Membrillar.	Membrillar N°6030	\$26.000.000	129.351
CONSULTORÍA COSAM 1	Financiar la consultoría para especialidades del COSAM 1.	24	\$10.501.750	

CONSULTORÍA CALLE SOBERANÍA	Financiar la consultoría para proyecto de ingeniería solución de aguas lluvias	34	\$4.998.000	5579
MEJORAMIENTO PLATABANDA PASAJE LAUCA	Mejorar las condiciones de accesibilidad y seguridad peatonal mediante la rehabilitación de la platabanda	33	\$18.694.428	4.023
PAVIMENTO ADOCESPED PASAJE 17	Optimizar la superficie de tránsito del pasaje mediante la instalación de pavimento tipo adocespeds.	24	\$15.000.000	2.085
MEJORAMIENTO ENTORNO CASA DE LA MUJER	Recuperar y poner en valor el entorno inmediato de la Casa de la Mujer	16	\$30.000.000	4.002
MEJORAMIENTO PLAZA ARTURO PRAT	Renovar y modernizar la infraestructura de la plaza para potenciar su uso recreativo y social	30	\$20.000.000	1.886

MEJORAMIENTO PLAZOLETA PASAJE ANDREA (FANALOZA)	Recuperar la plazoleta como espacio de encuentro vecinal	24	\$80.000.000	2.085
SOLUCIÓN MODULAR CENTRO DE ADULTO MAYOR CHITECO	Implementar una infraestructura modular que permita dotar al Centro de Adulto Mayor de un espacio funcional, seguro y adecuado para el desarrollo de actividades comunitarias	15	\$160.200.000	2.450
CONSTRUCCIÓN SOLUCIÓN MODULAR JJVV 37B CIUDAD DE LOS REYES	Construir una solución modular destinada a la Junta de Vecinos 37B, proporcionand o un recinto adecuado para reuniones y actividades organizacional es.	02	\$90.000.000	11.582
SOLUCIÓN MODULAR JJVV 3 Y 4 PLAZA MÉXICO	Habilitar una infraestructura modular para las Juntas de Vecinos 3 y 4, mejorando las condiciones físicas para la	03-04	150.000.000	4.809

	participación y organización comunitaria			
--	--	--	--	--

CONCURSO FONDO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL				
MEJORAMIENTO CASONA DUBOIS	Conservación patrimonial y prolongación de vida útil.	16	\$83.989.951	-Cubierta (250 m ²), fachadas (400 m ²) y carpinterías.

CONCURSO DE ESPACIOS PÚBLICOS MINVU				
PROYECTOS QUIERO MI BARRIO GARÍN	El programa busca el mejoramiento urbano y social de barrios vulnerables con participación comunitaria.	14	\$949.200.000	4667
PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LLAMADO 35 (LISTA DE ESPERA)	Mejorar la conservación de las vías, dando una mejor calidad de vida a los vecinos, dando solución a las aguas lluvias y accesibilidad universal	U.V. 12-16-29-31	\$ 198.241.000	12.437

<p>MEJORAMIENTO BARRIO HISTÓRICO LO BESA</p>	<p>Mejoramiento de la Plaza lo besa, con intervenciones en zonas deportivas, de descanso, habilitación de nuevos espacios como calistenia, escenario central y recambio de mobiliario.</p>	<p>11</p>	<p>\$75.838.750 \$1.084.838.750</p>	<p>6.913</p>
--	--	-----------	---	--------------

<p>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>				
<p>TECHUMBRE MULTICANCHA BENJAMIN FRANKLIN</p>	<p>Mejorar las condiciones de la infraestructura deportiva del establecimiento, proporcionando un espacio cubierto que permita la realización de actividades físicas, recreativas y comunitarias en condiciones óptimas durante todo el año.</p>	<p>La Plata N°1668</p>	<p>\$362.990.124</p>	<p>129.351</p>

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

PRINCIPALES LOGROS

1.- Adjudicación de proyecto de construcción en sitio propio (comité esperanza):

El 24 de julio de 2025, mediante Resolución N°82.718, se otorgó la calificación definitiva al proyecto DS49 de Construcción en Sitio Propio del Comité Esperanza (ID 188561), beneficiando a 12 familias que actualmente se encuentran en condición de inhabilitación. El proyecto ingresó al cierre del 25 de julio de 2025 y, contando con resolución favorable, se proyecta la asignación de recursos para dar inicio oficial a las obras en abril próximo. La Entidad Patrocinante, Douglas-Banura, coordina la ejecución bajo modalidad de transferencia. Asimismo, se encuentra aprobado el retiro de asbesto cemento, cuya ejecución se espera realizar durante septiembre de 2025 en conjunto con trabajos de desratización. El proyecto cuenta además con aprobación de los proyectos informativos de agua potable y alcantarillado, permitiendo avanzar con las condiciones técnicas y sanitarias resueltas para el inicio de obras.

2.- Inicio de obras (después de 10 años) en proyectos DS49 modalidad glosa en

Quinta Normal: El año 2025 se pudo avanzar hacia la ejecución material de tres proyectos DS49 del fondo solidario elección de vivienda, modalidad glosa para adquisición de terrenos, luego de al menos 10 años en la comuna. Proyecto Pioneras de Rodelillo: Inicia su demolición exitosamente el día 20 de octubre de 2025, el cual hasta la fecha mantiene 7% de avances de obras, proyectadas hasta enero del año 2028. Se contempla su ceremonia de primera piedra para finales de marzo del año 2026 para las 192 familias beneficiadas.

Proyecto Dr. Lucas Sierra: El día 09 de septiembre de 2025 se realiza importante ceremonia de primera piedra en proyecto Dr. Lucas Sierra, en conjunto con SERVIU RM y entidad patrocinante DEMOCORP. Esto beneficia a 480 familias que recibirán su solución habitacional definitiva. Proyecto Poeta Pedro Prado: El día 26 de noviembre de 2025 se realiza ceremonia de primera piedra en proyecto poeta pedro prado, que beneficia a 296 familias Quinta Normalinas, inscritas en comité “el sueño del mañana dos”. Esto en coordinación con SERVIU RM y entidad patrocinante DEMOCORP. Hay que señalar que los proyectos Dr. García Guerrero; Carrascal y Rivas vicuña se encuentran en proceso de calificación definitiva, obteniendo lo anterior se procederá a iniciar obras durante el año 2026. Lo anterior contempla la entrega de subsidios con solución habitacional definitiva a 1820 familias. Monto total de inversión pública en subsidios ds49: 2.599.623 UF = \$101.910.420.846.-

3.- Entrega de llaves proyecto de integración DS19 “Edificio Radal”:

El 10 de julio de 2025 se realizó la ceremonia simbólica de entrega de llaves a 70 familias beneficiarias de subsidios DS01 y DS49, en el marco del primer proyecto de integración social de la comuna: el Edificio Radal DS19, ejecutado por Mena y Ovalle junto a la inmobiliaria SIP. La gestión de los 70 cupos correspondientes a vivienda social fue desarrollada por el Departamento de Vivienda Municipal, mediante un proceso de entrevistas y

priorización social, enfocado en familias monoparentales, casos de violencia intrafamiliar (VIF), personas con enfermedades, discapacidad y otras situaciones de vulnerabilidad. Este proyecto de integración permite que familias de distintos ingresos accedan a una solución habitacional con apoyo del Estado. El condominio se emplaza en un sector con buena conectividad y servicios, cercano a la futura estación Radal de la Línea 7 de Metro de Santiago. En la actividad participó nuestra alcaldesa Karina Delfino junta al ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, quien destacó la calidad constructiva y los estándares técnicos del proyecto, relevando el trabajo público-privado que lo hizo posible.

Algunas imágenes del evento:



4) Exitoso plan de salida de campamentos de Quinta Normal: El 15 de enero de 2025 se concretaron las últimas acciones del proceso de desalojo de los tres campamentos de Quinta Normal: Nueva Andrés Bello, La Cruz y Yungay. Durante esa jornada se ejecutó el desalojo de los campamentos La Cruz y Yungay, junto con los trabajos de cierre perimetral, limpieza y demolición de las estructuras existentes, marcando el término definitivo de este proceso.

Este hito fue el resultado de más de un año de trabajo intersectorial, articulado con compromiso y responsabilidad por distintas direcciones municipales —SECPLA, DIDECO, Seguridad, DIMAAV— y en coordinación con organismos del Estado como Carabineros de Chile, PDI, SERVIU RM, EFE, la Delegación Presidencial, el Servicio Regional de Migraciones y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, entre otros.

El proceso contempló una inversión pública de \$393 millones, destinados tanto a ayudas sociales para las familias involucradas como a los costos operativos del desalojo. Todo ello se llevó adelante con una perspectiva de derechos, enfoque animalista y con especial énfasis en el resguardo, la dignidad e integridad de todas y todos los residentes de estos espacios.

Este importante logro da cuenta del compromiso, la planificación y el profesionalismo de los equipos municipales, cuyo trabajo articulado permitió cerrar un proceso complejo, priorizando siempre el bienestar de las personas y el ordenamiento responsable del territorio comunal.

Imágenes del trabajo realizado:





SERVICIOS Y COBERTURAS

El departamento de vivienda de Quinta Normal participa activamente como una entidad orientadora con rol de acompañamiento en los procesos de información, factibilidad y postulación de los vecinos y vecinas de Quinta Normal a la diversa cartera de subsidios que mantiene MINVU: DS27 de mejoramiento; DS1 de compra de vivienda; ds49 fondo solidario elección de vivienda; y ds52 de arriendo.

Esta línea de acción se materializa con las siguientes actividades:

A.- Capacitación a funcionarios municipales: Se coordinó capacitación a funcionarios del área social del municipio de Quinta Normal que trabaja directamente con usuarias/usuarios en planes de acompañamiento y mejora de su calidad de vida: programa familia; oficina de inclusión y discapacidad; centro de mujer, etc.

B.- Acompañamiento en terreno a la comunidad: Equipo de vivienda participó de capacitaciones a más de 12 comités de vivienda durante el año 2025; participó de las 19 actividades en terreno METI; y realizó orientaciones a 14 clubes de adulto mayor durante abril de 2025 a fin de promover postulaciones al subsidio de arriendo DS52 llamado especial.

C.- Feria de vivienda: Entre enero y agosto del año 2025 se realizaron 14 ferias de vivienda municipal, con orientación de más de 980 personas interesadas en evaluar su factibilidad para postulación de viviendas sociales.

D.- Cambio de dirección para accesibilidad universal en atención de público: En septiembre de 2025 se realiza cambio de ubicación del departamento de vivienda hacia carrascal N°4483 a fin de tener accesibilidad universal y una atención diaria a vecinas/vecinos de la comuna. En este espacio se han realizado un aproximado de 280 orientaciones habitacionales hasta la fecha.

2.- Dentro del rol comunitario del departamento de vivienda se realizó la conformación mesa de comités de vivienda 2025.

En esta instancia participan 21 organizaciones funcionales con personalidad jurídica vigente como comités de vivienda sin proyecto asociado, a fin de capacitar a dirigentes en materia habitacional, y organizar la demanda para futuros proyectos DS49 de vivienda social.

. -De esta mesa se organizaron 386 cupos para postulaciones al fondo solidario DS49 en la comuna en diciembre del 2025, para subir al banco de postulación en mayo del 2026.

Uno de los productos comprometidos en esta mesa de trabajo es la **firma del convenio de prelación SERVIU**, que permitirá establecer un listado de prioridades entre todos los comités, a fin de organizar el acceso a futuros proyectos de vivienda social para cada comité y todos sus socios. Alcaldesa Karina Delfino envió oficio conductor a director SERVIU Roberto Acosta el día 18 de diciembre de 2025 (ORD N°1132).

Suscripción de convenio CRAT: El día 15 de octubre de 2025 dirección jurídica de SERVIU RM informa a SEREMI de vivienda MINVU que la entidad patrocinante municipal de Quinta Normal tiene cerrados administrativamente los subsidios comprometidos en la sanción otorgada el año 2010 al municipio.

Lo anterior permite que, a la fecha, se esté formalizando la suscripción de la firma para reactivar el convenio CRAT que permitirá a la municipalidad realizar asistencia técnica y formulación de proyectos de manera independiente, principalmente aportando en mejoramiento de equipamientos y espacios comunes en los barrios, y organizando la demanda habitacional sin intermediar con entidades privadas.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Principales logros

Logro N°1: Se realizaron modificaciones a las bases administrativas de licitación, incorporando nuevos criterios de evaluación vinculados a materias de alto impacto social, con el objetivo de fomentar el desarrollo local, promover la inclusión (género, empresas de menor tamaño y pueblos originarios) y asegurar la sostenibilidad. lo anterior buscando maximizar el valor del uso de los recursos públicos y generar un impacto positivo en la comunidad.

Logro N°2: Gestión, coordinación y ejecución de un total de 107 procesos licitatorios, de los cuales 84 fueron adjudicados y 8 se encuentran actualmente en estado 'cerrada' en el portal de mercado público, a la espera de la emisión del decreto alcaldicio que autorice su adjudicación.

PROYECTOS EJECUTADOS

PROCESOS LICITATORIOS DE OBRAS GESTIONADOS DURANTE EL AÑO 2025 POR EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES			
ID DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ADJUDICADO	DESCRIPCIÓN
2455-4-LE25 ESTADO ADJUDICADA	"MEJORAMIENTO HERMITA PLAZA PABLO VI"	\$8.797.594	EL PROYECTO CONTEMPLA EL MEJORAMIENTO HERMITA PLAZA PABLO VI.
2455-6-LQ25 ESTADO ADJUDICADA	"REPOSICIÓN ILUMINACIÓN CANCHAS E ILUMINACIÓN GRADERÍAS ESTADIO ESPARTA"	\$ 145.107.113	EL PROYECTO CONTEMPLA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 96 LUMINARIAS A INSTALAR EN TORRES DE ILUMINACIÓN EXISTENTES Y LA ILUMINACIÓN DE ZONAS DE GRADERÍAS.

2455-8-LQ25 ESTADO ADJUDICADA	"CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL UV 15"	\$ 131.135.638	EL PROYECTO CONSIDERA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PEATONAL CON LUMINARIA LED DE 60 W EN LA UV15, JULIOS BAÑADOS ENTRE CARRASCAL Y AV. MAPOCHO.
2455-9-LQ25 ESTADO ADJUDICADA	"CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ"	\$ 245.863.181	EL PROYECTO CONSIDERA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PEATONAL CON LUMINARIA LED DE 100 W.
2455-20-LE25 ESTADO ADJUDICADA	"ILUMINACIÓN BARRIO GARÍN, COMUNA DE QUINTA NORMAL"	\$ 34.504.607	MEJORAR LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN DE LOS SECTORES A INTERVENIR, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN CON TECNOLOGÍA LED. SECTORES: 1. CALLE P. LORENZO EITING ENTRE CALLES NEPTUNO Y ESPECH, SECTOR PLATABANDA NORTE. 2. CALLE P. LORENZO EITING ENTRE CALLES ESPECH Y SAMUEL IZQUIERDO, SECTOR PLATABANDA NORTE. 3. CALLE JANEQUEO ENTRE CALLES SAMUEL IZQUIERDO Y ALBERDI, SECTOR PLATABANDA SUR.
2455-28-LE25 ESTADO ADJUDICADA	"CONSTRUCCIÓN DE CIERRE PERIMETRAL EX MUTUAL EL POLÍGONO"	\$8.515.267	EL PROYECTO POBLACIÓN EL POLÍGONO ENTRE CARLOS PESOA VELIZ Y PEDRO ANTONIO GONZALEZ.
2455-35-LQ25 ESTADO ADJUDICADA	"REPARACIÓN CALLE LAZO DE LA VEGA INTERSECCIÓN MIGUEL DE ATERO, COMUNA DE QUINTA NORMAL"	\$219.482.559	EL PROYECTO CONTEMPLA LA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO, MEDIANTE EL FRESADO Y RECAPADO ASFALTICO, RESTAURAR LA CALIDAD FUNCIONAL Y ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS.
2455-37-LE25 ESTADO ADJUDICADA	"PAVIMENTO DE CAUCHO Y SOMBREADERO PARA JARDÍN INFANTIL MEMBRILLAR"	\$21.000.000	PROYECTO PAVIMENTO DE CAUCHO Y SOMBREADERO PARA JARDÍN INFANTIL MEMBRILLAR.

2455-38-LE25 ESTADO ADJUDICADA	"INSTALACIÓN DE 23 LUMINARIAS EN POSTE DE HORMIGÓN CON GANCHO, COMUNA DE QUINTA NORMAL"	\$8.215.106	INSTALACIÓN DE 23 LUMINARIAS EN POSTE DE HORMIGÓN CON GANCHO, COMUNA DE QUINTA NORMAL". LA UBICACIÓN EN CALLE BOMBERO ROBERT, PRENSA LIBRE Y EMILIANO RUBIO.
2455-43-LP25 ESTADO ADJUDICADA	"OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESTADIO BERNARDO O'HIGGINS"	\$67.683.312	EL PROYECTO DENOMINADO "OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESTADIO BERNARDO O'HIGGINS", TENDRÁN UBICACIÓN EN CALLE NUEVA IMPERIAL N°4716.
2455-46-LP25	"CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL SECTOR 3"	\$79.570.247	EL PROYECTO CONTEMPLA LAS CALLES EMILIANO RUBIO ENTRE ALSINO Y MAPOCHO -PRENSA
ESTADO ADJUDICADA			LIBRE ENTRE ALSINO Y MAPOCHO -BOMBERO REBERTS ENTRE MAPOCHO Y ALSINO.
2455-49-LR25 ESTADO ADJUDICADA	"PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN REACTIVA DE LOS PUNTOS DE PARADA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO"	\$24.395.000	MANTENIMIENTO RUTINARIO, PERIÓDICO Y CONSERVACIÓN REACTIVA DE LOS PUNTOS DE PARADAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO.
2455-51-LR25 ESTADO ADJUDICADA	"SUMINISTRO DE REPARACIÓN DE BACHES PARA LA COMUNA DE QUINTA NORMAL"	\$1.000.000.000	EL PROYECTO CONTEMPLA LA REPARACIÓN DE BACHES Y OTROS DETERIOROS EN EL PAVIMENTO DE LAS ZONAS DEFINIDAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
2455-59-LP25 ESTADO ADJUDICADA	"PROYECTO REPAVIMENTACIÓN PASAJE BLASQUEZ QUINTA NORMAL"	\$103.993.282	EL PROYECTO CONTEMPLA LA PAVIMENTACIÓN DEL SECTOR DE LA UV. 14 – SUPERFICIE REFERENCIAL: 307.30 M2.
2455-64-LP25 ESTADO ADJUDICADA	"MEJORAMIENTO DE DOS MULTICANCHAS QUINTA NORMAL, MULTICANCHA VILLA MUNICIPAL Y MULTICANCHA LO ESPINOZA"	\$115.549.205	MULTICANCHA VILLA MUNICIPAL: EL PROYECTO CONTEMPLA EL RECAMBIO DE LA CARPETA ASFÁLTICA, REINSTALACIÓN DE ARTEFACTOS Y MANTENIMIENTO DE ESTOS MISMOS. MULTICANCHA LO ESPINOZA: PROYECTO CONTEMPLA LA DEMOLICIÓN DE LA REJA PERIMETRAL EN MAL ESTADO Y EL REFUERZO Y EXTENSIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DEFINITIVO.
2455-68-LE25 ESTADO ADJUDICADA	"CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL NEUQUÉN"	\$47.798.482	EL PROYECTO CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE 28 LUMINARIAS PEATONALES DE TECNOLOGÍA LED EN LA CALLE NEUQUÉN ENTRE ALSINO Y MAPOCHO DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL.
2455-70-LE25 ESTADO ADJUDICADA	"CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL CALLE CUATRO, QUINTA NORMAL"	\$21.673.410	EL PROYECTO CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE 13 LUMINARIAS PEATONALES LED EN CALLE CUATRO ENTRE LOS SAUCES Y LO ESPINOZA.

2455-71-LE25	"CONSTRUCCIÓN DE REJA MULTICANCHA LO AMOR"	\$7.805.210	CONSTRUCCIÓN DE REJA MULTICANCHA LO AMOR UBICADA EN AV. SALVADOR GUTIERREZ CON CALLE LO AMOR.
2455-73-LP25	"PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA SEMÁFORO SAN PABLO CON CATÁN/ PEDRO LEÓN UGALDE COMUNA DE QUINTA NORMAL"	\$76.290.356	PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA SEMÁFORO SAN PABLO CON CATÁN PEDRO LEÓN UGALDE CON EL FIN DE OTORGAR MEDIDAS DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD A PEATONES.
2455-78-LQ25	"MEJORAMIENTO PLAZA DR. LUCAS SIERRA"	\$176.527.551	EL PROYECTO BUSCA MEJORAR Y RECUPERAR LA IDENTIDAD DE LOS ESPACIOS PERDIDOS.
2455-79-LQ25	"REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS PASAJES POBLACIÓN SIMÓN BOLIVAR, COMUNA DE QUINTA NORMAL"	\$143.217.757	PROYECTO CONSIDERA LA REPAVIMENTACIÓN DE CALZADAS Y VEREDAS EN LOS PASAJES M, N, O Y P DE LA POBLACIÓN SIMÓN BOLÍVAR.
2455-89-LR25	"CONSERVACIÓN CALLE SALVADOR GUTIERREZ, COMUNA DE QUINTA NORMAL"	\$3.125.064.586	SECTOR UV. 16-17-18-19-20-34, UNA SUPERFICIE REFERENCIAL DE 28.953,36M2.
2455-100-LP25	"REPOSICIÓN MULTICANCHA CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA DE QUINTA NORMAL"	\$206.091.000 PRESUPUESTO DISPONIBLE	EL PROYECTO CONTEMPLA EL RECARPETEO DE LA MULTICANCHA, EL MEJORAMIENTO DEL CIERRE PERIMETRAL, PROVEER DE MOBILIARIO URBANO Y DEPORTIVO E INSTALAR 12 LUMINARIAS LED PARA ILUMINAR.
2455-101-LP25	"REPOSICIÓN MULTICANCHA Y ENTORNO PLAZA LAS BALDOSAS, COMUNA DE QUINTA NORMAL"	\$237.014.000 PRESUPUESTO DISPONIBLE	EL PROYECTO BUSCA MEJORAR EL ESTÁNDAR CONSTRUCTIVO DE LA MULTICANCHA Y SU ENTORNO PARA LA PRÁCTICA DE DIFERENTES DEPORTES.
2455-102-LP25	"CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL MAPOCHO NORTE"	\$283.931.750 PRESUPUESTO DISPONIBLE	EL PROYECTO CONTEMPLA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 118 LUMINARIAS LED TIPO PAGODA EN LA CALLE MAPOCHO ENTRE AV. NEPTUNO Y MENDOZA.
2455-103-LP25	"MEJORAMIENTO PLAZA EDISON CON CALLE TRES"	\$115.459.494 PRESUPUESTO DISPONIBLE	INTERVENCIÓN TOTAL DE 425 M2 DE MEJORAMIENTO DE PLAZA.
2455-105-LP25	"CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD UNIDADES VECINALES N° 1, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 22, 25, 26, 27, 33, 34"	\$118.325.011 PRESUPUESTO DISPONIBLE	EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 31 REDUCTORES DE VELOCIDAD DE ASFALTO CON SU RESPECTIVA SEÑALÉTICA VERTICAL.
2455-106-LP25	"CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL SAMUEL IZQUIERDO"	\$241.788.849 PRESUPUESTO DISPONIBLE	SAMUEL IZQUIERDO DE AV. CARRASCAL A MAPOCHO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

PRINCIPALES LOGROS DEL DEPARTAMENTO	
LOGRO N°1	<p>Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria municipal</p> <p>Durante el año 2025 el Departamento de Planificación Presupuestaria realizó los procesos de elaboración, análisis y consolidación del Presupuesto Municipal, coordinando el trabajo con las distintas unidades municipales para la correcta proyección de ingresos y gastos. Este proceso permitió estructurar un presupuesto para el año 2025 de \$55.101.989.000, asegurando su coherencia con las prioridades institucionales y los lineamientos estratégicos del municipio. Asimismo, se efectuó el seguimiento técnico de las modificaciones presupuestarias durante el ejercicio, lo que permitió alcanzar un presupuesto vigente de \$67.645.844.000, manteniendo una adecuada planificación financiera y un control permanente del uso de los recursos municipales.</p> <p>Al término del ejercicio presupuestario, los ingresos efectivamente percibidos por el municipio alcanzaron los \$63.348.397.914, lo que indica que la recaudación real que superó el monto considerado en el presupuesto inicial y representó una ejecución del 93.65 % respecto del presupuesto vigente.</p>
LOGRO N°2	<p>Planificación y control del presupuesto de gastos municipales</p> <p>Durante el año 2025 el Departamento de Planificación Presupuestaria realizó la coordinación y análisis del presupuesto de gastos del municipio, asegurando la adecuada distribución de los recursos entre las distintas unidades municipales y programas institucionales. Este proceso incluyó la revisión de las proyecciones de gasto, el análisis de requerimientos de las direcciones municipales y la consolidación de la información necesaria para la formulación del presupuesto anual. Asimismo, se efectuó el seguimiento permanente de la ejecución del gasto, permitiendo garantizar la disponibilidad de recursos para el funcionamiento municipal y el cumplimiento de los compromisos institucionales.</p>
LOGRO N°3	<p>Análisis de la Ejecución del Presupuesto de Gastos 2025</p> <p>Durante el ejercicio presupuestario 2025, el presupuesto municipal vigente destinado a gastos alcanzó un total de \$67.645.844.000, reflejando la planificación financiera orientada a garantizar el funcionamiento de los servicios municipales y la implementación de programas y proyectos en beneficio de la comunidad. Al cierre del período, el municipio registró una ejecución de gastos por \$57.590.849.912, lo que representa un 85 % de ejecución presupuestaria respecto del presupuesto vigente. Este nivel de ejecución evidencia una adecuada gestión de los recursos municipales, permitiendo financiar oportunamente las distintas</p>

	<p>iniciativas y compromisos institucionales contemplados en la planificación anual. Los recursos ejecutados durante el año estuvieron principalmente orientados al financiamiento de políticas públicas locales, tales como programas sociales, servicios de salud primaria, mantenimiento de espacios públicos, apoyo a organizaciones comunitarias, iniciativas de seguridad y desarrollo territorial, entre otras acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna.</p> <p>De esta manera, la ejecución del presupuesto de gastos durante el año 2025 permitió dar continuidad al funcionamiento municipal y contribuir al desarrollo social y comunitario, asegurando una administración responsable y eficiente de los recursos públicos.</p>
--	---

SERVICIOS Y COBERTURAS

1.0 CONTEXTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPALES

La planificación presupuestaria municipal es una herramienta clave para asegurar la continuidad y sostenibilidad de los programas, proyectos y servicios que se desarrollan en la comuna.

La planificación de los ingresos municipales permite evaluar la capacidad del municipio para generar recursos propios, identificar el nivel de dependencia respecto de transferencias externas, analizar la estabilidad de las distintas fuentes de financiamiento y determinar las posibilidades reales de planificación e implementación de la inversión comunal.

1.1 PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el año 2025, el Presupuesto Inicial de Ingresos aprobado para el municipio ascendió a \$55.101.989.000, cifra que representa la estimación de recursos que se proyectó recaudar para ese ejercicio presupuestario.

A lo largo del año, y conforme a las necesidades de gestión y a la incorporación de nuevos recursos, se efectuaron modificaciones presupuestarias, las que permitieron ajustar la planificación financiera del municipio. Como resultado de estas modificaciones, el Presupuesto Vigente de Ingresos se incrementó hasta alcanzar un total de \$67.645.844.000.-

Al término del ejercicio presupuestario, los ingresos efectivamente percibidos por el municipio alcanzaron los \$63.348.397.914, lo que indica que la recaudación real superó el monto considerado en el presupuesto inicial y representó una ejecución del 93.65 % respecto del presupuesto vigente.

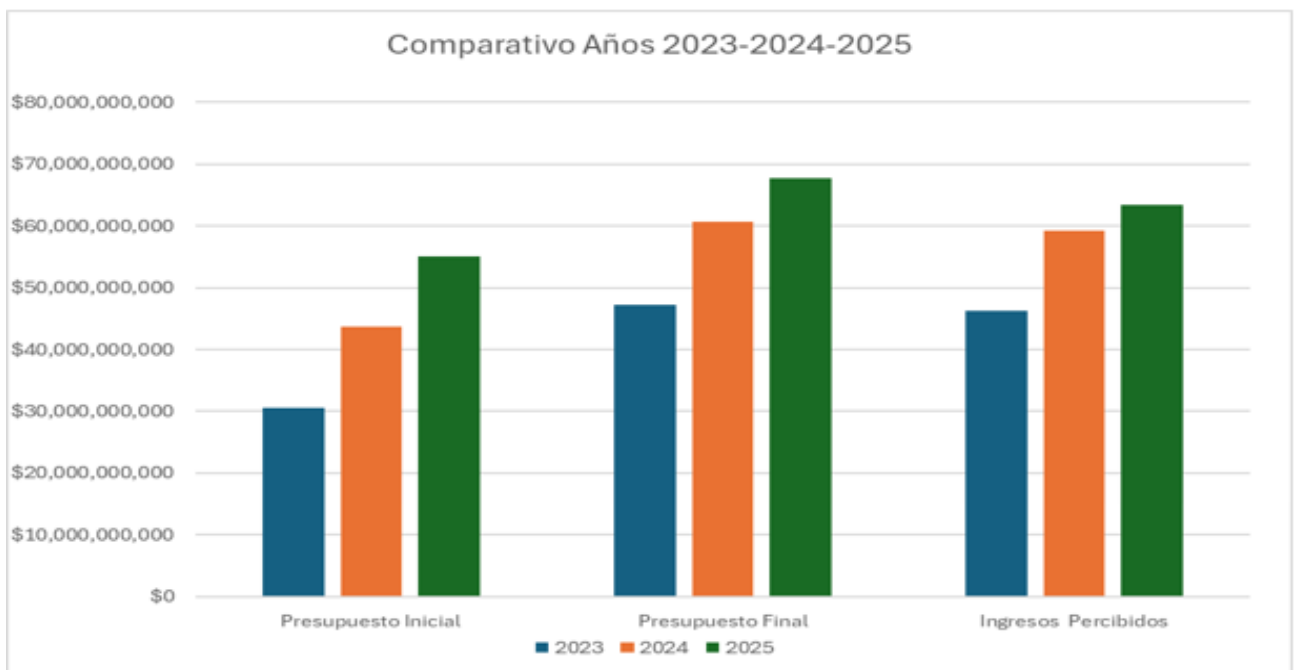
Este resultado refleja un adecuado nivel de cumplimiento en la recaudación de ingresos municipales y una gestión presupuestaria consistente con las proyecciones realizadas durante el año.

1.2 ANÁLISIS COMPARATIVO 2023-2025

Con el propósito de evaluar la evolución de los recursos municipales y el comportamiento de la gestión financiera durante los últimos ejercicios presupuestarios, se presenta a continuación un análisis comparativo de los ingresos correspondientes al período 2023–2025. Este análisis considera tres variables fundamentales del proceso presupuestario: el Presupuesto Inicial, que corresponde a la estimación de ingresos; el Presupuesto Vigente mes de diciembre de 2025, que refleja las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el ejercicio; y los Ingresos Percibidos, que representan los recursos efectivamente recaudados al cierre de cada período.

El examen conjunto de estos indicadores permite observar la evolución de la planificación financiera municipal, el nivel de ajustes realizados durante el año y el grado de cumplimiento en la recaudación de ingresos. De esta forma, se obtiene una visión integral del comportamiento presupuestario y de la capacidad del municipio para generar y gestionar sus recursos, permitiendo identificar tendencias de crecimiento, niveles de ejecución y la consistencia entre la planificación presupuestaria y los resultados financieros obtenidos en cada ejercicio.

Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos Acumulados
2023	\$30.599.323.831	\$47.151.415.394	\$ 46.200.960.680
2024	\$43.630.373.000	\$60.699.516.000	\$59.183.292.667
2025	\$55.101.989.000	\$67.645.844.000	\$63.348.397.914



1.2.1 Comparativo del Presupuesto Inicial

El presupuesto inicial muestra la estimación de ingresos con la que el municipio comienza cada año.

- 2023: \$30.599 millones
- 2024: \$43.630 millones
- 2025: \$55.102 millones

Análisis: Se observa un crecimiento sostenido en la planificación de ingresos:

- 2024 aumenta aproximadamente 42,6 % respecto a 2023
- 2025 aumenta aproximadamente 26,3 % respecto a 2024

Esto refleja una mayor capacidad proyectada de generación de recursos municipales y un aumento progresivo en la planificación financiera.

1.2.2. Comparativo del Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto inicial ajustado durante el año mediante modificaciones presupuestarias.

- 2023: \$47.151 millones
- 2024: \$60.699 millones
- 2025: \$67.646 millones

Análisis: Se observa que cada año el presupuesto aumenta durante la ejecución:

- En 2023 el presupuesto creció cerca de 54 % respecto al inicial.
- En 2024 aumentó cerca de 39 %.
- En 2025 el incremento fue cercano a 23 %.

Esto indica que el municipio incorpora nuevos recursos o ajusta sus estimaciones durante el año, aunque el nivel de ajuste ha ido disminuyendo gradualmente, lo que sugiere mayor precisión en la planificación inicial.

1.2.3. Comparativo de Ingresos Percibidos

Los ingresos percibidos corresponden a los recursos efectivamente recaudados al cierre de cada ejercicio.

- 2023: \$46.201 millones
- 2024: \$59.183 millones
- 2025: \$63.348 millones

Análisis: Se evidencia un crecimiento sostenido en la recaudación municipal:

- De 2023 a 2024 los ingresos aumentan aproximadamente 28 %.
- De 2024 a 2025 aumentan aproximadamente 7 %.

Esto demuestra una tendencia positiva en la capacidad de recaudación del municipio, aunque el ritmo de crecimiento se modera en el último año.

1.1.4 Conclusión del análisis comparativo

El análisis comparativo de los tres ítems evidencia:

- ✓ Crecimiento sostenido del presupuesto municipal en los tres años analizados.
- ✓ Incremento progresivo en los ingresos efectivamente percibidos.
- ✓ Alta ejecución presupuestaria, cercana al presupuesto vigente cada año.
- ✓ Mejor precisión en la planificación, ya que los montos asociados a las modificaciones presupuestarias tienden a ser proporcionalmente menores en los últimos años.

En términos generales, los resultados reflejan una evolución positiva en la gestión financiera municipal y una consolidación en la capacidad de generación de ingresos.

1.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos correspondiente al año 2025, los recursos municipales provienen de diversas fuentes de financiamiento que permiten sostener el funcionamiento del municipio y el desarrollo de programas, servicios y proyectos destinados a la comunidad.

En términos generales, los ingresos municipales se componen principalmente de ingresos propios municipales, tales como patentes, permisos, derechos y otros tributos locales, así como de transferencias provenientes de otros organismos del sector público, entre los que destacan el Fondo Común Municipal y otras transferencias corrientes. Estas fuentes de financiamiento constituyen la base del presupuesto municipal y permiten financiar tanto los gastos operacionales como las inversiones comunales.

La distribución de estos ingresos dentro del presupuesto municipal refleja la estructura de financiamiento del municipio, donde una parte relevante corresponde a ingresos propios generados a nivel local, mientras que otra proporción significativa proviene de recursos transferidos desde el nivel central u otros organismos públicos. Este equilibrio entre ingresos propios y transferencias externas resulta fundamental para asegurar la sostenibilidad financiera del municipio y garantizar la continuidad de los servicios que se entregan a la comunidad.

En las siguientes secciones se presenta un análisis detallado de la composición y comportamiento de los principales ingresos municipales, con el objetivo de identificar su participación relativa dentro del presupuesto total y evaluar su evolución durante el período analizado.

1.3.1 ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos municipales presentan tres fuentes principales de financiamiento:

Fuente de financiamiento	Rol en la planificación
Ingresos propios municipales	Financiamiento directo de servicios y gestión municipal
Fondo Común Municipal	Mecanismo de redistribución territorial
Transferencias sectoriales	Financiamiento de políticas públicas sectoriales

Las principales fuentes de ingresos corresponden a:

Fuente	Presupuesto vigente
De otras entidades Publicas	\$19,324,777,000
Fondo Común Municipal	\$12.209.469.000
Patentes y derechos municipales	\$7.055.024.000
Permisos de circulación	\$4.387.563.000
Participación en impuesto territorial	\$3.184.619.000

Estas cinco cuentas concentran aproximadamente 72,8 % de los ingresos municipales del año 2025.

A continuación, se presentan los montos efectivamente percibidos durante el ejercicio presupuestario para cada una de estas fuentes de ingreso.

1.3.1.1 Transferencias de otras entidades públicas

Monto percibido: \$ 18.142.225.211

Las transferencias provenientes de otras entidades públicas constituyen la principal fuente de financiamiento del presupuesto municipal durante el ejercicio 2025. Estos recursos corresponden principalmente a aportes del nivel central destinados al financiamiento de programas y servicios municipales, especialmente en el área de salud y otros programas sectoriales.

Su alta participación dentro del presupuesto refleja la relevancia de los recursos transferidos por organismos del Estado para el funcionamiento de servicios municipales que cumplen funciones públicas delegadas. No obstante, este tipo de ingresos se caracteriza por estar condicionado al cumplimiento de programas específicos, por lo que su disponibilidad depende en gran medida de las políticas públicas y asignaciones presupuestarias definidas a nivel central.

1.3.1.2 Fondo Común Municipal

Monto percibido: **\$12.218.917.873**

El Fondo Común Municipal constituye una fuente estructural de financiamiento para las municipalidades, cuyo objetivo es redistribuir recursos entre las distintas comunas del país, favoreciendo especialmente a aquellas con menor capacidad de generación de ingresos propios.

Durante el año 2025, este fondo representó una proporción significativa del presupuesto municipal, contribuyendo a fortalecer la estabilidad financiera del municipio y permitiendo financiar gastos de funcionamiento y servicios comunitarios. Su relevancia radica en que proporciona un flujo relativamente estable de recursos, aunque su monto depende de la recaudación nacional y de los mecanismos de distribución establecidos por la normativa vigente.

1.3.1.3 Patentes y derechos municipales

Monto percibido: **\$6.457.616.338**

Los ingresos por patentes y derechos municipales corresponden a recursos propios generados directamente por la actividad económica desarrollada dentro de la comuna. Entre ellos se incluyen patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes, así como diversos derechos municipales asociados a servicios y autorizaciones otorgadas por el municipio.

Este tipo de ingresos refleja el nivel de actividad económica local y la capacidad de gestión municipal en materia de recaudación, constituyendo una fuente importante de financiamiento para el desarrollo de iniciativas comunales. Además, al tratarse de ingresos propios, contribuyen a fortalecer la autonomía financiera del municipio.

1.3.1.4 Permisos de circulación

Monto percibido: **\$4.093.008.624**

Los permisos de circulación corresponden al pago anual que deben realizar los propietarios de vehículos motorizados para poder circular legalmente en el país. Este ingreso constituye una de las principales fuentes de recursos propios de los municipios.

La recaudación por este concepto está asociada al parque vehicular existente en la comuna y a las campañas de renovación realizadas por el municipio durante el período correspondiente. Estos recursos permiten financiar diversos servicios municipales y representan un aporte relevante dentro de la estructura de ingresos propios.

1.3.1.5 Participación en impuesto territorial

Monto percibido: **\$3.337.774.702**

La participación en el impuesto territorial corresponde a la porción de la recaudación del impuesto a los bienes raíces que se distribuye a los municipios. Este ingreso está directamente relacionado con el valor fiscal de las propiedades existentes en la comuna y con la dinámica del desarrollo urbano.

Aunque una parte importante de este impuesto se destina al Fondo Común Municipal, la participación que recibe directamente el municipio constituye igualmente una fuente relevante de financiamiento local. Su comportamiento suele estar asociado a procesos de crecimiento urbano, revalúo fiscales y aumento del número de propiedades.

CONTEXTO AL PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPAL

El presupuesto de gastos del municipio constituye una herramienta fundamental para la planificación y gestión de los recursos públicos a nivel local. A través de este instrumento financiero se definen las prioridades de la administración municipal, permitiendo asignar recursos para el funcionamiento de los servicios municipales, el desarrollo de programas sociales, la ejecución de proyectos de inversión y el apoyo a instituciones y organizaciones de la comunidad.

El presupuesto de gastos refleja las decisiones adoptadas por el municipio respecto de cómo utilizar los recursos disponibles para responder a las necesidades de los vecinos y vecinas de la comuna. En este sentido, su ejecución permite materializar políticas públicas locales orientadas al bienestar social, el desarrollo comunitario y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Durante el año 2025, el presupuesto municipal contempló diversas áreas de gasto, entre las que destacan los gastos en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes, iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros. Cada una de estas categorías cumple un rol específico en el funcionamiento del municipio, permitiendo financiar tanto la operación institucional como los programas y servicios que benefician directamente a la comunidad.

PRINCIPALES CUENTAS DE GASTOS

El presupuesto de gastos del municipio se estructura en distintas cuentas que permiten financiar el funcionamiento institucional, la prestación de servicios a la comunidad, el desarrollo de programas sociales y la ejecución de proyectos de inversión.

1. GASTO EN PERSONAL Cuenta 215-21-00-000

Corresponde a los recursos destinados al pago de remuneraciones del personal municipal, incluyendo funcionarios de planta, contrata, código del trabajo y honorarios asociados a programas municipales.

Monto ejecutado: **\$11.635.497.065**

Estos recursos permitieron financiar el capital humano necesario para el funcionamiento de los distintos servicios municipales y la implementación de programas comunitarios.

2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Cuenta 215-22-00-000

Esta cuenta financia los gastos necesarios para el funcionamiento diario del municipio y la prestación de servicios a la comunidad.

Incluye, entre otros:

- ✓ Recolección de residuos domiciliarios
- ✓ Mantención de áreas verdes
- ✓ mantención del alumbrado público
- ✓ Combustibles
- ✓ Materiales de oficina y operación
- ✓ Servicios generales

Monto ejecutado: \$ **10.149.539.024**

Estos recursos permitieron asegurar la continuidad de los servicios municipales que impactan directamente en la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES Cuenta 215.24.00.000

Corresponde a recursos que el municipio transfiere a instituciones, corporaciones municipales, organizaciones sociales y personas naturales.

Entre estas transferencias destacan:

- ✓ Financiamiento del sistema de salud comunal
- ✓ Apoyo a educación municipal
- ✓ Subvenciones a organizaciones comunitarias
- ✓ Asistencia social directa a familias vulnerables
- ✓ Fondos de emergencia para familias damnificadas
- ✓ Aporte al Fondo Común Municipal

Monto ejecutado: \$ **27.160.993.165**

4. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Cuenta 215-29-00-000

Incluye la compra de equipamiento, vehículos, maquinaria y otros bienes necesarios para el funcionamiento municipal y la mejora de los servicios prestados a la comunidad.

Monto ejecutado: **\$ 264,264,541**

5. INICIATIVAS DE INVERSIÓN Cuenta 215-31-00-000

Corresponde a los recursos destinados a financiar proyectos de inversión pública en la comuna, tales como obras de infraestructura, mejoramiento de espacios públicos, equipamiento comunitario y proyectos urbanos.

Monto ejecutado: **\$6.243.935.282**

Estas inversiones contribuyeron al desarrollo territorial y al mejoramiento de la infraestructura comunal.

6. DEUDA FLOTANTE Cuenta 215-34-07-000

Incluye el pago de obligaciones financieras y compromisos presupuestarios asociados a ejercicios anteriores.

Monto ejecutado: **\$490,117,697**

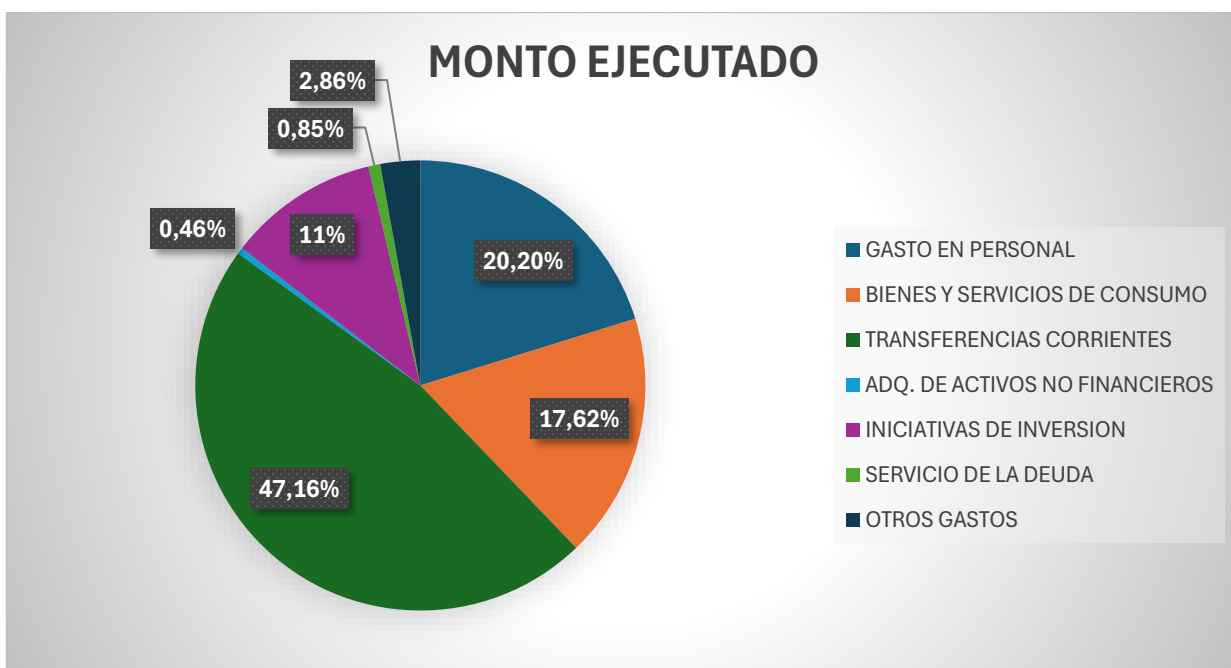
Cuadro Resumen del Presupuesto de Gastos Municipal 2025

ITEM GASTO PRESUPUESTARIO	MONTO EJECUTADO	% DEL GASTO TOTAL
GASTO EN PERSONAL	11,635,497,065	20.20%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10,149,539,024	17.62%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27,160,993,165	47.16%
ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	264,264,541	0.46%
INICIATIVAS DE INVERSION	6,243,935,282	10.84%
SERVICIO DE LA DEUDA	490,117,697	0.85%
OTROS GASTOS	1,646,503,138	2.86%
TOTALES	57,590,849,912	100.00%

Interpretación del cuadro

- Transferencias corrientes (47,16%) es la principal área del gasto municipal, destinada a salud, educación, programas sociales, subvenciones y ayuda directa a vecinos.
- Gastos en personal (20,20%) corresponden a remuneraciones del personal municipal y de programas comunitarios.

- Bienes y servicios (17,62%) financian los servicios municipales como aseo, áreas verdes, alumbrado público y funcionamiento general.
- Inversión pública (10,84%) se destina a obras e infraestructura comunal.
- Activos no financieros (0,46%) corresponden a equipamiento, vehículos y maquinaria.
- Servicio de deuda (0,85%) corresponde a compromisos financieros de ejercicios anteriores.
- Otros Gastos (2,86%) Corresponde a gastos realizados prestaciones de seguridad social y otros gastos corrientes.



GASTO SOCIAL 2025

El desarrollo de una comuna no se mide únicamente por su crecimiento urbano o por la ejecución de obras, sino también por la capacidad de sus instituciones para responder a las necesidades sociales de la población, fortalecer el tejido comunitario y promover condiciones de vida dignas para todos sus habitantes. En este sentido, el gasto social municipal constituye una herramienta fundamental para impulsar políticas públicas locales orientadas al bienestar, la inclusión y la cohesión social.

Durante el año 2025, el municipio orientó una parte significativa de sus recursos a financiar programas y servicios destinados a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna. Estas acciones abarcan ámbitos esenciales como la salud, la educación, el apoyo a familias en situación de vulnerabilidad, el fortalecimiento de organizaciones comunitarias y la provisión de servicios que contribuyen al bienestar colectivo.

La inversión social municipal refleja el compromiso con una gestión que busca reducir brechas, acompañar a quienes más lo necesitan y promover el desarrollo integral de la comunidad, reconociendo que el bienestar de las personas y la participación activa de la ciudadanía son elementos centrales para el progreso y la convivencia en el territorio.

De este modo, el presupuesto municipal vigente alcanzó un total de \$67.645.844.000, de los cuales se ejecutaron \$57.590.849.912, con una ejecución presupuestaria del 85%, lo que permitió financiar diversas políticas públicas locales orientadas al desarrollo social, la protección de las familias y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.

Este nivel de ejecución refleja un adecuado uso de los recursos públicos destinados a la gestión comunal, permitiendo financiar servicios municipales, programas sociales, apoyo a instituciones y acciones orientadas al desarrollo comunitario.

Dentro del presupuesto ejecutado, una proporción relevante de los recursos se destinó a áreas vinculadas directamente con el bienestar social de la población.

El gasto social municipal estimado alcanzó un total de \$28.633.690.703, lo que representa el 49,7% del gasto municipal ejecutado durante el año 2025.

La distribución del gasto social se presenta de la siguiente forma:

SALUD COMUNAL: Estos recursos permiten financiar el funcionamiento del sistema de atención primaria de salud, incluyendo centros de salud familiar, programas de prevención, atención médica, farmacia comunal y diversas iniciativas orientadas al cuidado de la salud de la población. La inversión en salud representa aproximadamente 26% del presupuesto municipal, constituyéndose en uno de los pilares fundamentales de la política social local.

Monto Ejecutado \$17.694.909.704

EDUCACIÓN MUNICIPAL:

Durante el año 2025 se destinaron recursos al financiamiento del sistema de educación municipal. Estos recursos permiten apoyar el funcionamiento de establecimientos educacionales, programas de apoyo educativo, actividades formativas y diversas iniciativas orientadas a fortalecer el desarrollo educativo de niños, niñas y jóvenes de la comuna. La educación constituye una de las áreas estratégicas del gasto social municipal, contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad. **Monto ejecutado \$3.339.104.848.**

PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES:

Durante el año 2025, el municipio ejecutó diversos programas sociales destinados a atender necesidades específicas de distintos grupos de la comunidad, como adultos mayores, mujeres, personas en situación de discapacidad, programas de seguridad

comunitaria y apoyo a organizaciones sociales Estas iniciativas comprenden acciones en ámbitos tales como asistencia social, apoyo comunitario, actividades de integración social, actividades culturales, programas de acompañamiento y otras intervenciones orientadas al bienestar de los habitantes.

En estas acciones podemos identificar 2 tipos de gastos:

- ✓ Prestaciones de Serv. comunitarios: corresponde contrataciones de profesionales, técnicos y otros prestadores de servicios que permiten ejecutar las actividades propuestas.

Monto Ejecutado \$1.340.701.673

- ✓ Adquisición de bienes y servicios cuenta 215-22-00 que corresponde a los gastos necesarios para implementar y adquirir insumos, materiales, servicios de apoyo, arriendos, alimentos, transporte y otros requerimientos operativos indispensables para el desarrollo de las actividades contempladas en los programas sociales.

Monto ejecutado \$667.067.270

AYUDA SOCIAL DIRECTA:

Una parte relevante del gasto social municipal corresponde a la ayuda directa a vecinos y vecinas en situación de vulnerabilidad. Este apoyo incluye:

- ✓ **Asistencia social DAS**, Recursos destinados a ayudas económicas, entrega de alimentos, apoyos técnicos y ayuda social para familias que enfrentan situaciones de vulnerabilidad o dificultades socioeconómicas.

Monto ejecutado **\$792.557.029**

- ✓ **Fondos de emergencia:** Recursos destinados a la atención de situaciones de emergencia que afectan a familias de la comuna, tales como incendios, emergencias habitacionales u otras contingencias. Estas acciones permiten brindar una respuesta rápida y solidaria frente a situaciones de emergencia o vulnerabilidad social

Entre los apoyos entregados se incluyen:

- ✓ Viviendas de emergencia
- ✓ Materiales de construcción
- ✓ Colchonetas
- ✓ Frazadas
- ✓ Catres o camarotes

Monto ejecutado: \$112.444.886

APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Durante el año 2025 el municipio destinó recursos para el apoyo y fortalecimiento de organizaciones comunitarias mediante la entrega de subvenciones municipales, estos recursos permitieron financiar iniciativas y actividades desarrolladas por organizaciones sociales de la comuna promoviendo la organización comunitaria, el desarrollo del deporte, la cultura y la participación ciudadana.

Monto ejecutado: \$248.708.101

SERVICIOS COMUNITARIOS QUE MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA

Además de las políticas sociales directas, el municipio financia servicios comunitarios que impactan directamente en la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Entre estos servicios podemos mencionar:

- ✓ Recolección de residuos domiciliarios
- ✓ Mantención de áreas verdes
- ✓ Mantención del alumbrado público

El financiamiento de estos servicios alcanzó un total de \$4.438.197.192 durante el año 2025.

Si bien estos servicios corresponden a las funciones privativas del Municipio según la Ley, tienen un impacto social significativo al contribuir a la seguridad, salubridad y bienestar urbano.

En conjunto, estas acciones reflejan el esfuerzo municipal por destinar recursos significativos al bienestar de la comunidad, abordando tanto necesidades sociales directas como servicios que contribuyen al desarrollo integral del territorio. La inversión en salud, educación, programas sociales, apoyo a familias en situación de vulnerabilidad, fortalecimiento de organizaciones comunitarias y servicios urbanos esenciales demuestra la importancia que el municipio otorga a la dimensión social de la gestión pública.

De esta manera, el gasto social ejecutado durante el año 2025 no solo representa una asignación presupuestaria relevante, sino también una expresión concreta del compromiso municipal con la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas, el fortalecimiento del tejido comunitario y la construcción de una comuna más integrada, solidaria y con mayores oportunidades para todas y todos.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SUBDIRECCIÓN DE CULTURA

Durante el año 2025, el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Quinta Normal consolidó una programación cultural diversa, gratuita y de amplio alcance, orientada a fortalecer el acceso democrático a la cultura, la participación ciudadana y la puesta en valor del patrimonio comunal. A través de una nutrida agenda de festivales, actividades artísticas, instancias formativas, iniciativas de memoria y derechos humanos, y acciones de vinculación territorial, se logró convocar a decenas de miles de vecinas y vecinos en distintos espacios culturales de la comuna.

Asimismo, se promovió el desarrollo cultural local mediante el apoyo a organizaciones sociales, artesanos y gestores culturales, junto con el fortalecimiento de procesos de formación artística dirigidos a niños, niñas, jóvenes y personas adultas. Estas iniciativas permitieron ampliar significativamente la oferta cultural en el territorio, descentralizar las actividades hacia distintos barrios y generar espacios de encuentro comunitario en torno al arte, la cultura y la memoria.

A continuación, se detallan en la siguiente tabla las principales iniciativas, objetivos, indicadores y actividades desarrolladas por el Departamento de Cultura durante el período informado.

DEPTO.	UNIDAD	OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS
Cultura	Patrimonio, Memoria y Derechos Humanos y vinculación territorial.	Salvaguardar y poner en valor el patrimonio cultural de Quinta Normal.	Con las actividades asociadas a este objetivo se alcanzaron alrededor 3.000 beneficiarios. 100% de cumplimiento anual.	Realización de visitas guiadas periódicas en la Casona Dubois Quinta Normal. Realización de la semana de Patrimonio, que incluye, paseos en trenes patrimoniales, visitas guiadas a escuelas municipales, visitas nocturnas a Casona Dubois.

Cultura	Patrimonio memoria y vinculación territorial.	Asesorías a organizaciones sociales en postulación al 8%. Realización de catastro de artesanos. Fomento a la participación de artesanos.	100% de cumplimiento anual.	-Más de 12 organizaciones apoyadas. -43 artesanos catastrados. -Más de 50 expositores beneficiados con la artesanía.
Cultura	Patrimonio, memoria y Derechos Humanos.	Fomentar el respeto y resguardo de los derechos humanos.	Se han realizado 6 iniciativas durante el año 2025 en las que han participado más de 1.200 vecinos 100% de cumplimiento anual.	Talleres en conjunto con el Centro Cultural de Derechos Humanos. Ceremonia de sensibilización de la situación en palestina. Exhibición de obra por la memoria.
Cultura	Programación de iniciativas culturales gratuitas en Quinta Normal.	Promover el acceso a diversas iniciativas artísticas y culturales en los vecinos y vecinas de Quinta Normal.	Hasta la fecha las actividades han permitido el beneficio de 70.180 personas, superando en 300% el año anterior. *Se estima una participación de 39.000 asistentes a actividades en el teatro, explanada, territorio. Agendando 97	- Festival Teatro a mil. - Festival de Teatro de Verano. - Cine bajo las estrellas. - Festival de la voz. - Feria del Libro - Jesucristo Superstar. - Potter Fest, entre otras. - Festival de Teatro de Invierno - Cine en tu Barrio - Feria Kpop Galaxy - Ciclos de cine: Literario, Chileno y

			actividades en el Teatro Casona Dubois y 26 en territorio de alta convocatoria.	para Personas Mayores. - La Quinta Fonda - Fiesta de la Primavera 31 octubre - Caravana Navideña.
Cultura	Formación y capacitación cultural.	Implementar la formación artística en los diversos grupos que componen la comuna de Quinta Normal.	En el 2025 implementado 34 talleres Culturales este año alcanzando un total de 849 alumnos. Dentro los que se consideran 3 categorías: 1.- Talleres estables. 2.-Talleres de corta duración 3.- Elencos en procesos formativos Incrementando un 185% los beneficiarios con relación al año pasado.	Ejecutados: -Talleres de Danza infantil y juvenil. Teatro Infantil. -Ilustración - Piano. - Ilustración. - Pintura infantil. - Folklore. - Dibujo para niños y adultos. - Cine Club - Experimentación musical. - Entre otros. Elencos: -Elenco Dubois. -Voces Doradas Orquestas: Orquesta Martí Palacios Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil de Quinta Normal.
Cultura	Participación y territorio	Desarrollar iniciativas culturales en los diversos territorios de Quinta Normal.	Durante el año desarrollaron jornadas en los territorios que beneficiaron a 8.400 vecinos y vecinas 220% de cumplimiento del objetivo propuesta.	-Cine bajo las estrellas (4 jornadas) -Cine en tu junta de vecinos. (4 jornadas) - Ferias de artesanos en gruta Lourdes. -Carro Alegórico del 18 de septiembre (16

				puntos de intervención) - Festival “La otra Quinta”.
Cultura	Biblioteca	Incrementar en un 15% el número de asistentes a las iniciativas en relación con el año 2025.	En la biblioteca se han realizado 66 semestre, alcanzando un 180% de la meta en comparación al año 2025.	-Jornadas de cuenta cuentos. - Feria Quinta Lectores - Feria Rata - Club de lectores. - Jornada en polígono e implementación de biblioteca comunitaria. - Talleres de robótica. - Visitas guiadas a escolares.

Servicios y Coberturas

El Departamento de Cultura de la Municipalidad de Quinta Normal, a través de sus distintos espacios y unidades, dispone de diversos servicios orientados a facilitar el acceso de la comunidad a infraestructura cultural, equipamiento y recursos educativos. Entre ellos destacan el uso de salas para residencias artísticas y ensayos en la Casona Dubois, el préstamo de equipamiento para organizaciones sociales, la colaboración en actividades culturales y comunitarias, así como los servicios de préstamo de libros y acceso a computadores disponibles en la Biblioteca.

Estas prestaciones permiten fortalecer el desarrollo cultural local, apoyar a organizaciones comunitarias y promover el acceso gratuito de vecinas y vecinos a espacios de creación, formación y acceso a la información. A continuación, se detallan en la siguiente tabla los principales servicios y su cobertura durante el período informado.

DEPTO.	OFICINA O UNIDAD	SERVICIOS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN
Cultura	Casona Dubois	Préstamos espacios y salas de ensayo para residencias artísticas.	5 préstamos diarios de salas (30 beneficiarios diarios)	Se facilitan salas de danza, bandas, y multiuso para vecinos, vecinas y

				agrupaciones locales.
Cultura	Casona Dubois	Préstamos de Equipos de sonido a organizaciones sociales.	33 préstamos de Equipos de Sonido a organizaciones sociales.	Se facilitaron equipos para actividades a beneficios y comunitarias de Quinta Normal.
Cultura	Casona Dubois	Colaboración para actividades de organizaciones culturales, sociales, establecimientos educaciones públicos y oficinas municipales.	68 colaboraciones para el desarrollo de sus expresiones culturales.	Se facilitaron las diversas salas y espacios que cuenta el centro cultural para los vecinos y vecinas puedan desarrollar sus expresiones culturales.
Cultura	Biblioteca	Préstamo de libros	14 préstamos diarios	Se realiza el servicio de préstamos de libros de manera gratuita a los vecinos y vecinas.
Cultura	Biblioteca	Préstamos de Computadores Biblioredes	8 Usuarios diarios.	Se realizó el servicio de préstamos de equipos de computación.

Proyectos Ejecutados

Durante el año 2025, el Departamento de Cultura impulsó y ejecutó diversos proyectos orientados a fortalecer el acceso a la cultura, fomentar el desarrollo artístico local y ampliar las oportunidades de participación cultural en la comuna. Estas iniciativas contemplaron la realización de eventos culturales masivos, el desarrollo de programas de formación artística, el apoyo a talentos locales y la habilitación de nuevos espacios destinados a la primera infancia y a la comunidad.

A continuación, se presentan los principales proyectos ejecutados durante el período, junto con sus objetivos, localización, montos de inversión y número de beneficiarios.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Trenes Culturales	Realización de 4 conciertos masivos.	Quinta Normal.	\$60.000.000	10.000 vecinos y vecinas
Habilitación de Guagatea	Habilitar un espacio en la biblioteca de Quinta Normal que permita el esparcimiento y formación de la primera infancia.	Biblioteca Quinta Normal	\$10.000.000	Más de 5 personas en primera infancia beneficiados.
Programa de Descentralización	Descentralizar y democratizar el acceso a la cultura, potenciando los espacios culturales comunitarios de Quinta Normal.	Quinta Normal	\$8.768.193	5 centros culturales comunales y 2 Bibliotecas Comunitarias. Con actividades y talleres que beneficiaron a 25 vecinos y vecinas.
Programa Becas Culturales	Promover, potenciar y difundir los talentos culturales de Quinta Normal.	Quinta Normal	\$5.000.000	8 talentos culturales comunales beneficiados 56 vecinos y vecinas a través de las retribuciones.
Proyecto FOJI	Garantizar el acceso a la formación de música docta a los vecinos y vecinas más vulnerables de Quinta Norma.	Quinta Normal	\$9.889.704	46 alumnos de la Orquesta sinfónica infantil y juvenil de Quinta Normal.

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Principales logros durante el año 2025, de la Subdirección de Desarrollo Económico Local:

Se logra la Eficiencia/Procesos: en un 100% de ejecución de los programas, se reestructuran las responsabilidades del equipo, mejorando la cadena de funcionamiento y trabajo articulado entre las 4 oficinas que componen la Subdirección de Desarrollo Económico Local, enfocando las acciones a resultados concretos, reduciendo los riesgos de los tiempos de ejecución planificados y la pérdida de recursos asociados a los programas.

Se logra liderar equipo de 14 personas en el desarrollo de nuevos programas municipales, cumpliendo con la ejecución y uso del presupuesto en los plazos estipulados durante el año 2025.

Se logra Eficiencia en ejecución Financiera, tanto de recursos municipales como de recursos externos (SENCE): 100% de la ejecución presupuestaria, en cumplimiento normativo y en los tiempos correspondientes, 0% de reclamos de proveedores en pagos de facturas, uso fino y consciente de los recursos municipales, registro, control, seguimiento y rendición eficiente, se eliminaron gastos y procesos innecesarios, identificación de proveedores claves.

Se logra incrementar público: mediante la implementación de nuevas estrategias de servicios que contiene cada programa, llegada, posicionamiento y fidelización de antiguos y nuevos adherentes en el sector emprendimiento, empleo, turismo, capacitación y reciclaje.

Desarrollo de 5 nuevos Programas Municipales:

- Programa de Estudio Fotográfico
- Programa de Oficina de Turismo
- Programa de Turismo actividades
- Programa de Preparación 4 medio Laboral
- Programa de Taller de Reciclaje y uso de máquinas compactadoras

Se logra la consolidación de Ferias de emprendimientos en espacios municipales, bajo el slogan “libres de humo y alcohol”, logrando cautivar nuevo público que disfruta de actividades 100% familiares, en espacios protegidos, con carácter animalista por su jornada de adopción animal y medioambientalista por fomentar el reconocimiento y cuidado de espacios verdes como los jardines municipales y el reciclaje de plástico que realizan las organizaciones de reciclajes ancladas a nuestros Programas, se logra avanzar en la entrega de la calidad del apoyo y logística a nuestros emprendedores/as locales, y también a nuestro público familiar, a través, de la mejora continua de la

experiencia usuario/a, logrando mejores eventos, que cuentan con el reconocimiento y cariño de la comunidad, a continuación las ferias de emprendimiento realizadas durante el año 2025:

- QUINTANIME, realizada el 29 de marzo, “Regreso a clases”.
- QUINTANIME, realizada el 3 de mayo, “Mes de las madres”.
- MEGAFERIA, realizada el 7 de junio.
- QUINTANIME, realizada el 9 de agosto, “Mes de la niñez”.
- MEGAFONDA, realizada el 6 de septiembre.
- QUINTANIME, realizada el 4 de octubre.

Se logra impulsar, potenciar y establecer dentro de la dinámica laboral cotidiana la realización de los diferentes talleres que ofrecen de manera permanente las oficinas que componen la Subdirección de Desarrollo Económico Local: Fomento Productivo, Estudio Fotográfico y OMIL, los que van variando de acuerdo con las necesidades y demandas de los usuarios/as del ecosistema de desarrollo económico local.

Se logra mantener la vinculación con las 32 librerías de la comuna a partir del trabajo colaborativo con el municipio y empresa “Locales Conectados “, a través, de la venta de la Beca de Útiles Escolares durante el año 2024, se mantiene activo el grupo WhatsApp con locales comerciales durante el año 2025, brindando apoyo a sus consultas y entregando información relevante.

Se logra la realización de la 1º Academia de Mujeres Empresarias de Quinta Normal”, proyecto impulsado en colaboración con socios estratégicos de SERCOTEC, orientado a Fortalecer los negocios de las empresarias de Quinta Normal. Se logra Reconocer a 23 mujeres empresarias de la comuna, donde se apoyó en la entrega de competencias de gestión, generación de Networking para impulsar el conocimiento entre mujeres participantes y la entrega de herramientas de estética - cuidado personal y sesiones de rejuvenecimiento facial en clínica estética.

Se logra consolidar el trabajo asociativo con dirigentes de Ferias Libres: realización de mesas técnicas, se logra reunir a 123 comerciantes de Ferias Libres, en capacitación de nuevo Régimen Tributario Especial para Ferias Libres, realizado en anfiteatro de Casona Dubois, el 21 de julio, apoyo en realización de Porotada el 24 de julio, realizada en Feria Libre N°2 y participación en campaña “Elija Feria, elija patentado”, el 14 de julio, en Feria Libre N° 1.

Se logra alianza y articulación con Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales Jes & Dor Ltda., logrando la certificación en el siguiente sector:

Sector: Servicios, Subsector: Servicios de Reciclaje y Eliminación de Residuos
--

- **P-3830-9611-001-V01 RECICLADOR(A) DE BASE**

Esta alianza, benefició a emprendedores de la comuna de Quinta Normal, cabe mencionar, que dicha certificación de competencias está valorizada en el mercado en \$300.000.- aprox., por lo que se considera otro logro haber podido gestionar a costo \$0.- este beneficio.

Se logra la creación y puesta en marcha de la Miniplanta de Reciclaje de plástico: gracias a la ayuda de Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales Jes & Dor Ltda. , se lograron establecer dos convenios de colaboración durante el año 2025, quedando pendiente un convenio que permitirá seguir certificando a más personas de la comuna, cabe mencionar que también se logra certificar el espacio de acopio de plásticos, las máquinas compactadoras y las sacas en dependencias de la Subdirección de Desarrollo Económico Local, logrando generar un espacio permanente y en regla para seguir acogiendo a las nuevas generaciones, que quieran emprender en este rubro.

Se logra la creación y puesta en marcha de la Oficina de Turismo, permitiendo:

- Catastrar a 32 empresas turísticas inscritas en el registro nacional de prestadores de servicios turísticos de SERNATUR.
- Realizar paseos turísticos intercomunales - regionales, tours, visitas guiadas en la comuna y fuera de esta, con vecinos y vecinas de la comuna.

Se logra la creación y puesta en marcha de Estudio Fotográfico, permitiendo la entrega de servicios a emprendedores/as como catálogos digitales, fotografía tipo catalogo para plataformas e-commerce, creación de Post y Reel para redes sociales, realización de talleres de creación de tienda on-line, creación de contenido, marketing digital, manejo de Instagram y WhatsApp Business, entre muchos más. El Estudio Fotográfico también permite la entrega de servicios a personas en búsqueda de empleo de OMIL, a través, de la realización de fotografías de perfil profesional para las diferentes plataformas virtuales de búsqueda de empleo.

Cobertura y Servicios

Durante el año 2025, las distintas unidades municipales orientadas al desarrollo económico local, empleabilidad, capacitación y turismo entregaron una amplia oferta de servicios a la comunidad. A través de programas de fomento productivo, intermediación laboral, ferias de empleo y emprendimiento, actividades de turismo y talleres de capacitación, se logró atender y convocar a un importante número de vecinas y vecinos de la comuna.

En total, estas iniciativas alcanzaron una cobertura de 64.992 personas beneficiadas durante el año 2025, reflejando el compromiso municipal con el fortalecimiento de las oportunidades laborales, el apoyo al emprendimiento local y la promoción de instancias de formación y desarrollo para la comunidad.

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) implementó actividades de intermediación laboral orientadas a personas en situación de desempleo, cumpliendo con los objetivos de colocación y gestión establecidos por el Programa FOMIL (Fortalecimiento OMIL), parte del programa del SENCE, durante el año 2025. Estas acciones se concretaron mediante la entrega de asesoría laboral y la difusión de vacantes disponibles, provenientes de empresas tanto dentro como fuera de la comuna, con las cuales OMIL mantiene alianzas colaborativas. Este trabajo en conjunto permitió desarrollar y potenciar habilidades blandas y técnicas, así como destrezas de los usuarios, contribuyendo a mejorar sus capacidades personales y profesionales. Como resultado, se generó un efecto positivo en los procesos de búsqueda de empleo formal y colocación laboral, especialmente entre los usuarios que acuden de manera recurrente a la OMIL en busca de apoyo y orientación laboral, logrando un total anual de:

1.506 COLOCACIONES LABORALES 2025 (efectivas con contratos de trabajos)

Se fortaleció el vínculo con empresas inclusivas mediante la promoción de los servicios ofrecidos por el profesional de Inclusión Laboral, destacando el Análisis de Puesto de Trabajo como una herramienta fundamental para la adecuación de las condiciones laborales a las necesidades específicas de las personas en situación de discapacidad, facilitando así su efectiva incorporación al mundo laboral.

Se desarrollaron 4 ferias laborales como actividades masivas orientadas a la generación de oportunidades de empleo para personas desempleadas usuarias de los servicios de la OMIL.

La primera jornada se efectuó el **11 de abril de 2025**, con la participación de **34 empresas**, las cuales presentaron **95 ofertas laborales**, con un total de **2240 vacantes disponibles**.

La segunda feria se llevó a cabo el **11 de julio de 2025**, con la participación de **37 empresas**, **150 ofertas laborales** y **2.560 vacantes disponibles**, ampliando de manera significativa las oportunidades de inserción laboral para los/as usuarios/as atendidos/as por la OMIL.

La tercera feria se realizó el **viernes 5 de septiembre de 2025**, contando con **34 empresas**, que pusieron a disposición **100 ofertas laborales**, concentrando **2380 vacantes disponibles**.

La cuarta feria tuvo lugar el **21 de noviembre de 2025**, con la participación de **30**

empresas, que ofertaron **80 vacantes laborales**, sumando un total de **2100 puestos disponibles**.

Se establecieron **alianzas colaborativas con diversas empresas**, las cuales permitieron la realización de procesos de reclutamiento masivo en las dependencias de la OMIL, perteneciente a la unidad de Desarrollo Económico Local. Estas instancias tuvieron como objetivo principal generar oportunidades de empleo formal y/ o capacitación dependiente para personas en situación de desempleo que acceden a los servicios de intermediación laboral, con un total de **1.110** usuarios beneficiados.

Empresa SODEXO	163 Asistentes
Empresa Manpower	60 Asistentes
Empresa TEAM WORK	284 Asistentes
Empresa EQUANS	43 Asistentes
Empresa HELPBANK	25 Asistentes
Empresa BARRALES INGENIERIA	18 Asistentes
Empresa ACTIVOS CHILE	22 Asistentes
Empresa ASPER CHILE	14 Asistentes
Empresa FUERZA LABORAL	55 Asistentes
Empresa CARGO MOBILITY	6 Asistentes
Empresa CHILE EXPRESS	6 Asistentes
Empresa GRUPO EXPRO	55 Asistentes
Curso Licencia A2 Escuela de Conductores Hualpen	21 postulantes
Curso TÉCNICAS DE ADAPTACIÓN AL MUNDO LABORAL	16 alumnos
Curso Herramientas Computacionales Básicas	15 alumnos
Curso Labores de Instalaciones Sanitarias	11 alumnos
Curso Técnicas de Adaptación al Mundo Laboral (segundo periodo)	15 alumnos
Curso Técnicas de Administración Básicas de Bodega	18 alumnos
Empresa ECR GROUP	103 Asistentes
Empresa TURISTIK	6 Asistentes
Empresa WALLPARNERS	29 Asistentes
Cursos Fundación CRISTO VIVE	116 Asistentes

DEPTO.	OFICINA O UNIDAD	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (Año 2025)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO Meta Realizada por OMIL QN	% CUMPLIMIENTO OMIL QN	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES O DATOS RELEVANTES
Desarrollo Económico Local	OMIL	Personas Atendidas (Rut único)	3.204	4.495	140%	Enero-Diciembre
		Colocados	903	1506	167%	Enero-septiembre
		Orientación Laboral	1058	1186	112%	Enero-diciembre
		Taller de Apresto Laboral	10	11	110%	Enero-diciembre
		Contacto con Empresas	163	173	106%	Enero-diciembre
		Encuentro con Empresas	4	6	150%	Enero-diciembre
		Oferta Laboral Publicada	650	868	134%	Enero-diciembre
		Evaluación Funcional	65	66	102%	Enero-diciembre
		APT Análisis en el Puesto de Trabajo	4	4	100%	Enero-diciembre
		Derivación Ejecutivo SENCE	3	4	133%	Enero-diciembre
		Actividades de Difusión	3	5	167%	Enero-diciembre

		Articulación Territorial	11	11	100%	Enero-diciembre
--	--	---------------------------------	----	----	-------------	-----------------

SERVICIOS Y COBERTURAS

TALLER DE APRESTO LABORAL: Este servicio, implementado en el marco del Programa FOMIL, fue dirigido a usuarios y usuarias que acudieron de manera regular a la OMIL en búsqueda de una oportunidad de empleo formal dependiente, pero que presentaban dificultades para identificar y corregir errores en sus procesos de postulación. A través de esta herramienta, se entregaron conocimientos y orientaciones prácticas enfocados en mejorar competencias para enfrentar el proceso de búsqueda laboral, facilitando así su inserción en el mercado del trabajo. Este taller benefició directamente a vecinos y vecinas de la comuna, aumentando la posibilidad de empleabilidad. Algunos de sus objetivos

- **Proporcionar información y herramientas para la búsqueda de empleos,** trabajando en la planificación personal del proceso de búsqueda y empleo.
- **Desarrollar habilidades para la elaboración de CV:** Enseñando como elaborar un currículum vitae claro, completo y atractivo para los empleadores.
- **Preparar para entrevistas de trabajo,** proporcionando técnicas y consejos para enfrentar entrevistas con mayor seguridad y eficacia.
- **Mejorar estrategias de búsqueda activa,** orientando sobre diferentes métodos para encontrar ofertas de empleo de forma más eficiente.
- **Orientar en el uso de recursos digitales y plataformas laborales:** Explicando cómo utilizar portales de empleo, redes profesionales y canales virtuales para aumentar las oportunidades laborales

EVALUACIÓN FUNCIONAL: Este servicio fue dirigido a personas en situación de discapacidad, constituyéndose como una herramienta clave en el marco de la atención inclusiva. La Evaluación Funcional permite identificar el perfil laboral de los usuarios, facilitando la derivación hacia oportunidades de empleo acordes a sus capacidades, intereses y necesidades específicas.

TALLERES DE PROFESIONAL DE INCLUSIÓN LABORAL: cuyo propósito es orientar y preparar a personas que buscan empleo o que desean mejorar su inserción en el mundo laboral. En su versión inclusiva, estos talleres están diseñados específicamente para atender a personas que enfrentan barreras o discriminación en el acceso al empleo, por ejemplo, personas con discapacidad. Este tipo de taller no sólo aborda estrategias generales de búsqueda de empleo, sino que además incorpora información y enfoques que fortalecen los derechos, habilidades y confianza de las personas para participar en el mercado laboral con igualdad de oportunidades. Algunos de los objetivos son:

- Entregar herramientas prácticas de empleabilidad, orientando sobre cómo buscar empleo eficazmente enseñando como por ejemplo elaboración de cv efectivo. También preparando a los participantes en simulación de entrevistas laborales.
- Desarrollar habilidades personales y laborales, fortaleciendo las habilidades de comunicación, autoestima y presentación personal.
- Promover derechos laborales y acceso equitativo, informando sobre normativa de inclusión laboral y derechos de trabajadores con discapacidad las cuales deben generar conciencia sobre igualdad de oportunidades y eliminar barreras de discriminación.

Se realiza capacitación enfocada a PeSD (Personas en Situación de Discapacidad), en el marco de una alianza estratégica de colaboración entre la Fundación Chilena para la Discapacidad, la empresa Coca-Cola y OMIL.

La instancia formativa correspondió al curso de Operario/a de producción y se desarrolló en dependencias de la empresa derivando a 15 personas.

Esta articulación público-privada permitió fortalecer competencias técnicas y habilidades para el trabajo, favoreciendo la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad y generando oportunidades concretas de inserción en el sector logístico. Asimismo, la alianza consolida el trabajo colaborativo entre empresa, fundación y OMIL, orientado a promover empleabilidad con enfoque inclusivo.

Se realizó actividad en terreno junto a 10 usuarios/as PeSD de la comuna en Expo inclusión Estación Mapocho (Feria Laboral inclusiva) instancia en la que se apoyó a los usuarios en la búsqueda de empleo.

PROYECTOS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Programa Fortalecimiento OMIL 2024-2025	<p>Articular la demanda y oferta de empleo. Entregar atención personalizada a las empresas a través de los diferentes servicios que ofrece la OMIL.</p> <p>Intermediar laboralmente a los usuarios desempleados mediante una trazabilidad laboral que facilite la búsqueda y oportunidad de empleo a través de los diferentes servicios que ofrece la OMIL.</p>	<p>Localización: Carrascal 4696 Quinta Normal.</p> <p>Cobertura: Personas y empresas de la comuna y fuera de la comuna.</p>	\$28.000.000	<p>100% personas desempleadas y 100% empresas.</p> <p>22.585 atenciones a usuarios/as durante el año 2025.</p>
			\$4.000.000	<p>Incentivo por sobrecumplimiento de Metas de colocación laboral realizada por Equipo Omil durante año 2024.</p>
Programa Preparación Cuarto Medio Laboral 2025	<p>Apoyar a las personas que se encuentren en búsqueda de empleo formal</p>	<p>Localización: Carrascal 4696 Quinta Normal</p> <p>Cobertura: Personas de la comuna y</p>	\$640.000	<p>100% personas que requieran validar su cuarto medio para fines laborales.</p>

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
	dependiente y que requieran de la obtención de un certificado de estudios que acredite el 4to medio laboral, posibilitando de esta manera el aumento en oportunidades en la inserción laboral.	fuera de la comuna		120 personas beneficiadas y 100% aprobadas.

OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO

Durante el año 2025, la Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad de Quinta Normal desarrolló diversas instancias de capacitación, talleres y charlas formativas, orientadas a fortalecer las capacidades de emprendedores/as, micro y pequeñas empresas, artesanos y vecinos/as con ideas de negocio de la comuna.

Estas actividades estuvieron enfocadas en entregar herramientas prácticas para la creación, formalización y fortalecimiento de emprendimientos, abordando temáticas como desarrollo de ideas de negocio, estrategias de ventas, marketing digital, uso de redes sociales, gestión y administración de negocios, así como también orientación en acceso a financiamiento y postulación a fondos concursables.

A través de estas iniciativas, se buscó impulsar el emprendimiento local y contribuir al desarrollo económico de la comuna, apoyando a vecinas y vecinos en el fortalecimiento y crecimiento de sus proyectos productivos.

SERVICIOS Y COBERTURAS

Durante el año 2025, la Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad de Quinta Normal desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento del emprendimiento local y al apoyo de micro y pequeños negocios de la comuna. Estas iniciativas contemplaron la realización de capacitaciones, talleres formativos, charlas informativas, orientación para la postulación a fondos concursables, programas de apoyo al emprendimiento y la generación de espacios de comercialización a través de ferias y actividades territoriales.

Asimismo, se impulsaron instancias de colaboración con instituciones externas, programas de formación especializada y asesorías dirigidas a emprendedores y emprendedoras, con el objetivo de entregar herramientas para la formalización, gestión, promoción y crecimiento de sus negocios.

A continuación, se presenta una tabla explicativa que detalla las principales actividades realizadas durante el año, sus fechas, temáticas abordadas y número de participantes beneficiados.

FECHA	H	CAPACITACIÓN	Nº PARTICIPANTES
13-01-2025	Am	Taller Control Financiero	11
17-01-2025	Am	Taller Modelo de Negocios	13
20-01-2025	Am	Taller de IA para Negocios	8
24-01-2025	Am	Taller de Redes Sociales	14
27-01-2025	Am	Taller Fotografía y Catalogo	11
31-01-2025	Am	Taller Ventas y Anuncios	7
04-02-2025	Pm	Taller Modelo de Negocios	9
07-02-2025	Am	Orientación FOSIS Conoce los fondos 2025	23
13-02-2025	Pm	Taller Video PITCH para fondos concursables	5
14-02-2025	Am	Taller de Instagram	7
06-03-2025	Am	Orientación FOSIS Conoce los fondos 2025	24
07-03-2025	Am	Taller Video PITCH para fondos concursables	4

21-03-2025	Am	Taller Instagram pagado Business	9
24-03-2025	Am	Orientación FOSIS Capital Semilla	23
08-04-2025	Am	Emprende desde 0 Nivel 1	21
15-04-2025	Am	Instagram desde 0	14
13-05-2025	Am	Emprende desde 0 nivel 2	10
15-05-2025	Pm	Taller de Reciclaje	5
16-05-2025	Pm	Orientación Fondo FOSIS Emprendamos Grupal Autogestionado	8
20-05-2025	Am	Emprende desde 0 Nivel 1	6
01-07-2025	Am	Emprende desde 0 INFLUENCERS (Vacaciones de invierno mamas e hijos)	16
14-07-2025	Am	Emprende desde 0 IA	10
14-07-2025	Pm	Emprende desde 0 WhatsApp Business	12
14-07-2025	Am	Orientación informativa Programa Hecho en mi Barrio	9
14-07-2025	Am	Orientación informativa Programa Hecho en mi Barrio	7
15-07-2025	Am	Emprende desde 0 Finanzas Personales	7
21-07-2025	Pm	Emprende desde 0 Nivel 2	4
28-07-2025	Pm	Emprende desde 0 Nivel 2	11
29-07-2025	Am	Emprende desde 0 Costos	9
11-08-2025	Pm	Emprende desde 0 fotografía Digital	12
12-08-2025	Am	Emprende desde 0 Como Cerrar Ventas	8
18-08-2025	Pm	Emprende desde 0 WhatsApp Business	3

19-08-2025	Am	Emprende desde 0 Modelo de Negocios y Marketing	6
21-08-2025	Am	Emprende desde 0 Modelo de Negocios y Marketing	8
23-08-2025	Am	Emprende desde 0 Organización CADS	5
28-08-2025	Am	Emprende desde 0 IA	12
01-09-2025	Pm	Emprende desde 0 CANVA	5
04-09-2025	Am	Emprende desde 0 CANVA	20
08-09-2025	Pm	Emprende desde 0 Organización CADS	5
09-09-2025	Am	Emprende desde 0 IA WhatsApp Business	5
11-09-2025	Am	Instagram desde 0	9
29-09-2025	Pm	Charla informativa Nva. Ley Tributaria, Tasación ventas esporádicas	5
30-09-2025	Am	Emprende desde 0 Nivel 1	21
07-10-2025	Am	Emprende desde 0 Nivel 2	4
09-10-2025	Am	Emprende desde 0 Asesorías	7
18-11-2025	Am	Charla informativa Nva. Ley Tributaria, Tasación ventas esporádicas	10
04-12-2025	Am	Charla informativa Nva. Ley Tributaria, Tasación ventas esporádicas	4
TOTAL PARTICIPANTES			466

PROGRAMA ESTUDIO FOTOGRÁFICO

FECHA	MATERIA	PARTICIPANTES
Junio a diciembre 2025	Creación de catálogos virtuales y perfiles profesionales	70

CAPACITACIÓN INFORMATIVA CON FERIAS LIBRES

FECHA	MATERIA	PARTICIPANTES
-------	---------	---------------

21-07-2025	Cumplimiento Tributario y Nva. Tributación Ferias Libres con la participación de DEDECON y SII.	121
------------	---	-----

POSTULACIONES FONDO CONCURSABLE FOSIS

2025	PROGRAMA EMPRENDAMOS BASICO TERRITORIO PONIENTE	SELECCIONADAS DE QUINTA NORMAL
TOTAL		14

CAPACITACIÓN CENTRO DE NEGOCIOS SERCOTEC

FECHA	MATERIA	PARTICIPANTES
27-08-2025	Taller Cómo Formalizar tu Negocio, impartido por Centro de Negocios SERCOTE	34
19-11-2025	Taller Cómo Formalizar tu Negocio, impartido por Centro de Negocios SERCOTE	25
Sept 2025	Taller Fotografía Publicitarios, Centro de Negocios SERCOTEC	54
TOTAL PARTICIPANTES		113

FERIAS DE EMPRENDIMIENTO

FECHA	FERIA	EMPRENDEDORES/AS
29-03-2025	QUINTANIME Regreso a Clases	120 stand
03-05-2025	QUINTANIME Familiar	125 stand
07-06-2025	MEGAFERIA Familiar	132 stand
09-08-2025	QUINTANIME Mes de la Niñez	120 stand
06-09-2025	MEGAFONDA Familiar	138 stand
04-10-2025	QUINTANIME	125 stand
TOTAL PARTICIPANTES		760

FERIAS NAVIDEÑAS: emplazadas en diferentes sectores de la comuna, realizadas desde el 10 al 24 de diciembre 2025.

SECTOR	EMPRENDEDORES/AS
AYUNATAMIENTO (Mas calles perpendiculares)	1500

RIVAS VICUÑA	15
CIUDAD DE LOS REYES	20
JUJUY	20
MIGUEL DE ATERO	18
BRISAS DEL RIO	70
SARA GAJARDO	100
PLAZA SIMON BOLIVAR	60
PLAZA GRARÍN	40
TOTAL PARTICIPANTES	1.843

Derivaciones participantes nuevos a Ferias Navideñas

TOTAL DERIVACIONES	150 USUARIOS
--------------------	--------------

Participación de Emprendedores-Artisanos representando a la comuna en diferentes actividades

FECHA	ACTIVIDAD	EMPRENDEDORES/AS-ARTESANOS
12-04-2025	CARNAVAL MAYOR	2
25-27 abril 2026	VENDIMIA Parque Padre Hurtado	3
	TOTAL PARTICIPANTES	5

PROGRAMA “Hecho en mi barrio”, dirigido a emprendedores/as que participan en Ferias de Emprendimiento durante el año instalándose en diferentes supermercados de la comuna.

FECHA	EMPRENDEDORAS/ES
MARZO a DICIEMBRE	180

Vecinos atendidos durante el año por Orientaciones o consultas.

ENERO a DICIEMBRE	VECINOS
TOTAL	410

Total Vecinos de la comuna durante el año 2025 **4.132.-**

PROYECTOS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Potenciando el Emprendimiento en Quinta Normal	Generar espacios de comercialización para que los pequeños/as emprendedores/as de la comuna, puedan comercializar y promocionar sus productos y/o servicios.	<p>Localización: Carrascal 4447, Municipalidad de Quinta normal</p> <p>Cobertura: 760 emprendedores/as de la comuna.</p> <p>Público: 30.000 publico flotante en total aprox. por 6 ferias:</p> <p>QUINTANIME regreso a clases 29-03-2025</p> <p>QUINTANIME familiar 03-05-2025</p> <p>MEGAFERIA Familiar 07-06-2025</p> <p>QUINTANIME mes de la niñez 09-08-2025</p> <p>MEGAFONDA Familiar 06-09-2025</p> <p>QUINTANIME</p>	\$36.000.000	<p>760 Emprendedores/as de la comuna en total por 6 ferias.</p> <p>30.000 público flotante en total por 6 ferias aprox.</p>

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
		04-10-2025		
Construyendo un Modelo de Reciclaje	Contribuir al desarrollo de reciclaje de plástico y cartón a pequeña escala y a la utilización y manejo responsable de máquinas compactadoras en la subdirección de desarrollo económico local de Quinta Normal	Localización: Carrascal 4696, Subdirección de Desarrollo Económico Local. Cobertura: Emprendedores/as reciclaje de Quinta Normal.	\$300.000	23 Emprendedores/as del rubro reciclaje.
Estudio Fotográfico para potenciar el marketing digital en los emprendedores de Quinta Normal	Promoción y difusión de marca y productos de emprendedores a través de herramientas fotográficas que maximicen su presentación visual y les permita conectarse con su audiencia objetivo y mercados e-commerce.	Localización: Carrascal 4696, Subdirección de Desarrollo Económico Local. Cobertura: Usuarios/as emprendedores/as y en búsqueda de empleo de Quinta Normal.	\$5.320.371	70 usuarios/as que recibieron servicios de: catálogos virtuales y perfiles profesionales.

OTEC MUNICIPAL

Logro 1: Certificación del OTEC Municipal bajo Norma NCh 2728:2015

Durante el año 2025 se gestionó integralmente el proceso de certificación de calidad del OTEC Municipal bajo la Norma NCh 2728:2015. Este proceso incluyó la coordinación con auditor interno, el levantamiento y ordenamiento de la documentación institucional, la gestión de una compra ágil para los servicios de

certificación y la participación en la auditoría externa realizada por Confidence Certification los días 18 y 21 de julio. Como resultado, se obtuvo la certificación con un 100% de satisfacción, sin registrar no conformidades mayores, recibándose el certificado definitivo durante el mismo año.

Logro 2: Fortalecimiento del sistema de control interno del OTEC

Se diseñaron e implementaron instrumentos de control de asistencia y registro de evidencias de ejecución de las actividades formativas, con el objetivo de fortalecer los procesos internos y asegurar la trazabilidad de cada capacitación realizada. Estas acciones permitieron garantizar el cumplimiento de las exigencias normativas establecidas por SENCE y por la Norma NCh 2728, logrando que el 100% de las actividades formativas ejecutadas cuenten con su respectivo respaldo documental.

Logro 3: Avance en reintegración al Registro Único de Organismos Capacitadores (RUDO)

Una vez obtenida la certificación de calidad, se inició la segunda fase del proceso de reintegración al Registro Único de Organismos Capacitadores (RUDO) ante SENCE. Este avance permitió que el OTEC Municipal se encuentre completamente operativo, fortaleciendo su capacidad para ejecutar programas de capacitación y ampliar las oportunidades formativas dirigidas a la comunidad.

Logro 4: Ejecución de talleres de capacitación comunitaria: Durante el año 2025, el OTEC Municipal ejecutó diversos talleres de capacitación orientados al fortalecimiento de habilidades laborales y al desarrollo de oficios, dirigidos principalmente a vecinos y vecinas de la comuna. Estas instancias formativas abordaron áreas vinculadas a la estética integral y a la gastronomía, entregando herramientas prácticas para el emprendimiento, la empleabilidad y la generación de ingresos.

Entre los talleres realizados se encuentran: “Pestañas, Skincare y Maquillaje”, “Técnicas de Alisado Capilar Profesional”, “Técnicas de Depilación con Cera y Roll-On”, “Técnicas de Manicure, Esmaltado Permanente y Softgel”, “Técnicas de Masaje Reductivo”, y “Técnicas de Sanguchería Tradicional Chilena”, los cuales fueron desarrollados en jornadas de entre 15 y 20 horas de formación, con cupos limitados para asegurar una adecuada calidad en el proceso de aprendizaje.

Como resultado de su implementación, los talleres fueron ejecutados cumpliendo el 100% de las horas planificadas, manteniendo libros de clases con registro de asistencia y firma de las y los participantes, además de contar con procesos de selección de participantes aplicados conforme a los criterios previamente definidos, garantizando la correcta ejecución y trazabilidad de cada actividad formativa.

SERVICIOS Y COBERTURAS

1) Articulación para ejecución de capacitación certificada SEC

Durante el año 2025 se gestionó la articulación con ENEL y el OTEC Asistecap para la ejecución del curso *“Instalaciones Eléctricas Domiciliarias”*, el cual contempla certificación SEC en categorías F y G. Esta iniciativa está dirigida a 10 mujeres de la comuna, con el objetivo de fortalecer sus oportunidades de capacitación técnica y mejorar sus posibilidades de inserción laboral en el rubro eléctrico.

Indicadores:

- Convenio de ejecución acordado entre las instituciones participantes.
- Enfoque orientado al fortalecimiento de la empleabilidad femenina.

2) Fortalecimiento de redes con actores públicos y privados

Con el propósito de ampliar la oferta formativa y generar nuevas oportunidades de desarrollo local, se sostuvieron reuniones de coordinación y trabajo con diversos actores públicos y privados, entre ellos Movistar Chile, Unión Comunal de Comités de Seguridad, Programa Somos Barrio, Renca Conecta, Sercotec y Gobierno Regional (GORE). Estas instancias permitieron avanzar en la generación de alianzas estratégicas para el diseño de iniciativas conjuntas en materia de capacitación, empleabilidad y fortalecimiento comunitario.

Indicador:

- Realización de 6 instancias formales de articulación interinstitucional.

3) Alianza con OTEC Pausa para capacitación laboral

Durante el periodo se estableció una alianza con OTEC Pausa para la ejecución de los cursos *“Auxiliares de Bodega”* y *“Técnicas de Adaptación al Mundo Laboral”*, dirigidos a vecinas y vecinos de Quinta Normal, con 15 y 20 cupos respectivamente. Esta colaboración permitió ampliar la cobertura de capacitación disponible para la comunidad, facilitando el acceso a formación orientada al desarrollo de competencias laborales.

Indicadores:

- Promoción, inscripción y proceso de selección de las y los participantes.
- Uso de dependencias de la Dirección de Desarrollo Local (DEL) para la ejecución de las capacitaciones.
- Certificación de las y los participantes que aprobaron los cursos.

PROYECTOS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
<p>“Impulsando la Capacitación en Quinta Normal”</p>	<p>Fortalecer la empleabilidad y el emprendimiento local mediante la ejecución de acciones de capacitación pertinentes, certificables y alineadas con oficios demandados por el mercado laboral y el desarrollo productivo de Quinta Normal durante el año 2025.</p>	<p>Localización: Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. Ejecución principalmente en dependencias municipales, OTEC Municipal y espacios comunitarios habilitados para formación.</p> <p>Cobertura: Vecinos y vecinas de Quinta Normal, con foco en personas desempleadas, trabajadores/as en reconversión, emprendedores/as locales y grupos prioritarios definidos por la política comunal. Cobertura comunal, con alcance estimado anual según oferta de cursos y cupos financiados.</p>	<p>\$13.700.000</p>	<p>165 Usuarios/as capacitados/as</p>

OFICINA DE TURISMO

Durante el año 2025, la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Quinta Normal desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento del turismo local, la generación de redes institucionales y el posicionamiento de la comuna dentro de la oferta turística regional. Entre los principales logros alcanzados destacan los siguientes:

1) Vinculación y articulación con actores regionales del turismo

Se establecieron vínculos de trabajo con SERNATUR, participando en reuniones técnicas, instancias de levantamiento de información municipal y en la Red de Turismo Regional. Asimismo, se participó en el seminario “*Turismo Interno, Turismo con Valor*” y en reuniones vinculadas al Modelo de Desarrollo y Plataforma de Monitoreo de Destinos Turísticos de la Región Metropolitana, permitiendo fortalecer la presencia de la comuna en espacios estratégicos de planificación turística.

2) Desarrollo de iniciativas y productos turísticos locales

Se avanzó en el diseño y levantamiento de nuevas rutas temáticas que buscan potenciar la identidad y la oferta turística de Quinta Normal. Para ello, se trabajó de manera colaborativa con actores locales como Cervecera Quimera, Casa Combi, Bar Repiola y Fundación La Vicuña, orientando el desarrollo de una Ruta Gastronómica y una Ruta de la Cerveza dentro de la comuna.

3) Trabajo colaborativo con establecimientos educacionales

Se desarrolló un proceso de trabajo conjunto con el Liceo Guillermo Labarca, que incluyó reuniones técnicas, recorridos en terreno y coordinación con docentes y estudiantes para el levantamiento de información y el diseño de una ruta gastronómica en el entorno del establecimiento, fomentando la participación educativa en iniciativas de desarrollo local.

4) Exploración de nuevas líneas de turismo deportivo

Se realizaron visitas técnicas al sector Mapocho Río y reuniones con organizaciones como Fundación Deporte Libre y agrupaciones ciclistas, con el objetivo de evaluar la implementación de actividades como cicletadas, orientadas al desarrollo de turismo deportivo y recreativo en la comuna.

En conjunto, estas acciones permitieron avanzar en el posicionamiento turístico de Quinta Normal, fortalecer redes de colaboración y sentar las bases para el desarrollo de nuevas iniciativas turísticas con identidad local.

SERVICIOS Y COBERTURAS

Durante el año 2025, la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Quinta Normal desarrolló diversas acciones orientadas a promover el acceso de la comunidad a

experiencias turísticas, fortalecer el conocimiento del patrimonio local y difundir la oferta turística de la comuna. Estas iniciativas contemplaron actividades de turismo social, levantamiento territorial de atractivos y acciones de difusión dirigidas a vecinos, vecinas y público interesado.

1) Turismo social y salidas programadas

Con el objetivo de acercar el turismo y la educación patrimonial a la comunidad, se organizaron distintas salidas y recorridos guiados dirigidos a vecinas y vecinos de la comuna. Entre estas actividades destacan los tours al Casco Histórico de Santiago, Cementerio General (incluyendo recorrido nocturno), Barrio Yungay y Palacio de La Moneda, así como visitas turísticas a Farellones, Buin y Valparaíso.

Estas experiencias permitieron a las y los participantes conocer la historia, cultura y patrimonio de distintos territorios, fomentando la participación comunitaria y el acceso a actividades recreativas y educativas. Algunas salidas contemplaron la participación de hasta 35 vecinos y vecinas por jornada, fortaleciendo el enfoque de turismo social promovido por el municipio.

Asimismo, se desarrollaron actividades formativas orientadas a la comunidad, como el taller sobre atractivos turísticos de la comuna y el taller NDR (No Dejes Rastro) y primeros auxilios al aire libre, realizado en el Parque de la Familia, los cuales entregaron herramientas para promover el turismo responsable y seguro.

2) Levantamiento y actualización de información territorial

Se realizó un proceso de identificación y registro de nuevos atractivos, servicios y actores locales vinculados al turismo comunal. Este trabajo permitió recopilar información relevante para proyectar el diseño de rutas turísticas y fortalecer la planificación de iniciativas que destaquen el patrimonio, la gastronomía y los espacios recreativos de Quinta Normal.

Cobertura:

Barrios y sectores de la comuna con potencial patrimonial, gastronómico o recreativo.

3) Difusión de la oferta turística comunal

Se impulsaron acciones de difusión y promoción de actividades, hitos patrimoniales y emprendimientos locales mediante plataformas digitales y canales institucionales del municipio. Estas acciones permitieron visibilizar la oferta turística de Quinta Normal y fomentar la participación de la comunidad en las distintas actividades organizadas durante el año.

Cobertura:

Difusión con alcance comunal y proyección hacia públicos de la Región Metropolitana.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
N°12 “Oficina de Turismo de Quinta Normal”	Desarrollar y posicionar una oferta turística comunal sostenible, articulando actores locales, promoviendo el patrimonio, la cultura y el emprendimiento, y facilitando el acceso de vecinos y vecinas a experiencias turísticas formativas y recreativas, contribuyendo al desarrollo económico y a la identidad territorial de Quinta Normal.	Localización: Quinta Normal y diferentes destinos turísticos. Cobertura: vecinas y vecinos de la comuna, entre los 18 y los 59 años.	\$19.500.000	110 personas

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN COMUNITARIA

Durante el año 2025, la Subdirección de Gestión Comunitaria desarrolló diversas iniciativas orientadas a fortalecer la vinculación entre el municipio y la comunidad, promover la participación ciudadana y acercar los servicios municipales a los distintos territorios de la comuna. Entre los principales logros alcanzados se destacan los siguientes:

1) Implementación del programa “Municipio en Terreno”

Se realizaron 10 jornadas de Municipio en Terreno en distintos sectores de la comuna, instancia que permitió acercar servicios municipales y estatales a la comunidad, facilitando el acceso a orientación, información y atención directa. A través de estas

jornadas se atendió a 3.000 vecinos y vecinas, quienes pudieron acceder a servicios como Asistencia Social, Registro Social de Hogares, Departamento de Vivienda, Personas Mayores, Medioambiente, Aseo y Áreas Verdes, y Secretaría Comunal de Planificación, entre otros. Asimismo, en determinadas jornadas se contó con la participación de servicios externos como Registro Civil, BancoEstado y la Subsecretaría de Prevención del Delito, ampliando la cobertura de atención. Como complemento, se realizaron operativos de vacunación de mascotas, promoviendo la tenencia responsable.

2) Desarrollo de Cuentas Públicas Territoriales

Durante el año se llevaron a cabo 4 jornadas de Cuentas Públicas Territoriales, con una participación aproximada de 240 vecinos y vecinas en total. Estas instancias permitieron informar a la comunidad sobre los avances, iniciativas y proyectos municipales en cada territorio, promoviendo la transparencia y el diálogo directo con la ciudadanía. Para su realización se desarrolló un trabajo previo de coordinación territorial, que incluyó visitas a los sectores, levantamiento de inquietudes comunitarias, coordinación con SECPLA para la presentación de proyectos y difusión directa a dirigentes y organizaciones.

3) Capacitación y fortalecimiento de dirigentes sociales

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de las organizaciones comunitarias, se implementó un ciclo formativo compuesto por 5 jornadas de capacitación, con una participación promedio de 60 dirigentes por actividad, alcanzando un total de 300 dirigentes y dirigentes capacitados. Las temáticas abordadas incluyeron liderazgo comunitario, formulación de proyectos, rendición de cuentas y reforma de pensiones, entre otras materias relevantes para la gestión organizacional.

4) Implementación de la Red de Condominios

Durante 2025 se implementó la Red de Condominios, iniciativa orientada a fortalecer la comunicación y coordinación con comunidades que viven bajo el régimen de copropiedad. En este marco se brindó orientación a dirigentes y administraciones respecto de la Ley N° 21.442 sobre Copropiedad Inmobiliaria, además de promover la organización interna de los condominios y generar una planificación anual de actividades orientadas al trabajo colaborativo con estas comunidades.

5) Fortalecimiento de la participación ciudadana

Se desarrollaron diversas iniciativas orientadas a fortalecer los mecanismos de participación comunitaria. Entre ellas destaca el fortalecimiento del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), mediante la elaboración de un diagnóstico, acompañamiento en sesiones y el co-diseño del plan de trabajo para el periodo 2025–2026. Asimismo, se diseñó e implementó el Modelo de Agendas

Barriales, que permitió la conformación piloto de 4 mesas barriales en el Sector 3, promoviendo la coordinación territorial y la planificación comunitaria.

6) Promoción de la co-creación de espacios públicos

Se implementó el Modelo de Co-creación Participativa de Espacios Públicos, iniciativa que busca incorporar activamente a la comunidad en el diseño y mejoramiento de áreas verdes y espacios públicos de la comuna. En este marco se desarrollaron procesos participativos en los sectores Bahía Estacionamiento Catamarca, Buen Consejo, Taitao y Villa Bulgaria, promoviendo la corresponsabilidad entre el municipio y la comunidad en la planificación y cuidado de estos espacios.

SERVICIOS Y COBERTURAS

Durante el año 2025, la Subdirección de Gestión Comunitaria desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la organización social, mejorar el acceso de la comunidad a los servicios municipales y promover la participación ciudadana en los distintos territorios de la comuna. Estas iniciativas contemplaron atención directa a vecinos y vecinas, acompañamiento en procesos organizacionales y actividades de vinculación comunitaria.

Constitución de organizaciones comunitarias

En el marco de la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, durante el año 2025 se acompañó y asesoró el proceso de constitución de 127 nuevas organizaciones sociales barriales. Este trabajo refleja un fortalecimiento sostenido del tejido social comunal y el interés de las comunidades por organizarse y participar activamente en el desarrollo de sus territorios.

Atención de público

La Subdirección de Gestión Comunitaria brinda atención permanente de lunes a viernes a vecinos y vecinas que acuden en busca de información, orientación y apoyo en distintos trámites y servicios municipales. Durante el año 2025 se registró una atención total de 6.500 personas, quienes recibieron acompañamiento en diversas materias relacionadas con la gestión comunitaria y el funcionamiento de organizaciones sociales.

Difusión de actividades municipales en el territorio

De manera permanente, equipos municipales se desplazan semanalmente a distintos sectores de la comuna con el objetivo de informar a la comunidad sobre programas, actividades e intervenciones municipales. Estas acciones permiten fortalecer la comunicación directa con los vecinos y vecinas, facilitando el acceso oportuno a la información y promoviendo la participación en las iniciativas desarrolladas por el municipio.

Trabajo comunitario con organizaciones sociales

A lo largo del año se realizaron diversas actividades y acciones de trabajo conjunto con organizaciones comunitarias, orientadas a fortalecer el vínculo entre el municipio y la comunidad. Estas iniciativas permitieron generar espacios de encuentro, coordinación y participación, alcanzando una cobertura aproximada de 12.000 personas, lo que

contribuye al fortalecimiento de la participación ciudadana y al desarrollo comunitario en la comuna.

DEPARTAMENTO DE NIÑEZ Y JUVENTUD

Durante el año 2025, el Departamento de Niñez y Juventud desarrolló diversas iniciativas orientadas a promover la participación, el desarrollo personal y el bienestar de niñas, niños y jóvenes de la comuna. A través de programas formativos, actividades comunitarias y eventos culturales, se fortalecieron espacios de encuentro, aprendizaje y expresión para las juventudes de Quinta Normal.

Voluntariado juvenil de Quinta Normal: consolidó durante 2025 un equipo estable de alrededor de 40 jóvenes, quienes participaron activamente en acciones comunitarias, recuperación de espacios públicos y apoyo a actividades municipales. Se desarrollaron instancias formativas que fortalecieron sus capacidades y mejoraron su desempeño en terreno. Además, se avanzó en la articulación de redes con unidades municipales, organizaciones comunitarias y actores externos como la Facultad de Ciencias Sociales e Historia de la **Universidad Diego Portales**, ampliando el alcance y la participación juvenil. La captación de nuevos voluntarios se realizó mediante ferias, actividades territoriales y difusión en redes, cumpliendo con las metas del Plan de Acción 2025. El programa se consolidó como un pilar de apoyo para la gestión comunitaria municipal.

Talleres: durante 2025 se ejecutaron diversas ofertas formativas destinadas a fortalecer habilidades blandas, liderazgo, desarrollo académico y expresión artística, destacando tres versiones de la Escuela de Liderazgo Juvenil desarrolladas junto a la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), con más de 50 jóvenes certificados en total. Además, se impartieron talleres artísticos, culturales y académicos —audiovisual, astronomía, danza urbana e inglés— que convocaron a jóvenes mediante redes sociales, establecimientos educacionales y actividades territoriales, manteniendo participación estable pese a fluctuaciones propias del período. Estas instancias contribuyeron al fortalecimiento de competencias personales, creatividad, participación comunitaria y continuidad de procesos formativos juveniles.

Primer Encuentro de Juventudes Protagonistas - ObservaCiudadanía (gratuita): esta jornada se consolidó como una instancia clave para promover la participación juvenil y fortalecer el sentido de pertenencia comunitaria. Esta reunió a 29 jóvenes, con un promedio de edad de 25 años, quienes participaron en espacios de reflexión orientados a visibilizar sus voces y adquirir herramientas para la formulación de proyectos sociales. La captación se realizó mediante un formulario de inscripción difundido de manera digital, permitiendo una convocatoria diversa y representativa. Esta instancia se posicionó como una estrategia efectiva para fomentar la participación cívica y el liderazgo juvenil en la comuna.

Segundo Encuentro de Juventudes Protagonistas – ObservaCiudadanía (pagado): fue un espacio de continuidad del primer encuentro, donde se reforzó la reflexión y

participación orientado a fortalecer el protagonismo juvenil y entregar herramientas para la formulación de proyectos sociales y postulaciones a fondos concursables. Esta instancia, más personalizada, abordó la creación de organizaciones juveniles y procesos de financiamiento, contando con la participación de 19 jóvenes entre los 22 y 23 años. Estas jornadas permitieron visibilizar las voces juveniles y consolidar espacios formativos significativos para su desarrollo cívico y comunitario.

Día de la niñez: esta se consolidó como uno de los hitos más relevantes del Departamento, donde asistieron de 500 asistentes aproximadamente a más de 1.000. A través de una planificación estratégica, alianzas internas y optimización de recursos, se desarrolló una jornada de alto impacto comunitario que fortaleció el acceso a actividades recreativas gratuitas, promovió el enfoque de derechos y posicionó esta celebración como una instancia significativa de encuentro y bienestar para las familias de la comuna. Este evento se realizó en el Parque Mapocho Río, como parte de la integración de los espacios públicos y la comunidad.

Alineación estratégica con programas sociales: El Depto. Niñez y Juventud se ha posicionado de forma estratégica en el trabajo con niñez y juventudes de la comuna de Quinta Normal, asociándose con los programas de la Dirección de Prevención y Seguridad Pública en materia de apoyo en las escuelas, los territorios y las charlas preventivas, apoyando en conceptos de difusión, convocatoria y articulación desde la mirada preventiva.

Evento masivo cultural/artístico: En enero del año 2025, se articuló por primera vez un evento enfocado solo en juventudes, denominado “Ciudad Freestyle” en donde jóvenes adeptos a la cultura urbana del hip hop, pudieron disfrutar de un evento gratuito en las dependencias del teatro de la Casona Dubois, donde alrededor de 250 jóvenes participaron. El evento se desarrolló a través de la adjudicación de un proyecto del Gobierno de Santiago, en colaboración con la municipalidad de Lo Prado y Lampa. Esto marca un hito en eventos municipales, que se desarrollan en pro de los gustos e intereses juveniles.

SERVICIOS Y COBERTURAS

Durante el año 2025, el Departamento de Niñez y Juventud fortaleció su rol de acompañamiento y apoyo a jóvenes, niñas, niños y sus familias, desarrollando acciones de orientación, prevención y participación comunitaria. A través de distintos servicios e iniciativas territoriales, se buscó facilitar el acceso a oportunidades educativas, promover el bienestar juvenil y fortalecer la participación de las juventudes en la vida comunitaria.

Atención de usuarios: Durante el año 2025, el Departamento de Niñez y Juventud se transformó en una oficina de atención al público, asumiendo un rol activo en la resolución de dudas, acompañamiento en trámites y gestión de postulaciones para jóvenes y sus familias. En este contexto, se brindó apoyo directo en el proceso de postulación al FUAS, registrando 40 solicitudes y consultas presenciales y online, de las cuales 35 finalizaron en postulaciones exitosas. Asimismo, se acompañó a cerca

de 20 jóvenes en su ingreso a instituciones de educación superior y se entregaron orientaciones diversas vinculadas al sistema de salud municipal y procesos educativos. Este servicio permitió reducir brechas de acceso, orientar de manera oportuna y fortalecer el acompañamiento comunitario en trámites clave para el desarrollo académico y social de la juventud.

Participación comunitaria: La participación activa del Programa de Voluntariado Juvenil en múltiples actividades municipales y comunitarias se consolidó como un logro clave para la gestión territorial del Departamento. El equipo de voluntarios y voluntarias se transformó en un soporte esencial para la ejecución de jornadas recreativas con infancia, eventos comunitarios de gran escala y acciones de recuperación de espacios públicos. Su presencia permitió mejorar la calidad de las intervenciones, ampliar la cobertura y asegurar el buen desarrollo logístico de las actividades, fortaleciendo así el vínculo con los territorios y promoviendo el compromiso social juvenil. Gracias a este trabajo articulado, fue posible potenciar el impacto comunitario de las iniciativas municipales y asegurar experiencias significativas para niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Charlas preventivas en establecimientos educacionales: A través de diversas fundaciones, instituciones educativas y organizaciones, se pudo llevar a cabo en los meses de inicio de año escolar charlas preventivas de violencia en el pololeo, salud reproductiva y sexual que permitieron a jóvenes de nivel secundario, tener información valiosa para el respeto mutuo en sus espacios educativos y en sus vidas personales. Con estas charlas llegamos a 4 establecimientos educacionales de la comuna, el Liceo Guillermo Labarca, Liceo Benjamín Franklin, Liceo Politécnico y Liceo Juan Antonio Ríos.

Articulación con INJUV: Durante el paso de los años, INJUV ha ido disminuyendo su institucionalidad en términos de cobertura y alcance a los municipios de la región, lo que ha traído consigo la disminución de oferta programática en terreno. En ese sentido nosotros el año 2025 igual logramos articularnos bajo el programa “Hablemos de Todo” que busca prevenir la depresión y el suicidio juvenil, llegando a los establecimientos educacionales y al público en general de la comuna a través de sus canales digitales y números de teléfono que prestan ayuda a distancia, por lo que el enfoque preventivo en materia de salud mental también fue gracias a la articulación con INJUV.

PROYECTOS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
	La actividad tiene como objetivo principal celebrar la infancia y poner en el centro a las	Parque Mapocho Rio	\$5.000.000	Aproximadamente participaron 1.000

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
conmemoración día de la niñez 2025	niñas y los niños de la comuna, ofreciendo un espacio donde puedan disfrutar de juegos, música, actividades lúdicas y recreativas, así como expresar sus opiniones y compartir con sus familias en un ambiente seguro y festivo.	(Para toda la Comuna)		personas (conteo realizado por la entrega de colaciones)
Talleres de expresión y habilidades para juventudes	Los talleres de habilidades, liderazgo y recreativos desarrollados por el Departamento de Niñez y Juventud durante 2025 tuvieron como objetivo fortalecer las competencias personales y sociales de las juventudes de la comuna, promoviendo el liderazgo, la participación y el ejercicio de sus derechos. Asimismo, buscaron potenciar talentos artísticos y recreativos, fomentar la convivencia y el trabajo colaborativo, y generar espacios seguros e inclusivos que contribuyan al desarrollo integral de	Se focalizaron en el liceo Juan Antonio Ríos, Liceo Guillermo Labarca, Organismos Comunitarios y la Biblioteca de la comuna de Quinta Normal. Se focalizó en jóvenes entre 15 y 29 años.	\$4.400.000	150 jóvenes de la comuna entre todos los talleres. Conteo realizado por planillas de asistencia.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
	las y los jóvenes de Quinta Normal.			

SUBDIRECCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Durante el año 2025, la Subdirección de Personas Mayores desarrolló diversas iniciativas orientadas a fortalecer el bienestar, la participación social y el acceso a servicios especializados para las personas mayores de la comuna. A través de programas de cuidado, actividades recreativas, instancias culturales y herramientas de gestión territorial, se avanzó en la promoción de un envejecimiento activo, digno y con mayor integración comunitaria.

Consolidación y Despliegue del Programa de Cuidados Especializados "QN80+"

Durante el año 2025, uno de los hitos principales de esta unidad fue la creación y puesta en marcha, en el mes de julio, del programa QN80+. Esta iniciativa municipal se diseñó como una respuesta de apoyo integral para personas mayores de 80 años de la comuna con Registro Social de Hogares que, presentando dependencia o discapacidad física o cognitiva, no recibían atenciones equivalentes por parte del sistema de salud u otras entidades.

En términos de alcance y cumplimiento de metas, el programa experimentó una demanda que superó ampliamente las expectativas institucionales. De una proyección inicial de 120 usuarios, se logró registrar un total de 377 personas inscritas, lo que representa un sobresaliente 314% de cumplimiento respecto a la meta original de captación. Del total de inscritos, 298 personas fueron evaluadas por el equipo profesional, alcanzando una tasa de evaluación del 79%, cifra que demuestra una alta capacidad de respuesta operativa y diagnóstica durante los primeros meses de ejecución. Tras este proceso, 217 personas accedieron efectivamente a atención directa, evidenciando una focalización técnica precisa y alineada con el perfil de mayor vulnerabilidad.

En cuanto a la ejecución prestacional, el equipo interdisciplinario desarrolló un total de 2.151 intervenciones domiciliarias, distribuidas de manera equilibrada para garantizar la integralidad del cuidado. Este despliegue incluyó 524 atenciones de Kinesiología, 498 de Fonoaudiología, 412 de Enfermería, 389 de Psicología y 328 de Trabajo Social. Dicha operatividad no solo cumplió con los compromisos de atención domiciliaria, sino que consolidó un modelo de intervención multidimensional basado en la proximidad y el bienestar del vecino.

Finalmente, los logros alcanzados en 2025 sientan las bases para la planificación del año 2026, donde el desafío se desplaza hacia la consolidación de QN80+ como un dispositivo especializado de cuidado. La proyección institucional apunta a insertar este programa dentro de una estrategia territorial sistémica, donde el territorio funcione como una plataforma de identificación, coordinación y apoyo que garantice mayor equidad en el acceso, continuidad de los cuidados y una articulación eficiente de las redes de apoyo en toda la comuna.

Feria de Turismo para Personas Mayores (marzo 2025)

Este hito de gestión, desarrollado al inicio del año, se constituyó como un puente estratégico entre las organizaciones de personas mayores y los polos turísticos de las regiones de Valparaíso y O'Higgins. A través de una exposición directa de servicios gastronómicos y centros recreativos, se empoderó a los dirigentes locales facilitándoles el acceso a información técnica y convenios preferenciales. Más que una feria informativa, esta actividad fue una herramienta de fomento a la autonomía, permitiendo que los clubes planificaran sus itinerarios estivales con seguridad y conocimiento, democratizando así el acceso al turismo social y garantizando que el derecho al descanso se ejerza en condiciones de dignidad y calidad.

Campeonato Comunal de Cueca (Julio 2025)

Con una convocatoria que superó las 200 personas, el campeonato se consolidó como el principal espacio de encuentro con nuestras raíces folclóricas. Esta instancia trasciende la competencia técnica, transformándose en un acto de resistencia cultural donde las personas mayores de nuestra comuna reafirman su rol como custodios de la identidad nacional. La participación activa de familiares y redes de apoyo en torno al baile nacional generó un ambiente de fraternidad intergeneracional, demostrando que el folclore es un vínculo vivo que fortalece la cohesión social y el sentido de pertenencia territorial.

Malón de Personas Mayores (agosto 2025)

El Malón de Personas Mayores congregó a cerca de 400 personas en una jornada de alta carga simbólica y emocional. La actividad fue diseñada como una estrategia de intervención comunitaria para combatir el aislamiento y promover la salud mental a través del disfrute y la distensión. Al recuperar este formato de fiesta tradicional, se logró un espacio de socialización horizontal donde el baile y la música funcionaron como catalizadores de bienestar, reforzando la idea de que la vejez es una etapa para la alegría compartida y la creación de nuevos vínculos afectivos, fundamentales para un envejecimiento saludable.

Bienvenido Primavera - 2da Versión (septiembre 2025)

Este evento masivo se posicionó como el hito de mayor impacto participativo del segundo semestre, reuniendo a 1.500 personas en un despliegue de vitalidad y convivencia urbana. La segunda versión de "Bienvenido Primavera" no solo celebró el cambio de estación, sino que funcionó como una plataforma de visibilización de la persona mayor en el espacio público. La masiva concurrencia de los clubes locales dio cuenta de una comunidad organizada y activa, que demanda y valora espacios de recreación segura, transformando una tarde recreativa en una potente manifestación de integración social y uso comunitario del entorno.

Zumbatón de Personas Mayores (octubre 2025)

Como parte de los compromisos con la promoción de la salud, la Zumbatón de este año vinculó a 70 participantes activos de nuestros talleres en una jornada de alta energía y movimiento. Este hito es el reflejo operativo de nuestra política de envejecimiento activo, donde se busca desplazar el paradigma de la pasividad por uno de autonomía física y vitalidad. Al fomentar el ejercicio a través del baile entretenido, se fortalecieron no solo las capacidades funcionales de los asistentes, sino también su autoconfianza y el sentido de grupo, elementos protectores frente al deterioro físico y cognitivo.

Ciclo de Cine Mayor (octubre 2025)

Desarrollado en el Teatro de la Casona Dubois, este ciclo de funciones gratuitas ofreció una experiencia cultural de primer nivel adaptada a los intereses y necesidades de nuestro público mayor. La iniciativa se enfocó en garantizar el derecho a la cultura, eliminando las barreras de acceso y ofreciendo un entorno confortable y cercano. Este espacio de apreciación cinematográfica permitió a los asistentes disfrutar del arte como una herramienta de reflexión y recreación, validando la importancia de contar con una oferta programática diversa que nutra la vida intelectual y social de la comunidad.

Reinado de Personas Mayores (noviembre 2025)

Tras cuatro años de espera, el retorno del Reinado Comunal se transformó en un emotivo testimonio de talento y vigencia. Con la representación de más de 30 organizaciones y la presencia de 280 asistentes, el Teatro de la Casona Dubois fue testigo de una competencia basada en el despliegue de dotes artísticos, poéticos y culturales. Este evento rescató la historia de vida de los participantes, devolviéndoles el protagonismo social y permitiendo que familiares y vecinos celebraran sus capacidades. La reactivación de esta tradición simboliza el compromiso municipal con la recuperación de los espacios de participación que otorgan dignidad y reconocimiento público a nuestras personas mayores.

Cierre de Talleres Anuales (diciembre 2025)

El año culminó con una muestra de resultados que reunió a más de 600 personas, marcando el fin de un proceso de aprendizaje y perfeccionamiento constante. En este acto, los alumnos no solo exhibieron habilidades técnicas en diversas disciplinas, sino que dieron cuenta de un proceso de transformación personal. La importancia de este cierre radica en la validación del aprendizaje a lo largo de la vida; es el testimonio de que la curiosidad y la capacidad de creación no tienen edad. La presencia de las familias subrayó el impacto indirecto de estos talleres, que no solo forman individuos, sino que fortalecen el tejido social y el orgullo familiar por los logros de sus mayores.

Primer Anuario de Gestión 2025: Diagnóstico y Caracterización de las Personas Mayores

Durante el año 2025, se consolidó un hito fundamental para la gestión técnica de esta unidad: la elaboración del Primer Anuario de Gestión. Este documento se constituye como un instrumento de medición de carácter mixto, diseñado para capturar de manera fidedigna la realidad multidimensional de las personas mayores en la comuna de Quinta Normal.

A través de un análisis riguroso, el anuario desglosa los perfiles de usuario, las variables sociodemográficas y los niveles de asociatividad en el territorio. Su relevancia es vital, ya que permite cuantificar, planificar y ejecutar políticas públicas con una base científica, asegurando que la inversión municipal responda a las necesidades territoriales identificadas.

Más allá de la recolección de datos, este instrumento actúa como un sistema de gestión de alertas, permitiendo identificar nudos críticos en las diversas áreas de la interseccionalidad que atraviesan el proceso de envejecimiento. Al abordar la transversalidad del envejecimiento, el anuario proporciona una hoja de ruta estratégica para integrar a todas las unidades municipales en la respuesta hacia una vejez digna, activa y protegida, garantizando que cada acción institucional esté respaldada por evidencia técnica y pertinencia social.

SERVICIOS Y COBERTURAS

Durante el año 2025, la Subdirección de Personas Mayores desarrolló una amplia oferta de servicios orientados a fortalecer la protección social, el bienestar integral y la participación activa de las personas mayores de la comuna. A través de programas especializados, atención social directa, instancias recreativas y espacios formativos, se logró ampliar la cobertura y mejorar la capacidad de respuesta frente a las diversas necesidades de este grupo de la población.

Asistencia Social a Personas Mayores. Subdirección de Personas Mayores.

Durante el ejercicio 2025, el Área Social de la Subdirección de Personas Mayores experimentó una consolidación significativa en su capacidad de respuesta, registrando un total de 13.427 atenciones. Este volumen, que integra tanto prestaciones directas como asignación de beneficios, fue sometido a rigurosos controles de calidad y depuración de duplicidades para garantizar la integridad y consistencia del registro institucional. Al contrastar estas cifras con las 10.050 atenciones contabilizadas en 2024, se observa un incremento del 33,6% en la operatividad, lo que evidencia no solo un aumento en la demanda territorial, sino también una optimización estratégica de la capacidad de respuesta de esta unidad.

En términos de alcance poblacional, la gestión logró impactar directamente a 5.887 personas mayores únicas (identificadas por RUN), lo que representa una cobertura del 23,44% del total de la población de 60 años o más residente en la comuna. Un indicador de vital relevancia es el promedio de 2,28 atenciones por usuario, cifra que trasciende el dato estadístico para reflejar un modelo de intervención basado en la continuidad y la vinculación efectiva. Este nivel de intensidad prestacional asegura que la relación entre el municipio y el vecino no sea un evento aislado, sino un proceso de acompañamiento social sostenido en el tiempo.

Respecto a la distribución de las ayudas sociales, la gestión 2025 se orientó a mitigar de forma integral las vulnerabilidades socioeconómicas y los requerimientos derivados de la dependencia funcional. A través de una sistematización técnica de las tendencias de apoyo, se identifica que la seguridad energética es la principal prioridad, con la entrega de gas domiciliario representando el 60,2% de los beneficios otorgados. A esto le sigue el apoyo en seguridad alimentaria, con un 19,6% de cobertura mediante cajas de alimentos y mecanismos afines.

Finalmente, es imperativo destacar el esfuerzo institucional por abordar la salud y la pérdida de autonomía. Un 18,7% de la gestión de beneficios se concentró en esta área crítica, abarcando desde el soporte técnico con catres clínicos (10,4%) y el financiamiento de exámenes médicos (3,9%), hasta la entrega de suplementos nutricionales especializados (3,1%) e insumos de higiene esenciales. Este despliegue de recursos reafirma una política pública local sensible a la interseccionalidad del envejecimiento, garantizando respuestas pertinentes que van desde las necesidades básicas de subsistencia hasta los cuidados especializados para los vecinos con mayor dependencia de nuestra comuna.

QN 80+

Durante el año 2025, la implementación del programa QN80+ marcó un hito en la atención domiciliar especializada de la comuna, logrando registrar a 377 personas inscritas. De este universo, se alcanzó una tasa de evaluación del 79%, lo que permitió que 217 usuarios accedieran efectivamente a atención, consolidando un núcleo estable de 147 casos activos en intervención continua al cierre del periodo. Asimismo, la gestión técnica permitió otorgar 59 altas terapéuticas, lo que evidencia la eficacia

del programa en el cumplimiento de los objetivos de rehabilitación y mejora de la calidad de vida de los beneficiarios.

En términos de intensidad prestacional, el equipo interdisciplinario desarrolló un total de 2.151 intervenciones domiciliarias entre junio y diciembre, distribuidas de manera equilibrada para garantizar un cuidado integral. Este despliegue abarcó 524 atenciones de Kinesiología, 498 de Fonoaudiología, 412 de Enfermería, 389 de Psicología y 328 de Trabajo Social, consolidando un modelo de bienestar que aborda la funcionalidad del usuario desde múltiples dimensiones.

Gestión y Resultados Centro Comunitario de Personas Mayores (CCPM) 2025

Durante el ejercicio 2025, el Centro Comunitario de Personas Mayores (CCPM) alcanzó una cobertura programática de 86 participantes, consolidando su rol como un espacio fundamental de intervención grupal. Al cierre del periodo, el programa registró 32 egresos, manteniendo una dotación de 51 usuarios activos en régimen de atención permanente. En términos de adherencia, el centro demostró niveles de participación sobresalientes para una población con perfil de dependencia y fragilidad: la asistencia promedio se situó en un 76,5%, cifra que asciende al 81,5% al considerar el ajuste metodológico por motivos de salud, lo que evidencia un alto compromiso y valoración del dispositivo por parte de los beneficiarios.

En cuanto a la dinámica operativa, el CCPM inició el año con su capacidad máxima de 60 cupos, registrando un índice de rotación anual del 53%. Esta movilidad, sumada a una tasa de incorporación de nuevos usuarios del 45% en solo diez meses, refleja una demanda sostenida por el servicio y una gestión eficiente del recambio para equilibrar la continuidad terapéutica con la apertura de vacantes. Finalmente, la solidez de la oferta programática se tradujo en la ejecución de 139 jornadas de talleres, garantizando una intervención sistemática y regular que fortalece el tejido social y el bienestar integral de las personas mayores de la comuna.

Gestión y Resultados Programa Vínculos 2025

Durante el periodo 2025, el Programa Vínculos alcanzó una cobertura total de 133 usuarios y usuarias, destacando por su alta capacidad de retención y acompañamiento, lo que se traduce en un 92% de casos activos al cierre de la gestión institucional. Este nivel de continuidad refleja la solidez del vínculo establecido entre el equipo técnico y los beneficiarios, asegurando un seguimiento constante de las condiciones de vida de las personas mayores más vulnerables de la comuna.

En cuanto al componente de protección social, el programa desplegó una respuesta material significativa para mitigar situaciones de precariedad, registrando 129 atenciones vinculadas a la entrega de ayudas sociales. Este despliegue benefició directamente a 102 personas, lo que implica que el 76,7% del universo total del programa accedió a al menos un apoyo concreto durante el año. Estas cifras no solo confirman la alta demanda de asistencia en la población usuaria, sino que posicionan

al componente de ayudas como un mecanismo de contención y seguridad fundamental para garantizar un piso mínimo de protección social en el territorio.

Gestión y Resultados Área de Turismo 2025

El Área de Turismo se consolida como un componente estratégico del enfoque de envejecimiento activo, promoviendo la integración social, el bienestar subjetivo y el acceso a experiencias de recreación significativa vinculadas al patrimonio y la cultura. Durante el ejercicio 2025, esta unidad operó como un potente facilitador de participación, logrando la ejecución de 13 actividades de gran escala que permitieron el transporte y atención de 1.959 personas beneficiarias.

Con la implementación de la licitación ID2555-85-LE25, se realizaron un total de 143 viajes que impactaron a una población estimada de 4.633 beneficiarios. Estos resultados dan cuenta de una alta capacidad de convocatoria y una escala operativa de excelencia, configurando al Área de Turismo como un componente de alto alcance dentro de la oferta municipal. Al generar espacios de encuentro y pertenencia, esta gestión no solo fortalece la cohesión territorial, sino que garantiza el derecho a la recreación y el intercambio comunitario como ejes fundamentales para una vejez digna y activa en la comuna.

Talleres de Envejecimiento Activo 2025

Durante el ciclo comprendido entre marzo y noviembre de 2025, se ejecutó un robusto programa de talleres municipales diseñados para promover el desarrollo integral de las personas mayores de la comuna. La iniciativa contó con el despliegue de 8 docentes especializados, quienes impartieron disciplinas en áreas de artes, cultura y actividad física, logrando una convocatoria masiva de 1.408 participantes. Este alcance incluyó tanto a integrantes de clubes y agrupaciones organizadas como a vecinos independientes, democratizando el acceso a espacios de formación y recreación de calidad.

Más allá de la oferta recreativa, estos talleres se consolidan como una herramienta fundamental para el envejecimiento activo y saludable. Al fomentar la estimulación cognitiva, la movilidad física y el perfeccionamiento de habilidades, el programa actúa como un factor protector frente al aislamiento y el deterioro funcional. La masiva participación registrada durante el año evidencia que estos espacios no solo fortalecen la autoestima y la autonomía de los asistentes, sino que también revitalizan el tejido social de la comuna, posicionando el aprendizaje permanente como un pilar esencial para una vejez con protagonismo y bienestar.

Gestión y Resultados – Servicio de Integración y Cohesión de Organizaciones Sociales 2025

El Servicio de Integración y Cohesión de las Organizaciones Sociales de Quinta Normal se consolidó como un componente estratégico para fortalecer la participación comunitaria y la autonomía de los grupos sociales de la comuna, con especial énfasis en mujeres y personas mayores. Durante el año 2025, esta unidad trabajó en mejorar

la vinculación de las organizaciones con la red municipal y en potenciar su capacidad de gestión comunitaria, contribuyendo al desarrollo de liderazgos locales y al fortalecimiento del tejido social. A lo largo del año, se logró impactar a 124 organizaciones, integradas principalmente por personas mayores, promoviendo espacios de articulación, intercambio de experiencias y colaboración entre los distintos grupos comunitarios.

Gestión y Resultados – Escuela de Líderes Mayores 2025

La Escuela de Líderes Mayores, desarrollada en conjunto con la Universidad Santo Tomás y coordinada por la Oficina de Personas Mayores y el Programa MÁS de la Municipalidad de Quinta Normal, se consolidó como un espacio estratégico para el fortalecimiento del liderazgo, la participación ciudadana y la integración social de las personas mayores de la comuna.

Durante el año 2025, esta iniciativa logró la participación de aproximadamente 60 personas, quienes recibieron formación orientada a desarrollar habilidades de liderazgo, gestión comunitaria y trabajo colaborativo, fomentando la autonomía y la activa contribución de los adultos mayores en su entorno social y comunitario.

Gestión y Resultados – Operativo de Masoterapia y Podología 2025

El Operativo de Masoterapia y Podología, coordinado por la Subdirección de Personas Mayores y el Departamento de la Mujer de la Municipalidad de Quinta Normal, en colaboración con el Instituto ENAC, se consolidó como una intervención estratégica en el ámbito de la salud para la población mayor de la comuna.

Durante el año 2025, se abrió un espacio especializado que permitió brindar atención en masoterapia y podología a aproximadamente 1.500 personas mayores, contribuyendo significativamente a mejorar su bienestar físico, prevenir lesiones y promover la autonomía funcional.

PROYECTOS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Participación, Fortalecimiento y Reconocimiento Social, Frente a sus Derechos y Mejorar la Calidad de Vida	Brindar un mecanismo de atención integral para las personas mayores de la comuna, mediante intervenciones individuales y comunitarias que	El programa se ejecuta directamente en la Municipalidad de Quinta Normal, ubicada en Av. Carrascal 4447, específicamente en la Oficina de	\$59.400.000.-	13.427

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
	<p>aseguren la entrega oportuna de información sobre los servicios municipales y las redes disponibles en el territorio. Asimismo, promover su plena integración en la sociedad, garantizando la protección y el ejercicio efectivo de sus derechos, conforme a lo establecido en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.</p>	<p>Personas Mayores. Su cobertura está dirigida a todas las personas mayores de la comuna de Quinta Normal.</p>		
QN80+	<p>Mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 80 años de la comuna de Quinta Normal, especialmente aquellas en situación de discapacidad y/o sin redes de apoyo, mediante un acompañamiento</p>	<p>El programa está ubicado en Eloy Rosales 4970 y su cobertura está dirigida a personas mayores de 80 a 89 años de edad.</p>	\$70.400.000.-	377

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
	integral, la promoción de sus derechos, la articulación intersectorial y la implementación de acciones individuales y comunitarias orientadas a su integración social, bienestar y envejecimiento activo.			
Centro Comunitario de Personas Mayores	Mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores de la comuna de Quinta Normal, que se encuentren en situación de dependencia leve, moderada o en riesgo de dependencia y en situación de vulnerabilidad socioeconómica.	El programa está ubicado en Miguel de Atero 2655. Su cobertura está destinada a personas mayores de 60 años que cuenten con un Registro Social de Hogares (RSH) inferior al 60% y que presenten un nivel de dependencia leve o moderada.	\$103.130.000.-	86
Programa Vínculos	El Programa Vínculos, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, tiene como objetivo	El Programa Vínculos se ejecuta en la Municipalidad de Quinta Normal, ubicada en Av. Carrascal	(Presupuesto Ministerial)	133

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
	<p>principal promover la integración social y el fortalecimiento de la autonomía de las personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Busca acompañarlas de manera continua a través de un apoyo psicosocial individual y grupal, facilitando el acceso a prestaciones sociales, fortaleciendo sus redes de apoyo y contribuyendo al ejercicio de sus derechos, con el fin de mejorar su calidad de vida y favorecer su participación activa en la comunidad.</p>	<p>4447. Su cobertura está dirigida a personas mayores de 65 años de edad. Los beneficiarios son determinados directamente por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por lo que no es posible postular de manera individual a este programa ministerial.</p>		
<p>Turismo Como Calidad de Vida para Personas Mayores</p>	<p>Promover el envejecimiento saludable y el bienestar integral de las personas mayores de 60 años, mediante</p>	<p>El programa se encuentra ubicado en la Oficina de Personas Mayores de la Municipalidad</p>	<p>\$13.250.000.-</p>	<p>1.959</p>

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
	la participación en actividades turísticas, recreativas, físicas y de aprendizaje que favorezcan su socialización, autonomía, funcionalidad	de Quinta Normal, situada en Av. Carrascal 4447. Su cobertura está dirigida a todas las personas mayores de la comuna de Quinta Normal.		
Licitación de Transporte para Organizaciones Sociales de Quinta Normal (ID2555-85-LE25)	Brindar transporte seguro y eficiente a las organizaciones sociales de la comuna de Quinta Normal que postularon a la subvención municipal 2025, facilitando su participación en actividades recreativas, culturales y de turismo para personas mayores, promoviendo así su integración social, autonomía y fortalecimiento comunitario.	Esta licitación fue gestionada por la Subdirección de Personas Mayores, con el objetivo de proveer transporte a las organizaciones sociales de la comuna, que constituye su ámbito de cobertura. La Subdirección se encuentra ubicada en la Municipalidad de Quinta Normal, en Av. Carrascal 4447.	\$52.800.000.-	4.840
Personas Mayores Más Activas	Promover el envejecimiento saludable de las personas mayores de la	El programa se encuentra ubicado en la Oficina de Personas	47.946.000.-	1.408

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
	<p>comuna de Quinta Normal, mediante la implementación de talleres físico-recreativos y actividades participativas que fomenten su bienestar integral, autonomía, desarrollo físico y cognitivo, así como su integración y participación activa en la comunidad.</p>	<p>Mayores de la Municipalidad de Quinta Normal, situada en Av. Carrascal 4447. Su cobertura está dirigida a todas las personas mayores de la comuna de Quinta Normal.</p>		
<p>Actividades de Integración y Esparcimiento para Personas Mayores de Quinta Normal</p>	<p>Fomentar la participación, integración y bienestar de las personas mayores de Quinta Normal mediante actividades recreativas, culturales y comunitarias que promuevan la socialización, la cohesión de sus organizaciones y el fortalecimiento de sus capacidades físicas, cognitivas y psicosociales.</p>	<p>El programa se encuentra ubicado en la Oficina de Personas Mayores de la Municipalidad de Quinta Normal, situada en Av. Carrascal 4447. Su cobertura está dirigida a todas las personas mayores de la comuna de Quinta Normal.</p>	<p>\$95.000.000.-</p>	<p>3.570</p>

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Integración y Cohesión de las Organizaciones Sociales de Quinta Normal	Fortalecer la autonomía, articulación y participación activa de las organizaciones sociales (especialmente aquellas integradas por mujeres y personas mayores), mejorando su vinculación con la red municipal y su capacidad de gestión comunitaria durante el año 2025.	El programa se encuentra ubicado en la Oficina de Personas Mayores de la Municipalidad de Quinta Normal, situada en Av. Carrascal 4447. Su cobertura está dirigida a todas las personas mayores de la comuna de Quinta Normal.	\$12.000.000.-	124 (Organizaciones)

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FAMILIA

Durante el año 2025, la Subdirección de Gestión y Familia consolidó su rol en la implementación de programas sociales orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna. A través de la ejecución de convenios de transferencia de recursos, se logró cumplir con el 100% de las coberturas programáticas comprometidas, fortaleciendo la atención a distintos grupos prioritarios de la comunidad.

Subdirección de Gestión y Familia	Programas Sociales	Entregar a la Comunidad servicios a fin de colaborar en el mejoramiento de la calidad de	Lograr el 100% de las coberturas asignadas a través de los convenios de transferencias de recursos firmados	<ul style="list-style-type: none"> - Atenciones a Personas Mayores en condición de vulnerabilidad. - Atenciones integrales a cuidadoras principales.
-----------------------------------	--------------------	--	---	--

		vida de los vecinos de Quinta Normal	durante el año 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Vinculación de familias a la red local. - Orientación a jóvenes de los establecimientos educacionales a través de talleres socioeducativos . - Atenciones a niños, niñas y juventudes que se encuentran en condición de vulnerabilidad.
	Depto. de la Mujer y Equidad de Género.	<p>Sensibilizar, visibilizar, crear conocimiento, justicia y acción de las mujeres y diversidad. Mencionar que en el mes marzo se gestionaron diversas acciones. La participación directa de las mujeres fue de 2505 (manera indirecta \$7515)</p> <p>Atención de mujeres en el área de salud y cuidados, coordinando con organismos públicos y privados, para realizar acciones preventivas y de atención específicas de salud, enfocados en exámenes preventivos, ginecológicos, de laboratorio, podología, masoterapia, entre otros. Total aprox. de 2278 mujeres.</p> <p>Atención a vecinas tanto presencial como telefónicamente, abarcando a unas 1500 usuarias, respondiendo a demandas espontáneas y primera acogida, brindando asesoramiento, orientación y gestión de ayudas sociales, interviniendo en problemáticas psicológicas y familiares y realizando visitas domiciliarias.</p>		

		<p>Atención de 60 organizaciones, ofreciendo asesoramiento sobre vigencias de personalidad jurídica, elaboración de proyectos de subvención municipal, subvención de SENAMA, Fondo Comunidad Activa. Participación en elecciones de directivas de organizaciones de clubes de centros de madres, Cads Culturales, deportivos, entre otros servicios.</p> <p>Talleres territoriales enfocados en temáticas de solicitud comunitaria, social y enfoque de género, los cuales constan de talleres de baile entretenido, zumba, yoga y sicomotricidad a los centros de madres, talleres a vecinas de la comuna de arpillaría, orfebrería, arte terapia, alimentación sustentable, salud mental en los condominios, yoga, parentalidad,</p> <p>Actividades de difusión, conversatorios, conmemoraciones de fechas y talleres en enfoque de diversidad, como fueron los cuentacuentos, cantos a la memoria, Conmemoración día de la visibilidad lésbica, Animé Kiki Ball, entre otros.</p> <p>Encuentro ciudadano por las pensiones 250 asistentes, Lanzamiento de resultados “Encuesta nacional de violencia contra la mujer” 65 mujeres,</p> <p>Se llevo a cabo la gestión y organización de la Conmemoración Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la importancia radica en que es el punto de encuentro global para visibilizar, denunciar y actuar contra la violencia de género, un problema estructural que afecta a una de cada tres mujeres en el mundo.</p> <p>Actividad de Día Nacional contra el Femicidio en Chile se conmemora cada 19 de diciembre, para recordar a las víctimas de la violencia de género, sensibilizar sobre la necesidad de su erradicación, y promover la prevención y reparación. La fecha busca visibilizar el asesinato de mujeres y niñas por razones de género.</p> <p>Cierre de talles del Departamento de la mujer: 300 asistentes</p>
--	--	--

--	--	--

SERVICIOS Y COBERTURAS

Durante el año 2025, la Subdirección de Gestión y Familia ejecutó diversos programas sociales orientados a mejorar la calidad de vida de las familias de la comuna, fortaleciendo el acceso a cuidados, autonomía económica, acompañamiento social y prevención de vulneraciones de derechos. A través de estos programas se brindaron servicios especializados a personas mayores dependientes, mujeres, cuidadores, niñas, niños y familias en situación de vulnerabilidad social.

Programa Cuidados Domiciliarios (SENAMA)

Este programa entrega servicios de apoyo y cuidados a personas mayores con dependencia moderada o severa que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica y carecen de una red de apoyo efectiva.

Entre las principales prestaciones se encuentran apoyo en higiene y cuidado personal, asistencia en actividades de la vida diaria, apoyo en labores domésticas, conexión con redes de salud y gestión de trámites, además de la entrega de insumos como pañales, kits de higiene y suplementos alimenticios.

Las atenciones son realizadas por asistentes de cuidados que visitan los domicilios dos veces por semana, con una carga de seis horas semanales por usuario, bajo la supervisión de profesionales del área de salud y trabajo social.

Cobertura

2025:

30 personas mayores beneficiarias del servicio de cuidados domiciliarios.

Red Local de Apoyos y Cuidados

Programa orientado a personas con dependencia moderada o severa pertenecientes hasta el 60% del Registro Social de Hogares, así como a sus cuidadores y cuidadoras.

A través de un proceso de evaluación funcional se diseña un plan de cuidados individual que incluye diversas modalidades de apoyo, tales como atención de profesionales especializados (psicología, kinesiología, terapia ocupacional y podología), atención domiciliaria mediante asistentes de cuidado, entrega de insumos de cuidado, ayudas técnicas de bajo costo y derivaciones a la red institucional de servicios.

Cobertura

2025:

379 personas beneficiadas, correspondientes a 190 usuarios y 189 cuidadoras y cuidadores.

Programa de Prevención de las Violencias de Género

Este programa busca fortalecer las capacidades de las organizaciones comunitarias para prevenir, detectar y abordar las violencias de género en el territorio.

La intervención se desarrolla en diversas etapas que incluyen diagnóstico territorial, procesos de sensibilización y formación mediante talleres y charlas, elaboración de planes de trabajo comunitarios y acompañamiento en la implementación de acciones preventivas.

Las organizaciones participantes reciben herramientas en temáticas como enfoque de género, masculinidades, redes de apoyo, participación comunitaria y detección temprana de situaciones de violencia, finalizando el proceso con un reconocimiento institucional por su compromiso preventivo.

Cobertura 2025:

8 organizaciones comunitarias de mujeres participantes.

Programa Mujeres Jefas de Hogar

Programa orientado a fortalecer la autonomía económica de mujeres jefas de hogar mediante acompañamiento sociolaboral y desarrollo de proyectos laborales.

El proceso contempla etapas de difusión y convocatoria, selección de participantes, talleres de formación para el trabajo, elaboración e implementación de proyectos laborales y acompañamiento durante un periodo de hasta 18 meses.

Las participantes acceden a capacitaciones laborales, intermediación e inserción laboral, apoyo al emprendimiento, alfabetización digital, nivelación de estudios, derivaciones a servicios de salud y acceso a redes de apoyo institucional.

Cobertura 2025:

160 mujeres jefas de hogar participantes.

Programa de Acompañamiento Familiar Integral

Este programa está dirigido a personas y familias en situación de pobreza extrema, brindando acompañamiento integral durante un periodo de dos años para fortalecer sus capacidades y mejorar sus condiciones de bienestar.

La intervención contempla visitas domiciliarias y trabajo en dimensiones clave como salud, educación, ingresos, empleo, vivienda y entorno, facilitando además el acceso a prestaciones sociales, bonos y transferencias monetarias del Estado.

La selección de beneficiarios se realiza a través de nóminas enviadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Cobertura 2025:

481 familias en intervención, correspondientes a:

- 240 familias ingresadas durante 2025
- 241 familias que continuaron su intervención iniciada en 2024

Programa Habitabilidad

El programa tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades que presentan carencias en su vivienda.

La intervención contempla la elaboración de un proyecto familiar integral que incluye soluciones constructivas y asesorías técnicas para mejorar las condiciones del hogar. El trabajo es realizado por una dupla profesional compuesta por trabajador social y profesional del área constructiva.

Cobertura 2025:

6 familias beneficiadas con soluciones de habitabilidad.

Programa 4 a 7

Programa orientado a apoyar la autonomía económica de las mujeres mediante el cuidado integral de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 años, durante la jornada posterior al horario escolar.

Este espacio busca redistribuir la carga de cuidados que recae principalmente en las mujeres, mientras que las niñas, niños y adolescentes participan en talleres formativos enfocados en desarrollo personal, convivencia, prevención de violencias y equidad de género.

Cobertura 2025: 97 mujeres participantes
136 niñas, niños y adolescentes beneficiarios.

Departamento de la Mujer y Equidad de Género

El Departamento desarrolló durante el año 2025 una amplia agenda de actividades orientadas a promover la igualdad de género, fortalecer la participación comunitaria de las mujeres y generar espacios de formación, acompañamiento y sensibilización.

Entre las principales acciones se encuentran actividades conmemorativas del **8 de marzo**, operativos de salud preventiva para mujeres, atención directa a vecinas, asesoría a organizaciones sociales y una amplia oferta de talleres comunitarios en áreas de salud, actividad física, cultura y desarrollo personal.

Asimismo, se desarrollaron actividades de sensibilización en temáticas de violencia de género, conversatorios ciudadanos y jornadas de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y del Día Nacional contra el Femicidio.

Cobertura 2025 destacada:

- Aproximadamente 1.500 mujeres atendidas mediante orientación y acompañamiento.
- 60 organizaciones comunitarias asesoradas.

- Más de 350 mujeres participantes en talleres territoriales.
- 300 personas asistentes al cierre anual de talleres.

Las actividades y servicios del departamento se encuentran disponibles para todas las mujeres de la comuna de Quinta Normal, mediante convocatorias abiertas y trabajo territorial.

PROYECTOS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Programa 4 a 7	Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidados provisto por el programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral.	04 Colegios Municipales de la Comuna: *Escuela Lo Franco. *Escuela Membrillar. *Escuela España *Escuela Antumalal	\$71.097.024	160 Mujeres de la comuna. 136 Niñeces
Programa Red Local de Apoyos y Cuidados	Entregar apoyos y cuidados a personas en situación de dependencia funcional y su cuidador principal.	Los 9 Sectores de la Comuna	\$214.431.434	191 personas en situación de dependencia y 189 cuidadores.
Programa Acompañamiento Familiar Integral	Fortalecer las capacidades y mejorar las condiciones de bienestar en las dimensiones de: Salud, Educación, Trabajo, Ingresos,	09 sectores de la Comuna	\$107.922.800	481 familias en condición de vulnerabilidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
	Vivienda y entorno			
Programa Cuidados Domiciliarios	Entregar servicios de apoyo y cuidados a adultos mayores que presentan dependencia moderada y/o severa y vulnerabilidad socioeconómica, en la realización de actividades de la vida diaria, buscando mejorar su calidad de vida y resguardo de su autonomía, dignidad e independencia	09 Sectores de la Comuna	\$56.437.680 Aporte Municipal \$17.400.000	30 adultos mayores en condición de dependencia
Programa Mujeres Jefas de Hogar	Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y	09 Sectores de la Comuna	\$22.250.000	160 Mujeres

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
	recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.			
Prevención de las Violencias de Genero	Contribuir a que las organizaciones sociales y educacionales de Chile cuenten con herramientas para prevenir las violencias de género en sus comunidades	Comités de seguridad y agrupaciones de mujeres.	\$31.272.820	8 Organizaciones Sociales de la Comuna
Programa Habitabilidad	Potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del SSyOO, a partir de soluciones y asesorías que contribuyan a mejorar su calidad de vida,	09 Sectores de la Comuna	\$32.480.000	6 familias en condición de vulnerabilidad, pertenecientes al Sistema de Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
	en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.			
<p>Gestión para la igualdad de género para todas y todos</p> <p>Honorarios talleristas y profesionales</p>	<p>Desarrollar acciones que contribuyan a promover y fomentar la igualdad de género, a través, del cuidado, promoción, acción, habilitación, atención en salud mental y física de las vecinas y vecinos de Quinta Normal con perspectiva de género.</p>	<p>Vecinas y vecinos de Quinta Normal</p>	<p>\$30.800.000</p>	<p>5000</p>
<p>Promoción de los derechos, la no discriminación y la equidad de género y diversidades</p>	<p>Desarrollar acciones que contribuyan en la visualización y promoción de la igualdad, la no discriminación, autonomía, participación, la prevención de las vecinas y vecinos de Quinta Normal.</p>	<p>Mujeres y familias Quinta Normalinas</p>	<p>\$28.700.000</p>	<p>3000</p>

SUBDIRECCIÓN SOCIAL

PRINCIPALES LOGROS

Oficina de atención a personas Migrantes

Dentro de los hitos de la Oficina de atención a personas migrantes está en haber iniciado proceso de regularización de niños, niñas y adolescente sin documento de identidad del país de origen, somos una de las **Oficinas pioneras en realizar dicho proceso**, velando y primando por los derechos del niño/a, de esta manera infantes de origen venezolano, quienes arrastran la problemática de no tener documento de identidad del país de origen, puedan iniciar su proceso de regularización a través de nuestra Oficina, gracias al Programa Sello Migrante impartido por el Servicio Nacional de Migraciones, el cual permite obtener su carnet en menos de un mes. Cabe destacar que si los progenitores de los niños/as inician el proceso de manera particular dicho proceso puede tardar entre 6 meses a 1 año.

Cabe mencionar que el día 18 de diciembre del año 2025 La Oficina de atención de personas migrantes de Quinta Normal fue invitada al Encuentro Regional de Gobiernos Locales realizada por el Servicio Nacional de Migraciones, donde fuimos seleccionada y destacadas solo dos Oficinas a nivel regional para exponer las buenas prácticas, entre ellas:

PROYECTO BARRERAS Y FACILITADORES DE ACCESO A SERVICIOS:

Se trata de un Proyecto dedicado al tema de salud de la población migrante y refugiada con la implementación de talleres participativos en los que a través de la fotografía se conversaron temas relevantes de esta población, las barreras, facilitadores de acceso, las necesidades que tienen y las posibles soluciones que se plantean desde la comunidad migrante.

Se realizaron dos talleres en donde asistieron la totalidad de las familias convocadas, los cuales contaban con el apoyo de profesionales antropólogas, psicólogas y trabajadoras sociales del Centro de Salud Global Intercultural de la Universidad del Desarrollo.

ENCUENTRO CHILENOS Y MIGRANTES

En conjunto a la Dirección de Seguridad Pública, nuestra Oficina de Migración, ACNUR y Fundación AVINA ejecutamos el Primer Encuentro entre chilenos y Migrantes, el cual tuvo como objetivo:

-Promover espacios de diálogo, reflexión y encuentro entre personas chilenas y migrantes, con el propósito de fortalecer la convivencia intercultural, visibilizar las experiencias migratorias y fomentar el respeto, la empatía y la inclusión social en la comunidad local.

Asimismo, generar instancias participativas que permitan identificar desafíos comunes y propuestas colectivas para una mejor integración comunitaria.

Oficina Calle Diógenes y Noé

A inicios 2025 el catastro de personas en situación calle en la comuna era 136 personas, dado el trabajo realizado durante el año, se cerró con un catastro de 85 personas en situación de calle, significando que se redujo en un 37,5 % el número de personas en calle. Lo anterior dado que existe un trabajo colaborativo y de ayuda a las personas en tal condición tuvieron las oportunidades para cambiar su futuro.

Para ello es esencial el retiro constante de Rucos en la vía pública. A continuación, la cantidad de rucos retirados por mes. Siendo un total de 889 intervenciones anuales

Mes	Rucos retirados en la Comuna	Rucos retirados en Autopista
Enero	23	32
Febrero	87	34
Marzo	62	30
Abril	60	20
Mayo	42	22
Junio	27	18
Julio	70	16
Agosto	82	16
Septiembre	50	20
Octubre	32	18
Noviembre	64	16
Diciembre	52	16

El albergue municipal, operativo de junio a noviembre albergo a 205 personas.

En casos de Diógenes y Noe, se realizaron **33** intervenciones por acumulación severa de residuos, enseres en residuos y presencal de animales, casos con altas condiciones comunitarias de riesgo sanitario, 3 de ellas con apoyo de la Seremi de salud.

Total, Propiedades Detectadas	Intervenidas	Intervenidas con SEREMI	Pendientes
38	33	3	5

Cobertura alcanzada: 86.8%. La intervención permitió reducir en un-84,2% las condiciones de insalubridad detectadas inicialmente.

Beca de útiles escolares:

Durante el 2025, se adjudicaron 2.512 becas para NNYA de la comuna representando una inversión en las familias (gasto) de \$62.805.000 millones de pesos. El logro en esta oportunidad no lo representa el alcance cuantitativo de esta ayuda tan trascendental para las familias de nuestra comuna, si no que la **oportunidad de la compra**, (a partir del 1 de marzo), es decir antes de que los estudiantes ingresaran a sus establecimientos educacionales.

Y la modernización del sistema de postulación y evaluación, siendo **postulación digital**, evitando la pérdida de documentos y las filas y tiempos de espera de los procesos anteriores.

Programa mejorando Hogares

Entre mayo y diciembre de 2025, se realizaron un total de 203 visitas a terreno, cada una con su respectiva evaluación técnico-social, lo que permitió identificar necesidades, priorizar casos y definir los trabajos a ejecutar en las viviendas beneficiadas.

Como resultado de las evaluaciones efectuadas durante el año 2025, se registra la siguiente cantidad de materiales entregados:

- Planchas de zinc: 1.637 unidades
- Planchas de OSB: 2.023 unidades
- Tablas (1x5): 2.003 unidades
- Palos (2x2): 2.129 unidades

Posteriormente, en el mes de octubre de 2025, el programa amplió su modalidad de apoyo, incorporando no solo la entrega de materiales, sino también la ejecución de mano de obra. Estos trabajos fueron realizados por la cuadrilla del programa, la cual durante el año 2025 estuvo conformada por tres trabajadores: un maestro principal y dos ayudantes.

Durante dicho período, la cuadrilla ejecutó labores de reconstrucción de techumbres, reparación de estructuras de cielo y armado de casetas, interviniendo un total de 9 viviendas de la comunidad.

Oficina de inclusión de personas con discapacidad:

Como un hecho inédito que da cuenta de la importancia de la Inclusión para el municipio, el año 2025, aproximadamente 80 funcionarios de toda la municipalidad participaron y se acreditaron en el curso **Lengua de señas chilena nivel 1**

Durante el 2025 en dependencias del estadio Bernardo O'Higgins se trasladó la sala de rehabilitación infantil, habilitando un espacio más amplio y funcional lo que

permitió realizar 3.060 intervenciones terapéuticas, beneficiando a 101 NNA y sus grupos familiares con necesidades de rehabilitación.

FONOAUDIOLOGIA	KINESIOLOGÍA	TERAPIA OCUPACIONAL
540	509	871
TOTAL: 1.920.-		

En referencia a la importancia de fomentar la participación de las personas con discapacidad y sus grupos familiares, es que, se gestaron diversos espacios de conversación, participación e hitos conmemorativos, buscando aumentar la participación y sociabilización de los vecinos y vecinas de la comuna.

Total, Asistentes	Total, asistentes (M)	Total, asistentes (H)
1.022	562	460
Nombre Hito: Diagnósticos Participativos		
Nombre Hito: Mapeos Colectivos		
Nombre Hito: Lanzamiento TVI		
Nombre Hito: Encuentro Cooperativas		
Lanzamiento Curso LSCh		
"Encuentro Personas que Cuidan"		
Fiesta Halloween		
Expo inclusión		
Nombre Hito: Operativo IVADEC		
Nombre Hito: Navidad		
Conversatorio "Genero y discapacidad"		
Recorrido inclusivo + Cierre EDLI 3/12		

Ceremonia de certificación LSCh 9/9/25

Además, durante el año, se realizaron talleres para personas con discapacidad de la comuna, tales como; deporte adaptado, arte y movimiento, manejo tecnológico, electo escritura y repostería, con un enfoque social y comunitario, buscando potenciar las capacidades de personas con discapacidad. Además, de realizar talleres de relatos de personas que cuidan, crochet y velas, enfocando en personas cuidadoras de la comuna.

Total, asistentes	Total, asistentes (H)	Total, asistentes (M)
400	178	222

RELATOS QUE CUIDAN
REPOSTERÍA
ARTE Y MOVIMIENTO
MANEJO TEC Y LECTOESCRITURA
CROCHET Y VELAS
DEPORTE ADAPTADO

Por otra parte, se realizaron diversas intervenciones comunitarias, en colegios y espacios comunitarios generando instancias de sensibilización en referencia a la discapacidad e inclusión.

Total, Asistentes	Total, asistentes (M)	Total, asistentes (H)
747	464	283

Charla Autismo "Abate Molina" 13/5/25
Charla Inclusión "Inglaterra" 19/5/25
Charla Credencial "Reino Noruega" 30/5/25

Charla inclusión "Reino Noruega" (Equipo) 2/6/25
Charla Credencial Calicanto (Equipo) 03/06/25
Charla Credencial (Familias) Escuela E. Nuevo Amanecer 8/08/25
Charla Autismo Escuela Cal y Canto (Equipos) 6/08/25
Charla Autismo Estudiantes Abate Molina 9/6/25
Charla credencial equipo Membrillar 9/6/25
Charla autismo equipo "Calicanto" 6/8/25
Charla inclusión "Inglaterra" (Familia)
Charla Autismo " Escuela el Buen Consejo" 19/06/25
Charla Autismo Escuela Lo Franco 13/08/25
Charla a familia "Protocolo" 23/6/25
Charla credencial EE "El buen consejo" 30/7/25
Charla Credencial Liceo B79 24/07/2025
Charla Credencial Liceo Guillermo Labarca 28/07/2025
Charla Oficina Hospital Félix Bulnes 03/09/2025

SERVICIOS Y COBERTURAS

Atenciones y gestión subdirección social en general

La atención espontánea del área social, el año 2025 fue de 30.310 atenciones efectivas

Se recibieron derivaciones de 2.500 solicitudes aproximadamente, para gestión de casos que fueron todos atendidos y resueltos

Se realizaron todas las gestiones necesarias para responder aproximadamente a 700 requerimientos de Tribunales de Justicia.

Se entregaron \$197.711.183 millones de pesos en aportes de alimentos,

Se entregaron \$ 594.845.846 millones de pesos en ayudas sociales como capitales de trabajo, medicamentos, exámenes médicos, aportes de arriendos aportes en catres clínicos etc., el total de aporte corresponde a : \$792.557.029 millones de pesos representando un incremento de un 34 % mas respecto a los aportes del año 2024.

La oficina de prestaciones monetarias, realizo las gestiones de los siguientes subsidios durante el año 2025:

Tipo de subsidio	Postulaciones realizadas	subsidios otorgados
Subsidio Único Familiar (SUF):	1.723	1.723
Subsidio de Agua Potable (SAP):	1.072	667
Aseo Domiciliario:	2.185	2.185
Pensión Garantizada Universal (PGU):	134	134
Bono por Hijo:	48	48
Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI):	19	19
Subsidio de Discapacidad Menores 18 años (SDM)	15	15

Registro social de Hogares: Además de sus tareas habituales, se sumó el trabajo asociado al Plan de cuidador año 2025. El primer semestre (mayo, junio, julio, agosto) la visita domiciliaria no era obligatoria, ya que se hacía un filtro antes, se realizaron 840 visitas aproximadamente. Y el segundo semestre, en el mes de septiembre en que la visita era obligatoria, se realizaron 131 visitas aproximadamente solo en ese mes. Iniciando así el trabajo de la política de cuidados

SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS

PRINCIPALES LOGROS

1.- Limpieza de sumideros: Desde abril del presente año el personal de Emergencias realizó lavado, barrido, limpieza y reparación de sumideros en los 9 sectores de la comuna que se encuentran en mal estado.

- Limpieza, lavado y reparación de sumidero: 602 casos municipales
- Limpieza, lavado y reparación de sumidero: 5 casos autopista

2.- Eventos: Atender los requerimientos de traslado, instalación y retiro de mobiliario como: mesas, manteles, sillas, toldos, escenarios, cubre piso, faldón, etc. por parte de las direcciones del municipio, juntas vecinales, Corporación de salud, educación y deporte, clubes deportivos, centros de madre, bomberos, distintas organizaciones y agrupaciones, que solicitan para actividades como: Municipio en Terreno Informativo (METI) , Municipio en Terreno (MET), Alcaldesa en tu Barrio (AETB), inauguraciones, premiaciones, actividades temáticas, bingos, campeonatos, platos únicos. Durante el año se atendieron 391 eventos, dando cumplimiento al 100% de los requerimientos.

3.- Atender emergencias comunales tales como: incendios estructural y vertical, inundaciones, derrame de petróleo, terremotos o sismo de acuerdo con la percepción sísmica/escala de Mercalli, materiales peligrosos, invierno, heladas, calor intenso o extremo, tormentas eléctricas, corte de agua masivo, evento meteorológico o cualquier desastre natural o producidos por el hombre, panal de abejas en casa habitación, serpiente en vehículo, murciélagos en Deptos, entre otros.

- **Incendio 8 - amagos 5- quema de pastizales 13 – incendio forestal 1 - productos químicos 1:**

28 casos atendidos en coordinación de bomberos, municipio, SERVIU, EFE y empresas prestadoras de servicios.

- **Corte de Agua Masivo:** 20/06/25 tras coordinación con SENAPRED Aguas Andinas, esta última instaló 13 estanques de 3.000 lts c/u mientras que la municipalidad instaló 11 estanques municipales de 1000 lts c/u
- **Evento Meteorológico:** 8 casos
- **Derrame de petróleo – aceite – alquitrán -etc:** 15 casos
- **Inundaciones:** 15 puntos críticos y nuevos casos que se vieron afectados por los sistemas frontales meteorológicos
- **Instalación de estanques de agua por corte debido a problemas de motobomba y cortes de luz por evento meteorológico en los condominios:** 20 condominios y 1 sector de la comuna. Se entregó 76.300 lts de agua.
- **Panal de abejas en los árboles:** 1 caso
- **Serpiente:** 1 caso
- **Murciélago:** 3 casos
- **Electrodependiente:** 1 (se facilitó generador a una persona)
- **Albergue:** 1(Se implementó un albergue por emergencia en el Gimnasio Techado de Augusto Matte)
- **Toldo vela:** Producto de evento meteorológicos se soltaron las piolas de 3 toldos en plazas de la comuna. El equipo de Emergencia procede a retirar y resguardar el material para posteriormente entregar a la empresa concesionaria para su instalación.
- **Entrega de agua fijo:** 4 domicilios diferentes totalizando un total 52.800 lts

4.- En las emergencias de mayor requerimiento se trabaja en coordinación con el ABC bomberos, carabineros, SAMU ambulancias, SENAPRED, SERVIU, EFE, Corporación de salud QN, empresas de servicios, etc.

5.- Coordinaciones realizadas con las empresas prestadoras de servicios:

- **AGUAS ANDINAS:** Corte de agua masivo, rotura de matrices de agua potable o aguas servidas, problemas de saturación de la red central central (colectores), revisión de agua por turbiedad en domicilios, revisión de grifos (incendio), grifos abiertos o impactados por algún evento, en los cuales se han coordinado 534 requerimientos. Atención de aguas potable = 269 casos / atención de aguas servidas = 265 / Cortes de Agua Potable = 15

- ENEL: Corte masivo de energía eléctrica, choque de postes a cargo de ENEL, incendio, (agilizar los requerimientos informados por el Depto. de Alumbrado Público). 2 casos
- METROGAS: Fugas de gas, tapas, incendio por fuga de gas, incendios, casos atendidos 1.
- AUTOPISTA CENTRAL: se coordina la limpieza de sumideros a cargo de la caletera y mantención de alguna plaza que se vea afectada por llaves o fugas de agua. Deben informar si pasa algún camión por nuestra comuna con elementos peligrosos, retiro y limpieza de derrame de producto en la autopista o caletera, gestionar reposición de tapas sustraídas que se encuentran a cargo de mantención Han atendido 5 requerimientos.
- METRO: problemas en la vía pública por rotura de tubería o pavimentación. 1 caso

6.- Entrega de ayudas sociales, emergencias y Programa Mejorando Hogares: camas, camarotes, frazadas, colchonetas, nylon, zinc, OSB, madera de 2x2 (costaneras) y 1x5 (vigas), casetas 3x3 y 3x6.

- **Se entregaron 371 requerimientos, dando cumplimiento al 100% de las órdenes de entrega.**

Cabe señalar que en las emergencias se han entregado:

- **4.563 cortes de nylon equivalentes a 281 rollos de nylon. y 1 rollos de nylon entregados a direcciones municipales**
- **128 sacos de arena. (inundaciones o derrames en la vía pública)**

7.- Fabricación de rejilla de sumideros y tapas de madera debido a la sustracción masiva que nos aqueja constantemente.

- Fabricación e instalación de rejilla de sumidero: 66 en proceso 5 (a la espera de otros trabajos que deben realizar otras dependencias que son necesarias para su instalación)
- Fabricación e instalación de tapa de madera: 214 tapas, dando cumplimiento al 100%

8.- Lanzamiento Judicial: El personal de Emergencia concurre al lugar del Lanzamiento Judicial para asistir en el traslado de enseres a los domicilios que indican los afectados o en su defecto el resguardo de ellos en bodega de Emergencia de forma temporal. Durante el año se atendieron 21 casos.

9.- Traslado de distintos departamentos municipales: apoyo al requerimiento de las unidades municipales en su reubicación de nuevas dependencias municipales.

10.- Retiro de kioscos en la vía pública previa VºBº de Dº Alcaldicio: 2 casos.

- 11.- Préstamo de generador a pacientes electrodependiente: 1 caso.
- 12.- Atención por derrame de petróleo, aceite, productos químicos, vidrios por choque, etc: 15 casos.
- 13.- Retiro de Propaganda Política: 18 casos.
- 14.- Socavones: 37 casos (derivaciones a quien corresponda).
- 15.- Instalación de chapa: 1 caso.

PROYECTOS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
PROGRAMA N°61 "APOYO EN LEVANTE ESCOMBROS EN BNUP"	REALIZAR LIMPIEZA DE LA VIA PUBLICA DONDE EXISTAN MICROBASURALES CON LA FINALIDAD DE PERMITIR EL LIBRE TRANSITO DE LOS VECINOS Y VECINAS DE QUINTA NORMAL	CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS EN DISTINTOS SECTORES DE QUINTA NORMAL. EL CAMION QUE FUNCIONO ENTRE EL 02/06/25 AL 12/09/25 RECOGIO 167440 KILOS DE BASURA.	89.000.000	1.-RESIDENTES 2.- COMERCIANTES 3.-VISITANTES Y TRANSEUNTES DE LA COMUNA Q.N.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

LICENCIAS DE CONDUCIR

Durante el año 2025 se implementó el Sistema de Licencia Digital, proceso que significó una importante modernización del servicio y la adecuación de la estructura operativa del Departamento.

Para cumplir con los nuevos requerimientos técnicos y normativos, se incrementó la dotación de personal, habilitándose dos funcionarios administrativos para la toma de examen práctico, además de la contratación de un colaborador a honorarios destinado al apoyo en el proceso de digitalización de exámenes y gestión documental.

Asimismo, se adquirieron equipos tecnológicos necesarios para avanzar en la digitalización del servicio, incluyendo un nuevo equipo para la toma de examen médico con habilitación para integración a software especializado. Paralelamente, se realizaron capacitaciones al personal y se ajustaron los procedimientos internos

vinculados al otorgamiento de licencias, especialmente en materias administrativas, con el objetivo de optimizar tiempos de atención y mejorar la trazabilidad de los procesos.

Como resultado de este proceso de modernización, durante 2025 se logró digitalizar el 50% de las carpetas completas de conductores con licencia en la comuna, lo que equivale aproximadamente a 50.000 registros, fortaleciendo la gestión documental y la seguridad de la información.

En el mismo período se otorgaron 9.966 licencias de conducir, generando un ingreso municipal total de \$421.473.709, lo que refleja tanto la alta demanda del servicio como su relevancia dentro de la gestión municipal.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN

La gestión de los Permisos de Circulación es una de las funciones más relevantes de nuestra Dirección de Tránsito, encargada de asegurar que cada vehículo que circula por nuestras calles cumpla con la normativa legal vigente. Durante el año 2025, celebramos la confianza de los contribuyentes, logrando otorgar 37.479 permisos, cifra que supera en un 2,5% lo realizado el año anterior. Este esfuerzo operativo permitió alcanzar una recaudación total de \$4.082.278.518.

Sin embargo, para una transparencia total con nuestros vecinos, es fundamental explicar el destino de estos recursos. Siguiendo la ley de rentas municipales, el 62,5% de este monto —más de 2.551 millones de pesos— se deriva al Fondo Común Municipal para apoyar el desarrollo de otras comunas del país. Esto significa que nuestra administración gestiona directamente el 37,5% restante, inyectando un total de \$1.530.854.444 al presupuesto local. Estos son los recursos que nos permiten financiar las mejoras, servicios y proyectos que transforman el día a día de Quinta Normal, demostrando que cada permiso pagado en nuestra comuna se traduce en beneficios concretos para nuestra gente.

PLAN DE CONSERVACIÓN DE PARADEROS

Durante el año 2025, y en el marco de un Convenio de Mandato suscrito con la Subsecretaría de Transportes, la Dirección de Tránsito dio inicio a un Plan de Conservación de Paraderos, cuyo horizonte de ejecución se extenderá hasta el año 2027.

Esta iniciativa tiene por objetivo mejorar las condiciones de infraestructura y la experiencia de espera de los usuarios del transporte público, asegurando estándares adecuados de seguridad, limpieza y funcionalidad en los espacios destinados al ascenso y descenso de pasajeros.

En este contexto, se contempló la intervención de los 286 puntos de parada existentes en la comuna, ejecutándose labores de mantención integral y conservación reactiva

en aquellas estructuras que presentaban deterioro producto del uso, el paso del tiempo o actos vandálicos.

Las intervenciones incluyeron:

- Reposición de policarbonatos.
- Reparación de cerchas y perfiles estructurales.
- Mejoras en andenes y elementos asociados.
- Limpieza y mantención general de estructuras.

El programa considera una inversión mensual de \$24.395.000, financiada por la Subsecretaría de Transportes, lo que permite asegurar continuidad en la ejecución y cumplimiento de los estándares técnicos establecidos.

Esta iniciativa contribuye a la mejora del entorno urbano, fortalece la seguridad de los usuarios y promueve condiciones más dignas para el uso del transporte público, impactando positivamente en la calidad de vida de la comunidad de Quinta Normal.

GESTIÓN DE PERMISOS EN LA VÍA PÚBLICA

Durante el año 2025, la Dirección de Tránsito fortaleció la gestión y fiscalización del Bien Nacional de Uso Público (BNUP), con el objetivo de resguardar el ordenamiento urbano, la seguridad peatonal y la adecuada circulación vehicular en la comuna.

En este período se procesaron 367 autorizaciones relacionadas con estacionamientos reservados, labores de carga y descarga, y ejecución de trabajos en la vía pública. Cada permiso fue evaluado técnicamente e inspeccionado en terreno, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y las condiciones necesarias para minimizar impactos en la movilidad y el entorno urbano.

Esta gestión rigurosa no solo permitió ordenar de manera eficiente las intervenciones en el espacio público, sino que también generó un impacto positivo en los ingresos municipales. Producto de la administración activa de estos permisos, se recaudó un total de \$240.456.130, cifra que representa un incremento del 24% en comparación con el año 2024.

El aumento en la recaudación refleja tanto una mejora en los procesos de control y fiscalización como un mayor cumplimiento normativo por parte de empresas y particulares, fortaleciendo la gestión responsable del espacio público y permitiendo la reinversión de recursos en el mejoramiento de la comuna.

FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO

El orden de nuestras calles es una pieza clave para la seguridad de Quinta Normal. Durante el año 2025, nuestra labor de fiscalización se orientó decididamente a recuperar el espacio público, sancionando aquellas conductas que ponen en riesgo a

la comunidad. Pusimos especial énfasis en combatir el estacionamiento indebido que obstruye la visibilidad y la libre circulación, especialmente aquel que afecta la movilidad de nuestros adultos mayores y niños en las veredas.

Asimismo, respondiendo a una sentida demanda vecinal, intensificamos la inspección de vehículos abandonados, eliminando focos que atraen la delincuencia y el deterioro urbano. Gracias al compromiso de nuestro Inspector de Tránsito, logramos una gestión de alto impacto, cursando 387 citaciones al Juzgado de Policía Local y notificando 108 casos de vehículos en abandono. Estas cifras no son solo estadísticas; representan el compromiso de esta gestión por mantener un espacio vial ordenado, seguro y al servicio de todas las familias de nuestra comuna.

SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS Y BALIZAS PEATONALES

Para nuestra gestión, la seguridad en las esquinas de nuestros barrios es una prioridad que no puede esperar. Por ello, contamos con un servicio especializado de mantención preventiva y correctiva, diseñado para que los semáforos y balizas de la comuna funcionen correctamente las 24 horas del día. Este sistema de supervisión constante nos permite reparar fallas de manera oportuna y reponer componentes dañados con rapidez, asegurando que ningún cruce represente un peligro por falta de control.

Actualmente, protegemos la movilidad urbana en 64 cruces semaforizados y reforzamos la seguridad de nuestros peatones en 37 balizas distribuidas por todo el territorio. Este esfuerzo operativo significa una inversión mensual de \$13.009.156, un recurso destinado íntegramente a salvar vidas, prevenir colisiones y asegurar que el tránsito en Quinta Normal sea ordenado y seguro para todas las vecinas y vecinos.

PLAN COMUNAL DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

Durante el año 2025, la Dirección de Tránsito desarrolló un trabajo sistemático de planificación y evaluación técnica orientado a fortalecer la seguridad vial en sectores residenciales de la comuna.

En este marco, se realizaron 53 estudios técnicos de justificación para la instalación de reductores de velocidad, conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Como resultado de este proceso, 19 puntos fueron técnicamente validados para su ejecución, asegurando que estas intervenciones respondan a estándares de seguridad, factibilidad y pertinencia territorial.

En materia de ejecución, con recursos municipales se concretó la construcción de 5 reductores de velocidad en sectores estratégicos de la comuna, específicamente en las calles Carahue, José Besa, Mendoza y Padre Lorenzo Eiting, interviniendo puntos identificados como prioritarios por su nivel de riesgo y flujo vehicular.

Adicionalmente, durante 2025 se gestionó financiamiento externo para la construcción de más de 30 nuevos reductores de velocidad, cuya ejecución se encuentra

programada para el año 2026. Esta ampliación permitirá fortalecer la seguridad vial en distintos barrios, contribuyendo a la disminución de la velocidad vehicular y a la protección de peatones, especialmente en entornos residenciales y sectores con alta presencia de niños, niñas y personas mayores.

Estas acciones forman parte de una estrategia integral orientada a promover calles más seguras y ordenadas para la comunidad de Quinta Normal.

MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y DEMARCACIÓN

PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN “ZONA DE ESCUELA”

Durante el mes de febrero de 2025 se ejecutó el Programa de Mantenimiento de Señalización asociada a “Zona de Escuela”, interviniendo 55 establecimientos educacionales de la comuna, con el objetivo de reforzar las condiciones de seguridad vial en el entorno escolar previo al inicio del año académico.

En el marco de este programa y de la mantención general de la señalización comunal, se realizaron labores de instalación, reposición y conservación de señales de tránsito tales como: Prohibido Estacionar, Zona de Escuela, Resalto, Pare, Ceda el Paso, Nombre de Calle y Sentido de Tránsito, entre otras.

Las intervenciones incluyeron además el enderezamiento de postes y placas, limpieza de rayados, pintura de estructuras y reposición de elementos dañados producto de choques u otros actos que afectaron la infraestructura vial.

Durante el año 2025 se ejecutó la mantención o instalación de 205 señales de tránsito, y se demarcaron un total de 39.862,71 m², fortaleciendo la seguridad y visibilidad en distintos puntos de la comuna.

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA

Con el fin de mejorar la capacidad de respuesta y cobertura, durante 2025 se destinaron recursos municipales para la contratación de 4 nuevos trabajadores, reforzando la cuadrilla de tránsito. Esta medida permitió incrementar significativamente la productividad del servicio.

Como resultado, se registró un aumento del 132% en metros cuadrados demarcados en comparación con el año 2024:

- Año 2024: 17.183,36 m²
- Año 2025: 39.862,71 m²
- Aumento: 132%

Este avance refleja un fortalecimiento sostenido de la gestión vial, contribuyendo a mejorar la seguridad de peatones y conductores, especialmente en sectores escolares y zonas de alto tránsito.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Otorgamiento y renovación de Licencias de Conducir	<p>Entregar el servicio de otorgamiento y renovación de licencias de conducir a quienes acrediten los requisitos establecidos en la Normativa Legal Vigente,</p> <p>Implementar la nueva licencia digital, de modo de no entorpecer el normal funcionamiento del Departamento, y sin afectar la cantidad de personas que solicitan el permiso</p>	Vecinos Quinta Normal para el otorgamiento de licencia y usuarios que soliciten la renovación de su licencia de conductor.	Ingreso percibido \$ 421.473.703	12.000 Usuarios que solicitaron licencias. 9966 Licencias otorgadas.
Otorgamiento y renovación de Permisos de Circulación	<p>Otorgamiento de permisos de circulación a aquellos vehículos que cumplan con los requisitos estipulados en la Normativa Legal Vigente.</p> <p>Implementar medias de gestión para otorgar un mejor servicio.</p>	Usuarios que soliciten el servicio	Ingresos percibidos \$4,082.278.518	37.479 permisos de Circulación otorgados, aumento un 2.5% la cantidad de permisos otorgados.
Plan de Mantenimiento y Conservación Reactiva de los Puntos de Paradas del Sistema de	Gestionar Convenio con Subsecretaría de Transporte, elaborar Bases para licitación del servicio y gestionar el contrato de Mantenimiento Rutinario y Periódico y	Cobertura de 286 puntos de paradas que comprende el sistema de transporte público metropolitano en	Aporte Subsecretaría de Transporte, a través de DTPM	Usuarios del transporte público Metropolitano, que acceden a este servicio en vías de la comuna de Quinta Normal

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Transporte 2026 – 2028	Conservación Reactiva de los Puntos de Paradas del Sistema de Transporte Público Metropolitano, pertenecientes a la comuna de Quinta Normal. Este proyecto tiene una duración de 24 meses, y se inició en Octubre de 2025 hasta Octubre 2028	la comuna de Quinta Normal	<p>\$24.395.000 pago mensual</p> <p>Total contrato \$ 1.286.250.000</p> <p>Aporte DTPM \$ 1.225.000.000</p> <p>Aporte Municipal \$ 61.250.000</p>	
“Provisión, Instalación y Puesta en Marcha semáforo San Pablo con Catan/Pedro León Ugalde” ID 2455-73-LP25	Desarrollar proyecto y contratación para la instalación de un nuevo semáforo	San Pablo con Catán/Pedro León Ugalde.	Financiamiento Municipalidad de Quinta Normal \$106.702.600	Principales beneficiado, alumnos y apoderados de establecimientos educacionales del entorno, como vecinos del sector Población flotante.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Permisos de Estacionamiento, de Carga / Descarga, y Autorizaciones de Trabajos en la vía, otorgados durante el año 2025 en BNUP	La Dirección de Tránsito y Transporte Público, a través de su Departamento de Ingeniería y Estudios, ha otorgado previo informe Técnico favorable, un total de 367 órdenes de ingresos por concepto de Permisos de Estacionamiento, Carga y Descarga y Autorizaciones de Trabajos en la vía, en el BNUP.	Territorio comuna de Quinta Normal	Ingresos año 2025 \$240.728.410.- 24% de aumento en comparación año 2024	Contribuyentes, vecinos, empresas de la comuna de Quinta Normal
Servicio de Mantenimiento de Semáforos y Balizas peatonales de la Comuna de Quinta Normal, 2024 - 2028	Garantizar el correcto funcionamiento de los dispositivos de semáforo, minimizar el tiempo de detención y corrección de las fallas de los 64 cruces semaforizados y 37 balizas peatonales. que se encuentran en distintos puntos de la Comuna.	Distintos puntos de la Comuna	Financiamiento Municipal \$13.009.156 Mensual	Conductores vehículos motorizados, peatones y otros modos de la comuna de Quinta Normal y población flotante.
Estudios de Resaltos Reductores de Velocidad	Mejorar las condiciones de seguridad a través de la implementación de dispositivos orientados a reducir la velocidad	Construidos: <ul style="list-style-type: none"> • Carahue • José Besa • Mendoza • Padre Lorenzo Eitting 	Se efectuaron: 53 Estudios de Justificación de Reductores de Velocidad	19 estudios justificados Janequeo, Jose Besa (2), Jose Tobias, Juana Quinel (2), Lo Espinoza (3), Los Sauces, Miguel de Cervantes, Neptuno, Padre Lorenzo Eiting, Radal, Salvador Gutierrez, Samuel

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
			d, en distintos puntos de la comuna .	Izquierdo, Hoevel, Los Sauces, Meza Bell 34 estudios No Justificados Comandante Chacón, Cordova y Figueroa, Carmen Lidia, Cruchaga Montt, Dr. Carlos Ottolenghi, Dr. Jorge Walls, Dr. Raul Dennis, Dr. Emiliano San Martino, Edison (2), Eloy Rosales, Embajador Gómez, Gaspar de Orense, Jose Maria Caro (2), Julio Verne, La Frontera, La Rioja, Lo Amor, Lo Franco, Los Cerezos, Los Suspiros, Mercurio, Miguel de Cervantes, Nuñez de Barboa, Ocho de Octubre, Pasaje Nueve, Once, Seis, Tres, Raul Dennis, San Gumercindo, Santa Edelmira, Santa Genoveva
Mantenición de Señales Verticales y Demarcación	Mejorar las condiciones de seguridad vial para los alumnos y apoderados, efectuando Mantención de la señalización asociada	62 establecimientos educativos de la comuna. Se demarcaron 39.862,71m² . En distintos puntos	Inversión Municipal	Vecinos de la comuna de Quinta Normal y población flotante

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Programa Señalización Zona Escuela	<p>a las “Zona de Escuela” en el entorno de 62 establecimientos educacionales.</p> <p>Mejorar la seguridad vial, efectuando la mantención de señales, específicamente la instalación y reposición de señales de tránsito, tales como Prohibido Estacionar, zona de Escuela, Resalto, Pare, Ceda el Paso, Nombre de Calle, Informativas, entre otras. A su vez, se realizó la mantención y/o instalación de señales de tránsito, con enderezamiento de postes y/o placas, limpieza de rayados, pintura de postes, entre otras cosas y se demarcaron 39.862,71m².</p>	<p>de toda la comuna.</p> <p>Aumento de demarcaciones en un 132%</p>	<p>\$104.325.726</p> <p>Material es y programa Honorarios</p>	

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

GESTIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (OLN)

Durante el periodo 2025, la Oficina Local de Niñez (OLN) de Quinta Normal consolidó una gestión de alta eficiencia, lo que se tradujo en un incremento presupuestario del 5,26% otorgado gracias al cumplimiento riguroso de sus metas técnicas y financieras. Este desempeño administrativo permitió, entre otros hitos, el funcionamiento óptimo de la Mesa de Articulación Interinstitucional, la cual cumplió con el 100% de sus sesiones programadas, garantizando la transparencia institucional al mantener la totalidad de sus actas disponibles para la comunidad en el portal correspondiente.

En el ámbito de la participación ciudadana, el Consejo Consultivo Comunal alcanzó niveles de incidencia inéditos al contar con una representante a nivel regional y concretar el primer encuentro formal de trabajo con el Concejo Municipal. Esta labor de empoderamiento juvenil tuvo su hito ciudadano en el mes de noviembre, cuando el Consejo lideró una actividad masiva en la Plaza Simón Bolívar para conmemorar la Convención sobre los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (NNA), reafirmando el compromiso de la comuna con la promoción de sus derechos.

La labor educativa también registró cifras históricas a través de la estrategia "Tejiendo Infancias Protegidas", una iniciativa de formación integral que intervino en 26 establecimientos educacionales de Quinta Normal. Este programa, que fue destacado a nivel nacional por la señal NTV, logró capacitar a 677 actores estratégicos de la red, incluyendo a 318 funcionarios y 515 padres, madres o cuidadores, alcanzando además una participación directa de 924 niños, niñas y adolescentes en jornadas que involucraron a toda la comunidad escolar.

Finalmente, el despliegue territorial se vio fortalecido por el programa "Territorios que Juegan", el cual priorizó la activación lúdica y reflexiva en los barrios Sara Gajardo, Ciudad de los Reyes, María José, Villa Rumania y Luis Gres. En esta misma línea de intervención urbana, se concluyó con éxito la primera etapa de "Transformando Barrios" en Ciudad de los Reyes. Debido a la eficiencia demostrada en esta ejecución, el nivel central asignó un presupuesto adicional de \$20.000.000.- para replicar esta experiencia en el sector de Nueva Imperial, proyecto que actualmente se encuentra en pleno desarrollo para beneficio de nuestras familias.

RED DE APOYO Y LIDERAZGO EN INFANCIA: OFICINA LOCAL DE NIÑEZ (OLN)

El compromiso de Quinta Normal con sus niños, niñas y adolescentes se manifestó este 2025 a través de un despliegue territorial sin precedentes. Mediante una estrecha articulación con la red de **salud y educación municipal**, logramos llevar servicios esenciales directamente a las familias a través de diversas ferias temáticas. Destacan entre ellas las jornadas dedicadas a la **lactancia materna** y los operativos de entrega

de material de estimulación, herramientas clave para asegurar un comienzo de vida saludable y con igualdad de oportunidades para nuestros vecinos más pequeños.

Este trabajo de red no solo tuvo un impacto local, sino que trascendió las fronteras de nuestra comuna. Quinta Normal tuvo el honor de ser **anfitriona de la sesión de cierre del año 2025 del Consejo Consultivo Regional**, una instancia que reunió a representantes de toda la Región Metropolitana. Ser sede de este encuentro reafirma el rol protagónico que nuestra gestión ha tomado en la promoción de los derechos de la niñez, demostrando que en Quinta Normal la participación ciudadana de los NNA es una realidad que se vive y se lidera desde el territorio.

SENDA PREVIENE

En el marco de nuestras políticas de prevención de consumo de sustancias, la gestión de SENDA Previene durante el año 2025 alcanzó hitos significativos en todas sus áreas de intervención. En el ámbito escolar, el programa desplegó una atención focalizada en 10 establecimientos, donde se brindó acompañamiento psicosocial especializado a 58 estudiantes. Esta labor educativa se complementó con el fortalecimiento del núcleo familiar, logrando la certificación de 60 padres, madres y cuidadores de la comuna, quienes hoy cuentan con mayores capacidades de crianza protegida y prevención tras cursar el Programa de Parentalidad.

A nivel territorial, la intervención se guió por el Índice de Movilización Comunitaria, permitiendo la ejecución de estrategias preventivas integrales en tres barrios prioritarios de Quinta Normal. Este esfuerzo por construir entornos saludables se extendió también al sector productivo, donde se logró certificar exitosamente a una PYME comunal en el desarrollo de habilidades preventivas laborales. Todos estos avances permitieron que, al cierre del periodo 2025, el programa SENDA Previene alcanzara el 100% de cumplimiento de su meta anual, garantizando una cobertura total y eficiente de su oferta programática en beneficio de nuestros vecinos y vecinas.

CUIDANDO NUESTRO ENTORNO: EL IMPACTO DE SENDA PREVIENE EN QUINTA NORMAL

Durante 2025, el trabajo de SENDA Previene se enfocó en construir una comuna más resiliente y protegida. En el corazón de nuestra educación municipal, logramos una meta histórica al formar al 100% de los profesionales de la educación en los establecimientos prioritarios, entregándoles las competencias necesarias para detectar y prevenir el consumo a tiempo. Este esfuerzo se reflejó directamente en nuestros jóvenes: el programa PrePara2 logró una mejora en los indicadores de bienestar de casi el 90% de los estudiantes atendidos, demostrando que con el acompañamiento adecuado es posible cambiar trayectorias de vida.

Este compromiso con el futuro de Quinta Normal también se vivió puertas adentro en los hogares. De cada 100 padres y cuidadores que confiaron en nuestros talleres de parentalidad, 98 completaron su formación, fortaleciendo así la primera barrera de

protección de nuestros niños y niñas. A nivel de barrio, pusimos el foco en la organización social; certificamos a la gran mayoría de los líderes comunitarios en sectores clave y revitalizamos el Barrio Sara Gajardo con actividades que devolvieron la vida a las plazas y sedes. Esta visión integral se extendió incluso al mundo laboral, donde acompañamos a una PYME automotriz en su camino hacia un entorno de trabajo saludable. En definitiva, cada asesoría brindada y cada taller realizado en 2025 fue un paso decidido hacia una comuna que previene, cuida y acompaña a sus vecinos en cada etapa de su vida.

PROGRAMA LAZOS

La gestión del Programa Lazos durante el año 2025 se ha consolidado como una herramienta fundamental para la prevención social en Quinta Normal, operando a través de una metodología de diagnóstico y atención especializada en cuatro niveles. En la etapa inicial, el equipo de Detección Temprana realizó evaluaciones diagnósticas a 198 niños, niñas, adolescentes y sus familias, permitiendo una derivación precisa según el nivel de riesgo identificado: bajo, mediano o alto.

En el ámbito de la prevención y orientación, el componente de Parentalidad Positiva superó con éxito las expectativas institucionales. A través de seminarios masivos de crianza, se logró convocar a 484 padres, madres y cuidadores, superando en un 21% la meta establecida en el convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito. Asimismo, se realizaron intervenciones específicas en parentalidad con 77 familias que presentaban dificultades conductuales incipientes en sus NNA, brindando herramientas de contención y guía oportuna.

Finalmente, destaca el impacto del componente de Terapia Multisistémica, orientado a casos de alta complejidad y comportamiento infractor. Con un ingreso de 67 NNA y sus familias, este programa reportó cifras de éxito contundentes: el 97,96% de los jóvenes no registró nuevos arrestos durante su participación, mientras que el 95,2% mantuvo su arraigo familiar viviendo en sus hogares. Estos resultados se complementan con un notable avance en reinserción social, logrando que casi el 80% de los jóvenes se encuentre estudiando o trabajando al finalizar la terapia, consolidando así un camino de desarrollo positivo para nuestra juventud.

LA RED INTERSECTORIAL DEL PROGRAMA LAZOS

El éxito del Programa Lazos en Quinta Normal no sería posible sin su extraordinaria capacidad de articulación intersectorial. Durante el periodo 2025, hemos forjado alianzas históricas que sitúan a nuestros niños, niñas y adolescentes en el centro de la política pública. Entendiendo que la seguridad y el bienestar familiar requieren un esfuerzo compartido, fortalecimos los canales de derivación y atención con actores clave como el programa PSI 24 Horas de Carabineros, el Servicio de Protección Especializada y el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. Esta red asegura que cada joven de entre 10 y 17 años cuente con un respaldo institucional sólido ante cualquier situación de vulnerabilidad o riesgo.

Más allá de la coordinación técnica, Lazos ha sido un protagonista activo en el territorio. Su integración con la red de salud municipal, los colegios de la comuna y las organizaciones vecinales ha permitido que el programa sea reconocido y valorado por la comunidad. Al participar en ferias de servicios y encuentros en las plazas de nuestros barrios, hemos derribado barreras de acceso, facilitando que las familias encuentren en el municipio un aliado cercano y eficiente. En definitiva, el Programa Lazos representa hoy una red de protección viva, donde el trabajo conjunto entre instituciones y vecinos garantiza un futuro con más oportunidades para la juventud de Quinta Normal.

DEPARTAMENTO DE LA MUJER

La gestión 2025 del Centro de Atención Inicial (CAI VG) se ha caracterizado por una respuesta oportuna y un compromiso irrestricto con las mujeres sobrevivientes de violencia de género en Quinta Normal. En términos administrativos, el centro ha operado con total fluidez, cumpliendo con los estándares de SernamEG y el organismo ejecutor, gracias a una estrecha colaboración interna que ha agilizado procesos críticos como rendiciones, oficios y solicitudes de apoyo. Esta eficiencia en la oficina se traduce directamente en una mejor atención en terreno, donde se ha fomentado la sensibilización de equipos vecinales para mejorar la detección temprana y acogida de víctimas.

Un pilar fundamental de este año ha sido la alianza estratégica con la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana. A través de un vínculo permanente con las y los inspectores municipales, se ha garantizado el traslado seguro y digno de las usuarias hacia centros de salud, comisarías y residencias transitorias, permitiendo una acción inmediata ante situaciones de riesgo. Este trabajo en red se extiende también a otros dispositivos territoriales (CAI y CAE), permitiendo un intercambio de información y apoyo mutuo que asegura la cobertura ininterrumpida de las usuarias, incluso durante jornadas de autocuidado o contingencias del equipo profesional.

Finalmente, es importante destacar el robusto acompañamiento técnico recibido por la Encargada Regional, cuyas supervisiones minuciosas han permitido elevar el estándar de las intervenciones. El foco central de nuestra labor ha sido, y seguirá siendo, la generación de alianzas que protejan la integridad de las mujeres, evitando en todo momento la revictimización y facilitando caminos de reparación y autonomía para cada una de las vecinas que acuden a nuestros servicios.

RED DE APOYO INTEGRAL: LA LABOR DEL CENTRO DE LAS MUJERES

Durante el año 2025, el Centro de las Mujeres consolidó una red de protección integral a través de coordinaciones clave con diversas instituciones. Destaca el trabajo con Carabineros de Quinta Normal, fundamental para el cumplimiento de medidas cautelares y la atención de emergencias por violencia flagrante, proceso que fue acompañado de charlas de sensibilización para les funcionarios policiales. En los

casos de mayor complejidad, se establecieron protocolos con la Fiscalía Centro Norte para abordar casos graves vitales de usuarias con procesos judicializados, gestiones que contaron con la participación activa de nuestra alcaldesa.

Para fortalecer la autonomía y el bienestar de las mujeres, el Centro articuló apoyos con la Defensoría Comunitaria, el Departamento Social y la oficina de Vivienda, orientando a las usuarias sobre los beneficios sociales disponibles. En el ámbito laboral, la coordinación con la OMIL y la alianza con la Escuela de Estética de AIEP, en conjunto con el programa Somos Barrio, permitió implementar cursos y capacitaciones que brindan nuevas herramientas a quienes participan del programa.

Finalmente, la presencia del Centro en el territorio fue constante. A través de la participación mensual en el Consejo de Seguridad Pública y el trabajo en redes como Antumalal en Acción, Ciudad de los Reyes, Red de Infancia y Red Calle, logramos accionar desde distintos espacios de la comuna. Este enfoque interdisciplinario y en red nos permite estar presentes donde se requiere, promoviendo siempre una respuesta oportuna y coordinada para todas nuestras usuarias.

ORDEN Y SEGURIDAD: LABORES OPERATIVAS Y CONTROL TERRITORIAL

Durante el año 2025, nuestra gestión reafirmó su compromiso con el orden público a través de acciones operativas directas y decididas. Uno de los mayores logros fue la ofensiva contra el juego ilegal; gracias a querellas municipales, coordinamos con la Policía de Investigaciones (PDI) el allanamiento de tres casinos clandestinos en el Eje Matucana, donde personal municipal decomisó más de 400 máquinas de juego y se logró la recuperación de armamento. Asimismo, la fiscalización en nuestras calles fue constante: realizamos 48 operativos con el Ministerio de Transportes y 12 junto a Carabineros, logrando retirar de circulación vehículos que ponían en riesgo la seguridad vial en cinco puntos neurálgicos de Quinta Normal.

La recuperación del territorio también se enfocó en erradicar focos de incivildades. En el sector de General Velázquez, desarticulamos un local clandestino tipo "after", incautando la totalidad de las especies destinadas a fiestas ilegales. De igual forma, el trabajo de la Mesa Jurídico-Policial permitió el desalojo de cinco inmuebles en sectores críticos como Villasana, Aguirre y Leonor de la Corte, entre otros. Estas propiedades, que eran focos de venta de drogas, han sido recuperadas para el bienestar de los vecinos, eliminando los puntos que perturbaban la convivencia barrial.

Finalmente, es imperativo destacar la acción pionera a nivel nacional realizada a comienzos de año en el inicio del Eje Matucana. En un operativo de alta complejidad y coordinación interinstitucional, se procedió al desalojo de los ex campamentos Melón y Yungay. Este proceso se llevó a cabo bajo un marco de orden y respeto por la dignidad de las personas, pero con la firmeza necesaria para garantizar un cierre perimetral definitivo. Gracias a un punto de vigilancia fija de nuestro equipo operativo durante más

de un mes, logramos evitar cualquier intento de retoma, consolidando la recuperación de este espacio estratégico para la seguridad de toda nuestra comuna.

CENTRAL DE EMERGENCIAS 1524

Uno de los pilares fundamentales para garantizar la tranquilidad de nuestras familias es la capacidad de respuesta ante la emergencia. En este sentido, nuestro número de seguridad municipal, el **1524**, ha demostrado ser una herramienta vital de protección, procesando durante el año 2025 cerca de 6.000 requerimientos ciudadanos (5.780 llamados). Esta central no solo actúa como un receptor de denuncias, sino como una unidad de gestión de crisis que brindó cobertura inmediata ante sucesos de alta complejidad, tales como episodios de Violencia Intrafamiliar (VIF), robos con violencia y diversas incivildades que afectaban la convivencia en nuestros barrios.

La eficiencia de este servicio también se reflejó en labores de carácter humanitario, como la localización de personas extraviadas y el encuentro de quienes se encontraban perdidos en la vía pública. Cada vecino y vecina que marcó el **1524** recibió una respuesta rápida y profesional, asegurando que la gestión municipal esté presente donde más se le necesita: en el momento exacto de la emergencia. Este volumen de atención refleja la confianza que la comunidad de Quinta Normal ha depositado en sus equipos de seguridad, quienes trabajan las 24 horas para dar una solución oportuna a cada suceso que afecte a nuestra comunidad.

MANTENIMIENTO Y COBERTURA DE ALARMAS COMUNITARIAS

Durante el año 2025, nuestro programa de Alarmas Comunitarias enfocó sus esfuerzos en garantizar que esta herramienta de seguridad sea efectiva y esté al alcance de más familias. En total, se distribuyeron 2.147 nuevos dispositivos de activación (controles) entre la comunidad. Para asegurar el correcto funcionamiento del sistema, el equipo técnico ejecutó cerca de 600 acciones de mantenimiento, que abarcaron desde la evaluación y reparación de centrales hasta su reubicación estratégica, asegurando así una respuesta preventiva confiable en cada barrio intervenido.

Comités de Seguridad Vecinal

Durante el año 2025 se tenían 163 comités de Seguridad y se cerró el año con 208.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
<ul style="list-style-type: none"> Programa: Sistema Nacional de Seguridad Municipal 	Disminuir factores de riesgo físico que contribuyan a reducir la	<ul style="list-style-type: none"> Localización: Los Sauces (entre calles Lo Espinoza y Doctor José 	\$85.996.130	6.665

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto: Construcción de la Iluminación Peatonal Los Sauces Oriente Código: SNSM23-IL-0008 	<p>oportunidad de delitos y la percepción de inseguridad, mejorando las condiciones de iluminación de los espacios públicos, a través de la instalación de luminarias peatonales.</p>	<p>Tobías, y en calle Doctora Rosario Varela, entre calles Doctor José Tobías y Gonzalo Bulnes); y Calle Cuatro</p> <ul style="list-style-type: none"> Cobertura: 63 luminarias peatonales led instaladas (50 en Los Sauces, 13 en Calle Cuatro). 		
<ul style="list-style-type: none"> Programa: Sistema Nacional de Seguridad Municipal Proyecto: Alarmas comunitarias para proteger los hogares de Quinta Normal. Código: SNSM23-AC-0011 	<p>Disminuir el robo en lugar habitado y el robo de vehículo por sorpresa, violencia o intimidación, junto con aumentar la percepción de seguridad en distintos barrios de la comuna de Quinta Normal, mediante la instalación de alarmas comunitarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Localización: Unidades vecinales N°3A, 5, 15, 27,33 Cobertura: instalación de un total de 65 centrales de alarmas comunitarias con sistema de activación mediante dispositivos celulares con notificación a usuarios, 65 placas disuasivas y 211 controles de alarmas. 	\$18.560.311	1.000

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Programa: Sistema Nacional de Seguridad Municipal • Proyecto: "Prevención local, patrullaje preventivo para aumentar la seguridad de Quinta Normal" • Código: SNSM24-VEH-0001 	<p>Disminuir los delitos e incivildades en los territorios focalizados de la comuna, a través de la adquisición de 3 automóviles equipados para el patrullaje preventivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Localización: comuna de Quinta Normal • Cobertura: alcance comunal 	\$58.100.642	141.823
<ul style="list-style-type: none"> • Programa: Sistema Nacional de Seguridad Municipal • Proyecto: "Construcción de la Iluminación Peatonal Santo Domingo" • Código: SNSM24-IL-0001 	<p>Disminuir factores de riesgo físico que contribuyan a reducir la oportunidad de delitos y la percepción de inseguridad, mejorando las condiciones de iluminación de los espacios públicos, a través de la instalación de luminarias peatonales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Localización: calle Santo Domingo, por ambas veredas, entre Av. María Rozas Velásquez y calle Santa Petronila. • Cobertura: 20 luminarias peatonales led. 	\$41.899.358	5.742
<ul style="list-style-type: none"> • Programa: Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2025 	<p>Disminuir los delitos e incivildades en los territorios focalizados de la comuna, a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Localización: comuna de Quinta Normal • Cobertura: alcance comunal 	\$100.000.000	129.351

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto: "Fortalecimiento patrullaje preventivo, más recursos operativos para Quinta Normal" Código: SNSM25-VEH-0038 	<p>través de la adquisición de 3 automóviles equipados para el patrullaje preventivo.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> Programa: Innovación y Transferencia de Capacidades para la Prevención del Delito Proyecto: IYT25-SET-0014 	<p>Promover el patrullaje preventivo eficaz y focalizado, a través de la adquisición de 1 vehículo y 1 dron.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Localización: comuna de Quinta Normal Cobertura: alcance comunal 	\$22.438.800	129.351
<ul style="list-style-type: none"> Programa: OLN Proyecto: FIADI 	<p>Salas de estimulación itinerantes.</p>	<p>Los 3 CESFAM de la comuna.</p>	\$13.715.459	256 plazas
<ul style="list-style-type: none"> Programa: OLN Proyecto: Crecer en Comunidad 	<p>Mejorar barrios priorizados con participación activa de los NNA.</p>	<p>Población Sara Gajardo</p>	\$43.236.400	Todos los NNA de la comuna
<ul style="list-style-type: none"> Programa: OLN 	<p>Mejorar barrios priorizados con participación</p>	<p>Ciudad de los Reyes - Nueva Imperial.</p>	\$40.000.000	Todos los NNA de la comuna

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto: Transformando Barrios 	activa de los NNA.			
Programa: SENDA Previene	Procurar a la adecuada implementación de la oferta programática de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en comunidades educativas, laborales, barriales y parentales, favoreciendo el desarrollo de un lenguaje preventivo común y construya espacios más saludables.	Comuna de Quinta Normal	\$120.775.588	No existe un número exacto
Programa Lazos	Disminuir la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades delictuales. Población objetivo: Familias, padres, madres o adultos cuidadores que mantengan bajo su cuidado a	Comuna Quinta Normal	\$177.930.996	682 NNA y sus familias.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
	niños, niñas y adolescentes entre los 10 y los 17 años 11 meses, que presenten comportamientos problemáticos o transgresores.			

DIRECCIÓN DE OBRAS

URBANISMO

En el marco de las funciones propias de la Dirección de Obras Municipales, el Departamento de Urbanismo tiene dentro de sus responsabilidades la gestión y recaudación de derechos municipales asociados a diversos trámites urbanísticos y administrativos, los cuales constituyen una fuente relevante de ingresos para el municipio.

Estos ingresos se generan principalmente a través de tres líneas de tramitación: expedientes de fusiones y subdivisiones prediales, emisión de certificados por parte de la Dirección de Obras Municipales, y autorizaciones vinculadas al uso de Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP).

Durante el año 2025, el **comportamiento de la recaudación** fue el siguiente:

Fusiones y Subdivisiones

Para este ítem se proyectó una recaudación de \$183.841.000. Al cierre del ejercicio presupuestario, la recaudación alcanzó \$33.773.335, equivalente al 18,37% de la meta anual proyectada.

Certificados emitidos por la Dirección de Obras Municipales

En este concepto se estableció una proyección de \$40.389.000. La recaudación efectiva durante el año fue de \$40.909.938, lo que representa el 101,29% de la meta anual, superando el monto presupuestado.

Pagos por uso de Bien Nacional de Uso Público (BNUP)

Para este ítem se proyectó una recaudación de \$180.000.000. Durante el período se recaudó un total de \$151.123.085, correspondiente al 83,96% de la meta establecida.

En términos generales, el Departamento de Urbanismo registró durante el año 2025 una recaudación total de \$225.806.358, contribuyendo al fortalecimiento de los ingresos municipales y al financiamiento de las distintas acciones orientadas al desarrollo urbano y territorial de la comuna.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO

Durante el año 2025, el Departamento de Urbanismo de la Dirección de Obras Municipales desarrolló una importante labor orientada a la revisión técnica de proyectos, emisión de certificados y gestión de permisos asociados al uso del espacio público, contribuyendo al ordenamiento territorial y al adecuado desarrollo urbano de la comuna.

En materia de revisión de expedientes urbanísticos, el departamento analizó y tramitó diversas solicitudes vinculadas a procesos de regularización y desarrollo de proyectos. Entre ellas, se revisaron 17 expedientes de fusiones prediales y 7 subdivisiones, además de 1 división afecta a utilidad pública, 1 rectificación de deslindes y 8 modificaciones de deslindes. Asimismo, se gestionó 1 recepción de obras de urbanización, 33 recepciones de obras de edificación y 4 tratamientos de espacio público, procedimientos que permiten verificar el cumplimiento de la normativa urbanística vigente.

En cuanto a la emisión de certificados, durante el período se elaboraron 4.474 documentos, destinados a respaldar distintos trámites técnicos y administrativos. De este total, 1.156 certificados fueron emitidos en modalidad online, mientras que 2.233 fueron solicitados a través de Ventanilla Única. A ello se suman 560 certificados de zonificación solicitados por la SEREMI de Salud, 522 informes de local y 3 certificados de urbanización.

Respecto de la gestión del Bien Nacional de Uso Público, el Departamento de Urbanismo otorgó 531 permisos para intervenciones y usos del espacio público, contribuyendo a regular y ordenar las actividades que se desarrollan en calles, veredas y otros espacios de uso común.

Finalmente, en el ámbito de la fiscalización, durante el año 2025 se remitieron 113 denuncias al Juzgado de Policía Local, correspondientes a infracciones detectadas en el uso del Bien Nacional de Uso Público, fortaleciendo así el cumplimiento de la normativa urbana y el resguardo del espacio público comunal.

SERVICIOS Y COBERTURAS DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO

Durante el año 2025, el Departamento de Urbanismo de la Dirección de Obras Municipales desarrolló diversas funciones orientadas a la gestión técnica, administrativa y territorial del desarrollo urbano de la comuna. Estas labores permitieron dar respuesta a requerimientos de la comunidad, de otras unidades municipales y de distintos organismos públicos, resguardando el adecuado uso del espacio público y el cumplimiento de la normativa urbanística vigente.

Entre los principales servicios y coberturas desarrollados por el departamento, se destacan:

- Gestión de permisos para la ocupación, rotura y reposición de pavimentos en Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP).
- Emisión de certificados técnicos, tales como certificados de número, informaciones previas, expropiación, deslindes, comprobación de calle, asignación de número, uso de suelo y urbanización.
- Emisión de certificados de zonificación, destinados a ser presentados ante la SEREMI de Salud, requeridos para distintos procesos de autorización sanitaria.
- Elaboración de informes de local, solicitados por el Departamento de Patentes Municipales, como parte de los procesos de evaluación para el otorgamiento de permisos comerciales.
- Revisión de expedientes urbanísticos, asociados a procesos de modificación y rectificación de deslindes, fusiones prediales, subdivisiones, subdivisiones afectas a utilidad pública, loteos, tratamientos de espacio público e instalación de torres soporte de antenas.
- Fiscalizaciones en Bien Nacional de Uso Público, incluyendo visitas a terreno destinadas a verificar el cumplimiento de la normativa vigente.
- Elaboración de informes de factibilidad, relacionados con cierres de pasajes, instalación de mobiliario urbano, comercio en la vía pública, instalación de letreros tipo A y otras intervenciones en el espacio público.
- Emisión de certificados asociados a Bien Nacional de Uso Público y factibilidades técnicas, requeridas por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).
- Elaboración de respuestas e informes técnicos solicitados por distintos organismos públicos, tales como el Ministerio de Obras Públicas (MOP), el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), la Contraloría General de la República (CGR) y el Ministerio de Bienes Nacionales (MBN), entre otros.
- Participación en reuniones de lobby en Alcaldía, aportando antecedentes técnicos para la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo urbano comunal.

- Gestión de respuestas a solicitudes de información requeridas a través de los mecanismos de Transparencia.
- Legalización y validación de documentos oficiales correspondientes al Departamento de Urbanismo.

Estas acciones reflejan el trabajo permanente del departamento en la gestión y ordenamiento del territorio comunal, contribuyendo al desarrollo urbano planificado, al resguardo del espacio público y a la correcta aplicación de la normativa vigente en la comuna de Quinta Normal.

DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Durante el año 2025, uno de los principales logros del Departamento de Alumbrado Público fue fortalecer la continuidad y calidad del servicio en la comuna, mediante una gestión permanente orientada a la atención oportuna de incidencias y requerimientos de la comunidad.

En este contexto, se mantuvo un monitoreo y respuesta continua durante todo el año frente a situaciones como luminarias apagadas, accidentes de tránsito que involucraron postes de alumbrado público y problemáticas asociadas al suministro eléctrico que afectaron a vecinos de distintos sectores de la comuna.

Asimismo, se implementaron procedimientos y criterios técnicos destinados a mejorar la inspección y supervisión de las obras de alumbrado peatonal, lo que permitió fortalecer los estándares de ejecución y asegurar una mejor calidad en las intervenciones realizadas en el espacio público.

Estas acciones contribuyeron a optimizar los tiempos de respuesta ante solicitudes de instalación y reparación de luminarias, además de reforzar una atención cercana y colaborativa con la comunidad. Como resultado, se ha logrado mejorar las condiciones de seguridad en el entorno urbano, aumentar la percepción de bienestar de los vecinos y fortalecer la coordinación de trabajo con otras direcciones y departamentos municipales.

RETIRO DE ESCOMBROS AÉREOS

Durante el año 2025, el Departamento de Alumbrado Público impulsó un trabajo coordinado con empresas de telecomunicaciones con el propósito de abordar la problemática asociada a la acumulación de cables en desuso y al desorden de las redes aéreas en distintos sectores de la comuna.

En este marco, se desarrollaron mesas de trabajo técnicas que permitieron planificar y ejecutar operativos de retiro de cables inutilizados y ordenar los vanos de telecomunicaciones en trece avenidas y calles prioritarias, consideradas puntos críticos por su alto flujo vehicular y peatonal. Como resultado de estas intervenciones, se logró actuar en más de 33 kilómetros de tendido aéreo, incluyendo además trabajos específicos en el barrio María José, correspondiente al sector N.º 1.

De manera complementaria, el municipio gestionó la aplicación de las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N.º 176 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, normativa que regula el plan de gestión y mantenimiento de las líneas aéreas y subterráneas de telecomunicaciones, asegurando el cumplimiento de los plazos y obligaciones definidos por dicha regulación.

Estas acciones permitieron avanzar en la recuperación del espacio público, mejorar la seguridad del entorno urbano y contribuir a una mejor imagen de la comuna, fortaleciendo además el trabajo colaborativo entre el municipio y las empresas responsables de la infraestructura de telecomunicaciones.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el año 2025, el Departamento de Alumbrado Público reforzó su vínculo con la comunidad, fortaleciendo los canales de atención y gestión de solicitudes relacionadas con el funcionamiento del alumbrado público y el retiro de escombros aéreos.

A través de una comunicación más directa con vecinos y vecinas, fue posible mejorar los tiempos de respuesta y la eficiencia en la atención de requerimientos, lo que permitió dar soluciones más oportunas a las problemáticas detectadas en distintos sectores de la comuna.

Asimismo, se realizaron reuniones y visitas a terreno, con el objetivo de recoger inquietudes, observaciones y propuestas de la comunidad respecto al estado del alumbrado público y las condiciones del espacio urbano. Estas instancias permitieron fortalecer el trabajo colaborativo entre el municipio y la ciudadanía.

Este enfoque participativo ha contribuido a mejorar la percepción del servicio, fortalecer la confianza de la comunidad y orientar de mejor manera las acciones del departamento, promoviendo una gestión más cercana y acorde a las necesidades del territorio.

SERVICIOS Y COBERTURAS DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Los servicios y coberturas de Alumbrado Peatonal: “Servicio Integral de Mantenimiento del Alumbrado Público Peatonal y Otros”: Se gestionaron de manera eficiente las fallas e intervenciones de terceros en el sistema de alumbrado público peatonal, en colaboración con la empresa de mantenimiento, aplicando las bases administrativas correspondientes. Además, se revisaron las propuestas de diseño de los proyectos de alumbrado peatonal, sugiriendo mejoras al equipo de proyectos cuando fue necesario. Asimismo, se logró transmitir las necesidades y sugerencias de la comunidad a la Secretaría de Planificación Comunal, asegurando su inclusión en la carpeta de proyectos.

Los servicios y coberturas de Alumbrado Vial: “Servicio de Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público en la Comuna de Quinta Normal, Tercer Llamado”: Gestionar de manera oportuna las fallas e intervenciones de terceros en el sistema de alumbrado

público en colaboración con la empresa de mantenimiento. Además, es importante coordinar con la empresa distribuidora eléctrica para llevar a cabo los trabajos complementarios necesarios, como la reparación de postes dañados, la poda de árboles, la desconexión de uniones ilegales de energía y cualquier otra acción requerida para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema.

Los servicios y coberturas en general: Gestionar de manera oportuna las anomalías e intervenciones de terceros en el tendido de cables aéreos. Además, se proveerá apoyo administrativo y técnico a la Dirección de Obras Municipales en temas relacionados con la electricidad, fortaleciendo la comunicación entre los departamentos y direcciones vinculadas al alumbrado público. Este enfoque tiene como objetivo agilizar las gestiones y mejorar la respuesta a la comunidad. Asimismo, se incluye la revisión de proyectos de alumbrado público, especificaciones técnicas y su planimetría para la emisión del Certificado de Factibilidad Técnica Normativa.

PROYECTOS DE SUBDERE EJECUTADOS.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	CANTIDAD DE LUMINARIAS
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL SAN PABLO PONIENTE	ILUMINACIÓN PEATONAL	Av. San Pablo, entre Coronel Robles y Sergio Valdovinos.	\$151.824.455	113
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL LA FRONTERA	ILUMINACIÓN PEATONAL	1- La Frontera entre Av. Carrascal y Av. Costanera Sur. 2- Santa Adriana entre Av. Costanera Sur y calle Estadio.	\$187.657.238	125
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL LO ESPINOZA	ILUMINACIÓN PEATONAL	Av. Lo Espinoza, entre Av. Carrascal y Av. Costanera sur.	\$187.063.353	107

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	CANTIDAD DE LUMINARIAS
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL GASPAR DE ORENSE	ILUMINACIÓN PEATONAL	Calle Gaspar de Orense, entre Porto Seguro y Av. San Pablo.	\$93.857.531	51
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL SECTOR SIETE	ILUMINACIÓN PEATONAL	Lope de Ulloa, entre Av. Mapocho y Gral. Novoa.	\$35.414.586	41
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL SANTO DOMINGO	ILUMINACIÓN PEATONAL	Santo Domingo, entre María Rozas Velásquez y Santa Petronila.	\$38.897.694	20
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL COSTANERA SUR	ILUMINACIÓN PEATONAL	Av. Costanera Sur, entre Av. Carrascal y Brisas del Río más pasajes interiores.	\$189.513.080	92
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL UV15	ILUMINACIÓN PEATONAL	Julio Bañados, entre Av. Carrascal y Av. Mapocho.	\$131.135.638.	97
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ	ILUMINACIÓN PEATONAL	Av. José Joaquín Pérez, entre Av. Neptuno y Av. Coronel Robles.	\$245.863.181	130
ESPARTA	ILUMINACIÓN PEATONAL	Estadio Esparta	\$145.107.113	116

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	CANTIDAD DE LUMINARIAS
BARRIO GARIN	ILUMINACIÓN PEATONAL	Padre Lorenzo Eiting, entre Av. Neptuno y Samuel Izquierdo. Janequeo, entre Samuel Izquierdo y Alberdi.	\$44.608.080	68
23 LUMINARIAS	ILUMINACIÓN PEATONAL	Bombero Roberts, Prensa Libre y Emiliano Rubio, entre Av. Mapocho y Alsino.	\$8.215.106	23
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL SECTOR 3	ILUMINACIÓN PEATONAL	Bombero Roberts, Prensa Libre y Emiliano Rubio, entre Av. Mapocho y Alsino.	\$79.570.247	84
CONSTRUCCIÓN DE LA ILUMINACIÓN PEATONAL CALLE CUATRO	ILUMINACIÓN PEATONAL	Calle Cuatro, entre Av. Lo Espinoza y Los Sauces.	\$21.673.410	13
TOTAL			\$1.538.727.302	990

OBRAS ADICIONALES DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	CANTIDAD DE LUMINARIAS
PASAJE DOCE #531	ILUMINACIÓN PEATONAL	-	\$778.075	1
PASAJE DIECISEIS #2527	ILUMINACIÓN PEATONAL	-	\$778.075	1
PASAJE DIECIOCHO CON PASAJE DOCE	ILUMINACIÓN PEATONAL	-	\$778.075	1
DÍAZ SAGREDO	ILUMINACIÓN PEATONAL	HUÉRFANOS Y ANDRES DE USTARIZ	\$1.556.149	2
DÍAZ SAGREDO	ILUMINACIÓN PEATONAL	ANDRES DE USTARIZ Y NUEVA IMPERIAL	\$3.112.298	4
PEDRO LEON UGALDE #611	ILUMINACIÓN PEATONAL	-	\$407.985	1
PEDRO LEON UGALDE #641	ILUMINACIÓN PEATONAL	-	\$407.985	1
PEDRO LEON UGALDE #673	ILUMINACIÓN PEATONAL	-	\$407.985	1
HUERFANOS 1ER POSTE AL ORIENTE	ILUMINACIÓN PEATONAL	-	\$407.985	1
HUERFANOS 1ER POSTE AL PONIENTE	ILUMINACIÓN PEATONAL	-	\$407.985	1
HUERFANOS 2DO POSTE AL PONIENTE	ILUMINACIÓN PEATONAL	-	\$407.985	1

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	CANTIDAD DE LUMINARIAS
MOSAICO PLAZA GARIN	ILUMINACIÓN PEATONAL	-	\$287.157	1
PASAJE TRES #1143	ILUMINACIÓN PEATONAL	SAN PABLO Y EDISON	\$778.075	1
JOSE BESA #1340	ILUMINACIÓN PEATONAL	VICUÑA ROZAS	\$880.531	1
AV. CARRASCAL	ILUMINACIÓN PEATONAL	VILLASANA Y POETA PEDRO PRADO	\$8.996.649	7
ELVIRA DÁVILA	ILUMINACIÓN PEATONAL	BARROS ARANA Y VICTORINO LAYNEZ	\$2.641.593	3
CARAHUE	ILUMINACIÓN PEATONAL	ESQUINA ALEJANDRO FIERRO	\$447.569	1
CARAHUE #1254	ILUMINACIÓN PEATONAL	-	\$447.569	1
CARAHUE #1270	ILUMINACIÓN PEATONAL	-	\$447.569	1
CARAHUE #1294	NORMALIZACIÓN TABLERO		\$447.569	1
PASAJE UNO	ILUMINACIÓN PEATONAL	DR. CARLOS OTOLLENGHI Y PASAJE TRES	\$2.641.593	3
PASAJE UNO	ILUMINACIÓN PEATONAL	DR. CARLOS OTTOLENGHI	\$779.944	2
PASAJE TRES	ILUMINACIÓN PEATONAL	AV. LO ESPINOZA Y PASAJE UNO	\$1.160.230	3
PROGRESO	ILUMINACIÓN PEATONAL	JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS	\$511.451	1

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	CANTIDAD DE LUMINARIAS
BUTAMALLIN	ILUMINACIÓN PEATONAL	MARTÍNEZ DE ROZAS	\$447.569	1
CLAUDIO VICUÑA	ILUMINACIÓN PEATONAL	NICOLÁS PALACIOS	\$991.320	2
AV. MAPOCHO	ILUMINACIÓN PEATONAL	RIVAS VICUÑA	\$904.504	2
PEDRO LEÓN UGALDE	ILUMINACIÓN PEATONAL	CATEDRAL Y COMPAÑIA	\$2.592.011	4
COMPAÑIA	ILUMINACIÓN PEATONAL	PEDRO LEÓN UGALDE Y CARLOS PEZOA VÉLIZ	\$781.996	2
DIAZ SAGREDO	ILUMINACIÓN PEATONAL	HUÉRFANOS Y COMPAÑIA	\$6.373.935	7
AV. CARRASCAL	ILUMINACIÓN PEATONAL	PARADERO CATAMARCA	\$904.504	1
GONZALO BULNES	ILUMINACIÓN PEATONAL	AV. CARRASCAL Y MARIA RAMOS	\$1.798.120	2
PLAZA GONZALO BULNES	ILUMINACIÓN PEATONAL	MARCELO FITTE	\$2.664.572	3
ALBERDI	ILUMINACIÓN PEATONAL	PADRE LORENZO EITING Y JANEQUEO	\$1.798.120	2
MIGUEL DE CERVANTES	ILUMINACIÓN PEATONAL	ESQUINA OBISPO VILLARROEL	\$466.271	1
INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CON GANCHO	ILUMINACIÓN PEATONAL	DIFERENTES PUNTOS	\$8.404.459	15
TOTAL			\$58.045.462	83

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

Durante el año 2025, el Departamento de Edificación de la Dirección de Obras Municipales desarrolló sus funciones orientadas a la revisión técnica, tramitación y aprobación de expedientes vinculados a proyectos de edificación, así como al control normativo de las obras que se ejecutan en la comuna.

En materia presupuestaria, para el período se proyectó una recaudación de \$281.254.000, mientras que el monto efectivamente ingresado al cierre del año alcanzó \$244.029.826, registrándose una diferencia de \$37.224.174, equivalente a un 13,23% por debajo de la meta presupuestada.

La variación observada se explica principalmente por factores asociados al comportamiento del mercado inmobiliario y a las condiciones económicas que han afectado al sector de la construcción en los últimos años. Entre los principales elementos que incidieron en esta situación se encuentran la disminución en la presentación de proyectos inmobiliarios, las dificultades de financiamiento para la adquisición de viviendas y las condiciones urbanísticas establecidas en el Plan Regulador Comunal, particularmente en lo referido a las alturas máximas de edificación permitidas, lo que incide en la viabilidad de nuevos desarrollos inmobiliarios en la comuna.

Pese a este contexto, durante el año 2025 el Departamento de Edificación continuó desarrollando su labor técnica, tramitando y aprobando diversos expedientes asociados a obras de construcción, ampliaciones y regularizaciones. Entre los principales trámites gestionados destacan:

- 34 Permisos de Edificación.
- 14 Modificaciones de Proyectos de Edificación.
- 2 Permisos de Obra Menor para ampliación de Vivienda Social y otros destinos.
- 11 Permisos de Obra Menor para ampliaciones de hasta 100 m².
- 9 Permisos de Obra Menor para modificaciones de edificaciones existentes que no alteran su estructura.
- 6 Anteproyectos de obras de edificación.
- 20 Regularizaciones acogidas a la Ley N.º 20.898.
- 15 Regularizaciones de edificaciones antiguas construidas antes del 31 de julio de 1959.
- 11 autorizaciones de Obras Preliminares y/o Demoliciones.
- 2 tramitaciones vinculadas a la Ley N.º 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria.

- 15 regularizaciones asociadas a procesos de catástrofe.
- 13 resoluciones emitidas conforme al artículo 5.1.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Todos estos procedimientos se realizan conforme a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General y demás normativa vigente, las cuales regulan los procesos de revisión, aprobación y cobro de derechos municipales asociados a este tipo de permisos.

Adicionalmente, durante el año 2025 la Dirección de Obras Municipales registró ingresos por \$87.225.926 correspondientes al Aporte al Espacio Público, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.º 20.958, mecanismo que permite financiar infraestructura y mejoras en el espacio público derivadas del desarrollo de nuevos proyectos urbanos.

LAS LABORES MÁS RELEVANTES QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

Revisar y, de proceder, aprobar proyectos de edificación para su construcción, cambio o modificación de destino, demoliciones, y otros dando cumplimiento a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza y demás instrumentos legales de planificación que corresponde aplicar para estos efectos.

En el proceso de otorgamiento de patente municipal, la elaboración de Informes de Local en base a un inspección ocular y análisis de los antecedentes de construcción con que cuenta la propiedad, ambas labores realizadas por personal técnico o profesional.

La atención de público constituye una actividad importante que realiza diariamente este Departamento. Esta atención está dirigida a los contribuyentes particulares sea propietarios o arquitectos que cuentan con antecedentes en trámite.

Responder en forma escrita a las consultas realizadas por los contribuyentes en relación con las materias técnicas propias del Departamento.

Elaborar respuestas y/o informes solicitados por la SEREMI MINVU, CGR u otras instituciones públicas y/o privadas.

Responder, todas las consultas derivadas de la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.

Asimismo, el Departamento responde a inquietudes técnicas provenientes de las diferentes Direcciones o Departamentos al interior del municipio.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

Durante el primer semestre del año 2025, la cuadrilla operativa dependiente del Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Municipales desarrolló

diversas intervenciones en terreno orientadas a la mantención y mejoramiento de la infraestructura urbana de la comuna.

Estas labores estuvieron principalmente enfocadas en mejorar las condiciones de seguridad vial, accesibilidad peatonal y conservación de la infraestructura pública, ejecutándose las siguientes acciones:

- Construcción de reductores de velocidad: 5 unidades instaladas en distintos puntos de la comuna para contribuir a la reducción de la velocidad vehicular y mejorar la seguridad en sectores residenciales.
- Fabricación e instalación de barreras peatonales: aproximadamente 209 metros lineales, con el objetivo de resguardar la circulación segura de peatones y ordenar el uso del espacio público.
- Reparación de pavimentos de calzada: intervención de aproximadamente 425 m² de superficies deterioradas, mejorando las condiciones de tránsito vehicular.
- Reparación de veredas: recuperación de cerca de 590 m² de veredas en mal estado, favoreciendo la accesibilidad y seguridad peatonal.
- Instalación de bolardos de hormigón: colocación de 59 unidades, destinados a proteger áreas peatonales y evitar el estacionamiento indebido en veredas y espacios públicos.
- Relleno de socavones: utilización de aproximadamente 16 m³ de material estabilizado, permitiendo restituir condiciones adecuadas de seguridad en sectores afectados.

Estas intervenciones reflejan el trabajo permanente del Departamento de Construcción en la mantención del espacio público y la mejora de la infraestructura urbana, contribuyendo a generar entornos más seguros y adecuados para la comunidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
MEJORAMIENTO MULTICANCHA SARA GAJARDO		Núñez de Balboa con Sara Gajardo	185.076.853	

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
CONSERVACIÓN VEREDAS IX		Unidades vecinales N°34 y 8	2.747.527.512	
CONSERVACIÓN DE VEREDAS ETAPA VIII		Unidades vecinales N°4-5 y 6	2.564.811.652	
MEJORAMIENTO PLAZA DR. LUCAS SIERRA, COMUNA DE QUINTA NORMAL			185.294.900	
REPOSICIÓN PLAZA DE ACCESO MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL			185.283.433	
LICEO PEDRO GONZALEZ (B-79)			519.185.695	
MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA MUNICIPAL I			166.881.483	
MEJORAMIENTO MULTICANCHA LA PAULA		Dr. Carlos Otholenghi N°	162.629.528	
CIRCUITO TRES PLAZAS +PLATABANDA LA FRONTERA			273.296.501	

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
MEJORAMIENTO MULTICANCHA SANTA ELENA		Santa Elena con pasaje 27 de abril.	181.959.006	
MEJORAMIENTO PLAZA LO AMOR		Salvador Gutiérrez con Lo Amor.	147.633.159	
REPOSICIÓN MULTICANCHA LO ESPINOZA, COMUNA DE QUINTA NORMAL		Lo Espinoza esquina Los Suspiros	165.876.415	
MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL LOURDES		Santo Domingo alt. 3.800	311.620.907	
CONSTRUCCIÓN VETERINARIA MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA, QUINTA NORMAL		Carlos Otholenghi N°5139.	139.883.633	
CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA ANGELMÓ, COMUNA DE QUINTA NORMAL			67.965.809	
CONSTRUCCIÓN DE CIERRO				

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
PERIMETRAL CAMPAMENTO LA CRUZ			182.721.525	
REPARACIÓN DE BACHES I		Santa Genoveva-Radal Nueva Imperial.	199.499.360 (con aumento de obra)	
BACHEO, FRESADO Y RECAPADO ASFALTICO, COMUNA DE QUINTA NORMAL		Gonzalo Bulnes-Marcelo Fitte y Edison y Embajador Gómez.	207.636.519	
MEJORAMIENTO HERMITA PLAZA PABLO VI		Plaza Pablo VI	8.797.594	
ESCUELA MODULAR REINO DE NORUEGA – JAR		Mapocho N°3717	830.247.731	
FRESADO Y RECAPADO		Radal entre San Pablo y Vicuña Rozas	110.334.916	
SOMBREADERO PASAJE ISIS			9.186.248	

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
CONSTRUCCIÓN DE CIERRE PERIMETRAL EX MUTUAL EL POLIGONO			8.515.267	
PAVIMENTO DE CAUCHO SOMBREADERO MEMBRILLAR			21.000.000	
REPARACION DE CALLE LAZO DE LA VEGA			219.482.559	
CONSTRUCCIÓN DE REJA MULTICANCHA LO AMOR		Plaza Lo Amor	7.805.210	
OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTADIO BERNARDO O´HIGGINS		Estadio Bernardo O´Higgins	67.683.312	
MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA MUNICIPAL Y LO ESPINOZA			115.549.205	
SUMINISTRO DE REPARACION DE BACHES PARA LA COMUNA DE QUINTA NORMAL		Diversos sectores de la comuna	1.000.000.000	
PROVISIÓN Y PUESTA EN				

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
MARCHA SEMAFORO SAN PABLO CON CATÁN		San Pablo con Catán.	64.109.543	

DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

La Dirección de Operaciones cumple un rol fundamental en el funcionamiento cotidiano del municipio, siendo responsable de la mantención de infraestructura, la gestión y operatividad del parque vehicular municipal, así como del apoyo logístico necesario para el desarrollo de las distintas funciones institucionales. Durante el año 2025, la dirección centró sus esfuerzos en fortalecer las condiciones operativas de las dependencias municipales, mejorar los sistemas de soporte institucional y asegurar el adecuado funcionamiento de los recursos materiales al servicio de la comunidad.

Regularización y mantención del parque vehicular municipal

Durante el año 2025 se avanzó en la regularización, mejora y puesta en condiciones operativas de la flota vehicular municipal, la cual se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Operaciones. Este trabajo incluyó la mantención permanente de los vehículos institucionales y el apoyo en la gestión y mantenimiento de la flota de Seguridad Pública, en coordinación con el equipo de móviles, permitiendo asegurar la continuidad operativa de los servicios municipales.

Recuperación de sistemas de bombeo de agua potable y aguas servidas

Se logró la recuperación del funcionamiento de los sistemas de bombeo de agua potable y aguas servidas en diversas dependencias municipales, entre ellas la Biblioteca Municipal, el Teatro Municipal y la Casona Dubois. Estos trabajos incluyeron la renovación de los sistemas eléctricos asociados, mediante la instalación de nuevos tableros eléctricos y mejoras en los sistemas de control, permitiendo asegurar el correcto funcionamiento de estas instalaciones.

Mejoramiento de infraestructura del Edificio Consistorial

Durante el año se realizaron diversas intervenciones destinadas a mejorar las condiciones estructurales y de uso del Edificio Consistorial. Entre ellas destaca la

pintura exterior del edificio municipal, ejecutada a partir del mes de marzo mediante la optimización de recursos disponibles. Asimismo, se llevaron a cabo trabajos de reparación y mejoramiento en servicios higiénicos, destacando la recuperación total del baño del Jardín de la DIMAO y el proceso de reparación de los baños públicos municipales y los pertenecientes a la Dirección de Aseo.

Mejoramiento de oficinas y espacios municipales

En conjunto con el equipo de Servicios Generales, se realizaron trabajos de reparación, mantención y pintura en diversas dependencias municipales, incluyendo oficinas de DIDECO, Jurídica, SECPLA, Administración Municipal, Secretaría Municipal, OMIL, programas de DIDECO, la Oficina de Situación Calle y baños públicos. Además, se desarrollaron acciones de limpieza y borrado de grafitis en el frontis del edificio municipal y otros espacios públicos.

Fortalecimiento de sistemas de comunicación y seguridad interna

Se implementó una ampliación del sistema de radiocomunicación y del circuito de cámaras internas del edificio consistorial, medida que responde al aumento de dotación de la Dirección de Seguridad Pública y que permite mejorar la coordinación operativa y los estándares de seguridad dentro de las dependencias municipales.

Ampliación del parque vehicular municipal

Durante el período se concretó la adquisición y aumento del parque vehicular municipal, incorporando nuevos vehículos institucionales, entre ellos automóviles, camionetas y buses eléctricos, estos últimos financiados mediante un proyecto del Gobierno Regional. Esta incorporación fortalece la capacidad operativa del municipio y mejora la prestación de servicios hacia la comunidad.

DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ÁREAS VERDES

Durante el primer semestre del año 2025, y en coordinación con las Direcciones de SECPLAN y DIMAAV, se efectuó la entrega oficial del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), instrumento estratégico que orienta la planificación territorial y sectorial frente a los impactos del cambio climático a nivel local.

La elaboración del plan se desarrolló mediante un proceso participativo e intersectorial, que contempló la realización de talleres y jornadas de trabajo con organizaciones comunitarias, vecinos y vecinas de la comuna, servicios públicos, funcionarios municipales y representantes del sector privado. Esta metodología

permitió recoger diversas miradas del territorio, fortalecer la gobernanza local y validar técnicamente las acciones propuestas.

A través de este proceso se identificaron los principales riesgos climáticos que afectan a la comuna y se definieron medidas concretas de adaptación y mitigación, orientadas a reducir la vulnerabilidad del territorio y avanzar hacia un desarrollo más resiliente y sostenible.

El diagnóstico contenido en el instrumento concluye que el cambio climático ya genera efectos visibles en la comuna, manifestándose principalmente en el aumento de olas de calor, alteraciones en los patrones de precipitaciones y una limitada disponibilidad de áreas verdes. Asimismo, los estudios técnicos y los talleres participativos permitieron detectar las siguientes problemáticas prioritarias:

En el marco del diagnóstico territorial, se identificaron las siguientes amenazas climáticas directas y factores de vulnerabilidad estructural que inciden en la comuna:

- **Calor Extremo:**

Se constata un aumento sostenido de las temperaturas máximas y una mayor frecuencia e intensidad de olas de calor, fenómeno que contribuye a la formación de islas de calor urbanas. Esta situación impacta directamente en la salud de la población, especialmente en grupos vulnerables, y aumenta la demanda energética y el estrés hídrico.

- **Anegamientos y Concentración de Precipitaciones:**

Se observa una tendencia a la concentración de lluvias en periodos breves e intensos, generando anegamientos en diversos sectores de la comuna. Esta problemática se ve agravada por la alta impermeabilización del suelo urbano, que limita la infiltración natural del agua y sobrecarga el sistema de evacuación de aguas lluvias.

- **Conflictos de Uso de Suelo:**

La coexistencia no regulada de actividades industriales —tales como talleres y bodegas— en zonas predominantemente residenciales genera presiones adicionales sobre el territorio, incluyendo ocupación del espacio público, déficit de estacionamientos, contaminación acústica y afectación a la calidad de vida de la comunidad.

- **Déficit de Áreas Verdes:**

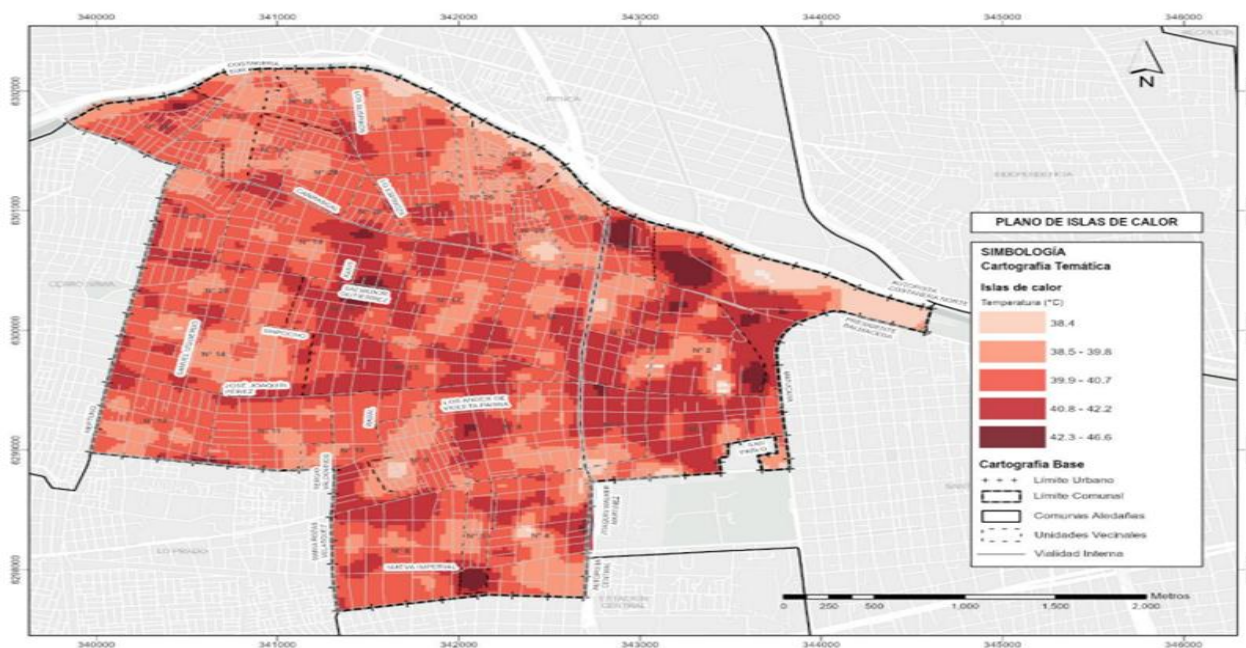
La comuna presenta una carencia significativa de áreas verdes accesibles y equitativamente distribuidas, con un índice por habitante considerablemente inferior a los estándares recomendados por la Organización Mundial de la Salud. Esta situación incide negativamente en la regulación térmica urbana, la calidad del aire y el bienestar físico y mental de la población.

En las imágenes a continuación se puede apreciar en el mapa comunal las afectaciones geolocalizadas de los anegamientos, como también el mapa de calor que se genera por olas de calor:

Ilustración 20. Distribución territorial de puntos críticos de anegamiento en la comuna de Quinta Normal. Fuente: Municipalidad de Quinta Normal, 2025, a partir de SENAPRED, 2024.



*Ilustración 21. Distribución de temperaturas en la comuna durante una ola de calor.
Fuente: Municipalidad de Quinta Normal, 2025.*



Propuestas de Proyectos y Medidas (2025–2029)

Con el propósito de abordar las amenazas y vulnerabilidades identificadas, el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) establece cuatro objetivos estratégicos, acompañados de un conjunto de medidas y proyectos concretos a implementar durante el período 2025–2029.

Estas líneas de acción buscan avanzar hacia un modelo de desarrollo comunal más sostenible, resiliente y ambientalmente responsable.

1. Promover un desarrollo territorial sostenible y resiliente al cambio climático.

Impulsar una planificación urbana baja en emisiones de carbono, que permita equilibrar el crecimiento urbano con la conservación ambiental y el bienestar social, incorporando criterios de adaptación y mitigación en los instrumentos de planificación comunal.

2. Fortalecer la infraestructura verde y el arbolado urbano.

Incrementar y mejorar la cobertura de áreas verdes y el arbolado urbano como herramienta clave para la regulación térmica, la mitigación de islas de calor y la adaptación frente al estrés hídrico, priorizando una distribución equitativa en el territorio comunal.

3. Promover la educación y participación ambiental comunitaria.

Fomentar la participación activa de la ciudadanía en iniciativas de educación

ambiental, fortaleciendo la conciencia ecológica y promoviendo prácticas sostenibles que contribuyan a la reducción de impactos ambientales y a la corresponsabilidad en el cuidado del entorno.

4. Consolidar el marco normativo y la gestión municipal en materia climática y ambiental.

Fortalecer los instrumentos normativos y los mecanismos de gestión municipal vinculados al cambio climático, el manejo de residuos y la erradicación de microbasurales, mejorando la coordinación institucional y la capacidad de respuesta frente a problemáticas ambientales.

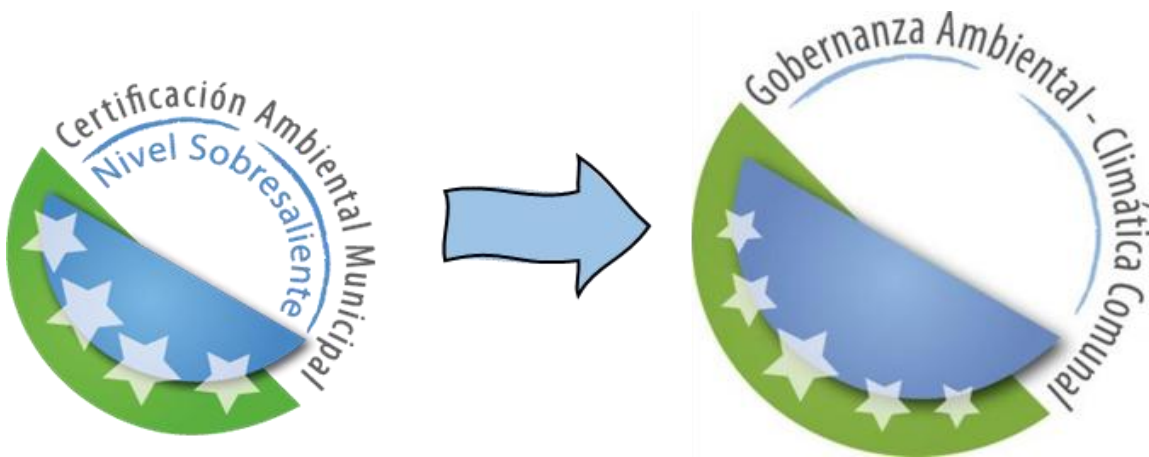
Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

Durante el año 2025, el Departamento de Medio Ambiente desarrolló diversas acciones en el marco del proceso de certificación del nivel “Gobernanza Ambiental Climática” del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), avanzando específicamente en la Etapa de Aprestó.

En este contexto, se conformó la Mesa de Gobernanza Ambiental Climática, instancia participativa integrada por representantes del sector privado, establecimientos educacionales, organismos públicos y organizaciones comunitarias, incluyendo vecinos y vecinas de la comuna. Esta mesa constituyó un espacio formal de articulación intersectorial orientado a fortalecer la gobernanza ambiental local.

Durante el período se realizaron tres sesiones de trabajo, en las cuales se definieron, analizaron y validaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a los criterios establecidos para la Etapa de Aprestó del SCAM. Estas instancias permitieron consolidar compromisos institucionales y avanzar en la integración del enfoque climático en la gestión municipal.

Como cierre del proceso correspondiente al año 2025, la totalidad de los antecedentes y documentos generados fueron ingresados en la plataforma oficial del SCAM, quedando actualmente en etapa de evaluación por parte del Ministerio del Medio Ambiente, a la espera de la resolución que permita avanzar a la siguiente fase de certificación.



Incorporación a la Asociación Metropolitana MSUR

Durante el año 2025, y con el respaldo y decisión de la Administración Municipal, la Municipalidad se incorporó a la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos (MSUR), instancia de colaboración intermunicipal orientada a fortalecer la gestión ambiental y optimizar el manejo de residuos a nivel metropolitano.

La adhesión del Municipio se enmarca en el proceso de licitación conjunta para la contratación de los servicios de disposición intermedia y/o final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables, proyectado para el año 2027. En este contexto, el Municipio participó activamente en las reuniones de la Mesa Técnica de la asociación, contribuyendo al análisis y elaboración de las bases administrativas y técnicas, las cuales fueron posteriormente revisadas por el Consejo de Alcaldes de MSUR.

La incorporación a MSUR no solo permite participar en procesos colaborativos de mayor eficiencia técnica y económica, sino que además otorga acceso a diversos servicios y programas incluidos en la membresía ordinaria anual. Entre ellos, destaca el Programa de Gestión de Neumáticos Fuera de Uso (NFU), el cual, mediante un convenio operacional con el sistema de gestión NEUVOL, ha permitido avanzar en la recolección, gestión y valorización de neumáticos usados y fuera de uso, contribuyendo a una gestión más sostenible de residuos especiales en la comuna.

Esta integración fortalece la capacidad técnica municipal en materia ambiental y consolida el compromiso institucional con una gestión moderna, colaborativa y sustentable de los residuos.

Implementación del Servicio de Recolección Domiciliaria de Reciclaje – Sector Norte de la Comuna

Durante el segundo semestre de 2025, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Áreas Verdes (DIMAAV) dio inicio a la implementación del servicio de recolección domiciliaria

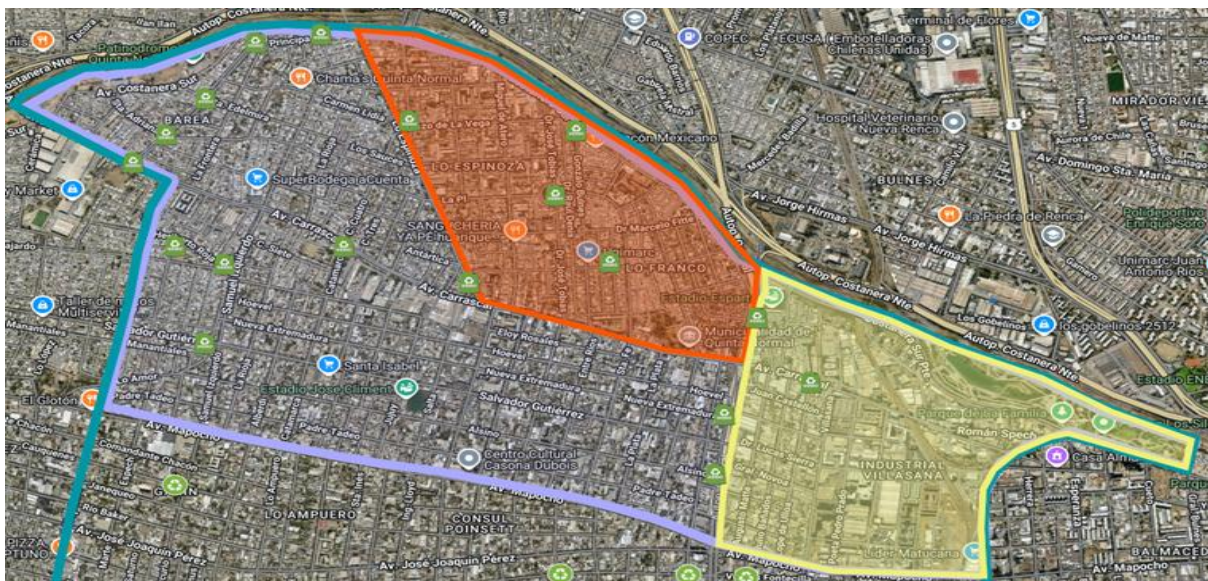
de residuos reciclables en el sector norte de la comuna, marcando un avance concreto en la ampliación de oportunidades de reciclaje para vecinos y vecinas.

Este proceso se materializó mediante la suscripción de un Convenio Tripartito de Colaboración con el sistema de gestión ReSimple, cuya ejecución operativa se realiza a través de la Asociación Metropolitana MSUR, permitiendo llevar el reciclaje directamente a los hogares.

A partir de diciembre de 2025 comenzó la cobertura en el territorio comprendido desde Avenida Mapocho hacia el norte, incorporando a las Unidades Vecinales N° 2, 3, 15 y 21. En esta primera etapa se integraron 7.855 viviendas, muchas de ellas correspondientes a condominios en altura, lo que implicó un trabajo de coordinación con administraciones y comunidades para facilitar la correcta implementación del servicio.

Esta iniciativa representa un paso significativo hacia la descentralización del reciclaje, acercando el servicio a los barrios y facilitando la participación activa de la comunidad en la separación de residuos desde el origen.

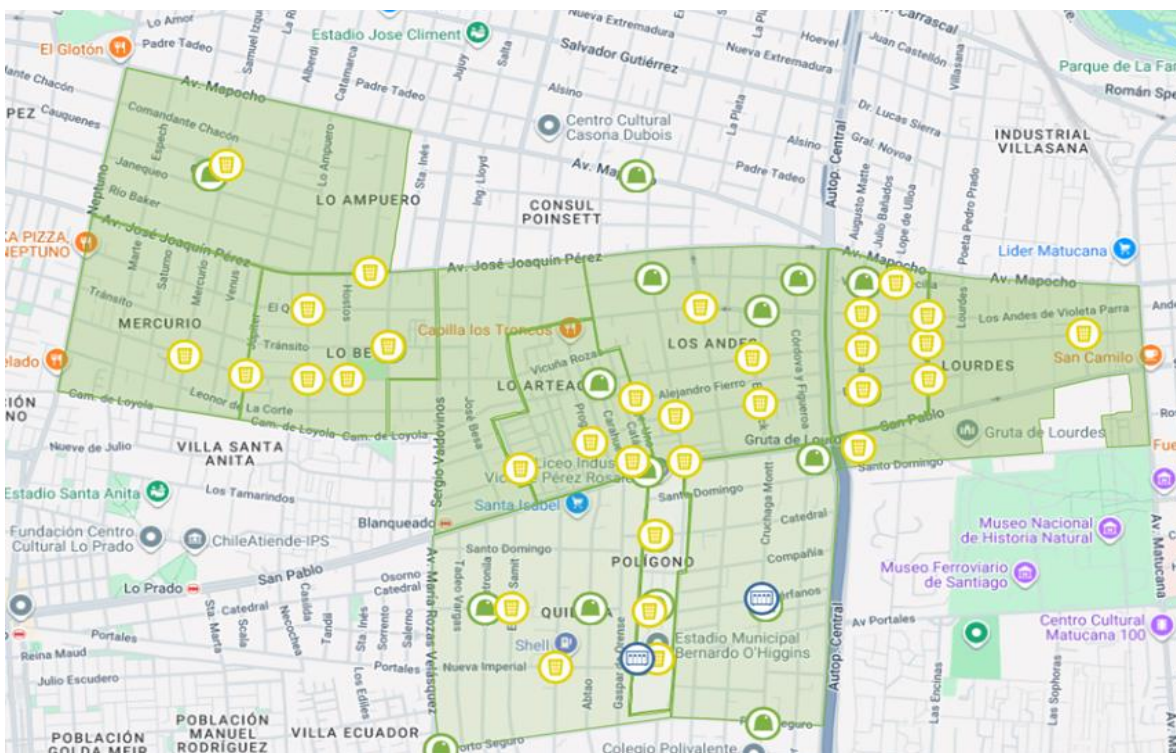
Para el año 2026 se proyecta ampliar progresivamente la cobertura a la totalidad del sector norte, incorporando tanto viviendas individuales como edificios residenciales, con el propósito de consolidar un sistema más inclusivo, accesible y cercano a la realidad territorial de la comuna.



Zona abarcada por Resimple desde Calle Mapocho hacia el norte de la comuna.

Ampliación de la Cobertura del Sistema de Recolección Domiciliar de Reciclaje – Sector Sur de la Comuna

Durante el 2025, la comuna de Quinta Normal registró avances significativos en la implementación de la Ley N.º 20.920, conocida como Ley REP, a través de la expansión del sistema de recolección domiciliar de residuos reciclables operado por el **Sistema de Gestión GIRO**. Esta ampliación permitió incorporar al sistema de recolección selectiva un total de 11 Unidades Vecinales al cierre de diciembre de 2025, beneficiando a aproximadamente 5.175 nuevas viviendas. Con ello, la cobertura comunal alcanzó un **total de 20.848 viviendas**, consolidando un progreso sustantivo en la gestión de residuos de envases y embalajes a nivel local. Asimismo, se proyecta que, a principios del año 2026, el sistema abarque la totalidad del sector sur de la comuna, desde calle Mapocho hacia el sur, completando la cobertura territorial y fortaleciendo el impacto de esta política pública.



Zona abarcada por Giro desde Calle Mapocho hacia el Sur de la comuna.

GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DEL TERRITORIO 2025:

VALORIZACIÓN TOTAL DE RESIDUOS		
Año	Material	Total KG
2025	Cartón y papel	71.608
	Plásticos	19.500
	Cartón para Líquidos (Tetrapack)	2.853
	Vidrio	184.212
Total KG		278.173

Gestión de Reciclaje de Neumáticos 2025: 5.117 NFU

Durante el segundo semestre de 2025 se inició la implementación del sistema de retiro de neumáticos fuera de uso (NFU) en la comuna de Quinta Normal, como parte de los beneficios derivados de la incorporación del municipio a la Asociación de Municipios MsuR. Este sistema contempla el retiro programado, previa solicitud, de los neumáticos acopiados en dependencias municipales tras su recolección en la vía pública, así como el retiro periódico desde las vulcanizaciones registradas en la comuna.

A la fecha, el servicio ha permitido **reciclar un total de 5.117 Neumáticos Fuera de Uso (NFU)**, contribuyendo de manera significativa a la reducción de este tipo de residuos en el espacio público fortaleciendo la gestión ambiental comunal.

Gestión de Residuos Orgánicos 2025: ENTREGA DE BIOFERTILIZANTE

En el año 2025, el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Quinta Normal llevó a cabo la **entrega gratuita de más de 1.100 litros** de biofertilizante a vecinos y vecinas de la comuna. Esta iniciativa se enmarca en las acciones de promoción del compostaje y la valorización de los residuos orgánicos domiciliarios, desarrolladas en diversas instancias tales como ferias de mesas intersectoriales, municipios en terrenos e intervenciones propias de DIMAAV.

FISCALIZACIÓN MEDIO AMBIENTAL Y DE TENENCIA RESPONSABLE 2025

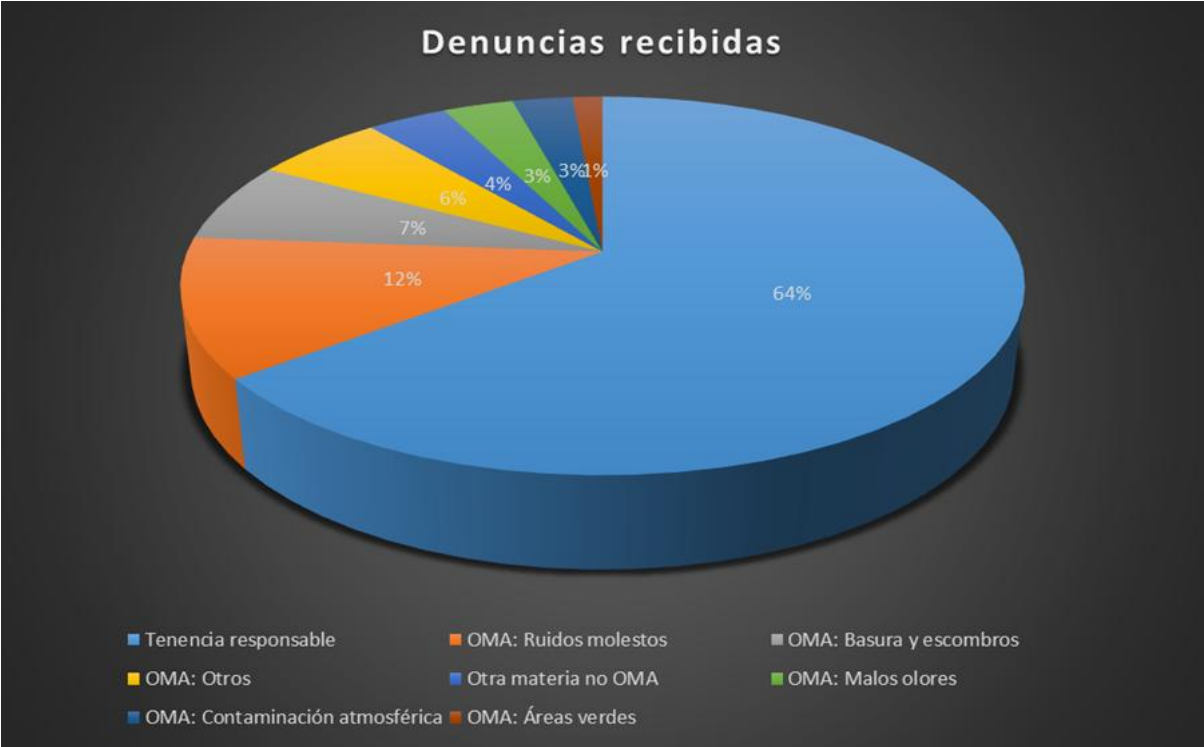
Durante el año 2025, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Áreas Verdes (DIMAAV), a través de su Departamento de Medio Ambiente, desarrolló labores de fiscalización orientadas a verificar denuncias ciudadanas y situaciones detectadas en terreno que pudieran constituir infracción a la normativa ambiental y de tenencia responsable vigente.

En este contexto, se efectuaron 336 visitas inspectivas en terreno, se emitieron 165 notificaciones formales y se cursaron 11 citaciones al Juzgado de Policía Local, conforme a las atribuciones municipales establecidas en la Ley 18.695.

En materia de tenencia responsable, las fiscalizaciones se enmarcan principalmente en lo dispuesto por la Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, la cual regula las obligaciones de los propietarios respecto del cuidado, control y resguardo sanitario de los animales.

Asimismo, las denuncias asociadas a ruidos molestos se vinculan a infracciones contempladas en la Ley 19.300 y en las ordenanzas municipales vigentes sobre contaminación acústica, mientras que las situaciones relacionadas con acumulación de escombros y basura se encuentran reguladas por la normativa sanitaria y las ordenanzas locales de aseo y ornato.

Durante el período, el Departamento recibió un total de 219 reclamos, de los cuales el **64% correspondió a casos de tenencia irresponsable de mascotas**, el **12% a ruidos molestos** y el **7% a acumulación de escombros y basura en el espacio público**, concentrándose en estas tres categorías la mayor demanda de fiscalización ambiental comunal, lo que se grafica del siguiente modo:



Otros reclamos recibidos fueron por Contaminación lumínica, Contaminación atmosférica y Malos olores, entre otras menores.

Profundizando la fiscalización en tenencia responsable, se efectuaron 2 denuncias por el delito de maltrato animal.

Asimismo, se participó en una incautación de canes efectuada por la PDI, donde se rescató 3 caninos adultos y dos cachorros en estado de desnutrición, los que fueron a la Fundación Black es por ti.



Ejemplo sobre cómo la fiscalización y seguimiento a casos ha mejorado las condiciones de vida de las mascotas.



Caso Titín: Evolución de Julio de 2025 a noviembre de 2025 tras hacer que sus tenedores se hicieran responsables de los cuidados de salud debidos.

REMODELACIÓN PUNTO LIMPIO HUÉRFANOS CON CRUCHAGA MONTT

En el mes de junio de 2025, se llevó a cabo la reinauguración del Punto Limpio ubicado en la intersección de las calles Huérfanos y Cruchaga Montt, iniciativa gestionada por el Departamento de Medio Ambiente y el Sistema de Gestión Giro con el objetivo de fortalecer la infraestructura comunal destinada a la recolección diferenciada de residuos reciclables.

Este espacio fue reacondicionado para mejorar su operatividad, accesibilidad y seguridad, incorporando nuevas señaléticas, contenedores adecuados para distintos tipos de materiales (papel, cartón, plásticos PET, latas y vidrio), y mejoras en la iluminación y cierre perimetral.

CONMEMORACIÓN DE EFEMÉRIDES AMBIENTALES

Durante el primer semestre del año 2025, se conmemoró el Día Internacional del Reciclaje (17 de mayo), mediante una jornada educativa y de sensibilización ambiental realizada en el frontis del edificio consistorial.

La actividad tuvo como objetivo informar y concientizar a la comunidad sobre la importancia del reciclaje de residuos inorgánicos y orgánicos, así como los impactos negativos que genera una gestión inadecuada de estos en la vida cotidiana, el entorno y la salud pública.



NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Continuación Proyecto "Quinta Compost" 2025	Dar continuidad al Proyecto Quinta Compost con la compra y capacitación de	Comuna de Quinta Normal	\$4.652.900	60 personas capacitadas y con el kit de compostaje domiciliario

	composteras tómbolas para fortalecer el reciclaje domiciliario de residuos orgánicos dentro de la comuna de Quinta Normal			
Talleres de Cocina Consciente “Sabores sin Desperdicios ” junto a Fundación Basura	Promover la reducción de desperdicio alimentario y fomentar ideas de emprendimient o sustentable, en talleres de gastronomía enfocado en mujeres	Comuna de Quinta Normal	\$0	Dos talleres y un total de 40 mujeres capacitadas.
Programa Mascota en buenas manos	Educar en tenencia responsable y fomentar un cambio cultural hacia el respeto, bienestar y cuidado integral de los animales de compañía.	Comuna de Quinta Normal	\$0	8 capacitaciones a 4tos básicos de la comuna



Capacitación Composteras “Quinta Compost”.



Taller Cocina Consciente.



Charla sobre Tenencia Responsable de Mascotas

DEPARTAMENTO DE ASEO COMUNAL

Gestión de Residuos en Ferias Libres

Durante el año 2025 se dio cumplimiento al objetivo establecido en materia de gestión de residuos en ferias libres, manteniéndose el servicio externalizado para asegurar su continuidad operativa y cobertura oportuna.

En el transcurso del período se observó un aumento sostenido en el número de comerciantes ubicados en los sectores finales de las ferias, lo que generó una mayor producción de residuos sólidos y exigió reforzar las labores de recolección y limpieza asociadas a esta actividad económica.

Entre los meses de enero y diciembre de 2025 se gestionaron un total de **2.741 toneladas de residuos**, provenientes de las distintas ferias libres de la comuna, lo que refleja la magnitud del servicio y su relevancia en la mantención de condiciones sanitarias adecuadas en el espacio público.

Para la correcta ejecución del servicio, se dispuso de la siguiente dotación operativa:

- Un camión recolector entre los días martes y viernes.
- Dos camiones recolectores los días sábado y domingo, debido a la mayor concentración de ferias.
- Un camión aljibe destinado al lavado de las calles donde se emplazan las ferias libres, así como al apoyo en la mantención de los servicios higiénicos químicos.

Estas acciones permitieron resguardar las condiciones de higiene y salubridad en los sectores intervenidos, contribuyendo al ordenamiento del espacio público y a una mejor convivencia entre comerciantes y comunidad.

Control y Erradicación de Microbasurales

El programa de Control de Microbasurales tiene como finalidad disminuir el impacto ambiental y sanitario generado por la acumulación ilegal de residuos en Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP), mediante su retiro oportuno y traslado a estaciones de transferencia debidamente autorizadas.

Durante el año 2025 este objetivo se cumplió en un alto porcentaje, contribuyendo de manera significativa a la recuperación de espacios públicos, la mejora del entorno urbano y la protección de la salud de vecinos y vecinas de la comuna.

En el transcurso del período se observó un incremento en la demanda del servicio, lo que responde tanto a una mayor identificación de puntos críticos en el territorio como al fortalecimiento de la capacidad operativa municipal para atender estas situaciones.

Entre enero y diciembre de 2025 se registraron los siguientes resultados:

- **8.559 toneladas de residuos** retirados desde la vía pública en distintos sectores de la comuna.
- **1.549 camionadas** destinadas al traslado de desechos hacia estaciones de transferencia autorizadas.

Estas cifras evidencian un esfuerzo sostenido por parte del municipio en materia de gestión ambiental, permitiendo mitigar focos de insalubridad, reducir riesgos sanitarios y avanzar en la recuperación y mantención de espacios públicos para un uso seguro y adecuado por parte de la comunidad.

Servicios Pagados de Retiro de Residuos

Durante el año 2025, el servicio de retiros pagados generó una recaudación total de \$13.624.640, correspondiente al retiro aproximado de 1.188 m³ de residuos, equivalentes a 260 camionadas gestionadas en distintos sectores de la comuna.

Si bien la demanda del servicio se ha mantenido relativamente estable en comparación con períodos anteriores, la recaudación ha experimentado una variación asociada principalmente a la autorización de gratuidades y rebajas tarifarias en un número significativo de solicitudes. Estas medidas responden a criterios sociales y de apoyo directo a vecinos y vecinas que enfrentan dificultades económicas, priorizando el acceso al servicio por sobre la maximización de ingresos municipales.

De esta manera, el municipio ha buscado equilibrar la sostenibilidad operativa del servicio con un enfoque de apoyo comunitario, facilitando el manejo adecuado de residuos y contribuyendo a prevenir la formación de microbasurales en el territorio.

Cubicaciones 2025

En relación con las solicitudes de cubicación gestionadas durante el año 2025, se identificaron las siguientes tendencias:

- Se registró una disminución en la demanda de solicitudes ingresadas a través de la plataforma en línea.
- Las solicitudes tramitadas mediante Ventanilla Única se mantuvieron en niveles estables durante el período.
- Se logró optimizar los tiempos de respuesta y mejorar la calidad de atención, fortaleciendo los procesos internos y la coordinación operativa del servicio.

Asimismo, se mantuvo como criterio prioritario la atención oportuna de aquellas solicitudes vinculadas a residuos dispuestos fuera del domicilio, con el propósito de prevenir la generación de microbasurales y resguardar las condiciones de limpieza, orden y salubridad en el espacio público.

En conjunto, estos resultados reflejan una gestión orientada tanto a la eficiencia administrativa como a la prevención territorial, contribuyendo a una respuesta más eficaz frente a las necesidades de la comunidad.

Operativos de Retiro de Cachureos

Durante el año 2025, el servicio de Operativos de Retiro de Cachureos se ejecutó conforme a la planificación anual definida a comienzos del período, extendiéndose de manera continua hasta el mes de diciembre.

En total, se desarrollaron **35 operativos** en distintas Unidades Vecinales de la comuna, según el calendario previamente establecido, permitiendo acercar el servicio a los barrios y facilitar la disposición adecuada de residuos voluminosos por parte de la comunidad.

Como resultado de estas intervenciones territoriales, se logró retirar:

- 210 toneladas de residuos.
- Aproximadamente 820 m³ de desechos.
- 82 camionadas de tolva destinadas a su traslado y disposición final en recintos autorizados.

Para la correcta ejecución de cada operativo, se dispuso en promedio de:

- 1 máquina retroexcavadora.

- 1 camión tolva.
- Un equipo humano compuesto por aproximadamente 5 trabajadores, entre conductores y auxiliares.

Estos operativos constituyen una herramienta preventiva clave en la gestión ambiental comunal, ya que permiten disminuir la acumulación de residuos voluminosos en el espacio público, evitar la formación de microbasurales y mejorar las condiciones de limpieza y orden en los distintos sectores intervenidos.

Operativos de Retiro de Rucos y Atención de Casos Diógenes

Los operativos de retiro de rucos y la intervención de casos asociados a conductas de acumulación compulsiva se desarrollaron durante el año 2025 en coordinación permanente con la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), permitiendo un abordaje integral que combina la dimensión social con la gestión operativa y sanitaria.

En este período se ejecutaron aproximadamente 52 operativos, orientados tanto al retiro de rucos emplazados en el espacio público como a la intervención de casos denominados “Diógenes”, caracterizados por la acumulación excesiva de residuos al interior de viviendas.

En estos últimos casos, las acciones implicaron el retiro masivo de desechos y la realización de procesos de limpieza profunda en inmuebles habitados por personas con conductas de acumulación intradomiciliaria, situaciones que representan riesgos sanitarios significativos tanto para los residentes como para su entorno inmediato.

Estas intervenciones demandan una importante capacidad logística y operativa, pero también requieren un enfoque sensible y respetuoso, dado el alto nivel de vulnerabilidad social y complejidad humana presente en cada caso. El trabajo en terreno se desarrolla considerando criterios de dignidad, empatía y resguardo de derechos, en coordinación con equipos sociales municipales.

La labor conjunta ha permitido mejorar las condiciones sanitarias de las viviendas intervenidas, disminuir riesgos para la salud pública y brindar apoyo a personas en situación de alta vulnerabilidad, reafirmando el compromiso municipal con el bienestar comunitario y la recuperación de entornos más seguros y saludables.

Limpieza Comunal y Barrido de Calles

Durante el año 2025, el servicio de barrido de calles enfrentó dificultades que impidieron mantener los niveles de cobertura esperados tanto por la planificación operativa como por la comunidad. Actualmente, el sistema cuenta con 6 puntos fijos, emplazados en sectores estratégicos de alto flujo peatonal y actividad comercial, además de 16 auxiliares de barrido móviles, destinados a operativos diarios de limpieza en distintos cuadrantes de la comuna.

Sin embargo, la dotación del equipo de barrido se vio afectada por ausencias reiteradas, licencias médicas y factores asociados a la edad de parte del personal, situación que incidió directamente en los niveles de rendimiento y en el cumplimiento óptimo de las metas operativas.

En este contexto, fue necesario implementar medidas de redistribución y alternancia de los puntos fijos, especialmente en sectores de alta concurrencia como estaciones de metro, centros educacionales y zonas comerciales, con el propósito de responder de manera más equitativa a las necesidades del territorio y optimizar los recursos humanos disponibles.

Pese a las limitaciones señaladas, se realizaron esfuerzos permanentes para asegurar la continuidad del servicio, priorizando aquellos sectores con mayor demanda y reforzando operativos en puntos críticos, manteniendo el compromiso municipal con la limpieza, el orden y el cuidado del espacio público.

Apoyo Operativo a Otras Unidades Municipales

Durante el año 2025, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Áreas Verdes brindó apoyo operativo permanente a distintas unidades municipales, entre ellas los Departamentos de Emergencia y Gestión del Riesgo, Obras Municipales, Áreas Verdes, la Corporación de Deportes y la Corporación de Educación, entre otras.

Este apoyo consistió principalmente en el retiro y traslado de residuos, despeje de espacios y asistencia logística en diversas intervenciones territoriales, ejecutándose cada vez que fue requerido, en coordinación con las respectivas unidades.

Estas acciones permitieron fortalecer el trabajo interdepartamental, optimizar recursos municipales y asegurar una respuesta oportuna frente a distintas necesidades operativas de la comuna, contribuyendo al adecuado funcionamiento de los servicios municipales y al bienestar de la comunidad.

Durante el año 2025 se mantuvo un monitoreo permanente de los focos de microbasurales identificados en la comuna, ejecutando su retiro de manera sistemática mediante un importante despliegue operativo, con el propósito de prevenir riesgos sanitarios, resguardar el entorno urbano y disminuir la percepción de inseguridad en los barrios.

Sin perjuicio de lo anterior, se constató la aparición de nuevos puntos críticos en distintos sectores del territorio, lo que obligó a intensificar las labores de limpieza, fiscalización y respuesta oportuna. Este escenario evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias preventivas, profundizar las acciones de educación ambiental y reforzar los mecanismos de control, promoviendo al mismo tiempo la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del espacio público.

La gestión desarrollada durante el período reafirma el compromiso municipal con la recuperación y mantención de entornos más limpios, seguros y saludables para la comunidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Levante y lavado de Ferias Libres.	Barrido, levante y lavado en calles donde se ubican las ferias libres y coleros. Así nos permite contar con más personal del Código de Trabajo en barrido para realizar operativos y doble turno o apoyo de alguna contingencia que se presente.	La frecuencia de ferias libres es de martes a domingo. El servicio se realiza desde las 16:00 hrs. Hasta terminar la faena en su totalidad.	30% Aumento de Contrato Servicio de Recolección Domiciliaria por medio de decreto N°1026 y Ratificado por decreto N°1219.	Total de la población.
Servicio Diurno de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Públicos.	Efectuar el retiro y transporte diario de residuos domiciliarios y público con un servicio externalizado de lunes a sábado en horario de	La recolección domiciliaria se desarrolla con 10 camiones recolectores en dos frecuencias 1.- lunes, miércoles y viernes sector norte. 2.- martes jueves y sábado sector sur.	\$152.425.299 .- mensual	Total de la población.

	07:30hrs a 16:30 horas.			
Concesión de Servicio Diurno Levante de Basurales y Microbasurales en la comuna de Quinta Normal.	Apoyo al Servicio de Retiro de Microbasurales que mantiene la Municipalidad para la comunidad y contingencias que se presenten.	Este servicio comenzó el día 29 de octubre. Se desarrolla de lunes a viernes de 08:30 a 17:30 hrs. y consta de un camión Tolva de 20 mt ³ y una Retroexcavadora.	\$ 16.898.000.- mensual	Total de la población.

RESUMEN ANUAL 2025

	RECOLECCION DOMICILIARIA		
	VUELTAS	KILOS	TON. APROX
ENERO	587	4,897,530	4,897
FEBRERO	541	4,294,700	4,294
MARZO	571	4,754,760	4,755
ABRIL	555	4,580,850	4,581
MAYO	525	4,446,070	4,446
JUNIO	485	4,045,190	4,045
JULIO	508	4,149,900	4,150
AGOSTO	521	4,422,820	4,423
SEPTIEMBRE	535	4,465,470	4,465
OCTUBRE	565	4,599,280	4,599

NOVIEMBRE	536	4,370,690	4,371
DICIEMBRE	594	5,050,080	5,050
TOTAL	6,523	54,077,340	54,076

	ESCOMBROS/VOLUMINOSOS/MICROBASURALES		
	VUELTAS	KILOS	TON. APROX
ENERO	196	1,324,480	1324
FEBRERO	191	1,185,750	1185
MARZO	152	672,080	672
ABRIL	136	700,590	701
MAYO	131	720,050	720
JUNIO	107	614,720	615
JULIO	122	634,150	634
AGOSTO	97	626,930	627
SEPTIEMBRE	107	613,220	613
OCTUBRE	103	515,940	516
NOVIEMBRE	89	394,520	395
DICIEMBRE	118	557,450	557
TOTAL	1,549	8,559,880	8,559

	FERIAS LIBRES			
	FERIAS	VUELTAS	KILOS	TON. APROX
ENERO	78	29	233,600	234
FEBRERO	72	27	194,150	194
MARZO	78	31	256,420	256
ABRIL	78	31	219,680	220
MAYO	81	33	264,650	265
JUNIO	75	31	217,850	218
JULIO	81	33	221,440	221
AGOSTO	81	35	260,270	260
SEPTIEMBRE	75	29	186,820	187
OCTUBRE	81	34	256,090	256
NOVIEMBRE	78	29	215,610	216
DICIEMBRE	78	27	214,110	214
TOTAL	936	369	2,740,690	2,741

	RETIRO DE CACHUREOS			
	VUELTAS	M3	KILOS	TON. APROX
ENERO	NO	NO	NO	NO
FEBRERO	11	110	26,800	27
MARZO	9	90	22,790	23
ABRIL	13	130	34,230	34
MAYO	5	100	25,630	26
JUNIO	5	100	25,310	25
JULIO	6	90	19,540	20
AGOSTO	7	100	28,590	29
SEPTIEMBRE	3	60	17,220	17
OCTUBRE	2	40	9,460	9
NOVIEMBRE	NO	NO	NO	NO
DICIEMBRE	NO	NO	NO	NO
TOTAL	61	820	209,570	210

	SERVICIOS PAGADOS		
	RETIROS	M3	RACAUDADO
ENERO	36	111	1,233,942
FEBRERO	17	79	619,107
MARZO	32	149	1,347,180
ABRIL	25	145	1,530,645
MAYO	19	64	610,970
JUNIO	16	122	2,950,880
JULIO	9	41	413,531
AGOSTO	11	40	439,340
SEPTIEMBRE	9	64	796,548
OCTUBRE	29	108	1,184,435
NOVIEMBRE	27	123	1,077,904
DICIEMBRE	30	142	1,420,158
TOTAL	260	1188	13,624,640

RETIRO DE RUCOS				
	VUELTAS	M3	KILOS	TON. APROX
ENERO	4	40	18,250	18
FEBRERO	8	80	14,800	15
MARZO	7	70	19,600	20
ABRIL	10	100	15,740	16
MAYO	5	50	6,880	7
JUNIO	NO	NO	NO	NO
JULIO	NO	NO	NO	NO
AGOSTO	NO	NO	NO	NO
SEPTIEMBRE	NO	NO	NO	NO
OCTUBRE	NO	NO	NO	NO
NOVIEMBRE	7	70	10,870	11
DICIEMBRE	7	70	10,330	10
TOTAL	48	480	96,470	97

RETIRO DE DIÓGENES				
	VUELTAS	M3	KILOS	TON. APROX
ENERO	NO	NO	NO	NO
FEBRERO	NO	NO	NO	NO
MARZO	NO	NO	NO	NO
ABRIL	3	30	6,180	6
MAYO	1	10	1,230	1
JUNIO	NO	NO	NO	NO
JULIO	NO	NO	NO	NO
AGOSTO	NO	NO	NO	NO
SEPTIEMBRE	NO	NO	NO	NO
OCTUBRE	NO	NO	NO	NO
NOVIEMBRE	NO	NO	NO	NO
DICIEMBRE	NO	NO	NO	NO
TOTAL	4	40	7,410	7

EMPRESA CONTRATADA DIDEKO (MICROBASURALES Y RUCOS)				
	VUELTAS	M3	KILOS	TON. APROX
ENERO				
FEBRERO				
MARZO				
ABRIL				
MAYO				
JUNIO	23	460	116,050	116
JULIO	17	340	49,190	49
AGOSTO	17	340	57,490	57
SEPTIEMBRE	7	140	18,370	18
OCTUBRE	4	80	30,280	30
NOVIEMBRE	28	560	192,420	192
DICIEMBRE	25	500	123,710	124

TOTAL	121	2420	587,510	586
-------	-----	------	---------	-----



Departamento de Servicios Municipales

Dentro de las funciones permanentes del Departamento de Servicios Municipales se encuentra la ejecución de un programa sistemático de mantenimiento y reparación mecánica preventiva del parque automotriz municipal. Esta labor comprende los

camiones y maquinaria de propiedad de la Municipalidad bajo la administración de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Áreas Verdes, así como el camión destinado a Emergencias dependiente de DIDECO y el vehículo asignado a la Dirección de Obras Municipales.

Uno de los principales objetivos de esta gestión es garantizar el funcionamiento óptimo, seguro y eficiente del parque automotriz, asegurando la continuidad operativa de los distintos servicios municipales que dependen de estos recursos para su ejecución en terreno.

Asimismo, se ha puesto especial énfasis en el control y uso racional de insumos, repuestos y accesorios, promoviendo una administración responsable de los recursos públicos, la prolongación de la vida útil de los vehículos y la optimización del gasto municipal asociado a su mantención.

1. Programa de Mantenimiento y Reparaciones Menores Preventivas

Durante el año 2025 se ejecutó un programa permanente de mantenimiento y reparaciones menores preventivas del parque automotriz municipal, correspondiente a los equipos utilizados diariamente por los distintos Departamentos que desarrollan labores en terreno.

Esta gestión permitió asegurar la continuidad operativa de los servicios vinculados al Aseo Comunal, la Mantención de Áreas Verdes y otras funciones propias de la Dirección, reduciendo tiempos de inactividad y previniendo fallas mayores que puedan afectar la prestación de los servicios.

El fortalecimiento de este programa contribuye directamente al cumplimiento eficiente de las obligaciones institucionales, optimizando el uso de los recursos municipales y mejorando la calidad de las prestaciones entregadas a la comunidad. De este modo, se avanza en la consolidación de una comuna más ordenada, limpia y valorada por sus vecinos y vecinas, impactando positivamente en su calidad de vida.

2. Apoyo Técnico Especializado

Durante el año 2025 se brindó apoyo técnico especializado, mediante la provisión de mano de obra calificada para la mantención y reparación de los equipos y vehículos municipales, asegurando su correcto funcionamiento y disponibilidad para las labores diarias en terreno.

Este soporte benefició directamente a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Áreas Verdes (DIMAAV), la Dirección de Obras Municipales (DOM), la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y a otras unidades municipales que requirieron respaldo operativo, contribuyendo a la continuidad y eficiencia de los servicios prestados a la comunidad.

3. Gestión de Mantenimiento y Reparación de la Flota Vehicular

A través de una gestión sistemática de mantenimiento y reparación de la flota vehicular municipal, se garantizó durante el año 2025 la continuidad y eficiencia en la atención de la alta demanda de servicios requeridos por la comunidad.

El adecuado funcionamiento de camiones y maquinaria permitió dar respuesta oportuna a labores tales como:

- Retiro de escombros y residuos voluminosos.
- Operativos de retiro de cachureos.
- Retiro y chipeado de ramas.
- Podas, chapodas y talas de árboles.
- Reparación y bacheo de pavimentos en calzadas y veredas.
- Traslado de enseres.
- Atención de emergencias y otras labores operativas asociadas.

Esta gestión resulta clave para asegurar la continuidad del servicio municipal, optimizar el uso de los recursos disponibles y fortalecer la capacidad de respuesta frente a los requerimientos del territorio.

Adquisición de Neumáticos, Aceites Lubricantes, aditivos y otros

Durante el período informado, se concretó la adquisición de los insumos y elementos necesarios para asegurar la adecuada prestación del servicio de mantención preventiva y el óptimo funcionamiento de los camiones y maquinaria municipal. Estas compras se efectuaron mediante procesos de Licitación Pública, en conformidad con la normativa vigente. A través de dichos procesos, se adquirió una cantidad significativa de neumáticos destinados a la reposición de aquellos que presentaban un desgaste evidente, garantizando así condiciones adecuadas de seguridad, eficiencia y operatividad en las faenas municipales. De igual manera, en un período similar se llevó a cabo la adquisición de aceites lubricantes y aditivos para sistemas de enfriamiento, insumos que permiten ejecutar oportunamente las mantenciones preventivas correspondientes, tales como cambios de aceite de motor, mantenimiento de sistemas hidráulicos y otros servicios asociados. Estas acciones contribuyen directamente a prolongar la vida útil de los camiones y maquinaria municipal, así como a optimizar su rendimiento y correcto funcionamiento.

Reparaciones Mecánicas Mayores en Camiones y Maquinaria Municipal

Durante el año 2025 se ejecutaron reparaciones mecánicas mayores, estructurales e hidráulicas en diversos camiones y equipos municipales, mediante procesos de Licitación Pública y, cuando correspondió conforme a la normativa vigente, a través de Trato Directo debidamente fundamentado.

Estas intervenciones tuvieron como finalidad restablecer condiciones óptimas de operatividad, seguridad y rendimiento del parque automotriz municipal, asegurando la continuidad de los servicios esenciales prestados en terreno.

En el período informado, fueron intervenidos los siguientes vehículos y equipos:

- Camión Recolector, P.P.U. DYWK-24.
- Camión Multipropósito, P.P.U. SRXF-97.
- Camión Tolva, P.P.U. BSZS-57.
- Chipeadora, P.P.U. LPSY-30.
- Camión Tolva, P.P.U. CSTX-45.

Estas acciones permitieron recuperar capacidad operativa, prevenir fallas críticas y optimizar el desempeño de la flota municipal, contribuyendo a una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos.

Servicios y Coberturas

Se contempla la prestación de los siguientes servicios especializados: • Mantención preventiva de sistemas mecánicos, hidráulicos, eléctricos y otros componentes asociados.

- Preparación de camiones y maquinaria para Revisiones Técnicas y Certificación de Gases, en cumplimiento de la normativa legal vigente.
- Reparación y reemplazo de sistemas de embrague, frenos, sistemas hidráulicos, entre otros.
- Reparaciones estructurales y trabajos de soldadura en camiones y maquinaria, incluyendo parachoques, pisaderas, pasadores, portalones, tolvas, capachos, carros de arrastre y otros elementos asociados.

Todos los servicios anteriormente señalados tienen por finalidad mantener operativos y en óptimas condiciones de funcionamiento los camiones y la maquinaria municipal, asegurando la continuidad y eficiencia de los servicios que presta la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal a la comunidad, especialmente en las áreas de aseo comunal, obras viales, atención de emergencias, mantención y servicios de áreas verdes, entre otros.

Depto. Áreas Verdes

Mejoramiento de Espacios Públicos

Durante el año 2025, el Departamento de Áreas Verdes ejecutó un plan sostenido de recuperación, intervención y hermoseamiento de espacios públicos, orientado a

fortalecer la infraestructura verde comunal y mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Quinta Normal.

Las intervenciones desarrolladas tuvieron como objetivo consolidar entornos urbanos más seguros, limpios y ambientalmente sostenibles, priorizando sectores que presentaban deterioro, abandono o presencia de microbasurales, contribuyendo así a la recuperación del espacio público.

Los lineamientos estratégicos que guiaron este trabajo fueron:

- Reforzar la ornamentación y elevar el estándar paisajístico de bandejonas, platabandas y plazas.
- Contribuir a la mitigación de islas de calor mediante la incorporación de vegetación y arbolado.
- Aportar a la mejora de la calidad del aire y al aumento de la cobertura vegetal.
- Recuperar espacios afectados por microbasurales, restituyendo su uso comunitario.
- Fortalecer el sentido de pertenencia y apropiación del entorno por parte de la comunidad.

Intervenciones ejecutadas durante 2025

Durante el período se desarrollaron intervenciones en los siguientes puntos del territorio comunal:

1. Platabanda calle Santa Adriana esquina Pedro Gil.
2. Platabanda exterior Escuela Membrillar (JJ Pérez esquina Roman Spech).
3. Platabanda Santo Domingo esquina Paseo Lourdes.
4. Plaza Terra Viva (recambio de juego y piso).
5. Plantación de Bosque Bolsillo en Escuela Antumalal.
6. Plantación de árboles en calle Radal.
7. Hermoseamiento en Miguel de Atero esquina Pasaje McKay.
8. Creación de mini espacio de descanso al interior del municipio.
9. Hermoseamiento plaza en Patricio Lynch.
10. Hermoseamiento en cuatro esquinas Samuel Izquierdo con Mapocho.
11. Hermoseamiento y erradicación de microbasural en Alberdi esquina Comandante Chacón.
12. Plaza Alsino / Samuel Izquierdo.
13. Plaza Garín.
14. Plaza Bulgaria.
15. Cancha María José.
16. Plaza Pablo Sexto.
17. Plaza Simón Bolívar.
18. Plaza Alberto Loseco.
19. Hermoseamiento en Jujuy esquina Lo Espinoza.

- 20. Hermoseamiento sector Butamallín.
- 21. Hermoseamiento en Roman Spech.
- 22. Hermoseamiento en Aguirre con Yungay.

Estas acciones permitieron mejorar significativamente la imagen urbana de los sectores intervenidos, recuperar espacios que anteriormente presentaban condiciones de abandono y fortalecer el uso comunitario de áreas verdes y plazas.

Se adjuntan imágenes que dan cuenta de los hermoseamientos y mejoras ejecutadas por el Departamento de Áreas Verdes en distintos sectores de la comuna.



Ilustración 1. Instalación de alcorques de hormigón armado y plantación de 3 árboles especie quillay y 1 arbusto especie laurel en flor.



Ilustración 2. Recuperación de platabanda en Santa Adriana esquina Pedro Gil, tratamiento de suelo, cambio de sustratos, confección de camino interior y plantación con comunidad estudiantil de distintas especies de plantas ornamentales.

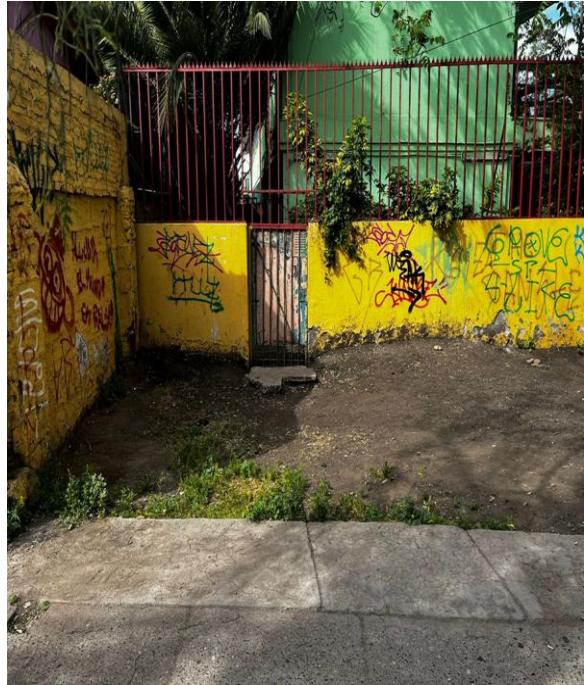






Ilustración 3. Recuperación de platabanda que enfrenta a escuela Membrillar, ubicada en José Joaquín Pérez #6030, consistiendo en el mejoramiento del suelo, cambio de sustratos, delimitación con solerillas y realización de paisajismo con especies de plantas ornamentales, plantadas en conjunto con escolares.

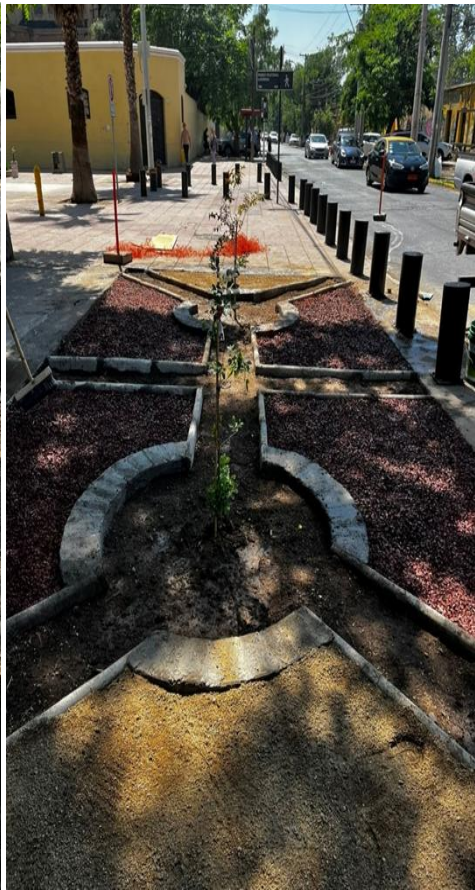






Ilustración 4. Hermoseamiento de espacio público utilizado como microbasural en calle Santo Domingo esquina Paseo Lourdes.







Ilustración 5. Instalación de juego modular y cambio de piso por caucho in situ en Plaza Terra Viva.





Ilustración 6. Hermoseamiento Paisajismo en platabanda de Miguel de Atero esquina pasaje Mckay.







Ilustración 7. Recuperación de zona al interior del parque Lo Franco (Municipalidad), realizando paisajismo, recambio de sustrato, confección de alcorques, instalación de escaños, basureros, jardineras y plantación de especies de árboles y plantas ornamentales.



Ilustración 8. Hermoseamiento y reforestación en plaza Patricio Lynch, con especies ornamentales.



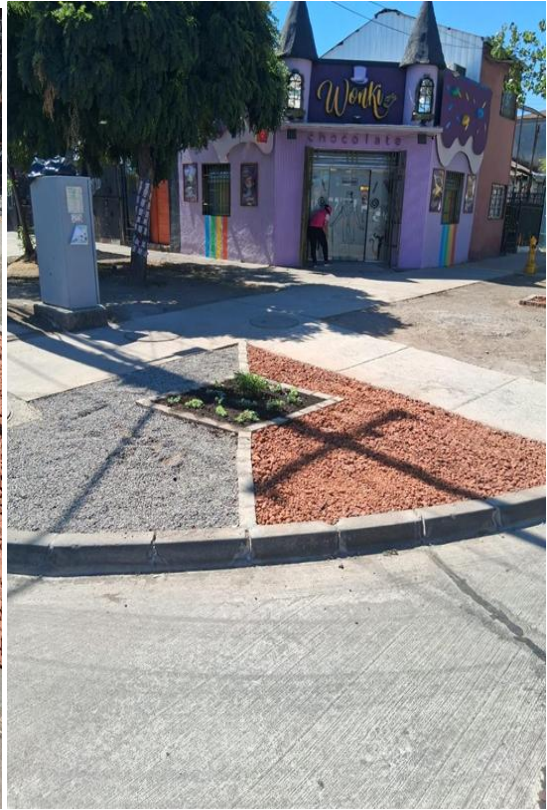


Ilustración 9. Hermoseamiento de cuatro esquinas en calle Samuel Izquierdo con Mapocho.







Ilustración 10. Plantación de Proyecto de Bosque Bolsillo en Escuela Antumalal.



Ilustración 11. *Instalación de juegos infantiles y piso de caucho in situ en Plaza Alsino.*



Ilustración 12. Recambio de todos los basureros en plaza Garín.



Ilustración 13. Instalación de rejas/cercos metálicos en Plaza Bulgaria para delimitar los prados y embellecer la plaza.



Ilustración 14. Hermoseamiento en cancha ubicada en Población María José, incluida la reforestación de Emilio Campodónico.



Ilustración 15. Instalación de nuevos juegos y equipos biosaludables en Plaza Pablo Sexto



Ilustración 16. de rejas para ser instaladas en Plaza Lo Espinoza.



Ilustración 17. Retiro de escaños viejos, Fabricación e instalación de escaños completamente de metal, e instalación de dispensador de bolsas para deposiciones de mascotas en Plaza Simón Bolívar.



Ilustración 18. Hermoseamiento en Calle Jujuy esquina Lo Espinosa, con el fin de erradicar microbasural.



Ilustración 19. Instalación de piso de caucho y arreglo de juegos de plaza en Alberto Loseco.



Ilustración 20. Hermoseamiento en Butamallín con Martínez de Rosas. Recuperación y erradicación de microbasural.



Ilustración 21. Hermoseamiento Plaza Condominio Terra Viva.

Manejo de Arbolado Urbano

Este programa/servicio del departamento de Áreas Verdes busca la mantención e intervención del arbolado urbano, teniendo presente los tipos de necesidades acordes al sitio en donde estén ubicados los árboles y los elementos de la trama urbana que los rodea, de tal manera de prevenir accidentes, emergencias u otras situaciones que puedan afectar a los vecinos, pero siempre considerando y respetando las necesidades y arquitectura de la especie.

Los tipos de podas que ejecutó el departamento de áreas verdes para que el arbolado pueda convivir con la trama urbana y siempre respetando al ejemplar, fueron las siguientes:

1. Poda de limpieza de copa: que busca eliminar ramas muertas y enfermas, disminuir peso de las ramas, eliminar brotes adventicios y disminuir la densificación de la copa del árbol.
2. Poda de elevación de copa: que trata de suprimir ramas basales para mejorar la circulación peatonal y vehicular.
3. Poda de reducción de copa o rebaje de apical: intervención que implica el corte de las ramas apicales de la especie arbórea con el fin de controlar su altura en función del espacio y la servidumbre presente en el lugar.

Este se ha realizado el presente año con una evaluación previa que nace de solicitudes de distintas naturalezas, como del trabajo de poda y tala de arbolado urbano ejecutados bajo la programación de faenas en unidades vecinales (sin solicitudes previas, si no que bajo los requerimientos y/o necesidades de las personas y del árbol). Siendo podados durante el año 2025 un total de 2275 árboles y 50 árboles talados. Cabe destacar que, desde septiembre, comenzó el proceso de intervención de arbolado a través de empresa externa, logrando realizar mayor cobertura a estos servicios, en aquellos árboles con más altura o de difícil realización.

A continuación, se adjuntan imágenes de algunos de los procedimientos que ejecutan las cuadrillas de trabajadores en distintos sectores de la comuna:







Ilustración 22. Imágenes de intervención de arbolado urbano realizados por empresa externa y equipo municipal.

Retiro de ramas:

Además de realizar poda y tala de árboles el departamento de áreas verdes realiza el servicio de retiro de ramas, que consiste en la trituración de ramaje junto con el retiro de los residuos orgánicos producidos por estas labores de trituración, generados por la ejecución de una faena de poda de árboles.

Siendo transportados durante el año 2025 un total aproximado de 292.700 kg de ramas a la empresa Armory para su reciclaje.

A continuación, se adjunta una imagen del procedimiento que ejecutan las cuadrillas de trabajadores en distintos sectores de la comuna:



Ilustración 23. Cuadrilla trabajando con chipeadora para retiro de ramas en la comuna producto de trabajos de poda y tala de árboles.

Desmalezado de Calles:

Durante el año 2025, el Departamento de Áreas Verdes ejecutó labores sistemáticas de desmalezado y orillado en calles, avenidas, bienes nacionales de uso público de la comuna, escuelas y servicios de salud, abarcando un total aproximado de 42.128 metros lineales intervenidos. Estas acciones tuvieron como objetivo principal mejorar la percepción de limpieza y orden del espacio público, contribuir a la seguridad peatonal y vial, prevenir la proliferación de malezas, plagas y focos de insalubridad, y resguardar la correcta delimitación de calzadas y soleras. Adicionalmente, se adjuntan imágenes relacionadas a esta labor.





Ilustración 24. Desmalezado de calles y avenidas de la comuna durante el segundo semestre 2025.

Arborización y plantas:

Esta iniciativa del departamento se enmarca en los métodos que contribuyen a los ámbitos del desarrollo sostenible y trata de la reforestación y recambio de especies arbóreas que presentan mayor adaptabilidad al cambio climático, junto con la plantación de plantas de poco requerimiento hídrico. Tomo iniciativa en la reforestación en espacios públicos, como platabandas, áreas verdes, etc.

Se postuló este año a tres proyectos de Arborización Urbano, Un chileno un Árbol, de la Corporación Nacional, constituyéndose en la donación de 244 árboles de las especies; *Brachychiton populneus*, *Caesalpinia spinosa*, *Celtis australis*, *Ceratonia siliqua*, *Prosopis chilensis*, *Quillaja saponaria*, *Schinus polygamus* y *Senna candolleana*. Estos fueron plantados en las siguientes calles:

- José Tobías entre Costanera Sur y Lazo de La Vega/ Costanera Sur entre Miguel de Atero y José Tobías. (Unidad Vecinal N°27).
- Bandejón central Costanera Sur entre Marcelo Fitte y Balmaceda; Bandejón Lateral Costanera Sur. (Unidad Vecinal N°3).
- Juan de Barros entre Julio Bañados y Augusto Matte/Jose Luis San Fuentes entre Augusto Matte y Walker Martínez/Walker Martínez entre Jose Luis San Fuentes y General Novoa/General Novoa de Walker Martínez a Julio Bañados/Dr. Lucas Sierra entre Poeta Pedro Prado y Aguirre. (Unidad Vecinal N°15).

Se adjuntan imágenes de los árboles entregados por CONAF:



Ilustración 25. Árboles entregados por CONAF.







Ilustración 26. Árboles plantados por equipo municipal por proyectos CONAF.

Se adjuntan imágenes de los árboles adquiridos por el Departamento de Áreas Verdes y plantados en distintos lugares de la comuna:



Ilustración 27. Árboles adquiridos para reforestar y hermosear distintos sectores de la comuna.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
SOCIEDAD RAFAEL DE PABLO Y COMPAÑÍA LIMITADA, PHOENIX PAISAJISMO	Mantener en buenas condiciones las áreas verdes de la comuna	Todas las áreas verdes	55.562.460 mensual y 666.749.520 anual	Toda la comunidad
SOCIEDAD RAFAEL DE PABLO Y COMPAÑÍA LIMITADA, PHOENIX PAISAJISMO	Mantención de arbolado urbano	Toda la comuna	16.668.738 mensual y 66.674.952 anual (4 meses del 2025)	Toda la comunidad
Personal contratado bajo Calidad del Código del Trabajo	Tener la cantidad de trabajadores necesarios para realizar las tareas y mantenciones que realiza el departamento , respecto a las áreas verdes y arbolado de la comuna.	Toda la comuna	66.654.000	Toda la comunidad
Apoyo Técnico y/o Profesional en Materias de Mantención del Arbolado Urbano	El objetivo consistió en mejorar el análisis sobre el arbolado urbano de la comuna y tener un trabajador a cargo de la cuadrilla que realiza poda	Toda la Comuna	5.608.000	Toda la comunidad

	del arbolado con podadoras de altura. (julio a diciembre)			
“Programa de Arborización, un chileno un árbol” de CONAF	Realizar la reforestación en lugares o sitios con el fin de recuperarlos y disminuir el déficit de arbolado urbano para aumentar sus beneficios hacia la comunidad	Toda la comuna	Sin costo para la Municipalidad	Toda la comunidad

Resumen Hermoseamiento de espacios públicos		
	Lugar o zona	Resumen de labores
Recuperación de espacios públicos	Platabanda de calle Santa Adriana esquina Pedro Gil.	Acondicionamiento de terreno, recambio de sustrato, delimitación e instalación de solerillas acorde al diseño paisajístico, plantación de especies de plantas de bajo consumo hídrico y ornamentales y ornamentación con sustratos de maicillo, piedra Agatha. La finalización de la labor fue realizada en conjunto con los estudiantes de la escuela Gil de Castro
	Platabanda fuera de escuela Membrillar ubicada en JJ Pérez esquina Speech.	Acondicionamiento de terreno, instalación de solerillas acorde a diseño paisajístico, plantación de especies ornamentales y de bajo consumo hídrico con estudiantes y profesores de la escuela membrillar; finalmente se ornamentó con macillo amarillo doble horneado.
	Platabanda de calle Santo Domingo esquina Paseo Lourdes	Se instalaron solerillas acorde a diseño paisajístico y adocretos en forma de cruz, al interior se plantaron especies

	ornamentales y al exterior se instaló ladrillo molido para ornamental el espacio.
Plaza Terra Viva	Se realizó el acondicionamiento del terreno de 42 m ² , se puso radier y se instaló juego modular infantil
Plantación de Bosque Bolsillo al interior de escuela Antumalal	Este corresponde a un proyecto llevado a cabo con el Gobierno Regional, consistiendo en la adecuación de un sitio eriazo dentro del establecimiento educacional (escuela Antumalal), bajo el método miyaguaki. Esta actividad culminó con la plantación de las especies de plantas y árboles con los estudiantes de la escuela. Este proyecto conlleva riego tecnificado para la mantención de dicho bosque
Plantación de árboles en calle Radal	Se realizó hermoseamiento y reforestación en calle radal llegando a Édison vereda oriente, consistiendo en la plantación de 15 árboles nativos.
Hermoseamiento en platabanda de calle Miguel de Atero esquina Pasaje Mckay	Se realizó el desmalezado y limpieza del lugar, posteriormente se realizó una delimitación del espacio con solerillas de hormigón según diseño paisajístico, luego se instaló gravilla y maicillo en lugares de circulación y para ornamentar la platabanda, finalmente se plantaron especies de bajo consumo hídrico.
Hermoseamiento creación de miniespacio de descanso al interior del municipio	Se realizó limpieza y nivelación de terreno, posteriormente se instalaron adocretos para delimitar zonas de plantación y caminos, se instalaron escaños tipo plaza tradicionales, luego se cambió el sustrato por maicillo y finalmente se fabricaron e instalaron jardineras de madera y se plantaron especies ornamentales y rústicas.
Hermoseamiento plaza ubicada en Patricio Lynch	Se realizó la plantación de 15 árboles nativos y se confeccionaron 2 jardineras a nivel de piso con adocretos, finalmente se plantaron especies ornamentales de bajo consumo hídrico y se puso dentro de estas, con ladrillo molido para ornamentar.

Hermoseamiento cuatro esquinas de calle Samuel Izquierdo esquina Mapocho	Se realizó limpieza de las cuatro esquinas de la intersección, luego se realizó la confección de jardineras a nivel de piso con adocretos y se plantaron especies de bajo consumo hídrico, finalmente se instaló gravilla de pequeño tamaño para ornamentar y ladrillo molido.
Hermoseamiento calle Alberdi esquina Comandante Chacón.	Se realizó la confección de jardineras con solerillas y adocretos y se realizó la plantación de árboles nativos, finalmente se puso gravilla en las tazas de los árboles para ornamentar.
Plaza Alsino/Samuel Izquierdo	Se realizó la instalación de 5 juegos infantiles de entre 2-5 años y de entre 8-12 años, y se instaló piso de caucho in situ con diseño.
Plaza Garín	Se realizó el retiro y posterior recambio de todos los basureros por unos de tipo capsular verde de plaza
Plaza Bulgaria	Se realizó la fabricación e instalación de reja o cerco metálico (modelo jardinera) de los prados delimitantes de la plaza, cercando y ornamentando el espacio, con el fin de hermosear y a la vez cuidar los prados de césped de la plaza
Cancha María José	Se realizó el recambio de la carpeta de macillo de la platabanda, luego se confeccionó jardinera y se plantaron especies de bajo consumo hídrico.
Plaza Pablo Sexto	Se realizó la instalación de 4 juegos infantiles y 3 máquinas de ejercicios para adultos.
Plaza Simón Bolívar	Se realizó el retiro de escaños de la plaza simón bolívar y luego se realizó la confección e instalación de escaños de metal antivandálicos modelo plaza de color verde pistacho en la plaza.
Hermoseamiento en Jujuy esquina Lo Espinoza	Se realizó el acondicionamiento del terreno y nivelación con retroexcavadora, luego se instalaron solerillas acorde a diseño paisajístico, posteriormente se puso sustrato orgánico y se plantaron especies ornamentales de poco requerimiento

		hídrico. finalmente se puso maicillo amarillo horneado para los caminos interiores
Hermoseamiento Butamallín		Se realizo la limpieza de la platabanda ubicada fuera del jardín infantil agua luna y se retiró mobiliario en mal estado; posteriormente se instalaron bancas de hormigón armado con respaldo de 180 cm y jardineras de hormigón h30 pulido color piedra de 100x90 cm, finalmente se realizó la plantación con especies ornamentales dentro de las cuatro jardineras.
Hermoseamiento Román Spech	en	Se realizo la limpieza del terreno y nivelación con retroexcavadora, posteriormente se instalaron solerillas para delimitar zona de plantación, luego de plantaron especies de bajo consumo hídrico y ornamentales, posteriormente puso sobre el sustrato piedras Agatha y gravilla color rojo para ornamentar el espacio plantado y mejorar el drenaje del terreno. Finalmente se instalaron 4 juegos infantiles en el lugar.
Hermoseamiento Aguirre con Yungay	en	Se realizó la instalación de 3 alcorques de hormigón y se plantaron especies de árboles nativos.

Resumen manejo arbolado urbano

Intervención	Árboles podados	Árboles talados
Arbolado Urbano	2275	50

Resumen Retiro de Residuos orgánicos de poda y tala

Kilogramos de chip resultado de la trituración y retiro de ramaje	292.700	El departamento de áreas verdes realiza el servicio de retiro de ramas, que consiste en la trituración de ramaje junto con el retiro de los residuos orgánicos producidos por estas labores de trituración, generados por la ejecución de una faena de poda de árboles.
---	---------	---

Resumen Desmalezado y Orillado de Calles y Avenidas		
Metros lineales desmalezados	42.128	Estas acciones tuvieron como objetivo principal mejorar la percepción de limpieza y orden del espacio público, contribuir a la seguridad peatonal y vial, prevenir la proliferación de malezas, etc.
Resumen litros de agua destinados para riego con camiones aljibe municipal en época estival		
750.000 litros		
Resumen Arborización		
Árboles plantados en el marco de proyectos de Arborización Urbano, Un chileno un Árbol, de la Corporación Nacional	244	<p>Unidad Vecinales donde se realizaron los proyectos de arborización: UV 15; UV 3 y UV 27, detalladas a continuación: Estos fueron plantados en las siguientes calles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • José Tobías entre Costanera Sur y Lazo de La Vega/ Costanera Sur entre Miguel de Atero y José Tobías. (Unidad Vecinal N°27). • Bandejon central Costanera Sur entre Marcelo Fitte y Balmaceda; Bandejon Lateral Costanera Sur. (Unidad Vecinal N°3). • Juan de Barros entre Julio Bañados y Augusto Matte/Jose Luis San Fuentes entre Augusto Matte y Walker Martinez/Walker Martinez entre Jose Luis San Fuentes y General Novoa/General Novoa de Walker Martinez a Julio Bañados/Dr. Lucas Sierra entre Poeta Pedro Prado y Aguirre. (Unidad Vecinal N°15).
Arboles plantación por el Depto. de Áreas Verdes con costo internalizado por la Municipalidad	201	Los cuales se han plantado bajo solicitudes de vecinos, en platabandas fuera de domicilios.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

AUDITORÍAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en sus letras f) y g), la Dirección de Asesoría Jurídica informa lo siguiente:

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal no fue objeto de auditorías por parte de la Contraloría General de la República, ni de otros organismos fiscalizadores externos.

En consecuencia, no se registraron procesos de auditoría ni observaciones asociadas a este tipo de revisiones durante el período informado.

SUMARIOS E INVESTIGACIONES 2025

En cumplimiento de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, nuestra gestión mantiene un compromiso irrestricto con la transparencia y la correcta función pública. Durante el periodo 2025, se han instruido procesos disciplinarios con el fin de esclarecer hechos y determinar eventuales responsabilidades administrativas.

Estos procedimientos, iniciados formalmente mediante decretos de instrucción, garantizan el debido proceso y la mejora continua de nuestros estándares internos. A continuación, se detalla el estado de la gestión sumarial del año:

Nº	DECRETO QUE INSTRUYE SUMARIO	FECHA	ESTADO
1	33	07/01/2025	TERMINADO
2	30	07/01/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
3	54	10/01/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
4	176	21/01/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
5	156	17/01/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
6	155	17/01/2025	TERMINADO
7	145	17/01/2025	TERMINADO
8	402	20/02/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN

9	361	13/02/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
10	382	18/02/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
11	466	28/02/2025	TERMINADO
12	468	28/02/2025	TERMINADO
13	519	06/03/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
14	509	06/03/2025	TERMINADO
15	520	06/03/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
16	521	06/03/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
17	556	06/03/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
18	553	18/03/2025	TERMINADO
19	578	21/03/2025	TERMINADO
20	590	21/03/2025	TERMINADO
21	591	22/03/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
22	595	24/03/2025	TERMINADO
23	659	31/03/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
24	663	31/03/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
25	657	28/03/2025	TERMINADO
26	747	04/04/2025	TERMINADO
27	813	16/04/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
28	821	16/04/2025	TERMINADO
29	897	24/04/2025	TERMINADO
30	1083	15/05/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
31	1153	26/05/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
32	1184	20/05/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
33	1151	23/05/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
34	1203	29/05/2025	TERMINADO
35	1273	05/06/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN

36	1,266	05/06/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
37	1361	17/06/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
38	1377	18/06/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
39	1383	18/06/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
40	1384	18/06/2025	TERMINADO
41	1385	18/06/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
42	1409	24/06/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
43	1,412	24/06/2025	TERMINADO
44	1,431	27/06/2025	TERMINADO
45	1,474	03/07/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
46	1,493	04/07/2025	TERMINADO
47	1,494	04/07/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
48	1501	07/07/2025	TERMINADO
49	1,542	11/07/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
50	1,553	11/07/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
51	1,549	11/07/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
52	1,590	22/07/2025	TERMINADO
53	1,591	22/07/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
54	1592	22/07/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
55	1593	22/07/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
56	1643	29/07/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
57	1672	30/07/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
58	1693	01/08/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
59	1757	12/08/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
60	1716	06/08/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
61	1718	06/08/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
62	1721	06/08/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN

63	1798	14/08/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
64	1813	14/02/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
65	1935	05/09/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
66	1994	15/09/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
67	2147	09/10/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
68	2143	06/10/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
69	2219	15/10/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
70	2225	16/10/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
71	2249	20/10/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
72	2270	22/10/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
73	2300	27/10/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
74	2274	23/10/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
75	2335	04/11/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
76	2353	06/11/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
77	2372	07/11/2026	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
78	2421	14/11/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
79	2352	06/11/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
80	2455	19/11/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
81	2456	19/11/2026	TERMINADO
82	2486	20/11/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
83	2590	28/11/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
84	2678	09/12/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN
85	2878	29/12/2025	PENDIENTE DE TRAMITACIÓN

1.- ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

Durante el periodo 2025, el equipo jurídico municipal ha mantenido una participación activa en la defensa del patrimonio y los intereses de nuestra comuna ante la Excelentísima Corte Suprema.

En este contexto, se dio inicio a la tramitación de 4 nuevas causas judiciales en las que el Municipio actúa en calidad de recurrido. Nuestra intervención en estas instancias superiores tiene como objetivos fundamentales:

- **Protección del Patrimonio Municipal:** Velar por el correcto uso y resguardo de los recursos de todos los vecinos.
- **Defensa Institucional:** Sostener la legalidad de los actos administrativos municipales frente a recursos de terceros.
- **Garantía Jurídica:** Asegurar que las resoluciones de los tribunales de alzada se ajusten al marco legal vigente, representando con rigor técnico la postura institucional.

N°	ROL	MATERIA	CARATULADO	ESTADO CAUSA
1	53789-2025	(Laboral) Unificación de Jurisprudencia	ALLENDE/MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	EN RELACIÓN
2	15375-2025	(Laboral) Unificación de Jurisprudencia	AGUILAR/MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	FALLADA
3	7153-2025	(Laboral) Unificación de Jurisprudencia	AGUILAR/MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	FALLADA
4	5284-2025	(Laboral) Unificación de Jurisprudencia	FIGUEROA/MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	FALLADA

De las cuatro acciones interpuestas ante el Tribunal Superior, tres han sido resueltas y regresadas a su tribunal de origen, todas ellas fueron resueltas en favor de los intereses municipales, mientras que la acción restante se encuentra en proceso de tramitación por parte de la Excelentísima Corte Suprema.

2.- ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

Durante el año 2025, ingresaron a tramitación 9 causas nuevas antes la Ilustre Corte de Apelaciones de Santiago, en las cuales participamos tanto en calidad de recurrentes como recurridos, en defensa de los intereses y protección del patrimonio municipal.

N°	ROL	MATERIA	CARATULADO	ESTADO PROCESAL
1	6681-2025	Penal	CHRISTIAN PATRICIO GAJARDO ALTAMIRANO C/ COMERCIAL YI & XU LIMITADA (JIANJIN LI)	INGRESADA
2	25265-2025	Protección	PROYECTO NOLLAGAM 5 SPA/MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	EN RELACIÓN
3	996-2025	Contencioso Administrativo	AYC IMPRESORES LTDA./MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	ADMISIBILIDAD
4	3257-2025	Laboral Cobranza	ROJAS/GOPA SOLUCIONES SPA	ADMISIBILIDAD
5	12366-2025	Civil	LLANCALEO/MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	FALLADA-TERMINADA
6	9735-2025	Civil	DOMINION SPA/MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	FALLADA-TERMINADA
7	8334-2025	Civil	TRONCOSO/MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	FALLADA-TERMINADA
8	961-2025	Civil	DOMINION SPA/MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL/ACUMULADOS A-4133-25 YT A-4136-25	EN RELACIÓN
9	601-2025	Civil	ORELLANA/MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL - Sala Tributaria	FALLADA-TERMINADA

Actualmente cinco causas se encuentran en tramitación, y cuatro concluyeron, de las cuales se declararon dos causas inadmisibles, y en dos causas las sentencias de primera instancia fueron revocadas en favor de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal.

3.- TRIBUNALES CIVILES

En los 31 Juzgados Civiles de Santiago durante el año 2025, ingresaron 58 acciones civiles, en las cuales participamos tanto en calidad de demandantes como demandados, en defensa de los intereses y protección del patrimonio municipal, dichas causas se encuentran asociadas principalmente a acciones prescripción extintiva de derechos de aseo.

4.- JUZGADOS DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO Y JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SAN BERNARDO.

Durante el año 2025, en el 1er y 2do Juzgados de Letras del Trabajo de Santiago, y en el Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, ingresaron a tramitación 28 nuevas acciones, de las cuales 13 causas se encuentran concluidas, y resultaron a favor de la Ilustre Municipalidad por intermedio de avenimientos que aseguran el patrimonio institucional o tras haber obtenido el rechazo de las demandas deducidas en contra del ente edilicio. Otras 14 causas se encuentran en tramitación, sin embargo, en 7 de ellas se aprobaron avenimientos favorables para esta entidad edilicia, sin actualizarse aún el estado de las causas a concluido, y existe 1 causa en cumplimiento, la cual en el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago se encuentra concluida por avenimiento.

N°	Rol	Tribunal	Caratulado	Estado Causa
1	O-7141-2025	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	ZÚÑIGA/MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	TRAMITACIÓN
2	M-4102-2025	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	SOTO/SERVICIOS DE ASEO INDUSTRIAL ARTECLEAN LTDA	TRAMITACIÓN
3	O-5462-2025	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	QUIROZ CON GOPA SOLUCIONES SPA	CONCLUIDO
4	M-3706-2025	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	FOQUET/GOPA SOLUCIONES SPA	CONCLUIDO
5	O-5331-2025	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	HUERTA CON GOPA SOLUCIONES SPA	TRAMITACIÓN

6	M-3427-2025	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	SEGUEL/GOPA SOLUCIONES SPA	CUMPLIMIENTO
7	M-3428-2025	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	DÍAZ/GOPA SOLUCIONES SPA	CONCLUIDO
8	M-3428-2025	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	ACEVEDO/GOPA SOLUCIONES SPA	CONCLUIDO
9	M-3429-2025	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	ÑANCUCHEO/GOPA SOLUCIONES SPA	CONCLUIDO
10	M-3434-2025	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	GONZÁLEZ/GOPA SOLUCIONES SPA	CONCLUIDO
11	M-3455-2025	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	NEGRÓN/GOPA SOLUCIONES SPA	TRAMITACIÓN
12	M-3433-2025	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	MUÑOZ/GOPA SOLUCIONES SPA	CONCLUIDO
13	M-3415-2025	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	GONZÁLEZ/GOPA SOLUCIONES SPA	CONCLUIDO
14	M-3417-2025	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	GONZÁLEZ/GOPA SOLUCIONES SPA	TRAMITACIÓN
15	O-4784-2025	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	STUARDO/GOPA SOLUCIONES SPA	TRAMITACIÓN
16	O-4680-2025	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	VELOZO/GOPA SOLUCIONES SPA	CONCLUIDO
17	O-4615-2025	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	URREA/DELFINO	TRAMITACIÓN

18	M-3033-2025	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	ROMERO/GOPA SOLUCIONES SPA	TRAMITACIÓN
19	M-319-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo	ZAVALA/CENTRO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS CRE	CONCLUIDO
20	O-4379-2025	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	JARA/MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	TRAMITACIÓN
21	T-2102-2025	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	PAREDES/MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	TRAMITACIÓN
22	O-3573-2025	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	MÉNDEZ/GOPA SOLUCIONES SPA	TRAMITACIÓN
23	T-1686-2025	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	ROJAS/GOPA SOLUCIONES SPA	CONCLUIDO
24	T-868-2025	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	ISAMITT/MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	TRAMITACIÓN
25	O-135-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel	LLATAS/CHACON	TRAMITACIÓN
26	T-411-2025	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	BRAVO/MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	TRAMITACIÓN
27	M-357-2025	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	ORTEGA/SELCO SUR SPA	CONCLUIDO
28	O-3-2025	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	CHÁVEZ/MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	CONCLUIDO

IV. RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Transparencia y en el artículo 47 del Reglamento de dicha Ley, aprobado por el D.S. N° 13, de 2 de marzo de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia en acuerdo publicado en el Diario Oficial de 20 de junio de 2013, es que se notificó al municipio sobre amparo y Sistema Anticipado de Resolución de Controversias (SARC) a fin de realizar las gestiones necesarias con el objeto de obtener por parte del organismo la información solicitada por la parte requirente.

De tal manera, el año 2025, se dio respuesta 5 amparos y 1 reclamo remitidos por el Consejo para la Transparencia, el cual se detallan en la siguiente tabla:

6 Reclamos en trámite						
Rol	Tipo	Resumen	Ingreso	Reclamante	Reclamado	Último estado
C3677-25	RECLAMO		11 de abril 2025	N.N. N.N.	Municipalidad de Quinta Normal	INGRESO A UNIDAD DE ADMISIBILIDAD 11 abril 2025
C12818-25	AMPARO		18 de noviembre 2025	RONALD ALBERTO BAHAMONDES HERNÁNDEZ	Municipalidad de Quinta Normal	EVACUA TRASLADO 25 febrero 2026
C13764-25	AMPARO		10 de diciembre 2025	ALDO FLORES PUNTES	Municipalidad de Quinta Normal	EVACUA TRASLADO 23 febrero 2026
C11090-25	AMPARO		09 de octubre 2025	FERNANDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Municipalidad de Quinta Normal	INGRESO A UNIDAD DE RECLAMOS 30 diciembre 2025
C13937-25	AMPARO		16 de diciembre 2025	CATALINA GONZÁLEZ BEYTÍA	Municipalidad de Quinta Normal	SARA 05 enero 2026
C13664-25	AMPARO		07 de diciembre 2025	ANDRÉS MORENO MORENO	Municipalidad de Quinta Normal	EVACUA TRASLADO 24 febrero 2026

V. OBSERVACIONES RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el marco del seguimiento efectuado por la Contraloría General de la República al Informe Final de Investigación Especial N°247, de 2024, relativo a convenios suscritos con la Fundación Daya, esta Municipalidad adoptó oportunamente medidas correctivas destinadas a subsanar las observaciones formuladas. En particular, mediante Decreto Alcaldicio N°2.472, de 26 de noviembre de 2024, se aprobó el Instructivo de Suscripción de Convenios, el cual establece la evaluación previa de viabilidad técnica y jurídica de los proyectos, la exigencia de autorizaciones sectoriales cuando corresponda, el registro de responsables en cada etapa del proceso y mecanismos de control y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones

convenidas. Conforme a lo informado por el ente contralor en septiembre de 2025, dichas acciones permitieron subsanar las observaciones formuladas a esta entidad edilicia, fortaleciendo los estándares de control interno, transparencia y resguardo de los recursos públicos.

VI. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES.

Señalamos que durante el año 2025 este edilicio estableció los siguientes convenios, visados por nuestra Dirección, con las Instituciones que se detallan.

	CONVENIOS	ENTRE
1	Convenio de continuidad, transferencia de fondos y ejecución "Programa Prevención de las Violencias de Género de la Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana"	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
2	Convenio de Transferencia de Recursos "Somos Barrio "	Entre la Subsecretaria de la Prevención del Delito y la Municipalidad
3	Convenio de colaboración	Asociación de Guías y Scouts de Chile
4	Convenio Mandato	Subsecretaría de Transportes
6	Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo FONDE de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana
7	Convenio de transferencia de recursos "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales"	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana
8	Convenio de Transferencias de recursos para la ejecución del programa Lazos	Sub-Secretaria de Prevención del delito
9	Convenio de Transferencias de recursos para financiar la contratación de Gestoría Barrial	Sub-Secretaria de Prevención de Delito
10	Convenio Mandato	Subsecretaria de Transportes
11	Convenio	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Region Metropolitana

12	Convenio	Grido Sucursal Aviador Bleriot
13	Convenio de colaboración para Víctimas de Delitos Violentos	Subsecretaria de Prevención del Delito
14	Convenio sobre Programa Imágenes Diagnósticas Año 2025	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
15	Convenio sobre Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en AP (FOFAR) Año 2025	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
17	Convenio "Actívate en vacaciones modalidad verano"	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
18	Convenio Farmacia y Óptica Comunitaria Año 2025	
19	Convenio "Programa de 4 a 7"	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
20	Convenio de colaboración técnica y financiera	Servicio Nacional Para La Prevención y Rehabilitación Consumo Drogas y Alcohol
21	Convenio de Acompañamiento Familiar Integral Quinta Normal	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
22	Convenio Programa Mujeres Jefa de Hogar	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
23	Convenio "Programa Atención Inicial de Las Violencias de Genero de la Comuna de Quinta Normal"	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
24	Convenio N°98 "Programa Estrategias de Salud Bucal 2025"	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
25	Convenio N°46 "Programa de Salud Integral entre niños y niñas de 5 a 9 años"	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
26	Convenio de Transferencia de Recursos "Acompañamiento a la Trayectoria"	Servicio Nacional del Adulto Mayor
27	Convenio Fondo de Intervenciones Apoyo al Desarrollo Infantil 2025	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil
28	Convenio 2025-2027 Cuidados Domiciliarios	Servicio Nacional del Adulto Mayor

29	Convenio Registro Social de Hogares 2025	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
30	Convenio N°71-85-112 Programa Atención Integral, Cuidados Paliativos, Espacios Amigables	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
31	Convenio de Transferencia de Recursos Oficina Local de la Niñez Quinta Normal 2025	Subsecretaría de La Niñez
32	Convenio N°231 "Resolutividad en Atención Primaria de Salud Año 2025"	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
33	Convenio N°247 "Programa Salud Respiratoria Año 2025"	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
34	Convenio de colaboración	Subsecretaría de Prevención del Delito y Seguridad Pública
35	Convenio N°168 "Salud Integral de Niños y Niñas"	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
36	Convenio N°200 "Rehabilitación Integral en la Red Asistencial de Salud Año 2025"	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
37	Convenio N°255 "Acceso a la Atención de Salud a Personas Migrantes Año 2025"	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
38	Convenio N°278 "Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS Año 2025"	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
39	Convenio Para el Trabajo con los Comités de Seguridad Vecinal y Trabajo con los Jóvenes"	Chile Transparente
40	Convenio N°183 "Programa Adultos Mayores Año 2025"	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
41	Convenio N°156 "Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas PEPSI Año 2025"	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
42	Convenio N°359 "Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar 2025"	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
44	Convenio de Colaboración para la Prestación y Adhesión de Servicios de Atención	Instituto de Previsión Social

45	Convenio Programa Local de Apoyos y Cuidados Convocatoria N°10 2025	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
46	Convenio de Colaboración Centro de Atención Psicológica y Estudios	Universidad Central de Chile
47	Convenio Crossfit	Box 311
48	Convenio	Sistema de Gestión Resimple y MSUR
49	Convenio Centro de Salud Mental Comunitaria 2025	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
50	Convenio N°781 "Programa Estrategias Salud Bucal"	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
51	Convenio N°011-2025 de Colaboración para la Destinación de Profesionales EDF a la Atención Primaria de Salud	Servicio de Salud Metropolitano Occidente

VII. CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES O INCORPORACIÓN MUNICIPAL A DICHAS ENTIDADES

Señalamos que, durante el año 2025, este Municipio no constituyó corporaciones o fundaciones ni se incorporó a tales.

VIII. Defensoria Penal Comunitaria

Resumen de Atención:

Durante el año 2025, se registró un total de 425 Vecinos Atendidos en la Defensoria Penal Comunitaria.

Detalle de Atenciones:

Año	Atención Directa	Casos Penales	Casos Civiles	Psicólogo	CAVD	Total Vecinos Atendidos
2025	136	98	128	48	15	425

Conclusión: La atención durante el período 2025 evidencia la gestión en materias penales, civiles y apoyo psicológico, junto con derivaciones a CAVD, alcanzando un total de 425 atenciones.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE QUINTA NORMAL

Durante el año 2025, la Corporación de Deportes de Quinta Normal, a través del trabajo territorial e intersectorial, logró consolidar su plan de acción y fortalecer su visibilidad en los diversos territorios de la comuna.

El trabajo desarrollado durante este período ha permitido obtener resultados sostenidos, reflejados en un aumento de la gestión territorial mediante la implementación de nuevos talleres, intervenciones deportivas y colaboraciones con distintos departamentos municipales, fundaciones, la Red de Colegios Municipales, el Instituto Nacional del Deporte (IND), la Dirección Regional Metropolitana del Deporte, el Parque Metropolitano de Santiago (PARQUEMET), el Gobierno Regional Metropolitano (GORE), así como con corporaciones y áreas municipales de deporte de otras comunas de la región. Todo ello con el objetivo de generar y fortalecer alianzas estratégicas que permitan ampliar la oferta de actividades saludables, recreativas y de fortalecimiento comunitario para la ciudadanía.

Asimismo, cabe destacar que durante el año 2025 se incorporaron las ramas deportivas de la Corporación, las cuales, a través de un trabajo constante y sistemático, buscan representar a la comuna en diversos torneos, encuentros y competencias deportivas. Estas ramas corresponden a Voleibol femenino y masculino categoría sub-18, y Fútbol femenino categoría sub-14.

Gracias a esta iniciativa, fue posible participar en 16 actividades deportivas organizadas por distintas instituciones vinculadas al ámbito deportivo, entre las que destacan la Copa Enel de fútbol femenino, la Copa Renca de Vóleibol y la Copa Sirio de Vóleibol femenino, entre otras.

Finalmente, también es importante destacar que durante el año 2025 nuestra Corporación desarrolló la primera versión de la Corrida Aniversario 110° de la comuna de Quinta Normal, actividad que reunió a más de 1.000 participantes. Esta jornada deportiva permitió convocar a vecinos y vecinas en torno a la actividad física y la vida saludable, quienes pudieron disfrutar y vibrar con esta instancia comunitaria liderada por nuestra Alcaldesa, Karina Delfino Mussa.

Este trabajo refleja una propuesta diversa y comprometida con la promoción del deporte, destacando la importancia de visibilizar a los jóvenes talentos deportivos de la comuna, así como posicionar a Quinta Normal como un territorio que promueve y

ejecuta acciones orientadas a la inclusión de diversas disciplinas deportivas y al desarrollo de públicos objetivos definidos en su planificación anual.

Además se busca dentro de la gestión anual poder mantener nuestros objetivos estratégicos, los cuales se detallan a continuación;

1. Administrar de forma eficiente los recintos deportivos, asignados en comodato por la Municipalidad.
2. Entregar una diversa oferta deportiva, de forma gratuita para los vecinos y vecinas de la comuna.
3. Aportar a la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna de Quinta Normal, por medio de la realización de actividad física y deportiva.
4. Mejorar los procesos administrativos internos de la Corporación Municipal de Deportes de Quinta Normal.

Se realizaron con normalidad los procesos internos de la Corporación de Deportes;

- Proceso de postulación de uso de recintos deportivos
- Planificación y ejecución de talleres deportivos
- Realización de intervenciones deportivas
- Proceso de Becas y asignación directa para deportistas destacados de la comuna
- Ejecución de proyectos deportivos con recursos externos

1. Oferta Deportiva 2025

Para el año 2025, la Corporación dispuso de una oferta deportiva compuesta por 154 talleres deportivos barriales. Dentro de esta programación se incorporaron nuevas disciplinas, innovando con actividades como Parkour, Calistenia y Jumping, las cuales anteriormente no formaban parte de la oferta deportiva de la Corporación. El total de actividades dispuestas para la comunidad permitió beneficiar a 4.758 personas, pertenecientes a diversos rangos etarios y sectores de la comuna.

Considerando las acciones realizadas durante el año 2025, es posible informar un aumento del 21% en la oferta de talleres en comparación con los 127 talleres ejecutados durante el año 2024 por parte de la Corporación. Este incremento es resultado de una articulación entre el trabajo propio de la Corporación y el aporte realizado por el municipio en su conjunto, lo que ha permitido ampliar la oferta deportiva disponible para la comunidad.

La oferta deportiva del año 2025 se distribuye de la siguiente forma:

CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS
128	MUNICIPAL	4068
11	INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTES	220
15	PROYECTOS EXTERNOS	470

FINANCIAMIENTO	NOMBRE TALLER	PARTICIPANTES
PROYECTO 8% - GORE	TALLER DE JUMPING - PLAZA GARIN	15
	TALLER DE JUMPING - PLAZA MEXICO	29
	TALLER DE JUMPING - SARA GAJARDO	11
PLAN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2025	ADULTO MAYOR ACTIVO - PLAN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2025	24
	BAILE ENTRETENIDO - PLAN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2025	48
	BÁSQUETBOL SUB-10 -PLAN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2025	30
	BÁSQUETBOL SUB-14 - PLAN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2025	9
	CALISTENIA - PLAN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2025	7
	FUTBOL SUB-12 - PLAN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2025	83
	JUMPING - PLAN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2025	51
	YOGA - PLAN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2025	22
STEP - PLAN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2025	10	
FONDEPORTE 2025	ESCUELA DE VOLEIBOL 2025 - PLAZA MÉXICO	38
	ESCUELA DE VOLEIBOL 2025 - PLAZA MÉXICO	38
	ESCUELA DE VOLEIBOL 2025 - UUVV34 POBL. SARA GAJARDO	55
PROYECCIÓN DEPORTIVA	RAMA VOLEIBOL FEMENINO	21
	RAMA VOLEIBOL MASCULINO	15
	SELECCIÓN DE FÚTBOL FEMENINO SUB-14	9
TALLERES ACUÁTICOS	HIDROGIMNASIA - FEBRERO 2025	38
	HIDROGIMNASIA ADULTO MAYOR ENERO	68
	HIDROGIMNASIA ADULTO MAYOR FEBRERO 2025	55
	HIDROGIMNASIA AM - MARTES Y JUEVES - DICIEMBRE	44
	HIDROGIMNASIA ENERO	30
	HIDROGIMNASIA HORARIO AM	48
	HIDROGIMNASIA HORARIO PM (MARTES Y JUEVES)	64
	HIDROGIMNASIA HORARIO PM (MIÉRCOLES Y VIERNES)	33
	HIDROGIMNASIA PM - MARTES Y JUEVES - DICIEMBRE	57
	HIDROGIMNASIA PM - MIÉRCOLES Y VIERNES - DICIEMBRE	38
	NATACIÓN ADULTOS (BÁSICO E INTERMEDIO)	34
	NATACIÓN ADULTOS (BÁSICO E INTERMEDIO) - FEBRERO 2025	21
	NATACIÓN ADULTOS (INTERMEDIO Y AVANZADO)	32
	NATACIÓN ADULTOS (INTERMEDIO Y AVANZADO) - FEBRERO 2025	30
	NATACIÓN ADULTOS Y JÓVENES - BÁSICO E INTERMEDIO	52
	NATACIÓN ADULTOS Y JÓVENES - INTERMEDIO Y AVANZADO	45
	NATACIÓN ADULTOS Y JÓVENES - INTERMEDIO Y AVANZADO	31
	NATACIÓN INFANTIL - 06 A 10 AÑOS - DICIEMBRE	22
	NATACIÓN INFANTIL - 11 A 16 AÑOS - DICIEMBRE	19
	NATACIÓN INFANTIL (06 A 10 AÑOS)	19
	NATACIÓN INFANTIL (11 A 16 AÑOS)	11
	NATACIÓN JÓVENES Y ADULTOS - BÁSICO E INTERMEDIO DICIEMBRE	9
	NATACIÓN JÓVENES Y ADULTOS (09:00 - 10:00) - INTERMEDIO Y AVANZADO DICIEMBRE	11

	NATACIÓN ADULTOS Y JÓVENES - INTERMEDIO Y AVANZADO	45
	NATACIÓN ADULTOS Y JÓVENES - INTERMEDIO Y AVANZADO	31
	NATACIÓN INFANTIL - 06 A 10 AÑOS - DICIEMBRE	22
	NATACIÓN INFANTIL - 11 A 16 AÑOS - DICIEMBRE	19
	NATACIÓN INFANTIL (06 A 10 AÑOS)	19
	NATACIÓN INFANTIL (11 A 16 AÑOS)	11
	NATACIÓN JÓVENES Y ADULTOS - BÁSICO E INTERMEDIO DICIEMBRE	9
	NATACIÓN JÓVENES Y ADULTOS (09:00 - 10:00) - INTERMEDIO Y AVANZADO DICIEMBRE	11
	NATACIÓN JÓVENES Y ADULTOS AM - INTERMEDIO Y AVANZADO DICIEMBRE	21
	NATACIÓN NIÑOS Y NIÑAS (BÁSICO E INTERMEDIO)	10
	NATACIÓN NIÑOS Y NIÑAS (BÁSICO E INTERMEDIO) - FEBRERO 2025	32
	NATACIÓN NIÑOS Y NIÑAS (INTERMEDIO Y AVANZADO)	20
	NATACIÓN NIÑOS Y NIÑAS (INTERMEDIO Y AVANZADO) - FEBRERO 2025	4
	NATACIÓN PARA ADOLESCENTES (BÁSICO E INTERMEDIO)	26
	NATACIÓN PARA ADOLESCENTES (BÁSICO E INTERMEDIO) - FEBRERO 2025	20
	RECREACIÓN ACUÁTICA - 04 A 08 AÑOS - DICIEMBRE	25
	RECREACIÓN ACUÁTICA - 05 A 10 AÑOS - DICIEMBRE	30
	RECREACIÓN ACUÁTICA PARA NIÑOS Y NIÑAS - BLOQUE I ENERO 2025	15
	RECREACIÓN ACUÁTICA PARA NIÑOS Y NIÑAS - BLOQUE I FEBRERO 2025	19
	RECREACIÓN ACUÁTICA PARA NIÑOS Y NIÑAS - BLOQUE II ENERO 2025	20
	RECREACIÓN ACUÁTICA PARA NIÑOS Y NIÑAS - BLOQUE II FEBRERO 2025	21
TALLERES BARRIALES DE VERANO	ADULTO MAYOR ACTIVO - ESTADIO JOSÉ CLIMENT - VERANO 2025	21
	ADULTO MAYOR ACTIVO SINERGIA BOX - VERANO 2025	24
	AEROBOX Y PILATES PM - PLAZA MÉXICO - ENERO 2025	43
	AEROBOX Y PILATES PM - VERANO 2025	21
	ATLETISMO - VERANO 2025	31
	BAILE ENTRETENIDO ESTADIO JOSÉ CLIMENT - VERANO 2025	33
	BAILE ENTRETENIDO MUNICIPALIDAD - VERANO 2025	19
	BAILE ENTRETENIDO PLAZA GARÍN - VERANO 2025	20
	BAILE ENTRETENIDO UUVV 06 - VERANO 2025	28
	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL - VERANO 2025	21
	ESCUELA DE MOTRICIDAD - VERANO 2025	23
	ESCUELA DE RECREACIÓN - VERANO 2025	30

	ESCUELA DEPORTIVA - VERANO 2025	25
	GIMNASIA ARTÍSTICA NIVEL AVANZADO - FEBRERO 2025	59
	GIMNASIA ARTÍSTICA NIVEL BÁSICO - FEBRERO 2025	51
	KARATE - VERANO 2025	50
	TAEKWONDO - VERANO 2025	12
	TALLER DE FÚTBOL MIXTO - SUB 12 - VERANO 2025	28
	TALLER DE PICKLEBALL PARA NIÑOS Y NIÑAS - FEBRERO 2025	30
	TALLER DE TENIS PARA NIÑOS Y NIÑAS - FEBRERO 2025	8
	YOGA COMPLEJO DEPORTIVO PLAZA MÉXICO - VERANO 2025	15
	YOGA ESTADIO JOSÉ CLIMENT - VERANO 2025	15
	ADULTO MAYOR ACTIVO UUVV 33 - VERANO 2025	31
	AEROBOX UUVV 05 - VERANO 2025	48
	AEROBOX Y PILATES AM - VERANO 2025	31
	BOXEO - VERANO 2025	40
PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREATIVO MARZO A DICIEMBRE	ADULTO MAYOR ACTIVO 2025 - ESTADIO JOSÉ CLIMENT	20
	ADULTO MAYOR ACTIVO 2025 - SINERGIA BOX	36
	ADULTO MAYOR ACTIVO 2025 - UUVV05 EL POLÍGONO	32
	ADULTO MAYOR ACTIVO 2025 - UUVV33 POBL. CARRASCAL	32
	AEROBOX Y PILATES 2025 - ESTADIO JOSÉ CLIMENT	23
	AEROBOX Y PILATES 2025 - PLAZA MÉXICO	18
	BABY FÚTBOL INFANTIL - VILLA MUNICIPAL	52
	BABY FUTBOL JUVENIL - POBLACIÓN MARÍA JOSÉ	38
	BABY FÚTBOL MIXTO 2025 - UUVV14 PLAZA GARÍN	53
	BAILE ENTRETENIDO - PASEO LOURDES	34
	BAILE ENTRETENIDO - VILLA VICENTE PALLOTTI	45
	BAILE ENTRETENIDO 2025 - CASONA DUBOIS	42
	BAILE ENTRETENIDO 2025 - PATIO CENTRAL MUNICIPALIDAD	33
	BAILE ENTRETENIDO 2025 - POBL. MARÍA JOSÉ	47
	BAILE ENTRETENIDO 2025 - UUVV06 GLORIAS DE CHILE	45
	BAILE ENTRETENIDO 2025 - UUVV12 VENUS	42
	BAILE ENTRETENIDO 2025 - UUVV14 PLAZA GARÍN	65
	BAILE ENTRETENIDO 2025 - UUVV37-A CIUDAD DE LOS REYES	38
	BAILE ENTRETENIDO INCLUSIVO 2025 - UUVV11 LO BESA	15
	BASQUETBOL - VILLA MUNICIPAL	21
BÁSQUETBOL 3X3 - JUEVES - 14 A 17 AÑOS	34	

BÁSQUETBOL 3X3 - MARTES - 8 A 13 AÑOS	31
CHEERLEADER - COMPLEJO DEPORTIVO PLAZA MÉXICO	15
ENTRENAMIENTO FUNCIONAL AM - PLAZA MÉXICO	25
ENTRENAMIENTO FUNCIONAL PM - PATIO MUNICIPALIDAD	22
ENTRENAMIENTO FUNCIONAL PM - PLAZA MÉXICO	60
ENTRENAMIENTO FUNCIONAL PM - UUVV37-A CIUDAD DE LOS REYES	39
ESCUELA DE ATLETISMO 2025 - ESTADIO BERNARDO O'HIGGINS	21
ESCUELA DE BÁSQUETBOL 2025 - PLAZA MÉXICO	55
ESCUELA DE BOXEO 2025 - ESTADIO JOSÉ CLIMENT	99
ESCUELA DE FÚTBOL MIXTO SUB 14 2025 - ESTADIO BERNARDO O'HIGGINS	42
ESCUELA DE TAEKWONDO 2025 - ESTADIO JOSÉ CLIMENT	49
ESCUELA DEPORTIVA DE MOTRICIDAD 2025 - PLAZA MÉXICO	57
ESCUELA DEPORTIVA DE MOTRICIDAD 2025 - PLAZA MÉXICO	47
G.A.P (GLUTEOS, ABDOMEN Y PIERNAS) - UUVV 10	86
GIMNASIA ARTÍSTICA 2025 - PLAZA MÉXICO	107
GIMNASIA ARTÍSTICA 2025 - PLAZA MÉXICO	94
JUEGOS MOTRICES DEPORTIVOS - POBLACIÓN MARÍA JOSÉ	31
JUEGOS MOTRICES DEPORTIVOS 2025 - POBL. MARÍA JOSÉ	30
JUEGOS MOTRICES DEPORTIVOS 2025 - UUVV09 SIMÓN BOLÍVAR	29
JUEGOS MOTRICES DEPORTIVOS 2025 - UUVV28 LA BALDOSA	8
KARATE 2025 - PLAZA MÉXICO	25
PICKLEBALL PARA NIÑOS Y NIÑAS 2025 - PICKLE TRI	20
TAEKWONDO - CLUB DEPORTIVO BRITANIA	20
TAEKWONDO ADULTOS (DEF. PERSONAL) 2025 - ESTADIO JOSÉ CLIMENT	20
TAI CHI 2025 - UUVV16	30
TAI CHI 2025 - UUVV34 POBL. SARA GAJARDO	20
TALLER DE CALISTENIA	8
TALLER DE PARKOUR	31
TALLER DE PICKLEBALL ADULTOS MAYORES	8
TALLER DE STEP	20
TENIS DE MESA - ESCUELA ANTUMALAL 2025	6
TENIS INCLUSIVO 2025 - UUVV11 PLAZA LO BESA	19
TENIS PARA ADULTOS 2025 - PLAZA MÉXICO	6
TENIS PARA NIÑOS 2025 - PLAZA MÉXICO	20
VOLEIBOL JUVENIL - P. MARÍA JOSÉ	25
VOLEIBOL MUJERES 2025 - UUVV34 POBL. SARA GAJARDO	31
YOGA 2025 - ESTADIO JOSÉ CLIMENT	20
YOGA 2025 - PLAZA MÉXICO	20
YOGA INCLUSIVO 2025 - ESTADIO JOSÉ CLIMENT	8
YOGA NIVEL I 2025 - ESCUELA LO FRANCO	40
YOGA NIVEL II 2025 - ESCUELA LO FRANCO	42
BAILE ENTRETENIDO - CLUB DEPORTIVO BRITANIA - 2025	41











2.- Intervenciones deportivas 2025

La Corporación para el año 2025 realizó 22 intervenciones deportivas dentro de la comuna de Quinta Normal, las cuales son de libre acceso para los grupos objetivos definidos en cada una de estas, siempre con el propósito de poder vincular a la Corporación con los vecinos y vecinas. A continuación, se deja el detalle de las intervenciones realizadas;

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES
VERANO EN TU BARRIO	8	780
BAILE BAILA MES DE LA MUJER	1	100
TODASXTODAS MES DE LA MUJER	1	60
JORNADA DEPORTIVA DÍA DEL DEPORTE	1	50
JORNADA DEPORTIVA CALLES ABIERTA FAMILIARES	1	60
PRESENTACIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	3	425
DÍA DE LA NIÑEZ	1	1000

FESTIVAL DE YOGA	1	60
FESTIVAL DE FÚTBOL INFANTIL	1	105
CORRIDA ANIVERSARIO QUINTA NORMAL	1	1300
MASTERCLASS DE HALLOWEEN	1	108
OLIMPIADAS DEL ADULTO MAYOR	1	200
FESTIVAL DEPORTIVO	1	450

La Corporación Municipal de Deportes participó activamente en 13 actividades colaborativas, fortaleciendo el trabajo intersectorial y la presencia institucional en distintos espacios comunitarios de la comuna.

Estas actividades permitieron consolidar el trabajo articulado con distintas áreas municipales e instituciones del territorio, aportando desde el deporte a iniciativas de carácter social, educativo y comunitario, reforzando el compromiso institucional con el desarrollo integral de la comuna durante el año 2025.







NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
CORRIDA MATTE	1
FERIA ABATE MOLINA	1
FERIA JAR	1
CAMINATA DEL ADULTO MAYOR	1
FERIA DE SERVICIOS MESA INTERSECTORIAL PLAZA MÉXICO	1
ANTUMALAL POR TUS DERECHOS	1
FERIA GIL DE CASTRO	1
ANIVERSARIO JARDÍN MEMBRILLAR	1
FERIA DE SERVICIOS ABATE MOLINA	1
FERIA DE SERVICIOS POBLACIÓN MARÍA JOSÉ	1
FERIA DE SERVICIOS CIUDAD DE LOS REYES	1
FERIA DE SERVICIOS JUAN ANTONIO RÍOS	1
KILÓMETROS POR LA INCLUSIÓN	1

Durante el año se desarrollaron un total de 33 intervenciones, abarcando establecimientos de educación parvularia, básica y media, fortaleciendo la presencia del deporte en el entorno escolar.

Estas intervenciones permitieron utilizar espacios de recreo mediante actividades lúdicas y deportivas guiadas, fomentando la participación activa de niñas, niños y jóvenes, fortaleciendo la convivencia escolar y contribuyendo al bienestar físico y emocional de la comunidad educativa durante el año 2025.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CANTIDAD DE ACTIVIDADES
CEA	10
ESCUELA PLATÓN	2

FALCÓN COLLEGE	3
ABATE MOLINA	3
ESCUELA INGLATERRA	1
ESCUELA BICENTENARIO ELVIRA HURTADO DE MATTE	2
ESCUELA ESPAÑA	2
JARDÍN MEMBRILLAR	1
ESCUELA MOLINA LAVÍN	3
ESCUELA GIL DE CASTRO	1
LICEO B-79	1
JUAN ANTONIO RÍOS	1
LICEO BENJAMÍN FRANKLIN	1
ESCUELA LO FRANCO	2

3.- Ramas deportivas

Durante el período se ejecutaron 19 actividades, con una participación total de 207 interacciones de los deportistas, quienes representaron a la comuna en encuentros amistosos, torneos y campeonatos, principalmente en disciplinas como fútbol femenino sub-14 y voleibol femenino y masculino sub-18.

Estas actividades permitieron consolidar procesos de desarrollo formativo y competitivo de las y los deportistas comunales, favoreciendo la adquisición de experiencia, el fortalecimiento técnico y el trabajo en equipo. Asimismo, generaron valiosas instancias de vinculación e intercambio con otras comunas, ampliando redes deportivas y posicionando a la comuna en el ámbito deportivo competitivo.

NOMBRE ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
COPA ENEL	1	24
TORNEO INTERESCOLAR DE ATLETISMO	1	8
ENCUENTRO AMISTOSO DE VOLEIBOL - CERRILLOS	2	22

COPA DE VOLEIBOL - RENCA	1	11
AMISTOSO FUT FEM STADIO ITALIANO	1	10
AMISTOSO FUT FEM PALESTINO LAS CONDES	1	12
AMISTOSO FUT FEM PALESTINO PAC	1	10
AMISTOSO FUT FEM SELECCIÓN DE RENCA	1	13
AMISTOSOS VOLEY FEM Y MASCULINO VALLES CLUB Y EXCELSIOR	2	21
AMISTOSO DE VOLEIBOL - RENCA	1	8
COPA SIRIO VOLEIBOL FEMENINO	1	9
AMISTOSO FEMENINO Y MASCULINO DE VOLEIBOL - LA REINA	2	18
CUADRANGULAR VOLEY MAIPÚ	1	10
FESTIVAL DE FÚTBOL FEMENINO SUB-14	1	12
COPA RENCA FUTSAL FUT FEMENINO	1	9
AMISTOSO FUT FEMENINO CERRO NAVIA	1	10







4.- Equipo multidisciplinario

La implementación de este equipo permitió fortalecer el enfoque integral de la gestión deportiva comunal, incorporando acciones preventivas y de apoyo profesional que favorecen la continuidad en la práctica deportiva y el bienestar general de la comunidad.

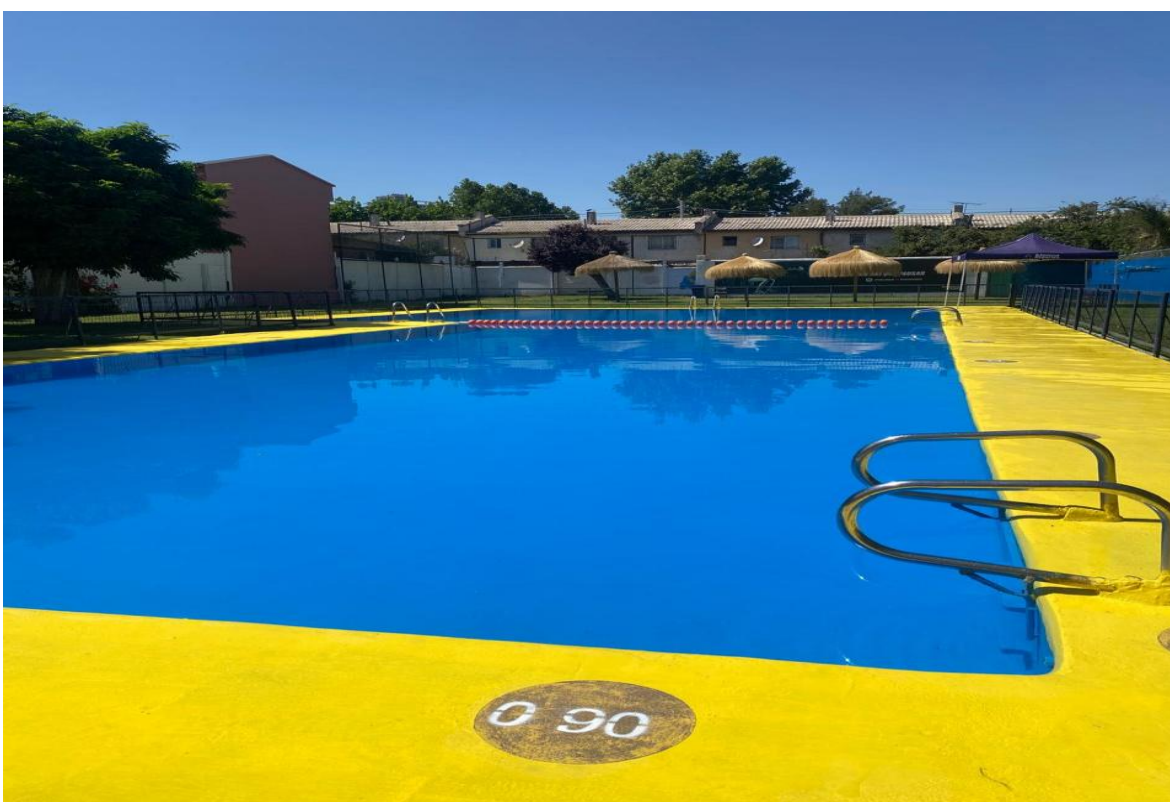
Se realizaron un total de 635 sesiones de atención especializada, alcanzando a 240 participantes, lo que permitió complementar el trabajo formativo y recreativo con apoyo profesional en el ámbito de la salud y el rendimiento físico.

PROFESIONAL	CANTIDAD DE SESIONES	PARTICIPANTES
KINESIOLOGÍA DEPORTIVA	428	103
NUTRICIÓN DEPORTIVA	207	137

5.- Apertura piscina municipal

Durante la temporada de verano 2024-2025 se logró habilitar exitosamente el recinto durante todo el período estival, comprendido entre el 02 de enero y el 16 de marzo de 2025. Durante este tiempo se recibió a alrededor de 5.000 visitantes, quienes pudieron disfrutar de jornadas recreativas y familiares en un entorno seguro, propicio para el esparcimiento y el disfrute de un día de piscina.

Posteriormente, se dio inicio a la temporada 2025-2026, donde durante los meses de noviembre y diciembre de 2025 se recibió a 39 instituciones, las cuales disponían del uso del espacio de piscina, prados y multicanchas de manera exclusiva para sus usuarios, entre ellos organizaciones deportivas, establecimientos educacionales, iglesias y equipos municipales, quienes hicieron uso de las instalaciones en el marco de actividades recreativas, comunitarias y de cierre de año.



6.- Becas deportivas a deportistas destacados

Durante el año 2025, se realizaron dos procesos para poder entregar recursos directos a deportistas destacados de la comuna de Quinta Normal. Dichos procesos tuvieron como resultado a 26 adjudicados, a los cuales se les entregó un monto de 200.000 (doscientos mil pesos) cada uno, entregando un monto total de \$5.200.000 (cinco millones doscientos mil pesos).

Además, se han asignado recursos directos a 7 deportistas de la comuna, los cuales previa revisión de la solicitud se le han asignado \$200.000 (doscientos mil pesos) cada uno, totalizando un monto de \$1.400.000 (un millón

cuatrocientos mil pesos).

Podemos concluir entonces que, la Corporación de Deportes de Quinta Normal durante el año 2025 entregó un monto total de \$6.600.000 (seis millones seiscientos mil pesos).



7.- Recintos deportivos

Durante el año 2025 se realizaron diversas acciones de mantención y mejoramiento en los recintos deportivos, con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio para nuestros usuarios y usuarias. Estas labores resultan fundamentales para el adecuado desarrollo de la actividad deportiva en la comuna, ya que contar con infraestructura deportiva en óptimas condiciones contribuye directamente al bienestar de los habitantes, promoviendo la práctica periódica de actividad física y el uso seguro de los espacios comunitarios.

Las principales acciones de mantención y mejoramiento realizadas corresponden a:

- Mantención anual de la piscina municipal del Recinto Plaza México.
- Instalación de totoras en sector de piscina municipal del Recinto Plaza México.
- Contratación de mano de obra para la mantención anual de las canchas de tenis de arcilla del Recinto Plaza México.
- Reparación de luminarias del Gimnasio Antonio Abarzua Arriagada.
- Mantención de baños en el Estadio Esparta y Estadio Bernardo O'Higgins.

- Instalación de cámaras de seguridad en el Recinto Plaza México y Estadio José Climent.
- Instalación de nuevos portones de seguridad en los accesos del Estadio Bernardo O'Higgins y del Gimnasio Antonio Abarzua Arriagada.
- Instalación de nuevas luminarias en el Estadio Esparta, en los sectores de estacionamiento norte y sur.
- Reparación de techumbre en el Gimnasio Antonio Abarzua Arriagada.
- Cambio de malla divisoria de canchas en el Estadio Esparta.
- Mantenimiento del cierre perimetral del Estadio Esparta, en el sector de Alberto Losseco.
- Habilitación de 13 calefont que se encontraban en mal estado en el Estadio Bernardo O'Higgins.
- Habilitación de enfermería y equipamiento asociado en los cinco recintos deportivos administrados por la Corporación.
- Renovación total de mallas de arcos de baby fútbol, futbolito y fútbol en los cinco recintos deportivos administrados por la Corporación.

Finalmente podemos destacar la planificación realizada durante este año 2025 de los siguientes trabajos para iniciar el año 2026 con los recintos deportivos optimizados para el uso de nuestros usuarios;

- Cambio de focos del Estadio José Climent
- Instalación de aire acondicionado en Salón N°2 del Recinto Plaza Mexico.
- Cambio de mallas divisoria graderías y cancha en Estadio José Climent y Estadio Esparta.
- Mantenimiento de la pista atlética del Estadio Bernardo Ohiggins
- Mantenimiento estacionamiento del Estadio Esparta
- Pavimentación de paso peatonal de tránsito del sector de graderías del Estadio José Climent
- Mantenimiento de canchas de fútbol y tenis.
- Mantenimiento anual de piscina municipal y camarines del Recinto Plaza México.









7.1 Proceso de licitación de uso de espacios deportivos

La Corporación puso a disposición un proceso de licitación para uso de los recintos deportivos que administra por medio de la asignación de comodato municipal, este proceso involucró a los clubes deportivos, escuelas, ligas deportivas, entre otros, que por medio de este pueden acceder a la realización de un convenio anual y/o parcial para uso de un espacio fijo dentro de las opciones disponibles. Dentro del proceso se adjudicaron a 51 instituciones deportivas para el uso de alguno de los siguientes recintos deportivos;

- a. Recinto Plaza México
- b. Estadio Bernardo O'Higgins
- c. Estadio José Climent
- d. Estadio Esparta
- e. Gimnasio José Miguel Carrera

Cabe destacar que durante el año igual fueron realizados convenios de uso permanente, considerando 8 nuevos convenios para alguna instalación de los recintos deportivos, y además de 73 convenio realizados por fecha en específico, los cuales incluyen a las instituciones que asisten a eventos privados en piscina municipal, por lo que con la sumatoria de todos estos tenemos un total de 132

convenios realizados con instituciones tanto deportivas como también culturales, salud y recreación.

Cabe destacar que durante el año 2025 la Corporación generó por primera vez una instancia de reunión con las 51 instituciones deportivas adjudicadas en el proceso, con el objetivo de coordinar y planificar el trabajo conjunto. Esta instancia también permitió presentar los lineamientos de trabajo propuestos por la Corporación, orientados a fortalecer una relación fluida, colaborativa y con un profundo compromiso con la comunidad.



1. Proyectos 2025 (financiamiento externo)

Dentro de la búsqueda de recursos externos para poder potenciar la oferta deportiva que brinda la Corporación, durante el año 2025, se adjudicó 2 proyectos deportivos, lo cual se detalla a continuación;

NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MONTO (\$)	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Voleibol en Quinta Normal	Realizar 3 productos de escuelas deportiva de voleibol para niños y jóvenes de la comuna	IND – FONDEPORTE 2025	Se realizarán 3 componentes deportivos de voleibol, los cuales constan de 20 participantes cada uno. Este proyecto va dirigido a niños y jóvenes desde los 8 a 17 años, que cuenten con la capacidad física para la realización de esta actividad tres veces por semana.	\$7.500.000	60
Plan de promoción de la Salud 2025	Realizar diversas acciones para la habilitación de espacios para la comunidad respecto de la realización de actividad física, participación comunitaria y factores de protección de entornos a nivel comunal	SEREMI DE SALUD	Este proyecto contempla la entrega de recursos para uso en el polígono seleccionado en torno al CECOSF Plaza México. Dentro de las actividades programados y ejecutadas fueron; <ul style="list-style-type: none">- Realización de 9 talleres deportivos- Realización de Charla de Alimentación Saludable a dirigente deportivos- Realización de taller de autocuidado para Adultos Mayores- Instalación de Parantes de Voleibol en multicanchas del Recinto Plaza Mexico- Instalación de circuito de Calistenia en Plaza Mexico- Mejoramiento de zona de juegos de la Plaza Mexico- Festival de promoción de la salud 2025	\$18.200.651	Indefinido

PLAN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2025

Cabe destacar que dentro del proyecto de Plan de promoción de la salud 2025, se dejaron mejoras en las instalaciones del Recinto Plaza México, y en la plaza colindante del mismo nombre, dejando aquí respaldos de los trabajados;

NUEVO CIRCUITO DE CALISTENIA EN PLAZA MÉXICO;

Se realizó la instalación de un circuito de calistenia en la Plaza México, comuna de Quinta Normal, con el objetivo de fortalecer la infraestructura deportiva de uso comunitario. Este equipamiento permite la práctica de ejercicio físico al aire libre, orientado al desarrollo de la fuerza, movilidad y condición física general, fomentando la actividad física regular, el uso activo del espacio público y la adopción de estilos de vida saludables por parte de la comunidad.



MEJORAMIENTO EN PLAZA DE JUEGOS EN PLAZA MÉXICO

Dentro del levantamiento de necesidades dentro del Uso de espacios públicos, surge la inspección a la Plaza México, dentro de la cual se constata el mal estado de conservación de los juegos infantiles y de la mesa de ping pong existentes, evidenciándose desgaste avanzado de materiales, deterioro estructural y condiciones que afectan tanto la seguridad como la funcionalidad de estos equipamientos. Es por

lo que se realizó el cambio de 6 columpios existente en mal estado y restauración de las dos mesas de ping pong;







PARANTES DE VÓLEIBOL

En el marco del uso permanente de las multicanchas de la Plaza México para el desarrollo de talleres y entrenamientos deportivos, se ha constatado que los parantes de vóleybol actualmente existentes son de tipo móvil, los cuales no cumplen con las exigencias técnicas ni con los estándares profesionales requeridos para la práctica formativa y sistemática de esta disciplina.



CHARLAS Y TALLERES CON USUARIOS Y DIRIGENTES DEPORTIVOS;

Se realizaron dos ciclos, uno de dirigente deportivos con los cuales se enfocó el tema de Alimentación saludable y derivados, información para que puedan tener una mejor interacción en dicha temática con sus usuarios/as. Y el segundo ciclo fue realizado para adultos mayores del polígono de la comuna seleccionado, donde se pudimos compartir temas de Movilidad y Actividad Física, Alimentación saludable y Salud Mental, siendo estos ejes fundamentales para un envejecimiento activo y saludable de nuestros adultos mayores.



INAUGURACIÓN DE SALA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

La Sala de Promoción de la Salud corresponde a un espacio habilitado para la realización de reuniones de equipo, encuentros comunitarios y atención de personas,

orientado al abordaje de temáticas vinculadas al bienestar físico y mental. Este espacio permite el desarrollo de acciones de promoción, prevención y educación en salud, fortaleciendo el trabajo colaborativo y la atención integral de la comunidad.



EVENTO “CHAU 2025”

La actividad se ejecutó en el Recinto Plaza México, consolidándose como un espacio de encuentro comunitario y de acceso gratuito a instancias de salud, deporte y recreación, alineadas con los lineamientos ministeriales vigentes en materia de promoción y prevención en salud. La actividad se ejecutó de manera continua durante el día, organizada en dos grandes bloques horarios:

- Primer bloque: desde las 09:00 hasta las 12:00 horas.
- Segundo bloque: desde las 16:00 hasta las 21:00 horas.

Durante ambos bloques se dispuso de una programación variada, permitiendo la participación activa de vecinos y vecinas de distintas edades, quienes asistieron de manera rotativa a lo largo de la jornada.

Se estima una participación aproximada de 600 visitantes, considerando el flujo constante de personas durante los distintos horarios de ejecución. La modalidad de funcionamiento permitió una alta rotación de asistentes, favoreciendo el acceso equitativo a las actividades y servicios disponibles.

Durante la jornada, las y los participantes hicieron uso de distintos espacios y stands temáticos, los cuales se mantuvieron operativos durante ambos bloques horarios, destacando:

- Stands de Salud, orientados a la promoción de hábitos saludables, autocuidado y orientación preventiva.
- Stands Municipales, enfocados en la entrega de información y vinculación con servicios y programas locales.
- Stands Deportivos y recreativos, con actividades físicas, demostraciones y promoción del deporte recreativo, destinados al esparcimiento familiar y la participación comunitaria.









VÓLEIBOL EN QUINTA NORMAL – FONDEPORTE 2025

El presente proyecto tiene por objetivo la ejecución de tres procesos de escuela deportiva de voleibol, financiado a través de FONDEPORTE 2025, impulsado por el Instituto Nacional de Deportes (IND).

Esta iniciativa estuvo dirigida a niños, niñas y jóvenes entre los 8 y 17 años, con el propósito de fomentar la práctica del voleibol y promover estilos de vida saludables. Durante el desarrollo del taller, los entrenadores trabajaron en la entrega de habilidades y conocimientos técnicos propios de la disciplina deportiva.

Asimismo, durante la ejecución del proyecto se realizaron dos encuentros deportivos, los cuales tuvieron como finalidad motivar a los participantes y generar instancias de encuentro e integración entre todos los integrantes del programa.





CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Durante el año 2025, el Departamento de Educación de la Corporación Comunal de Desarrollo impulsó diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento de los procesos educativos, la mejora de los aprendizajes, la innovación pedagógica y el bienestar integral de las comunidades escolares de la comuna.

Plan Anual de Desarrollo de Educación Comunal: elaboración, coordinación y ejecución del PADEM, el cual entrega los lineamientos de acción para el año educativo en curso, relevando las principales estrategias de mejora de los procesos de aprendizajes de nuestros estudiantes.

Coordinación Red de Educadoras: Implementación del plan de trabajo anual con el conjunto de educadoras que conforman la Red de Educadoras de Párvulo de la Corporación Comunal de Desarrollo y aplicación de encuesta de intereses. Esto con el objetivo de establecer pautas de trabajo comunal, con estrategias de desarrollo integral comunes para nuestros estudiantes de la primera infancia.

Plan de Articulación entre Fonoaudiólogas y Educadoras de Párvulos: Implementación del plan de trabajo colaborativo entre profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE) y educadoras de párvulos, centrado en la conciencia fonológica. Participaron 14 escuelas y jardines infantiles, generando impacto directo en las prácticas pedagógicas.

Medición de la Comprensión Oral en NT2 Comunal: Se diseñó e implementó un instrumento diagnóstico para evaluar comprensión oral a través de cuentos y preguntas orales aplicadas individualmente a más de 400 niños y niñas de NT2 de las escuelas municipales. Esta acción permitió establecer una línea base para monitoreo y futuras acciones.

Vínculo y colaboración con universidades (UDP, UMCE, USACH): Durante 2025 se consolidó la alianza estratégica con diferentes casas de estudios superiores para la incorporación de estudiantes en práctica de Educación Parvularia y Educación Diferencial en jardines y escuelas. Además, se gestionaron capacitaciones con académicas sobre temas como diversidad, emociones y buen trato y software educativo.

Red de Innovación y Experimentación Pedagógica Universidad de Chile. Se conforma equipo motor de directoras de SC y jardines VTF, con el propósito de reflexionar y mejorar las prácticas pedagógicas al interior de las aulas.

Plan comunal de Lectura: Cada establecimiento levantó e implementó Planes de lectura con foco en el desarrollo de las habilidades de lectura, escritura y expresión oral. La iniciativa ha contemplado:

- Evaluación de velocidad y calidad lectora en todos los 4º años básicos de las escuelas.

- Levantamiento y ajuste de los planes en función de las necesidades y características de los establecimientos.
- Reunión de cierre de semestre con principales logros y experiencias exitosas.
- Realización de encuentros con encargados de Bibliotecas CRA de los 17 establecimientos educacionales.

Destaca en esta implementación que el 99% de los estudiantes de 4to básico que fueron evaluados logro las competencias de lectura esperadas para el nivel.

Instalación de equipos docente volantes para la revinculación: En el primer semestre se incorporaron 2 docentes para dar continuidad al servicio educativo, frente a situaciones de ausencia docente por licencias médicas. Los docentes contratados participaron en 13 de las 14 escuelas permitiendo dar cumplimiento a los planes de estudios y aprendizajes establecidos para el primer semestre académico.

Levantamiento de planes de Planes de Reactivación Educativa en las 14 Escuelas Básicas: Cada establecimiento levantó e implementó Planes de Reactivación Educativa fundamentado en los ejes de Convivencia y salud mental, Fortalecimiento de los aprendizajes y asistencia y revinculación, según los lineamientos ministeriales. En el eje de Fortalecimiento de los aprendizajes, las unidades técnico-pedagógicas (UTP) han implementado acciones con foco en la enseñanza de la lectoescritura y operatoria básica, a través de metodologías activas que transitan desde la implementación de metodologías como Aprendizaje Basado en Proyectos (A.P.B.), realización de talleres extracurriculares, instancias de trabajo colaborativo y acompañamiento al aula por parte de los equipos directivos.

Implementación de Diagnóstico Integral de Aprendizajes (D.I.A): La evaluación D.I.A se aplicó en el 100% de las escuelas Básicas. Los resultados sirvieron de insumo, junto a otros instrumentos, para orientar la toma de decisiones respecto de la efectividad de las estrategias de mejora implementadas. Dicha evaluación se aplica en las áreas de Lectura, Matemáticas y área socioemocional.

Revisión y monitoreo de Planes de mejoramiento Educativa (P.M.E): se realiza revisión y monitoreo de fase estratégica y planificación de los P.M.E del 100% de las Escuelas básicas, orientando la formulación de objetivos estratégicos, metas y el levantamiento de acciones coherentes con los planes de reactivación educativa.

Taller de Inglés en Educación Parvularia y 1° años básicos: el taller de inglés en Educación Parvularia se implementó en los Niveles de Transición 1 y 2 de las 14 Escuelas Básicas, que desde el año pasado se amplió a los 1º años básicos. La implementación del taller ha contemplado la contratación de dos talleristas que trabajan una vez por semana con cada curso, además de la adquisición de material y textos “Jump In” programa de la universidad de Oxford.

Red saberes pedagógicos para la experimentación y la innovación pedagógica: Durante el año 2025 continuó la participación de las Escuelas Calicanto y Grenoble,

así como también de los liceos Benjamín Franklin y Guillermo Labarca, en una red de trabajo y aprendizaje colaborativo conformada por las comunidades de profesoras y profesores de un grupo de escuelas y liceos públicos de Quinta Normal y las comunidades académicas y profesionales del Centro de Estudios Saberes Docentes y el Departamento de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Actualmente nos encontramos en la sistematización de las prácticas que serán publicadas próximamente en un libro que recoge los principales aprendizajes, logros y desafíos de la red de experimentación.

Red de ciencias comunal: Programa ICEC (Indagación Científica para la educación en ciencias):

Durante el año 2025 se estableció un acuerdo de colaboración entre el Programa ICEC de la Universidad de Chile y la Corporación Comunal de Desarrollo de Quinta Normal, que busca fortalecer las capacidades de los establecimientos en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias, a través de iniciativas de formación docente, de líderes educativos, trabajo colaborativo y vínculo entre las comunidades educativas y el territorio. A partir de este convenio de colaboración se ha conformado la red comunal de ciencias en la están participando 22 docentes. Asimismo 17 docentes y líderes intermedios, quienes durante el segundo semestre 2025, a desarrollaron instancias de perfeccionamiento a través de Diplomados en Educación en ciencias para el siglo XXI y Liderazgo para la educación en ciencias del siglo XXI.

Penta UC: Durante el año 2025, 26 estudiantes de las 14 Escuelas básicas de la Corporación, más la escuela Reino de Noruega, comenzaron a participar del programa Penta UC. El Programa Penta UC es el programa más antiguo de la Academia de Talentos UC Rolando Chuaqui, que nace en la Pontificia Universidad Católica de Chile hace más de 20 años y que ha logrado liderar a nivel nacional la formación de estudiantes con potencial talento académico. Su propósito es desarrollar progresivamente habilidades de pensamiento superior y socioafectivas en estudiantes que manifiestan un potencial de talento académico, a través de una propuesta formativa integral, con el fin de contribuir a la manifestación de ese talento (en etapas tempranas de la vida) y a la consolidación de sus proyectos de vida. Los estudiantes asisten a clases los días viernes y sábados y son trasladados por buses dispuestos por la Corporación de Educación.

Programa Aprender en Familia: Durante el año 2025 se ha comenzado a implementar el Programa Aprender en Familia (PAF), en cinco escuelas Básicas de nuestra Corporación. El programa tiene por objetivo principal potenciar desde el centro educativo, el involucramiento parental y la alianza familia-escuela/jardín infantil, para favorecer el desarrollo, aprendizaje y bienestar de las niñas, niños y adolescentes. Las escuelas participantes en este programa son Platón, Inglaterra, España, Abate Molina y Gil de Castro. Además del involucramiento parental.

Aula de Reingreso: Afines del primer semestre 2025 comenzó a funcionar el aula de reingreso en escuela Abate Molina. A partir de una alianza establecida entre Fundación

Súmame y la Corporación Comunal de Desarrollo, se abre este espacio educativo diseñado para recibir a estudiantes que han abandonado o han sido excluidos del sistema escolar y buscan retomar sus estudios. Estas aulas ofrecen un entorno de aprendizaje adaptado a las necesidades específicas de estos estudiantes, con el objetivo de facilitar su transición de vuelta a la educación regular. Estos estudiantes fueron atendidos por una Docente y un Psicólogo, quienes establecen planes de trabajo que se ajustan a las necesidades y características que los niños y niñas poseen.

Ampliación cupos y ajuste horario preuniversitario para los liceos de la corporación: Para el año 2025 se incorpora al preuniversitario los estudiantes tercero medio de los 3 liceos de la corporación, teniendo un cupo de 200 estudiantes entre tercero y cuarto medio. También se realiza una planificación de horario que permita que los estudiantes puedan salir más temprano, ajustándolo a la realidad de cada establecimiento.

Red matemática Inter liceos: Tiene como objetivo establecer una conexión entre los liceos de la corporación de Quinta Normal para desarrollar un plan de estudios que mejore la calidad de los aprendizajes en la asignatura de matemática en relación con la realidad de cada establecimiento, basándose en los planes actuales de cada liceo. Además, se buscó implementar estrategias pedagógicas innovadoras que motiven a los estudiantes a aprender matemáticas de manera significativa y aplicable en su vida cotidiana.

Plan lenguaje educación media: En el transcurso del año 2025 se instaló una estrategia de mejora en el área de lenguaje con el objetivo de mejorar resultados de Simce y PAES de los tres liceos pertenecientes a la corporación, a través de la creación de un plan impulsado por la corporación, pero definido según la participación de los establecimientos y ajustados a la realidad de cada uno.

Conformación Comités de Convivencia Escolar en escuelas y liceos: Las diferentes comunidades educativas de nuestros 17 establecimientos educacionales conformaron los Comités de Convivencia Escolar, logrando articularse Encargada/o de Convivencia Escolar, Dupla Psicosocial, Coordinadora PIE, Ps. Y TS PIE

Coordinación y vinculación con redes externas: Con el fin de mejorar y actualizar los protocolos de actuación, se llevaron a cabo reuniones de coordinación con redes externas a fin de establecer lineamientos de derivación. Las reuniones se realizaron con las siguientes redes:

- -Programa Lazos.
- -OLN Quinta Normal.
- -Encargada Salud mental comunal.
- -Oficina de la mujer y de la diversidad. Quinta Normal.

Acompañamientos a la totalidad de las comunidades educativas en Convivencia Educativa: Acompañamiento y asesoramiento en normativa vigente a

establecimientos que tuvieron casos complejos de convivencia educativa (apoderado-establecimiento, funcionario-funcionario, cancelación de matrícula y expulsión).

Proceso de evaluación diagnóstica integral: con el fin de ingresar a las y los estudiantes diagnosticados con NEE al registro Mineduc a través de la plataforma que se dispone para ello.

Para el año 2025 se ingresaron 1.705 estudiantes con NEE a Mineduc, vía plataforma, lo que corresponde a un 20.6% % del total de la matrícula de los establecimientos que administra la Corporación de Desarrollo de Quinta Normal.

Coordinación del proceso de valoración de salud pediátrica de salud: Durante 2025 se realizó evaluación de salud para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) a más 1.200 estudiantes de la comuna.

La normativa vigente establece que para ingresar a los estudiantes que son diagnosticados deben presentar un formulario médico, documento que es motivo de fiscalización por los diferentes organismos de control.

Acompañamiento del proceso de evaluación diagnóstica de estudiantes que presenten Condición espectro autista y deben ser ingresados con diagnóstico TEA al programa, para tal efecto se contó con un médico neuróloga que evaluó a 36 estudiantes y sus familias.

Coordinación y trabajo en red con diferentes organizaciones y redes locales: Coordinación colaborativa con equipo de Educación en Nivel de educación Parvularia, enseñanza básica y media. Implementación proyectos de Fortalecimiento de los Aprendizajes en la trayectoria educativa de los estudiantes en los distintos niveles: en educación Parvularia conciencia fonológica, en educación básica y media proyecto de lectura y escritura y red de inclusión.

Desarrollo y funcionamiento de Programa Escuelas de Verano: Desde 06 enero al 31 de enero 2025. Ofrecer a los estudiantes de la Comuna un espacio propicio para la realización de actividades que permitan una sana convivencia, y el desarrollo personal de cada uno, disfrutando el tiempo libre en vacaciones, reforzando hábitos y habilidades.

Realización Programa Actívale en verano: Con el programa, se busca lograr que niños y niñas vulnerables tengan la posibilidad de disfrutar de un verano entretenido desarrollando una serie de objetivos transversales y entretenidos.

Realización Campeonato Carabinero de Chile: Con motivo de un nuevo aniversario de Carabineros de Chile, se invita a escuelas de la comuna a participar en un Campeonato Futsal como parte de su celebración

Participación en Campeonato Copa Enel: Invitación a distintas escuelas de la comuna para participar en este campeonato auspiciado por “Enel”

Cumplimiento con los programas deportivos de IND: Diferentes disciplinas entre las que se destacan Ajedrez, Tenis de Mesa y Básquetbol, los cuales se encuentran dentro de los Juegos Deportivos Escolares de IND., que se realizan por períodos y en distintas etapas de competencia. (Comunal, Provincial, Regional, Nacional).

Realización de Actividades Culturales

- Concierto Didáctico de la Orquesta de Cámara
- Obra de Danza Contemporánea “Heres”
- Participación de instancias del Centro Cultural Casona Dubois.

Funcionamiento de Talleres CEM- IND: Desarrollo de distintos deportes a nivel general de los establecimientos Polideportivos.

Programas de salud escolar: (Primera Etapa)

Pesquisas tempranas en salud general escolar de cursos focalizados en el área visual (1° básico) en el Área Auditiva (1° básico) y en el Área de columna (7° básico) información que hicieron llegar cada uno de los profesores jefes, en conjunto con sus apoderados, cabe señalar que este año se incluyeron las pesquisas visuales.

Se pesquisaron en este primer semestre 674 estudiantes en las tres áreas:

- PESQUISAS VISUAL 273 ESTUDIANTES
- PESQUISAS AUDITIVAS 87 ESTUDIANTES
- PESQUISAS COLUMNA 314 ESTUDIANTES

Programas de salud escolar: (Segunda Etapa)

La segunda etapa es de Tamizajes con los Tecnólogos médicos, los cuales se realizaron durante julio, detectando y derivando a los estudiantes con daño visual, auditivo (hipoacusia) y postural (dorso curvo y escoliosis), quienes nos permitieron realizar en el segundo semestre las atenciones médicas con sus Respective especialistas.

VISUAL: Hasta la fecha ya han sido controlados 335 estudiantes, quienes ya han recibido sus respectivos tratamientos (Lentes Ópticos y Contactos).

TRAUMATOLOGÍA: Hasta la fecha ya se han controlado 85 estudiantes, quienes ya recibieron sus respectivos tratamientos (RX y Ejercicios kinésicos y Derivados a Especialistas).

AUDITIVAS: Las atenciones auditivas y derivados de los tamizajes se realizarán durante el segundo semestre.

Programa de Alimentación Escolar: Durante el año 2025 se entregaron más de 2,5 millones de raciones alimenticias a estudiantes de los 17 establecimientos educacionales públicos administrados por la Corporación de Desarrollo.

SERVICIOS Y COBERTURAS

2.0 SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

CNTV conversatorio de mujeres y el rol de las comunicaciones
Inauguración año escolar y Obras Escuela Calicanto
Resultados Simce Nacional con participación del Ministro de Educación y de la Agencia de calidad
Despedidas docentes con una trayectoria de más de 40 años
Seguridad: Encuentro de los establecimientos, seguridad ciudadana, carabineros y alcaldía
Ceremonia de conmemoración natalicio Gabriela Mistral con 800 estudiantes y la alcaldía
Gestión del traspaso de la Educación Municipal al nuevo Sistema de Educación Pública (SLEP Los Parques)
Ceremonia de Reconocimiento a los funcionarios con incentivo al retiro

2.1 COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA

Visitar en terreno a los diferentes Jardines Infantiles y salas cunas
Participación activa en consejos parvularios
Atención y gestión a necesidades de reemplazo permanente de los cinco jardines Infantiles
Organizar y liderar Reuniones con directoras y redes de apoyo
Reclutamiento de coeficiente técnico (Entrevistas y selección)
Acompañamiento de los procesos de Evaluación Docente de educadoras de Jardines VTF
Gestionar necesidades de los jardines a través de procesos administrativos
Reuniones de coordinación técnica JUNJI
Gestionar Procesos de Evaluación funcionarias de los jardines, para bono incentivo semestral
Participar de reuniones con representantes de técnicos en párvulos de los cinco jardines

Acompañamiento, retroalimentación y revisión PME 2025 de cada Jardín Infantil que administra la Corporación de Desarrollo de Quinta Normal
Capacitaciones y actividades de autocuidado y seguridad.
Participación activa en la red de primera infancia en reuniones mensuales en conjunto con coordinadoras técnicas de otras comunas que pertenecen a la RED
Monitoreo y capacitación permanente en el Decreto 353

2.2 COORDINACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

Asignación de Desempeño Colectivo ADECO: equipos directivos de los establecimientos suscribieron Convenios de Desempeño Colectivo, cuyo objetivo es fortalecer las prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional docente para acompañar a los/as docentes en el mejoramiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas, a fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a todos/as los/as estudiantes y avanzar en la equidad educativa.
Red experimental de Desarrollo Profesional Docente: participación activa en la red experimental de desarrollo profesional local conformada por el equipo de la Dirección Provincial, equipo técnico de la Comuna de Renca y la Universidad de Chile. Dicha iniciativa contempla la participación de establecimientos educacionales de ambas comunas en una red de experimentación pedagógica, con foco en la innovación, el trabajo en red y la reflexión pedagógica para la mejora.
Apoyo a las Unidades Técnico Pedagógicas: Reforzar el trabajo de las unidades técnico pedagógicas con el objetivo de mejorar los resultados de aprendizajes. Durante el primer semestre el refuerzo se focalizó en las escuelas Lo Franco, Inglaterra, Membrillar, España, Grenoble, Abate Molina y Platón. Para en el segundo semestre focalizar el trabajo en las escuelas Insigne Gabriela, Calicanto, Angelmo, Antumalal, Gil de Castro, República de la India y Diego Portales.
Realización de encuentros con encargados de Bibliotecas CRA de los 17 establecimientos educacionales. Esto con el objetivo de promover el hábito y gusto por la lectura en los estudiantes de todos los niveles de educación básica de la comuna

Evaluación de velocidad y calidad lectora en todos los 4° años básicos de las escuelas. Esta acción se lleva a cabo en el marco del proyecto de Lectoescritura comunal y como parte del plan de fomento lector.

2.3.- COORDINACIÓN EDUCACIÓN MEDIA

Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre los equipos multidisciplinares de los liceos de la corporación y la vinculación con las escuelas básicas. Esto con el objetivo de establecer continuidad en los establecimientos de la corporación y una trayectoria educativa con el sello local y municipal.

Acercamiento a los establecimientos de educación básica para generar vínculos entre los equipos directivos de educación media y básica de la comuna.

Revisión especialidades los liceos Técnico Profesionales para detectar la necesidad de nuevas especialidades y/o menciones.

Coordinación PIE-TP: En conjunto con Programa de Integración Escolar se realiza reuniones de coordinación y trabajo para abordar los nudos críticos de los estudiantes pertenecientes al programa y el trabajo técnico profesional de los liceos.

Participación Congreso HIVEYOUNG: Coordinación de estudiantes participantes al congreso juvenil más grande de Chile, primero en su evento inaugural y luego en el congreso.

2.4.- COORDINACIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA

Acompañamiento a los equipos de coordinación de inclusión educativa para realizar los procesos de trabajo colaborativo correspondiente a preparación de la enseñanza diversificada

Acompañamiento y entrega de orientaciones a los equipos de coordinación de inclusión educativa para abordar los casos de estudiantes en condición de autismo

Difusión a los equipos directivos de los establecimientos educacionales para ajustar los planes de convivencia escolar a las orientaciones del Mineduc referidas a las Desregulaciones Emocionales Conductuales de estudiantes en condición de autismo
Orientaciones y difusión de la ley 21.545 referidas a atención y promoción de la inclusión integral de estudiantes en condición de autismo y sugerencias de acción que refieren la adecuación de protocolos de acción para dichos estudiantes

2.5.-COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Contención, registro de acuerdos y seguimiento de los casos de Convivencia Escolar en los establecimientos.
Acompañamiento, entrega de orientaciones y asesoría a todos los establecimientos durante situaciones emergentes: Activación de protocolos, orientación frente a casos de acoso o violencia escolar, respuestas a SUPEREDUC, etc.
Fortalecimiento del trabajo articulado de los equipos de convivencia escolar y la Coordinación Comunal, a través de reuniones bimensuales, contacto directo y permanente con equipos directivos y de convivencia escolar. Visita a los establecimientos en forma permanente.
Seguimiento a la actualización y ejecución del Plan de la Gestión de la Convivencia Escolar, que permite definir cómo este plan aporta a la concreción de los sellos educativos del establecimiento y contribuyen al mejoramiento de su calidad educativa y de la sana convivencia.
Coordinación y trabajo en red con distintas entidades: Departamento de medio ambiente, Programa Lazos, Senda Previene, entre otros.
Capacitación a funcionarias y funcionarios "Gestión Colaborativa de Conflictos" y Capacitación a funcionarias y funcionarios "Normativa educativa vigente"

Participación en Jornada Regional de análisis y reflexión en el ámbito de la salud mental y bienestar socioemocional. SECREDOC

COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA

Nombre del Proyecto	Objetivo	Localización y Cobertura	Monto (M\$)	Q de Beneficiarios
Capacitación NEE Necesidades educativas Especiales	Capacitación para la apropiación de competencias en la detección temprana de Necesidades	J. Rep. India J. Membrillar J. Ayekán J. Calicanto S.C Amanda Labarca	\$0 Autogestión	Directoras Jardines JUNJI - Comunidad Educativa - Corporación
Programa Aprender en Familia - Fundación CAP	Incorporación de Padres, Madres y Apoderados en los procesos educativos de sus hijos e hijas.	5 jardines Infantiles: niños/as Escuelas Padres Apoderados	Financiado por Fundación CAP	Padres, Madres y Apoderados. Red de Educadoras Niños y niñas
Articulación entre profesionales	Potenciar habilidades lingüísticas con foco en la conciencia fonológica como primer predictor de la lectura y la escritura.	35 educadoras de párvulos y 15 Fonoaudiólogas pertenecientes a las 14 escuelas Básicas de la comuna 5 directoras de SC y jardines .	\$0 costo Autogestión	Directoras Jardines JUNJI Educadoras Fonoaudiólogas Comunidad Educativa.

Vínculo y colaboración con profesionales del departamento de Odontología Hospital Félix Bulnes	Establecer vínculo con el departamento de Odontología de hospital Félix Bulnes con el propósito de realizar talleres de Salud, higiene y prevención Bucal a nuestras Educadoras, niños y apoderados	SC Y Jardines: Ayekán, Calicanto, Membrillar Amanda Labarca República de la India Escuelas: Membrillar Angelmó	\$0 costo Autogestión	Directoras Educadoras Técnicos Niños Niñas Padres y apoderados
Capacitación en Prevención de Riesgos y Seguridad con la mutual	Desarrollar competencias en la Prevención de Riesgos y Seguridad en el entorno escolar	Biblioteca Municipal SC Y Jardines: Ayekán, Calicanto, Membrillar Amanda Labarca República de la India	\$0 costo Autogestión	Directoras Educadoras Técnicos
Capacitación NEE - Universidad Diego Portales	Fortalecer competencias para la detección temprana de NEE	38 educadoras de párvulos de la red de educadoras	\$0 costo Autogestión	Educadoras de Párvulos

3.2 COORDINACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

Nombre del Proyecto	Objetivo	Localización y Cobertura	Monto (M\$)	Número de Beneficiarios
Inglés en educación Parvularia	Busca generar un primer acercamiento con el idioma inglés, integra y se adapta a las necesidades y habilidades de los niños de esta edad. El objetivo clave de JUMP IN es proporcionar a los niño/as una experiencia positiva de aprendizaje del inglés.	Alumnos de Niveles de Transición 1 y 2 (pre kínder y Kínder) de Escuelas Básicas	\$ 35.188.-	1546 estudiantes
Implementación proyecto de lectura comunal	Establecer una estrategia comunal de abordaje de la lectura y escritura, mejorando los resultados de aprendizaje.	14 escuelas básicas.	\$10.750.- aprox. (pago RRHH)	14 escuelas básicas. (703 estudiantes 4° básico)
Equipo docentes volante	Dar continuidad al servicio educativo y promover la asistencia a clases.	Escuelas básicas.	\$19.500.- Aprox. (pago RRHH)	13 de las 14 escuelas.
Penta UC	Su propósito es desarrollar progresivamente habilidades de pensamiento	Escuelas Básicas	\$28.710.- Aprox. (traslado)	26 estudiantes

	superior y socioafectivas en estudiantes que manifiestan un potencial de talento académico.			
Aula de Reingreso	Espacio educativo que busca revincular a estudiantes cuya trayectoria educativa ha sido interrumpida, con el objetivo de facilitar su transición de vuelta a la educación regular	Escuela Abate Molina	\$7.100.- aprox. (remuneración docente y psicólogo)	5 estudiantes

3.3 COORDINACIÓN EDUCACIÓN MEDIA

Nombre del Proyecto	Objetivo	Localización y Cobertura	Monto (M\$)	Número de Beneficiarios
Preuniversitario Comunal	Preparar y reforzar conocimientos para los estudiantes que deben dar la PAES 2025.	Liceos Públicos de la Comuna de Quinta Normal	\$22.620.- Aprox. 5 docentes Materiales	200 estudiantes de 3° y 4° medio de la comuna.
Red matemática Inter liceos	Intercambiar buenas y nuevas prácticas pedagógicas entre	Liceos de la Corporación Comunal	\$0.- Autogestión	Docentes de Matemáticas de los 3 liceos de la Corpquin.

	los docentes de educación media.			Estudiantes de los 3 liceos de la Corpquin.
Plan lenguaje educación media	Intercambiar buenas y nuevas prácticas pedagógicas entre los docentes de educación media.	Liceos de la Corporación Comunal	\$0.- Autogestión	Docentes de Lenguaje de los 3 liceos de la Corpquin. Estudiantes de los 3 liceos de la Corpquin.
Equipos docentes volante	Dar continuidad al servicio educativo y promover la asistencia a clases.	Liceos.	\$9.750.- aprox (pago RRHH)	11 de las 14 escuelas.

3.4 COORDINACIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO M\$	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Atención pediátrica de estudiantes con NEE	Brindar atención especializada y valoración de salud de estudiantes que puedan ingresar al PIE.	Escuelas y Liceos de la CORPQUIN.	\$16.800. -	1.200 estudiantes de los establecimientos de la Corporación
Evaluación PSIQUIATRICA para estudiantes	Brindar diagnóstico de estudiantes y condición de	Escuelas y Liceos de la CORPQUIN.	\$1.440.-	32 estudiantes de los establecimiento

en condición de autismo	autismo que puedan ingresar al PIE.			s de la Corporación
Evaluación psicopedagógica	Adquisición de material de evaluación psicopedagógica	Escuelas y Liceos de la CORPQUIN.	\$6.139.-	462 estudiantes de los establecimientos de la Corporación

3.5 COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO M\$	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Capacitación a funcionarias y funcionarios "Gestión Colaborativa de Conflictos"	Entregar nuevas herramientas a los funcionarios de la Corporación, mejorando así sus competencias profesionales.	Escuelas y Liceos pertenecientes a la Corpquin.	\$0.- Autogestión	Equipos Directivos, docentes y asistentes de los 17 establecimientos de la Corpquin.
Capacitación a funcionarias y funcionarios "Normativa educativa vigente"	Entregar nuevas herramientas a los funcionarios de la Corporación,	Escuelas y Liceos pertenecientes a la Corpquin.	\$0.- Autogestión	Equipos Directivos, docentes y asistentes de los 17 establecimientos de la Corpquin.

	mejorando así sus competencias profesionales.			
--	---	--	--	--

3.6 COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO \$	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Escuelas de Verano 2025. Escuelas Abiertas. Desde 06 enero al 31 de enero 2025.	Ofrecer a los estudiantes de la Comuna un espacio propicio para la realización de actividades que permitan una sana convivencia, y el desarrollo personal de cada uno, disfrutando el tiempo libre en vacaciones, reforzando hábitos y habilidades.	Escuela Angelmó Escuela Membrillar Escuela República de la India.	\$12.000.- aprox	200 alumnos.
Programa "Actívate en Verano 2025." Desde el 06 enero al 31 enero 2025.	Con el programa, se busca lograr que niños y niñas vulnerables tengan la posibilidad de disfrutar de un verano	El lugar de ejecución fue la Escuela Platón de la Comuna de Quinta Normal. habilitada	\$ 8.000.- aprox	400 alumnos.

	entretenido desarrollando una serie de objetivos transversales y entretenidos.	también su piscina para lograr un verano entretenido.		
Campeonato Carabineros de Chile. Desde 01 de abril 2025 al 06 mayo 2025. (Final y premiación.)	Con motivo de un nuevo aniversario de Carabineros de Chile, se invita a escuelas de la comuna a participar en un Campeonato Futsal como parte de su celebración.	El lugar de ejecución fue el Estadio Climent de la comuna de Quinta Normal.	\$0.- Autogestión	Invitación a 10 escuelas, con la participación de 200 alumnos.
Campeonato Comunal de Ajedrez. Realizado 19 de mayo 2025.	Disciplina que se encuentra dentro de los Juegos Deportivos Escolares de IND., que va avanzando en distintas etapas de competencia. (Comunal, Provincial, Regional, Nacional)	Realizado en las dependencias de la Escuela Diego Portales de la Comuna de Quinta Normal	\$0.- Autogestión	Participación de escuelas y liceos de la comuna. Cobertura: 80 alumnos.
Campeonato de Tenis de Mesa Provincial. Mayo, Junio 2025.	Disciplina que se encuentra dentro de los Juegos Deportivos Escolares de IND., que va avanzando en distintas etapas de competencia.	Realizado en el Gimnasio Polideportivo de la Comuna de Renca	\$0.- Autogestión	80 alumnos.

Campeonato de Basquetbol Provincial. Junio 2025.	Disciplina que se encuentra dentro de los Juegos Deportivos Escolares de IND., que va avanzando en distintas etapas de competencia.	Realizado en el Liceo Boston College de la Comuna de Maipú.	\$0.- Autogestión	160 alumnos.
Campeonato "Copa Enel" Abril 2025.	Invitación a distintas escuelas de la comuna para participar en este campeonato auspiciado por "Enel"	Realizado en Estadio Climent de Quinta Normal, y Estadio Enel en Recoleta.	\$0.- Autogestión	10 alumnas de Escuela España.
Talleres CEM-IND. Abril 2025 a noviembre 2025.	Desarrollo de distintos deportes a nivel general de los establecimientos. Polideportivos.	Escuela República de la India (Polideportivo) Escuela Reino de Noruega (Futsal). Liceo Guillermo Labarca (Voleibol). Escuela Angelmo (Tenis de Mesa)	\$0.- Autogestión	400 alumnos.
Encuentro Deportivo Estadio Nacional	Encuentro de Futbol organizado por IND.	Asisten Escuela Angelmo y	\$500.- Transporte	80 alumnos.

Mayo 2025.		Reino de Noruega.		
Campeonato de Balonmano Provincial. Junio 2025.	Disciplina que se encuentra dentro de los Juegos Deportivos Escolares de IND., que va avanzando en distintas etapas de competencia.	Asiste Escuela Grenoble	\$200.- Transporte	10 alumnos.
Concierto Didáctico de la Orquesta de Cámara. Teatro Municipal de Santiago. 06 junio 2025.	Esta visita tiene por objetivo acercar y poner en conocimiento de los alumnos las distintas actividades culturales a las que pueden acceder y que forman parte de su educación.	Asisten Escuela Angelmo, Escuela Membrillar, Escuela, Sagrada Familia, liceo Guillermo Labarca.	\$0.- Autogestión	200 alumnos.
Obra de Danza Contemporánea "Heres"	Objetivo es acercar a los alumnos al arte, que también forma parte de la cultura de nuestro país.	Asisten alumnos de Enseñanza Media de los liceos Guillermo Labarca, Politécnico B-79, Benjamín Franklin.	\$0.- Autogestión	400 alumnos.

DEPARTAMENTO JURÍDICO

El Departamento Jurídico de la Corporación Municipal cumple un rol fundamental en la defensa judicial de la institución, la asesoría legal a las distintas áreas de gestión y el resguardo del correcto uso de los recursos públicos. Durante el período informado,

su labor se centró en la tramitación de procesos administrativos y judiciales, el seguimiento de causas relevantes para la Corporación y la adopción de acciones orientadas a fortalecer la transparencia, la responsabilidad administrativa y la correcta aplicación de la normativa vigente.

1. Respecto de los sumarios ordenados a instruir por la Contraloría General de la República, en lo relativo a los viajes al extranjero mientras los funcionarios hicieron uso de licencias médicas, se indica lo siguiente:
 - Total de sumarios instruidos: 63.
 - Total de sumarios derivados al SLEP Los Parques: 3
 - Total de sumarios en tramitación y pendientes de resolución: 4.
 - Total de sumarios finalizados: 56 (funcionarios no dedujeron recursos de protección ni tampoco demandas en sede laboral)
2. Respecto de los sumarios ordenados a instruir por la Contraloría General de la República, en lo relativo a la concurrencia a casinos de juegos mientras los funcionarios hicieron uso de licencias médicas, se indica lo siguiente:
 - Total de sumarios instruidos: 17
 - Total de sumarios derivados al SLEP Los Parques:10
 - Total de sumarios en tramitación y pendientes de resolución: 7
3. Respecto de la causa C-15413-2016 seguida ante el 21° J.L en lo Civil de Santiago, “Fisco con Corpquin”, la cual tuvo como fundamento que los fondos educacionales otorgados a la Corpquin (años 2008-2011) fueron utilizados por la administración anterior para fines distintos de aquellos establecidos en la Ley, se indica lo siguiente:

Las partes suscribieron una transacción, la cual se encuentra aprobada por el tribunal. El Consejo de Defensa del Estado renunció a los intereses devengados y sólo se pactó el pago de la deuda nominal de \$904.521.600 (22816.3 UF), pagadera en 12 cuotas iguales, mensuales y sucesivas (desde enero del 2026 hasta diciembre del 2026), por un monto de 1901,36 UF cada una.

4. En cuanto a la causa RIT 5405-2022, RUC seguida ante el 6° Juzgado de Garantía de Santiago, fue interpuesta una querrela por la Corpquin, en contra del ex secretario general Leonardo Bravo y Alfredo Riquelme.

Con fecha 23 de enero de 2023 fue despachada la orden de investigar por don Marcelo Carrasco Gaete, fiscal adjunto, de la Fiscalía Regional Metropolitana Zona Centro Norte, a la Brigada de Investigación Anticorrupción Metropolitana de la PDI.

Se instruyeron practicar las diligencias tendientes a acreditar el hecho y a los partícipes, consistentes en la toma de declaración de testigos e imputados, además

de la solicitud de informes de las Corporaciones Municipales de San Fernando, Conchalí, La Florida, Quilicura y María Pinto, respecto de pagos efectuados al imputado Alfredo Riquelme.

En el mes de marzo del año 2025, la PDI remitió un informe de 1.925 páginas, el cual concluyó (en sus aspectos relevantes) lo siguiente:

- Se acreditó la relación laboral de Leonardo Bravo con la Corpquin y la existencia de incrementos salariales significativos, que carecen de justificación formal mediante actos administrativos. Su sueldo superó el monto estipulado en su contrato, sugiriendo la existencia de autorizaciones verbales sin respaldo documental suficiente. Por ende, se identificaron irregularidades en la gestión de recursos fiscales.
- Se estableció el vínculo contractual de Alfredo Riquelme con la Corpquin, cuya labor consistió en la realización de encuestas de satisfacción en el ámbito de salud y educación. Empero, fueron detectadas inconsistencias en la ejecución de dichas labores consistentes en la metodología utilizada y la validación de los resultados informados.
- Además, continuaron emitiéndose informes mensuales a su nombre, no obstante encontrarse en prisión preventiva desde el 19 de mayo del año 2022. Por tanto, se cuestiona la autoría de dichos documentos en los meses de mayo, junio y julio del año 2022.

El estudio jurídico externo y encargado de la tramitación de la querrela, precisó que la prueba es contundente, por tanto, el Fiscal solicitó autorización a la Fiscalía Regional para la respectiva formalización a los imputados. Se estima que será en un mediano plazo.

5. Causa O-2975-2024 seguida ante el 2° J.L del Trabajo de Santiago, caratulada “Corpquin con Bravo”.

Se dedujo acción de desafuero sindical en contra del ex secretario general de la Corpquin, don Leonardo Bravo, fundado en el grave deterioro patrimonial de la Corpquin. Las partes, según da cuenta el acta de fecha 05 de agosto del año 2025, arribaron a un acuerdo consistente en que la relación laboral finalizó con fecha 31 de diciembre del año 2025, por la causal de mutuo acuerdo de las partes. En el finiquito sólo se pagó el feriado legal pendiente de pago.

6. En lo relativo a la causa C-6874-2024 seguida ante el 24° J.L en lo Civil de Santiago, caratulada “Corpquin con Traslaviña”

En el mes de octubre del año 2022, la Superintendencia de Educación instruyó un procedimiento sancionatorio por presunta infracción a la normativa educacional, ya que la Corporación Comunal de Desarrollo Quinta Normal, no rindió cuenta alguna de los recursos correspondientes a las transferencias por subvención educacional y/o aportes estatales del año 2021; FAEP 2019, 2020 y 2021; y de las siguientes

subvenciones percibidas en el año 2021: SEP, mantenimiento, PIE, General y Pro retención, todas correspondientes al área de educación. No obstante haber presentado los descargos y reclamaciones conforme a la ley, la Superintendencia de Educación aplicó la sanción de privación temporal y parcial de la subvención general de un 10% por seis meses. Por dicho motivo, se instruyó un procedimiento sumarial en la Corpquin, a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados.

Conforme a las pruebas incorporadas en el respectivo expediente, se concluyó que bien los funcionarios responsables por la no rendición de los recursos educacionales presentaron su renuncia voluntaria con anterioridad a la constitución de la fiscalía ad-hoc, no es posible soslayar que en el ejercicio de su cargo no cumplieron con las funciones que les imponía su contrato y el reglamento de organización y funciones de la Corpquin. Lo anterior, en el sentido de que incurrieron en una omisión al no efectuar ni supervisar el proceso de rendición de fondos educacionales en su totalidad, provocando un detrimento patrimonial a la Corpquin. Informe final, de fecha 18 de enero del año 2024.

Se encuentra pendiente la notificación por cédula respecto del auto de prueba, el cual fue encargado al receptor judicial para su debida diligencia.

7. Si bien en la plataforma del Poder Judicial se encuentran vigentes 82 causas, la deuda previsional fue objeto de negociación con las instituciones de cobranza respectivas. Atendido a que el pago fue pactado en cuotas, conforme se otorga cumplimiento, se realiza la presentación respectiva dando cuenta de pago total.

DEPARTAMENTO DE SALUD

El Departamento de Salud de la Corporación Municipal tiene como misión garantizar el acceso oportuno y de calidad a las prestaciones de salud primaria para la comunidad, promoviendo el bienestar integral de la población a través de acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación. Durante el período informado, su gestión se enfocó en fortalecer la red de atención, mejorar la cobertura de los programas de salud y desarrollar iniciativas orientadas a responder de manera efectiva a las necesidades sanitarias de la comunidad.

1. Campaña Vacunación Influenza 2025

La campaña de inmunización en la comuna se ha centrado en proteger a los grupos más vulnerables frente a virus estacionales y de alto riesgo respiratorio, como el virus Influenza. Esta estrategia ha permitido reducir las hospitalizaciones y la presión en los servicios de urgencia, salvaguardando la vida de lactantes, niños pequeños, personas crónicas, personas mayores y embarazadas.

Logros Destacados por Grupo de Riesgo

- Población Infantil: Se ha mantenido la prioridad en la vacunación contra la influenza para niños desde los 6 meses hasta 5° básico, buscando disminuir el ausentismo escolar y las complicaciones graves.
- Adultos Crónicos: Existe un éxito notable en este grupo, especialmente en el CESFAM Garín, que ha alcanzado niveles de cobertura excepcionales en la protección contra la influenza.
- Mujeres Embarazadas: Los centros CESFAM Garín y CESFAM Lo Franco han logrado coberturas destacadas en este segmento, el cual muestra una alta receptividad y conciencia sobre los riesgos asociados al virus.
- Personas Mayores: si bien se ha logrado vacunar a más del 65% de la población de personas mayores, aún es una ardua tarea, ya que este grupo etario es reticente a la inoculación, especialmente luego del COVID-19.

	CESFAM GARÍN 2025	CESFAM LO FRANCO 2025	COBERTURA COMUNAL 2025	COBERTURA COMUNAL 2024	COBERTURA COMUNAL 2023
COBERTURA INFLUENZA MENORES DE 6 MESES A 5TO BÁSICO *	135%	93.9%	69.6%	91.25%	78.0%
	CESFAM GARÍN 2025	CESFAM LO FRANCO 2025	COBERTURA COMUNAL 2025*	COBERTURA COMUNAL 2024*	COBERTURA COMUNAL 2023*
COBERTURA INFLUENZA EMBARAZADAS	131%	113%	70.6%	50.30%	37.5%
	CESFAM GARÍN 2025	CESFAM LO FRANCO 2025	COBERTURA COMUNAL 2025*	COBERTURA COMUNAL 2024*	COBERTURA COMUNAL 2023*
COBERTURA INFLUENZA ADULTOS CRÓNICOS ENTRE 12-59 AÑOS	101%	64%	80.8%	141.50%	83.4%
	CESFAM GARÍN 2025	CESFAM LO FRANCO 2025	COBERTURA COMUNAL 2025*	COBERTURA COMUNAL 2024*	COBERTURA COMUNAL 2023*
COBERTURA INFLUENZA ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS	63%	65%	47.9%	53.40%	52.1%

2.- Mejora en Unidad de Toma de Muestras

El servicio de Toma de Muestras es esencial para el diagnóstico clínico, ya que garantiza la obtención y gestión adecuada de muestras para definir patologías y tratamientos.

Desde fines de agosto de 2025, el CESFAM Garín implementó mejoras en esta unidad, incorporando un tercer TENS para punciones y un segundo administrativo para optimizar los procesos. Estos ajustes permitieron reducir la lista de espera, que alcanzaba 45 días, a solo un día, mejorando significativamente la oportunidad, accesibilidad y satisfacción de las y los usuarios.

El CESFAM Lo Franco ha implementado de manera progresiva la estrategia de toma de muestras espontánea, ampliando su horario de atención entre las 08:00 y las 16:00 horas. Esta medida busca facilitar el acceso de la población a la realización de exámenes de laboratorio, eliminando barreras de oportunidad y reduciendo tiempos de espera. La apertura continua de la unidad ha permitido que las y los usuarios puedan acudir sin necesidad de una programación previa, favoreciendo una atención más flexible y acorde a sus necesidades.

Asimismo, ambos CESFAM mantienen disponibilidad diaria de cupos, lo que ha contribuido a evitar aglomeraciones y a otorgar una experiencia de atención más fluida y oportuna. En conjunto, estas acciones han fortalecido el acceso a prestaciones diagnósticas, promoviendo un servicio más resolutivo y mejor alineado con los principios de calidad, continuidad y oportunidad en la atención primaria de salud. Ambos centros se encuentran articulados y avanzan de manera coordinada para garantizar una atención más eficiente, oportuna y centrada en las necesidades de su población.

TOMA DE MUESTRAS			
Establecimiento	2024	2025	Total
Cesfam Garín	25801	29989	55790
Cesfam Lo franco	22932	30633	53565
Total	48733	60622	109355

3.- Mejora en acceso a Examen Electrocardiograma

La modernización del CESFAM Garín ha permitido un avance histórico en la capacidad diagnóstica de la comuna, garantizando un acceso mucho más ágil y oportuno a exámenes críticos para la salud cardiovascular. Gracias a una gestión estratégica, se ha logrado un aumento significativo en la disponibilidad de horarios para la toma de electrocardiogramas, respondiendo de manera efectiva a la demanda de los usuarios. Este logro se sustenta en el fortalecimiento del equipamiento clínico, destacando la incorporación de un nuevo equipo de electrocardiógrafo en el CESFAM Garín y uno adicional en cada uno de sus CECOSF dependientes. Con esta expansión tecnológica y horaria, la comunidad ya no necesita realizar grandes desplazamientos ni enfrentar largas esperas, asegurando que un diagnóstico vital esté siempre al alcance de cada vecino en su propio barrio.

CANTIDAD DE ELECTROCARDIOGRAMAS			
MES	2024	2025	Total

ENERO	23	199	222
FEBRERO	45	152	197
MARZO	87	131	218
ABRIL	63	161	224
MAYO	76	145	221
JUNIO	196	221	417
JULIO	163	194	357
AGOSTO	151	206	357
SEPTIEMBRE	77	308	385
OCTUBRE	121	364	485
NOVIEMBRE	156	399	555
DICIEMBRE	189	296	485
TOTAL	1347	2776	4123

4.- Reconocimiento proyectos de innovación

Durante el año 2025 se presentó el proyecto de innovación llamado “Reenvasado de medicamentos con enfoque inclusivo, para usuarios de la comuna de Quinta Normal” en etapa de implementación hasta enero del 2025 y actualmente a la espera de mayor producción con la contratación de un TENS de farmacia para esta labor. Con el proyecto se identificó que los folletos de información al paciente eran difíciles de leer y comprender para una gran parte de la población, así como también que el etiquetado de los sobres reenvasados de envases clínicos en los centros, de forma manual o por etiqueta, contenía solo la información mínima reglamentaria y no permitía resolver dudas, por lo que a través de nuevos envases para medicamentos reenvasados en la máquina automatizada autobag, se incluyó un código QR, que al escanear dirige a un audio de una duración entre 1 o 2 minutos, con la información relevante de cada medicamento, considerando usos, precauciones, reacciones adversas y otras recomendaciones importantes, para cada uno de los medicamentos elegidos del arsenal para estos efectos. Su objetivo es llegar con más información a los usuarios de Quinta Normal, permitiendo resolver dudas y facilitar adherencia. La corporación de Quinta Normal fue reconocida por el Capítulo Chileno de la Sociedad Internacional de Economía de la Salud y Evaluación de Resultados - ISPOR Chile, en su categoría reconocimientos especiales, por su destacada contribución en nuestro campo científico a través de este trabajo conjunto de funcionarios de unidad de farmacia de la corporación y estudiantes tesistas de la Universidad de Chile y de la Universidad Andrés Bello.

Con este mismo proyecto, la corporación de Quinta Normal conjunto al Municipio se presentó en el Smart City Awards, iniciativa de Corfo Metropolitano, ejecutado por la Corporación de Desarrollo Territorial y Turismo de la Región Metropolitana, que busca reconocer a aquellos actores del mundo público (instituciones públicas y municipios), privado, organizaciones sin fines de lucro y Academia que, mediante el desarrollo de iniciativas innovadoras, han contribuido a la solución de los problemas de la ciudad en las áreas de movilidad, seguridad, medioambiente y recursos habilitantes. Competimos en la categoría comuna inteligente, obteniendo el 1er Lugar.



5.- Nueva Clínica Ginecológica

Por persistir brechas significativas de acceso a prestaciones de salud sexual y reproductiva en mujeres de la comuna, se instala la estrategia de Clínica Ginecológica Móvil, con enfoque de género en atención primaria, que inicia sus atenciones desde el mes de agosto 2025.

Esta estrategia permitió ampliar la cobertura de prestaciones ginecológicas, mejorar la oportunidad de atención y fortalecer la pesquisa preventiva en salud sexual y reproductiva. Durante los primeros cinco meses de implementación se realizaron **370 prestaciones de salud**, mediante un trabajo colaborativo con 11 organizaciones comunitarias del sector. Se observó alta aceptación usuaria y una optimización del uso de recursos, al acercar la atención al territorio, disminuyendo barreras asociadas a traslado, tiempos de espera y acceso institucional.



6.- Proceso acreditación CESFAM Lo Franco

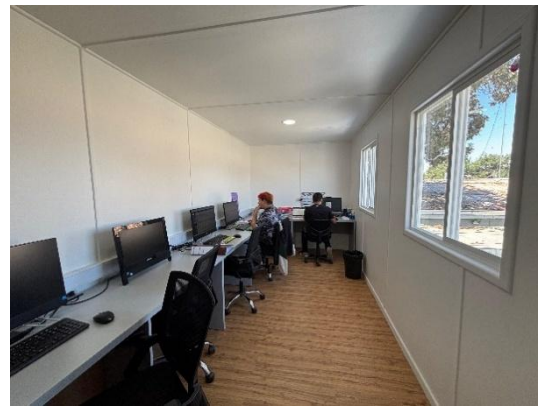
Este proceso nace desde la obligatoriedad de someterse al proceso de Acreditación, para poder continuar brindando prestaciones de la Ley de Garantías Explicitas en Salud GES (antiguo plan AUGE), que en caso de CESFAM Lo Franco, SAPU Lo Franco y CECOSF Catamarca, fue sorteada con fecha de evaluación para enero 2026. La acreditación en nuestro caso incluye una evaluación por una entidad especializada y registrada en la Superintendencia de Prestadores de salud, que mide 53 características, con temáticas muy variadas, orientadas a garantizar estándares de calidad y seguridad, para usuarios y funcionarios, tales como: Manejo de Ficha clínica, derechos de los pacientes, capacitaciones, normas y protocolos establecidos, mantenimiento, infraestructura habilitación profesional, planes de evacuación e incendios, entre muchos otros. Este proceso de acreditación es el primero a realizarse en nuestra comuna. Actualmente nos encontramos a la espera de los resultados.



SERVICIOS Y COBERTURAS DE ATENCIÓN EN SALUD AÑO 2025

1. Programa de atención clínica mediante la telemedicina y seguimiento personalizado de pacientes.

La implementación del programa de Telesalud de la comuna representa una evolución técnica funcional que refuerza los principios originales de mejora de la gestión, calidad, equidad y accesibilidad en la salud comunal. Contribuye a facilitar y mejorar las condiciones de gestión y funcionamiento de los establecimientos de atención primaria de salud, con énfasis en la calidad, oportunidad y continuidad de la atención frente a situaciones críticas. Como objetivo específico, desarrolla una estrategia innovadora en la comuna, mejorando el acceso y cobertura en la implementación del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria. Actualmente en ejecución.



2.- Atención integral al desarrollo infanto adolescente

Se habilita Sala De Neurodivergencia TEA, ubicada en Ernesto Samitt 1047, adosada en Escuela Inglaterra. Cuenta con 108 m2, contando con los siguientes espacios:

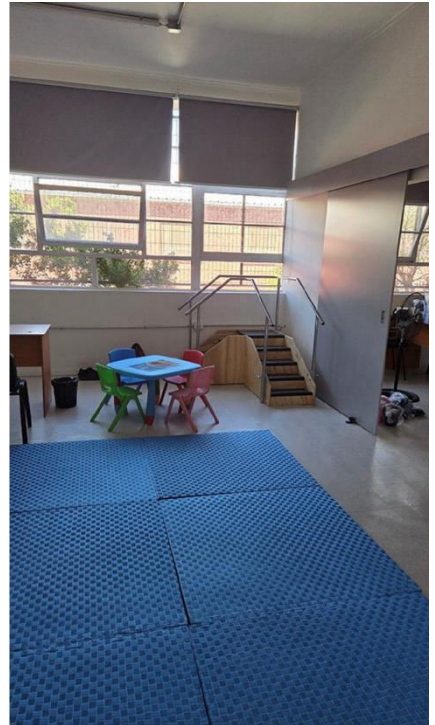
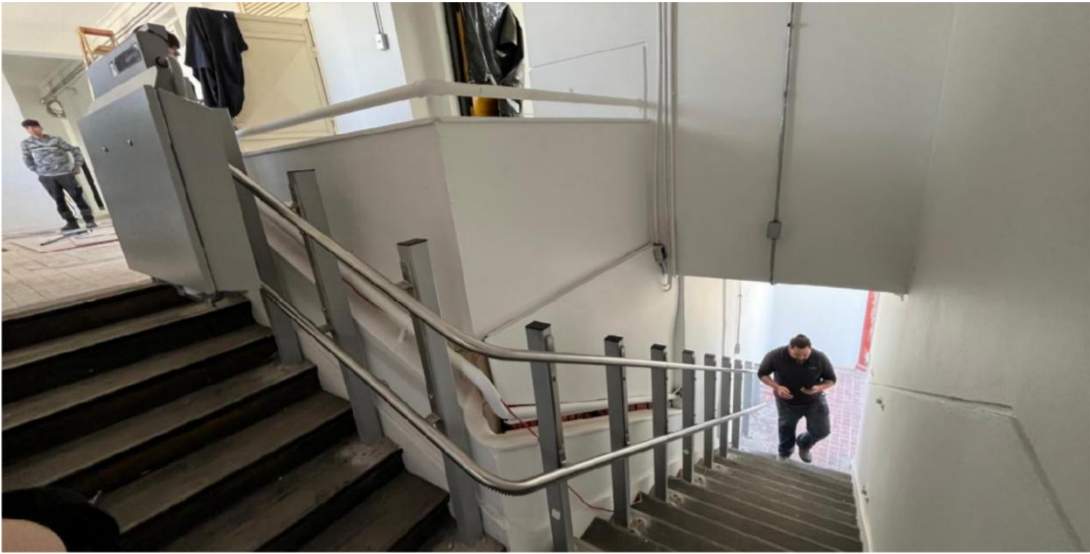
- Sala de integración sensorial, 18 m2.

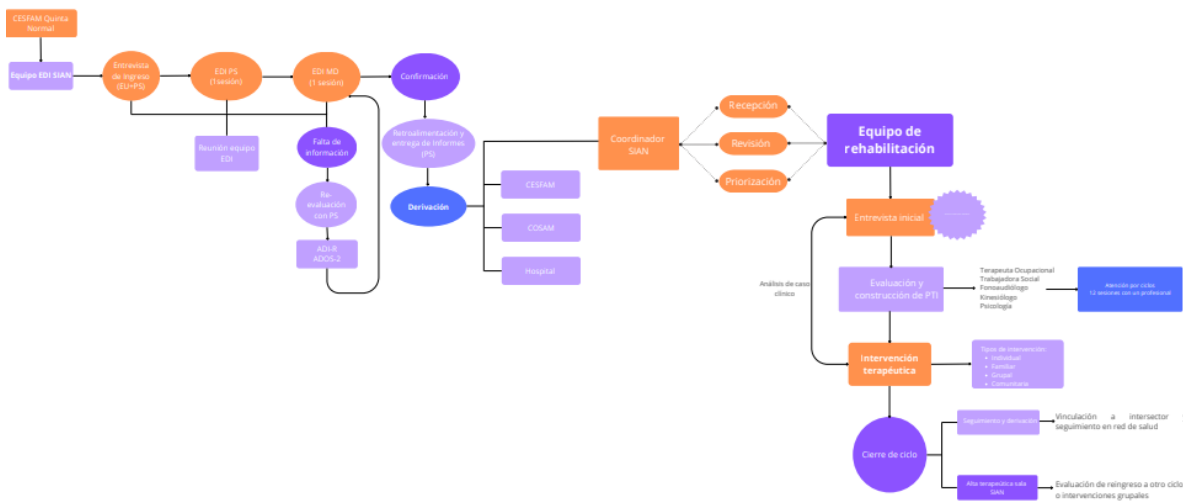
- Sala multipropósito, 12 m2.
- Sala Actividades de la Vida Diaria, 17 m2.
- Gimnasio, 25 m2.
- 2 Box de atención clínica individual, 25 m2.
- Las áreas de apoyo (48 m2).
- Sala de espera, 12 m2.
- Recepción, 5.5 m2.
- Baño de acceso universal, 4 m2.
- Vestidor y baño para funcionarios, 7.5 m2.
- Bodega de aseo, 3 m2.
- Comedor funcionarios, 9 m2.

Esta sala se encuentra habilitada para la atención de NNAJ con neurodivergencias, como TEA, sin discapacidad sensorial o intelectual, y que puedan acceder a la sala acompañados por un cuidador, entregando acceso y oportunidad a todos los usuarios que lo requieran, derivados desde los CESFAM de la comuna. Cuenta con equipo multidisciplinario compuesto por:

-Médico, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo, kinesiólogo, enfermera, trabajadora social y psicólogo.







3.- Programa de cuidados universales y cuidados al final de la vida.

La creación de un equipo multidisciplinario comunal dedicado a la atención de personas con dependencia severa, usuarios postrados y pacientes en cuidados paliativos, marca un hito en la gestión de salud de Quinta Normal. A través de un diagnóstico preciso y un programa de acciones, esta iniciativa busca mejorar el acceso y la oportunidad de quienes más lo necesitan, llevando la atención especializada directamente al hogar. Para la comunidad, este equipo significa una respuesta humana y técnica que garantiza que nadie se quede atrás, asegurando que el cuidado del paciente y el apoyo a sus cuidadores sean constantes, dignos y de calidad, fortaleciendo así la red de protección social en todo el territorio.

Pilares de este nuevo equipo comunal:

- **Multidisciplinariedad:** Profesionales de distintas áreas (médicos, enfermeros, kinesiólogos, psicólogos) trabajando de forma coordinada.
- **Oportunidad:** Reducción de los tiempos de respuesta ante crisis o necesidades de cuidados paliativos.
- **Equidad:** Asegura que la condición de movilidad reducida no sea una barrera para recibir una atención de salud de excelencia.



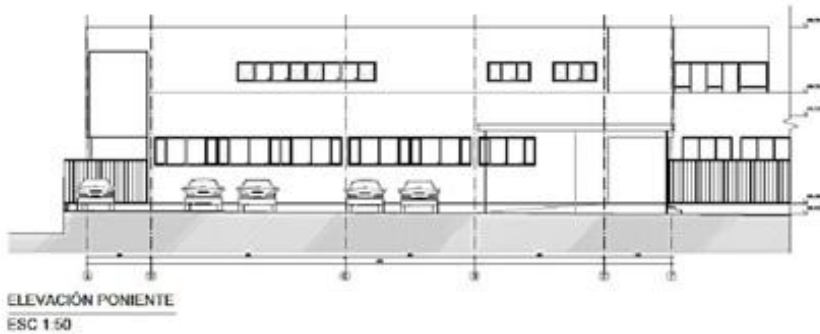
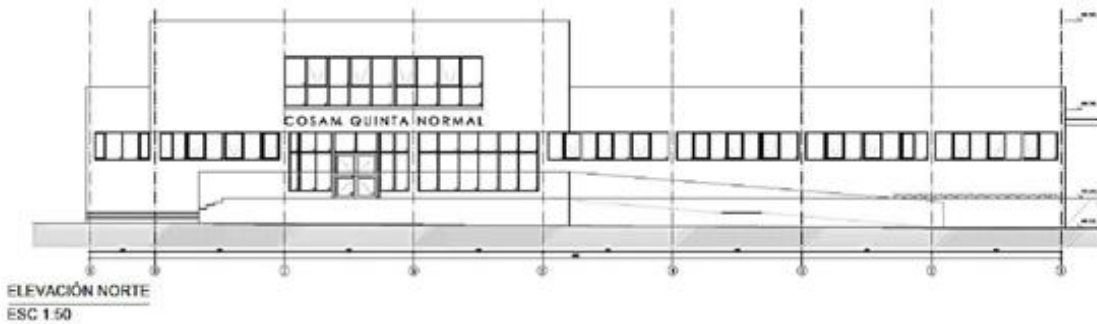
PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO	NÚMERO BENEFICIARIOS
HABILITACIÓN COSAM QUINTA NORMAL	Fortalecer la Red de Salud Mental de Quinta Normal mediante el diseño e implementación de un nuevo Centro de Salud Mental (COSAM) en las dependencias del ex Hospital Félix Bulnes, con el fin de garantizar una atención especializada, integral y de alta calidad que mejore el acceso y la oportunidad para los vecinos de la comuna, promoviendo su	calle Leoncio Fernández 2655	Diseño: \$12.063.316 Ejecución: \$1.328.738.498	50 mil

	bienestar psicosocial en un entorno cercano y comunitario.			
REPOSICIÓN CESFAM GARÍN	Renovar integralmente la infraestructura y el equipamiento del CESFAM Garín mediante un anteproyecto de reposición en su ubicación actual, con el fin de brindar una atención de salud primaria digna, moderna y eficiente que responda a las necesidades actuales de sus usuarios, preservando el fuerte sentido de pertenencia de la comunidad y garantizando estándares de calidad superiores para los próximos años.	Janequeo 5612	Diseño: \$220.000.000	20 mil
CONSTRUCCIÓN NUEVO CESFAM CON RS	Expandir la red de salud primaria de Quinta Normal mediante la construcción y puesta en marcha de un nuevo CESFAM, con el fin de aumentar la oferta de servicios	Catamarca 2232	\$11.646.749	30 il

	<p>médicos en la comuna, reducir la sobrecarga de los centros actuales y garantizar una atención oportuna, digna y cercana para las familias del sector, mejorando significativamente su acceso al sistema de salud público.</p>			
--	--	--	--	--

1.- HABILITACIÓN COSAM QUINTA NORMAL



2.- REPOSICIÓN CESFAM GARÍN



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Dirección de Servicios Traspasados tiene como objetivo coordinar y supervisar la correcta administración de los servicios que históricamente han sido gestionados por el municipio, particularmente en las áreas de educación, salud y otras funciones delegadas por el Estado. Su labor se enfoca en asegurar la continuidad de los servicios públicos, el cumplimiento de las obligaciones administrativas y financieras, y la adecuada transición institucional cuando corresponde. Durante el año 2025, esta dirección desempeñó un rol clave en la gestión del sistema educacional municipal y en el proceso de traspaso del servicio educativo al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), resguardando la continuidad del servicio y el bienestar de las comunidades educativas.

Pago íntegro y oportuno de remuneraciones e imposiciones previsionales

Durante el año 2025, el Departamento de Educación Municipal cumplió de manera íntegra y oportuna con el pago de remuneraciones de todos los funcionarios y funcionarias que se desempeñan en los establecimientos educacionales bajo su administración, así como del personal del nivel central.

Las remuneraciones fueron pagadas regularmente antes del día 5 de cada mes, garantizando estabilidad laboral y cumplimiento de las obligaciones institucionales.

Asimismo, se efectuó el pago oportuno de las cotizaciones previsionales de la totalidad de los trabajadores y trabajadoras, manteniéndose la institución sin deuda previsional por dichos conceptos.

Implementación de un proyecto educacional inclusivo

Durante el año 2025, los establecimientos educacionales municipales, tanto del nivel de enseñanza básica y media como del nivel parvulario, desarrollaron sus proyectos educativos institucionales con un fuerte enfoque inclusivo.

Este trabajo contempló la destinación de recursos para la contratación de profesionales especializados del área de la salud y apoyo psicosocial, tales como psicólogos y terapeutas ocupacionales, con el objetivo de fortalecer el acompañamiento integral de los estudiantes y responder a sus diversas necesidades educativas.

En este ámbito destaca especialmente la Escuela Básica Reino de Noruega, que durante el año 2025 inició por primera vez su año escolar con su Programa de Integración Escolar (PIE) completamente operativo, consolidando así el proceso iniciado con su incorporación al programa durante el año 2024.

Traspaso ordenado y exitoso del servicio educacional

El 1 de enero de 2026 marca un hito relevante para la educación pública en la comuna de Quinta Normal, al concretarse el traspaso del servicio educacional desde la administración municipal al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Los Parques.

Este proceso fue abordado de manera planificada y coordinada durante los últimos cuatro años, período en el cual se entregó de forma íntegra y oportuna toda la información requerida por la normativa vigente para garantizar un traspaso adecuado.

Durante el último año, se realizaron numerosas reuniones de coordinación entre autoridades del SLEP Los Parques, representantes de los gremios y la jefatura del Departamento de Educación Municipal, permitiendo abordar los desafíos propios del proceso y asegurar una transición ordenada para las comunidades educativas y los funcionarios involucrados.

Este trabajo de colaboración continúa en la actualidad con el objetivo de facilitar la implementación de la nueva institucionalidad de la educación pública.

Mantención del compromiso municipal con la educación pública

A pesar del traspaso de la administración de los establecimientos educacionales al SLEP Los Parques, la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal ha decidido mantener un compromiso activo con el fortalecimiento de la educación pública en el territorio comunal.

En este contexto, por iniciativa de la alcaldesa Karina Delfino, se firmó un convenio de colaboración entre el Servicio Local de Educación Pública Los Parques, la Municipalidad de Quinta Normal y la Municipalidad de Renca, mediante el cual se establece la creación de un *Consejo Asesor Estratégico*.

Este espacio permitirá mantener una vinculación permanente entre el municipio y el sistema educativo del territorio, poniendo a disposición de las comunidades escolares los programas sociales, capacidades operativas y redes institucionales de la comuna.

Este acuerdo constituye una iniciativa innovadora a nivel nacional, que otorga un nuevo sentido al proceso de desmunicipalización, promoviendo una participación activa del municipio en el fortalecimiento de la educación pública y en el bienestar y aprendizaje de niños, niñas y adolescentes.

PROYECTOS EJECUTADOS

Durante el período informado, la Dirección de Servicios Traspasados ejecutó diversos proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura y el funcionamiento de establecimientos educacionales de la comuna, abarcando los niveles de educación parvularia, básica y media. Estas iniciativas permitieron asegurar la continuidad del servicio educativo, mejorar las condiciones de aprendizaje de estudiantes y párvulos, y contribuir al desarrollo integral de las comunidades educativas. Los proyectos

implementados beneficiaron a establecimientos municipales y jardines infantiles de la comuna, impactando directamente en cientos de niños, niñas y jóvenes.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Liceo Polivalente Juan Antonio Ríos	Enseñanza media con modalidad Técnico Profesional	Poeta Pedro Prado #1197	\$693.388.-	480 estudiantes
Escuela Básica Reino de Noruega	Enseñanza básica	Poeta Pedro Prado #1197	\$767.873.-	534 estudiantes
Jardín Infantil y Sala Cuna Poeta Pedro Prado	Enseñanza parvularia	Mapocho #3775	\$567.813.-	234 párvulos
Jardín Infantil y Sala Cuna Paicaví	Enseñanza parvularia	Sara Gajardo #5939	\$287.361.-	93 párvulos
Jardín Infantil y Sala Cuna Catamarca	Enseñanza parvularia	Calle 6 #2231	\$291.996.-	100 párvulos



Ilustre Municipalidad de

Quinta Normal

 www.quintanormal.cl  [MunicipalidadQuintaNormal](https://www.facebook.com/MunicipalidadQuintaNormal)  [muniquintanormal](https://www.instagram.com/muniquintanormal)  [munquintanormal](https://twitter.com/munquintanormal)